



Acelerando la transición energética de Colombia

Informe de
sostenibilidad

2022

Ambiente - Sociedad - Gobierno





AES Colombia es filial de la empresa chilena AES Andes (anteriormente AES Gener), la cual es a su vez propiedad de AES Corporation, compañía norteamericana líder a nivel mundial en desarrollo y operación de negocios de [generación y distribución de energía eléctrica](#).

Dirección de Comunicaciones y Sostenibilidad
Gerencia de Asuntos Corporativos

Punto de contacto Informe de Sostenibilidad
AES Colombia

Patricia Aparicio Cammaert
aescolombia@aes.com

Diseño y diagramación
.Puntoaparte Editores
www.puntoaparte.com.co/

Agradecimientos especiales a todos aquellos que contribuyeron a la elaboración de este informe.

Su opinión sobre el Informe de Sostenibilidad ASG de AES Colombia es importante para nosotros. Nos esforzamos constantemente por mejorar nuestros informes, por lo que agradecemos su retroalimentación. Lo invitamos a enviar sus comentarios o inquietudes al correo electrónico aescolombia@aes.com y consultar nuestras redes sociales:

 <https://www.facebook.com/AEScolombiaoficial/>

 <https://www.linkedin.com/company/27211431/>

 https://twitter.com/AES_Colombia

 <https://www.youtube.com/channel/UCd2moVAhMiA2tJf4aWpKEaw>

www.aescolombia.com.co

Fotografía
Banco de fotos de AES Colombia

Bogotá, abril de 2023

Este informe cubre la gestión del año 2022 (1º de enero a 31 de diciembre) para las operaciones de AES Colombia, y constituye la Comunicación de Progreso (CoP) para el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Este informe presenta los resultados más relevantes del año 2022. Con el fin de reportar la información de manera confiable lo hemos elaborado bajo los estándares actualizados del Global Reporting Initiative (GRI) incluyendo el suplemento para el sector eléctrico. Este informe no ha sido auditado.

Acelerando la transición energética de Colombia

Informe de
sostenibilidad

2022

Ambiente - Sociedad - Gobierno

Contenido



Mensaje del **Presidente**
de la **Unidad de Negocios**
Internacionales AES
Corporation y del **Gerente**
General AES Colombia



Somos AES

Perfil de la compañía	11
Valores AES	14
AES Colombia en cifras	16
AES Colombia	18
Negocio	18
Portafolio AES Colombia	20
La historia de AES Colombia y el sector energético	22
AES en el mundo	24

01



Compromiso Ambiental

Desempeño de un negocio sostenible	27
Propuesta de valor de AES	27
Qué hace AES Colombia y cómo genera sus ingresos	28
El Sistema Interconectado Nacional (SIN)	29
Exportaciones e importaciones de energía	30
Principales indicadores del mercado colombiano en 2022 vs. 2021	32
Venta de energía	33
Mercado industrial y comercial	35
Energía segura, confiable y sostenible	38
Portafolio estratégico	60
Estrategia financiera	71
Dividendos	73
Estados financieros	74
Mitigación y adaptación al cambio climático	76
Medición de huella de carbono	78
Acompañamiento y fortalecimiento a organismos de socorro	81
Nuestro medio ambiente: una responsabilidad de todos en la organización	82
Gestión ambiental	83
Principio de precaución	84
Inversión ambiental	84
Contribuyendo con el desarrollo de la región: transferencias de Ley 99	87
Gestión de materiales	88
Consumo y uso eficiente de energía	90
Agua y efluentes	93
Gestión de la biodiversidad	99
Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO)	102
Residuos	103
Cumplimiento ambiental de proveedores	107

02



Compromiso Social

Nuestro talento	111
Construyendo el mejor lugar para trabajar	117
Gestión estratégica del talento humano	118
Iniciativas en equidad de género	127
Licencias de maternidad y paternidad	127
Seguridad industrial y salud ocupacional: cultura de clase mundial	128
Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia	140
Nuestras comunidades	146
Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local	156
Infraestructura para la movilidad	159
Proyectos de apoyo	161
Nuestros proveedores	162



Información adicional

Determinación del contenido de la memoria	203
Análisis de materialidad	204
Objetivos de Desarrollo Sostenibilidad: una estrategia en acción	206
Pacto Global en la gestión de AES Colombia	210
Estados financieros	212
Tabla GRI y ODS	225

03



Compromiso de Gobierno Corporativo

Gobierno corporativo	168	Consolidando una cultura protectora de los Derechos Humanos	185
Naturaleza y estructura accionaria	168	Programa de Ética y Cumplimiento	190
Conformación del gobierno corporativo	171	Canales de reporte	197
Principales entes reguladores externos	173	Otras actividades realizadas en 2022	200
Participación y reconocimientos en iniciativas externas	174		
Gremios, asociaciones y entidades de operación nacional	176		
Pacto Colectivo y asociaciones sindicales	177		
Fiscalidad	178		
Auditoría y detección de riesgos de compliance	180		
Procesos de debida diligencia (Due diligence)	182		



Mensaje del **Presidente** de la **Unidad de Negocios** **Internacionales** AES Corporation y del **Gerente** **General** AES Colombia





Juan Ignacio Rubiolo

Presidente de la Unidad de Negocios Internacionales
AES Corporation

En AES nos enorgullece afirmar que la sostenibilidad está en el corazón de nuestra estrategia y cultura. Día a día trabajamos de la mano de las comunidades, socios, clientes y gobiernos para transformar nuestra empresa y convertirnos en líderes de soluciones de energías más limpias y renovables. **Nuestra misión: Acelerar el futuro de la energía JUNTOS.**

Conocemos el entorno y estamos listos para seguir trabajando y encontrando las soluciones sostenibles e inteligentes que el mundo necesita. Nuestra mentalidad innovadora, nuestros estándares de calidad, el compromiso y la creatividad de nuestro equipo nos permiten tener una visión clara del futuro de la energía.

Cada año representa para nosotros un reto para el cumplimiento de nuestros objetivos de negocio y de nuestra misión. El 2022 fue un año en el que continuamos creciendo y afianzamos nuestro compromiso de ser líderes mundiales en energías renovables. En Colombia, esto cobró mayor importancia al convertirnos en un actor y aliado estratégico del nuevo gobierno en su apuesta de alcanzar un modelo de transición energética justa y responsable. La nueva hoja de ruta presentada por el Presidente Petro sitúa a los generadores como un actor clave para transitar hacia un portafolio cada vez más limpio. En AES Colombia, única empresa en el país con una oferta 100% renovable y con múltiples tecnologías, afirmamos nuestro compromiso por seguir trabajando en los proyectos que el país necesita, incorporando siempre los 3 elementos que, de acuerdo con nuestra experiencia de más de 40 años a nivel mundial, garantizan el éxito de una transición energética responsable: sostenibilidad, confiabilidad y asequibilidad. Contamos con el respaldo de la Corporación AES para garantizar proyectos que cumplan con los más altos estándares de la industria y el desarrollo de nuevas soluciones de las cuales somos pioneros mundiales, como es el caso del hidrógeno verde, que tiene gran potencial de ser desarrollado en Colombia.

En este informe de Sostenibilidad/ASG para el año 2022, mostramos los esfuerzos de la compañía a lo largo del año. Hemos querido presentar nuestra estrategia alineando nuestras metas en materia ambiental, social y de gobierno corporativo, sustentadas en todo el trabajo que venimos haciendo desde hace ya varios años en cumplimiento a la Agenda de Desarrollo 2030 de las Naciones Unidas y los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Todo este trabajo pone a marchar a nuestra compañía de una forma transversal hacia nuestro objetivo estratégico y centro del negocio: el ODS 7 de garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante, así como los otros siete ODS priorizados por AES en su estrategia de sostenibilidad.

Adicionalmente, este año hemos actualizado nuestro estudio de materialidad para validar la forma como abordamos los asuntos que son más relevantes para los actores de nuestra cadena de valor.

Dentro de los temas que quisiéramos destacar en este informe está el trabajo que hicimos con el Gobierno nacional y diferentes actores de la cadena, para lograr una renegociación de los contratos en el marco del Pacto por la Justicia Tarifaria. Este pacto implicó, de nuestra parte, revisar la totalidad de los contratos vigentes con distribuidoras, buscando una disminución en la tarifa y el diferimiento de una porción del valor de las facturas para las comercializadoras entre 2022 y 2023. El resultado: disminución de entre el 4% y 6% de los valores de los contratos.

Como parte de nuestras grandes apuestas del negocio, destacamos que 2022 fue un año en el cual se lograron avances importantes en nuestros proyectos. Por un lado, se terminó la construcción y se puso en operación el **Parque Solar Brisas**, el complejo solar de autogeneración más grande que se ha construido en el Huila y que con sus **26 MWp** entregará energía limpia a la operación de nuestro cliente Ecopetrol. Este complejo, que cuenta con la más moderna tecnología en paneles bifaciales, también representa desarrollo para la región, ya que se generó empleo para más de 280 personas y se contrataron bienes y servicios locales por más de **\$2.500 millones** de pesos.



También celebramos haber alcanzado la **licencia ambiental de los parques JK1 y JK2** (antes Casa Eléctrica), uno de los 6 parques que componen el proyecto **Jemeiwaa Ka' I en La Guajira**

y que hoy día es el complejo eólico en desarrollo más grande de Colombia. El eje central de este proyecto es el trabajo que se ha hecho con las comunidades Wayuu vecinas al proyecto. Hemos tenido grandes aprendizajes y se ha logrado la creación de planes de vida comunitarios en los cuales se respeta su concepto de bienestar, fortaleciendo la asociatividad para su autogobierno.

No obstante lo anterior, el proyecto Jemeiwaa Ka' I ha representado también uno de nuestros mayores retos de 2022. Los retrasos en la puesta en operación de la línea Colectora que sacará la energía de los parques hacia el sistema interconectado nacional, han implicado la renegociación de los contratos de venta de energía de este proyecto para mantener su viabilidad. Este esfuerzo le representó a la compañía un costo adicional significativo en 2022.

Estos desafíos también nos han impulsado a seguir creciendo y por ello avanzamos en la exploración temprana de los proyectos de hidrógeno verde en Colombia, gracias a la ventaja estratégica de La Guajira y nuestra experiencia con la planta de hidrógeno verde más grande del continente que actualmente AES está desarrollando en Texas, Estados Unidos.

No podemos dejar de mencionar que este año inauguramos la extensión de la vida útil de la central hidroeléctrica Chivor. Este proyecto, primero en su género en el mundo, duró cerca de 4 años e implicó una inversión cercana a los US\$64,7 millones, permitiendo que el país siga contando con los **1.000 MW** de capacidad instalada de Chivor para los próximos 50 años. Sumado a ello, queremos resaltar una inversión cercana a los US\$11 millones que hemos realizado en los últimos 5 años en nuestros equipos electromecánicos y que ha contribuido con mantener la tasa de indisponibilidad forzada de Chivor por debajo del 0,1%. Esta inversión nos ha permitido adelantar la rehabilitación de transformadores y el cambio de bobinados en 4 de las unidades, así como otras actividades de modernización y mantenimiento en las 8 unidades de Chivor, manteniendo este activo a la vanguardia en tecnología de generación en el país.

Inversión, compromiso con el país y trabajo riguroso en nuestra labor es lo que nos ha permitido seguirnos consolidando como una empresa líder en excelencia operacional en el país. Celebramos con orgullo que 2022 fue otro año sin accidentes incapacitantes y 0 fatalidades en nuestras operaciones, mantenimientos y proyectos; así como una constante entrega de energía con bajas salidas forzadas de nuestras centrales, cumpliéndole al país y a nuestros clientes.

En 2022 diseñamos, aplicamos y socializamos un sistema de gestión de Derechos Humanos DD. HH. para nuestros colaboradores, proveedores, clientes y públicos de interés, a través del cual garantizamos que en todas nuestras acciones, proyectos y relacionamiento prime un respeto y promoción de los DD. HH. Además, este sistema tiene un componente diferencial para el departamento de La Guajira, haciendo énfasis en el entendimiento de la comunidad indígena Wayuu, sus usos y costumbres, así como sus expectativas con el proyecto eólico que estamos adelantando allí.

Sea esta la oportunidad para agradecer a todos nuestros colaboradores en AES Colombia por el trabajo realizado. Todos los avances y logros que como empresa hemos alcanzado en el último año son muestra del compromiso, talento y excelencia de nuestro equipo. El mejor recurso de AES Colombia es su gente y por ello también nos esforzamos cada año por convertirnos en una atractiva marca empleadora y un gran lugar para trabajar. Cerrando el año, alcanzamos el puesto 27 en el ranking 2022-2023 de las mejores empresas para trabajar en Colombia según Great Place To Work, siendo la única empresa del sector energético en la categoría de empresas con hasta 300 colaboradores. Así mismo, mantenemos la certificación como Empresa Familiarmente Responsable -EFR- siendo una de las 81 compañías en el país que han alcanzado esta certificación.

Seguimos creciendo, seguimos comprometidos con el país, seguimos trabajando por los ODS y **seguimos generando la mejor energía para Colombia.**



Avanzamos en Great Place To Work, **92,7** el más alto logrado hasta hoy.



Inauguración de Brisas, tercer parque de autogeneración solar: **26 MW** adicionales.



Optimización de JK, renegociación de **92%** de los contratos PPA.



Extensión de la vida útil de Chivor, primer proyecto exitoso de extensión de la vida útil de una central hidroeléctrica en el mundo.



Federico Echavarría
Gerente General
AES Colombia



Somos **AES**



Perfil de la compañía

Misión

 Acelerando el futuro de la energía, **juntos.**









Trabajando juntos, mejoramos vidas al ofrecer las soluciones de energía más sostenibles e inteligentes que el mundo necesita.

Visión

Ser la empresa líder en el mundo en energía sostenible, que proporcione energía de manera segura, confiable y asequible.



Estrategia de Sostenibilidad
AES Colombia

		Transición energética					Asequible, confiable y sostenible				
		Compromiso ambiental					Compromiso social			Compromiso de Gobierno Corporativo	
		Nuestro negocio, la gran apuesta a la sostenibilidad					Juntos generando desarrollo			Siguiendo los más altos estándares	
		Gestión integral del cliente	Optimización del portafolio	Excelencia operativa	Desempeño financiero	Mitigación y adaptación al cambio climático	Talento	Seguridad	Aporte al desarrollo local y regional	Buen gobierno	
<p>En AES Colombia contamos con 9 temas materiales identificados como asuntos de importancia para los diferentes grupos de interés y con impacto en el negocio. Estos fueron actualizados en el 2022</p>	<p>Convenciones ODS</p>										
											
											
											
											
											
											
											
<p>La estrategia de sostenibilidad de AES Colombia está alineada a los objetivos del negocio y los criterios ASG. Desde el 2020 nos hemos alineado con la Agenda 2030 y los ODS incorporando 8 de ellos en nuestra hoja de ruta</p>											
		<p>Medio ambiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Integrada del Sistema de Gestión Guía Ambiental y Social ISO 14001 Pautas de Contratación AES Colombia 					<p>Derechos humanos y estándares laborales:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política de Derechos Humanos Política de Diversidad Pautas de Contratación AES Colombia 			<p>Anticorrupción:</p> <ul style="list-style-type: none"> Política Anticorrupción AES Política de Cabildeo (<i>lobby</i>) Política de Regalos y Entretención 	
										<ul style="list-style-type: none"> Política de Conflicto de Intereses para Colaboradores y Contratistas Guía de Valores AES Código de Buen Gobierno AES Colombia Pautas Éticas de Relacionamento con Grupos de Interés 	

Valores AES



La seguridad primero:

La **seguridad** es el centro de todo lo que hacemos. Siempre identificamos los riesgos potenciales para nuestra gente, contratistas, clientes, socios y comunidades. Medimos el éxito con base en la seguridad con la que realizamos nuestro trabajo juntos, mientras contribuimos a un futuro energético más sostenible.



Aplicamos los más altos estándares:

Actuamos con la mayor **integridad** con nuestra gente, clientes y socios. Las soluciones que juntos ofrecemos cumplen con estándares globales de **excelencia**.



Todos juntos:

Trabajamos como un equipo con nuestros clientes y socios. Satisfacemos las necesidades cambiantes de los clientes con **agilidad** y disfrutamos celebrando el **éxito** de todos, resolviendo retos significativos como un equipo.



Metas AES colombia

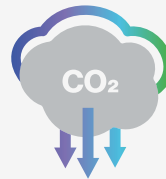


2025

2030

- Lograr + de 2.000 MW en energías renovables.
- Aportar el 14% de la energía de Colombia.
- Ser carbono neutrales.
- Vamos a triplicar nuestra capacidad instalada (1000 MW x 3).
- Generar +2.000 MW en solar, viento y baterías.

Metas AES Corporation



2025

2030

2040

2050

Procuraremos reducir la generación basada en carbón de nuestro portafolio a cero, mediante la venta de activos, la reconversión y eliminación de combustibles, manteniendo la fiabilidad y la asequibilidad, y sujetas a las aprobaciones necesarias.

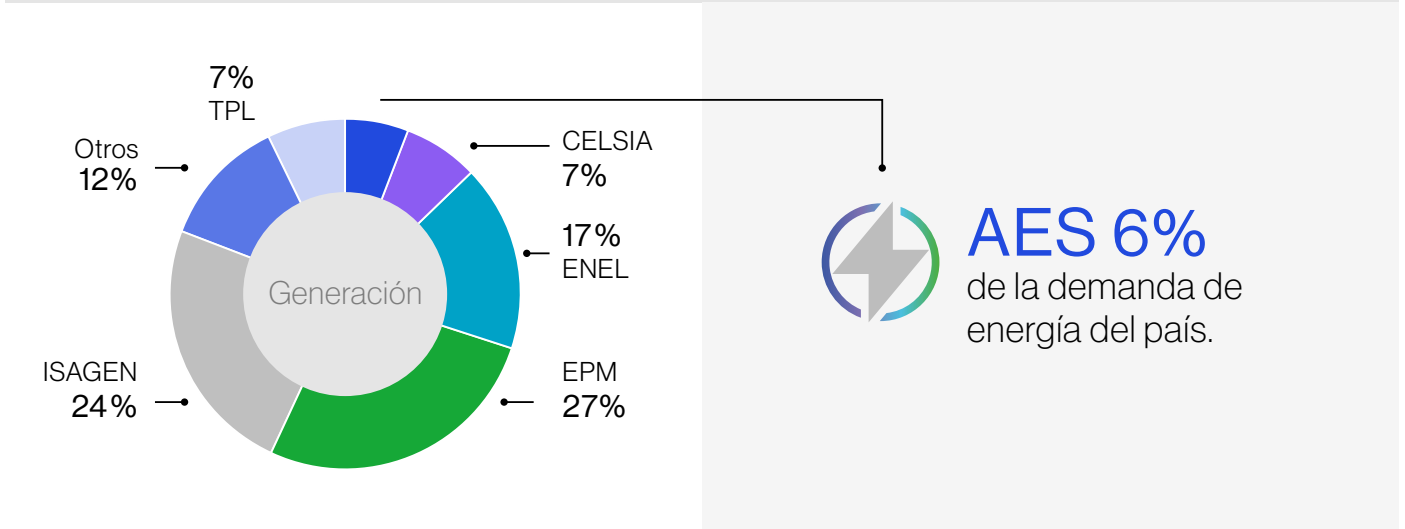
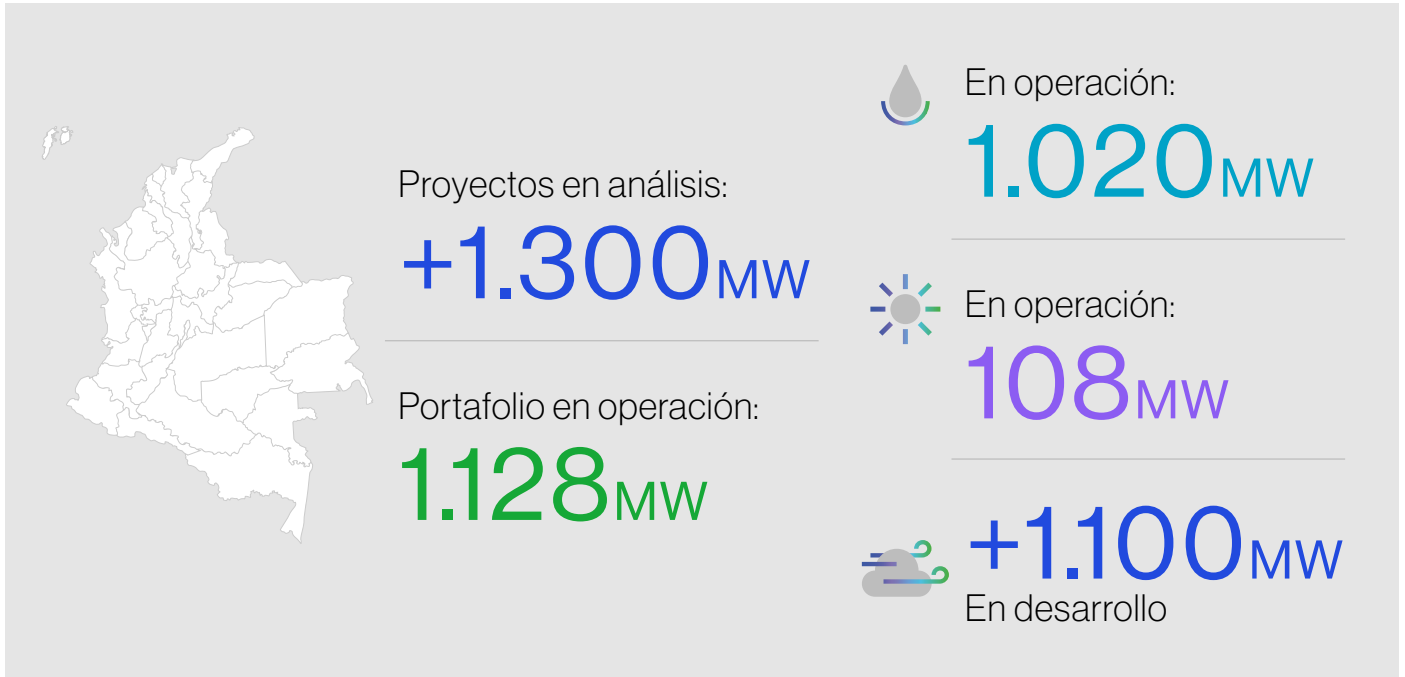
La intensidad de carbono de todo nuestro portafolio de generación se encontrará en línea para contribuir a los objetivos de temperaturas globales por debajo de los 2°C de aumento.

Hemos establecido un nuevo objetivo para lograr cero emisiones netas de carbono de las ventas de electricidad, siendo este uno de los anuncios más ambiciosos en nuestra industria.

Tenemos como objetivo lograr cero emisiones netas de carbono de la totalidad de nuestro negocio.

Nuestro objetivo para 2050 abarca todos los ámbitos comerciales, incluidas las emisiones de carbono asociadas con el consumo de nuestros productos energéticos por parte de nuestros clientes (Scope 3). Asimismo, nuestro objetivo de intensidad de carbono intermedia para 2030 se encuentra en línea con el “Enfoque de descarbonización sectorial” descrito por la iniciativa Science Based Targets.

AES Colombia en cifras



135 colaboradores directos

208 Indirectos.

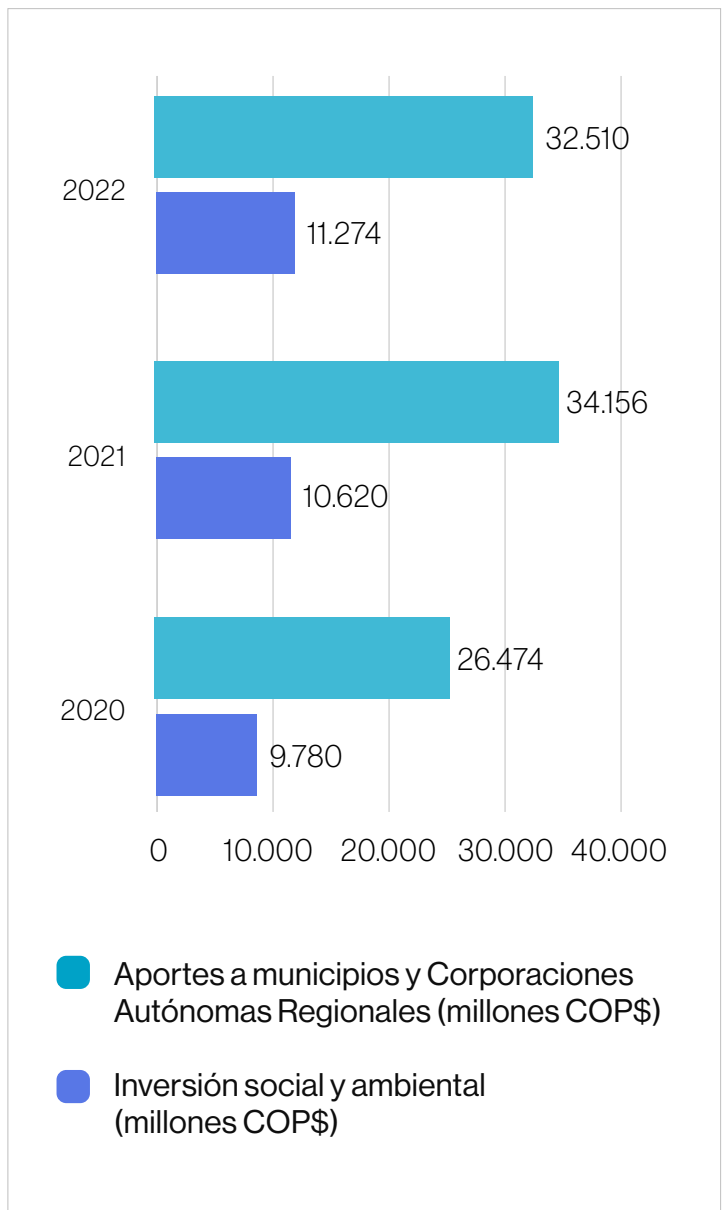
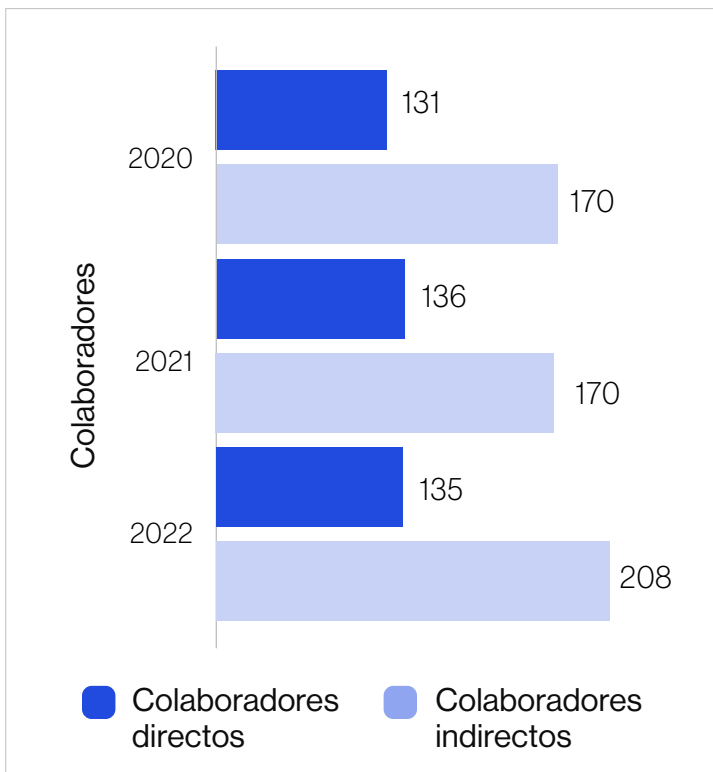
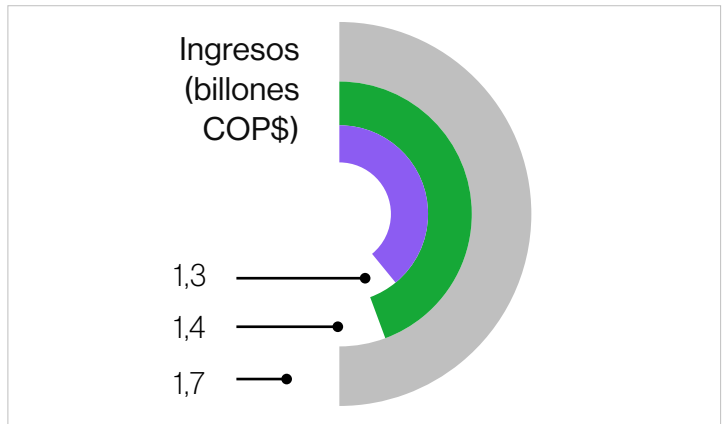
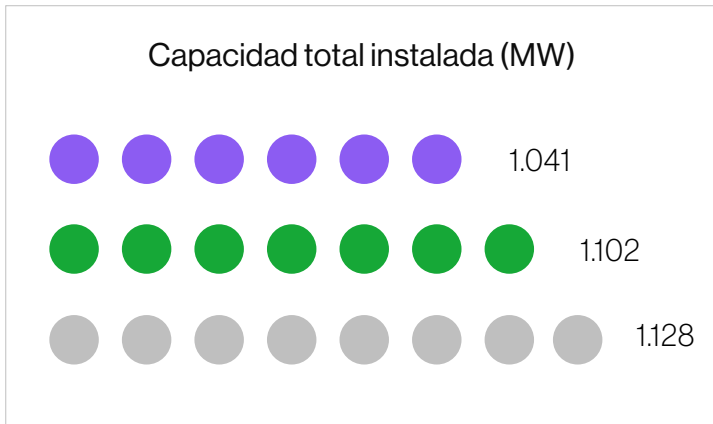
Comprometidos con la transparencia, la igualdad de género y la sostenibilidad





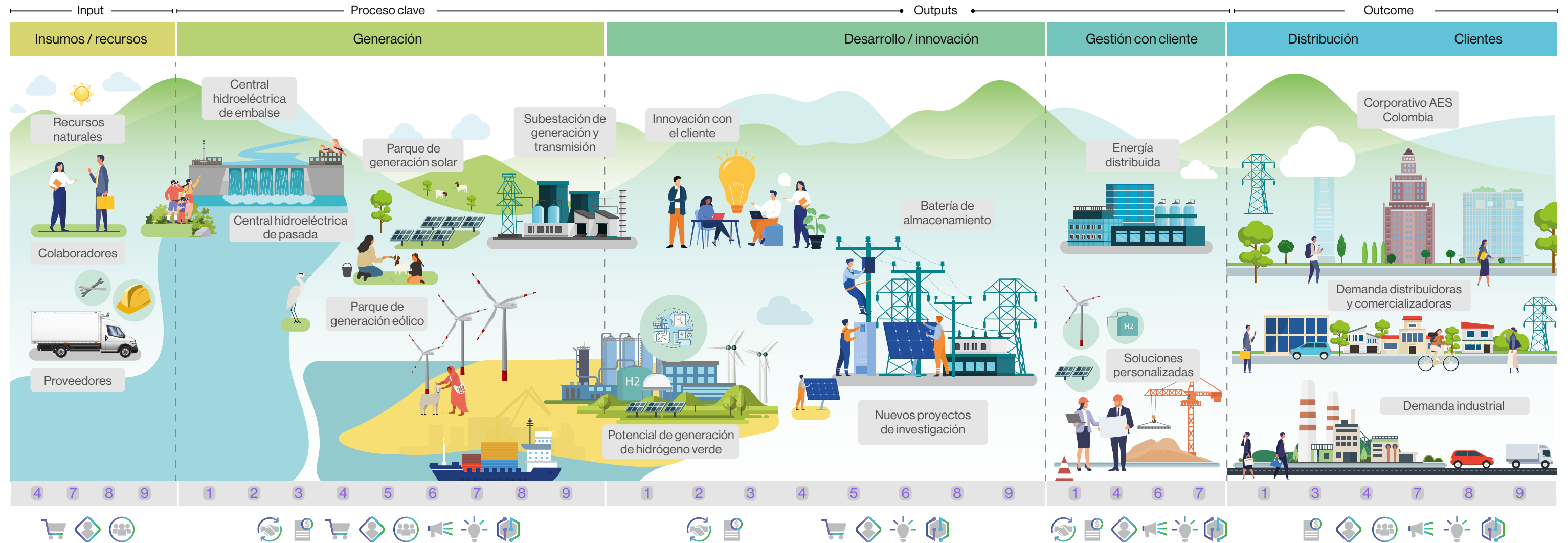

Comparativo de cifras AES Colombia

2020 2021 2022



AES Colombia

Negocio



Grupos de interés:

- Colaboradores
- Accionistas
- Proveedores
- Estado
- Comunidades
- Médios de comunicación
- Aliados estratégicos
- Clientes

Temas materiales:

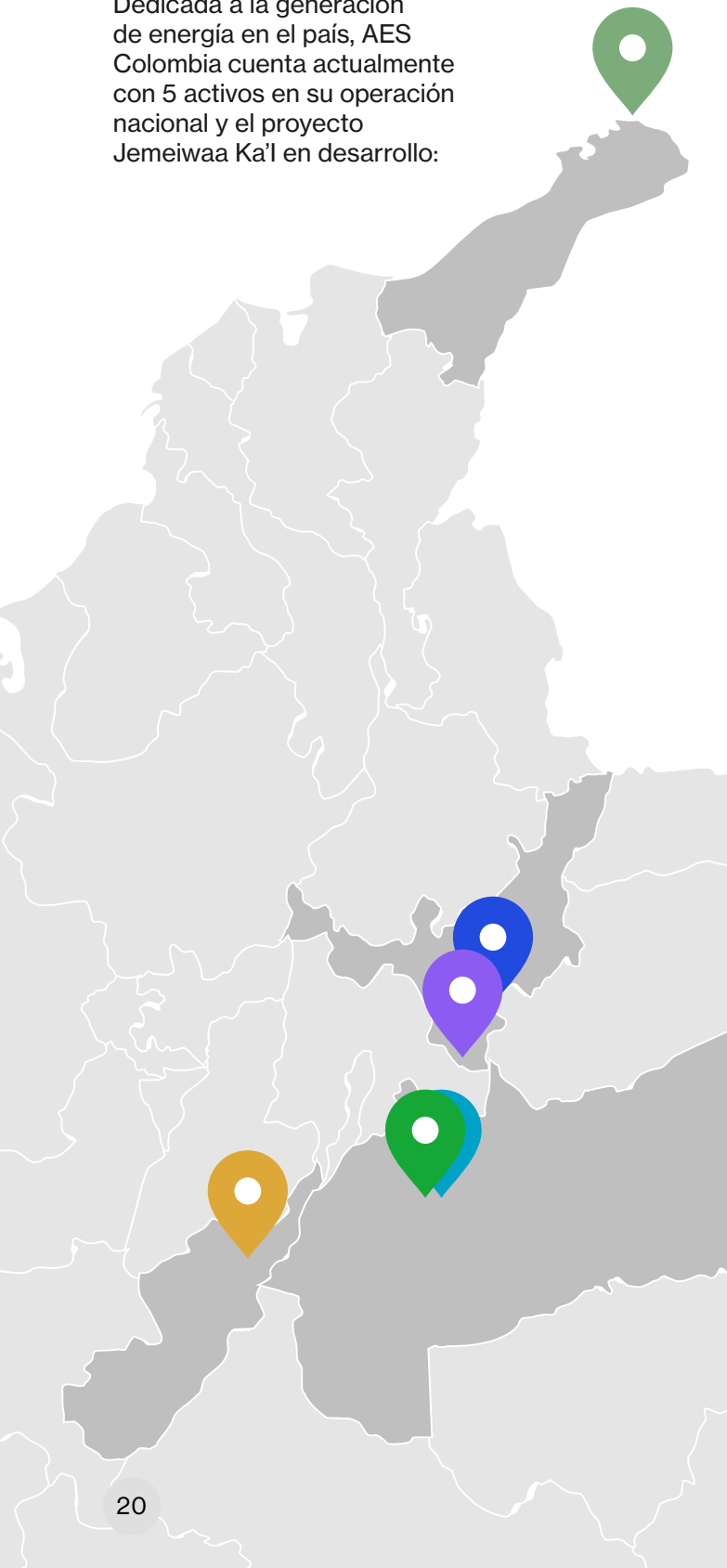
- 1. Gestión integral del cliente
- 2. Optimización del portafolio
- 3. Excelencia operativa
- 4. Desempeño financiero
- 5. Seguridad
- 6. Talento
- 7. Buen gobierno
- 8. Aporte al desarrollo local y regional
- 9. Mitigación y adaptación al cambio climático

El precio de la energía es el resultado de agregar el costo de cada una de las actividades de la cadena de valor.



Portafolio AES Colombia


Dedicada a la generación de energía en el país, AES Colombia cuenta actualmente con 5 activos en su operación nacional y el proyecto Jemeiwaa Ka'l en desarrollo:



 Central Hidroeléctrica Chivor

Ubicación: Santa María, Boyacá	Capacidad instalada: 1.000 MWp	Número de unidades: 8 x 125 MW
Generación promedio anual: 4.107 GWh (2012-2022)	Capacidad de almacenamiento: 1.098 GWh	Afluentes principales: Ríos Somondoco y Garagoa (Batá)



 Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Ubicación: Macanal, Boyacá	Capacidad instalada: 19,8 MWp	Número de unidades: 2 x 9,9 MW
Generación promedio anual: 75,41 GWh (2016-2022)	Capacidad de almacenamiento: Central de pasada	Afluentes principales: Río Tunjita, Quebrada Honda y Quebrada El Pino



 Parque Castilla Solar

Ubicación: Castilla La Nueva, Meta	Capacidad instalada: 21 MWp	Número de paneles: +54.000	Potencia de paneles: 385 Wp
Área: 18 hectáreas	Para más información de este proyecto te invitamos a consultar el siguiente artículo: 10 cosas que no sabías del megaparque Castilla Solar		



 Parque San Fernando Solar


Ubicación: Castilla La Nueva, Meta	Capacidad instalada: 61 MWp	Número de paneles: +114.000	Potencia de paneles: 530 Wp
Área: 57 hectáreas	Para más información de este proyecto te invitamos a consultar el siguiente artículo Cuatro cosas que debes conocer sobre San Fernando Solar		



 Parque Solar Brisas

Ubicación: Aipe, Huila	Capacidad instalada: 26,8 MWp	Número de paneles: +49.000
Potencia de paneles: 540 Wp	Área: 20 hectáreas	

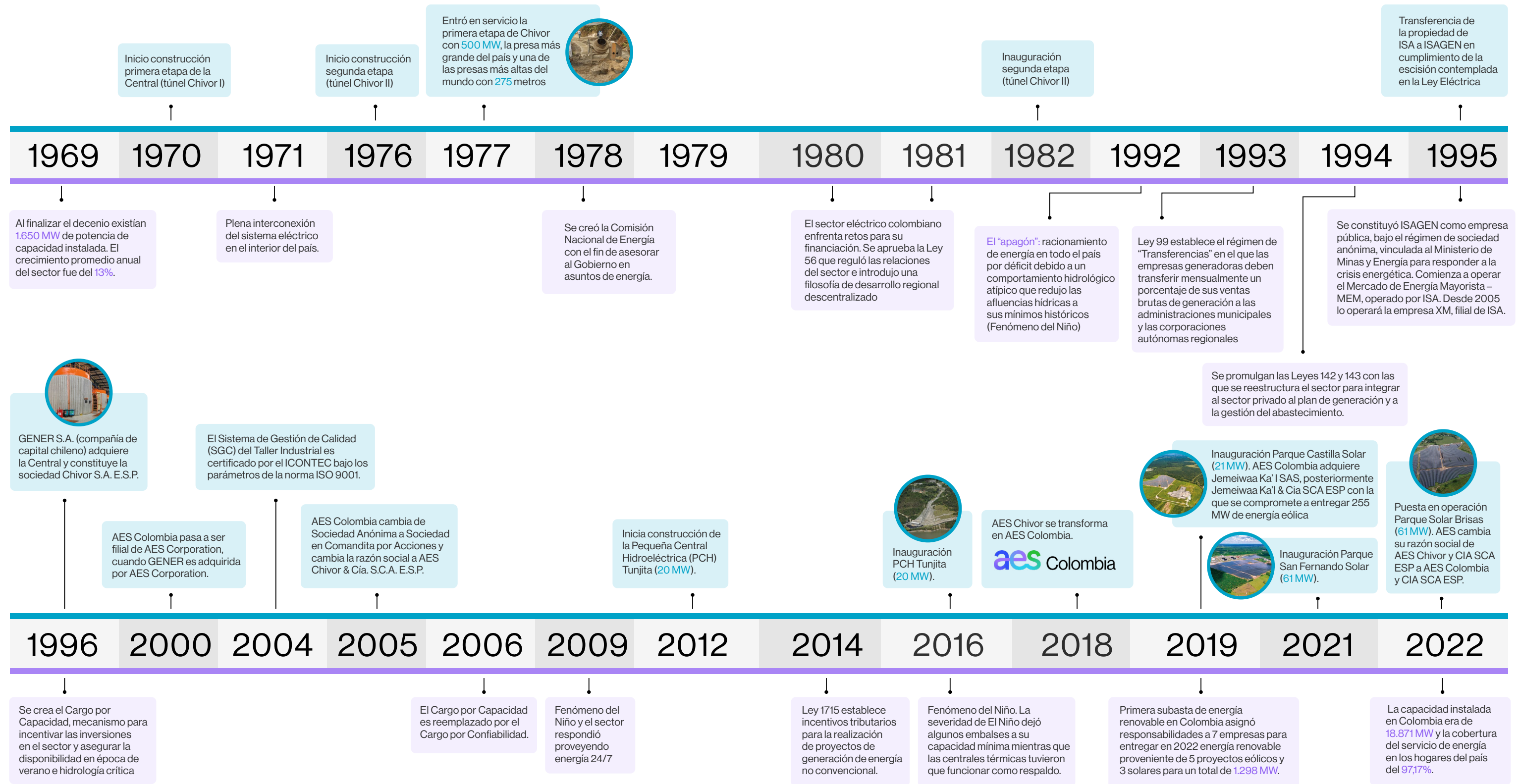


 Parque Jemeiwaa Ka'l (en desarrollo)

Ubicación: La Guajira	Capacidad instalada: 1.100 MWp	6 parques eólicos
Línea de Transmisión Interna	Área de influencia: 119 km²	

La historia de AES Colombia y el sector energético

- Historia de AES Colombia
- Sector hidroeléctrico



AES en el mundo

Fundada en 1981 por Dennis W. Bakke y Roger W. Sant, la compañía inició su operación con la construcción de su primera planta generadora en el estado de Texas, en los Estados Unidos. Luego de tres décadas de crecimiento continuo, AES Corporation logra consolidar su presencia

en 14 países, con un portafolio de negocios que comprende diferentes fuentes de energía convencional y renovable. Su presencia en Latinoamérica abarca países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, México, Panamá, Puerto Rico y República Dominicana.



32.326
MW en operación

US\$ 12,6 billones
Ingresos totales en 2022

5.453
Renovables en construcción

US\$ 38 billones
Total de activos propios y administrativos

2,6 millones
de clientes atendidos

9.100 personas
Nuestra fuerza de trabajo global

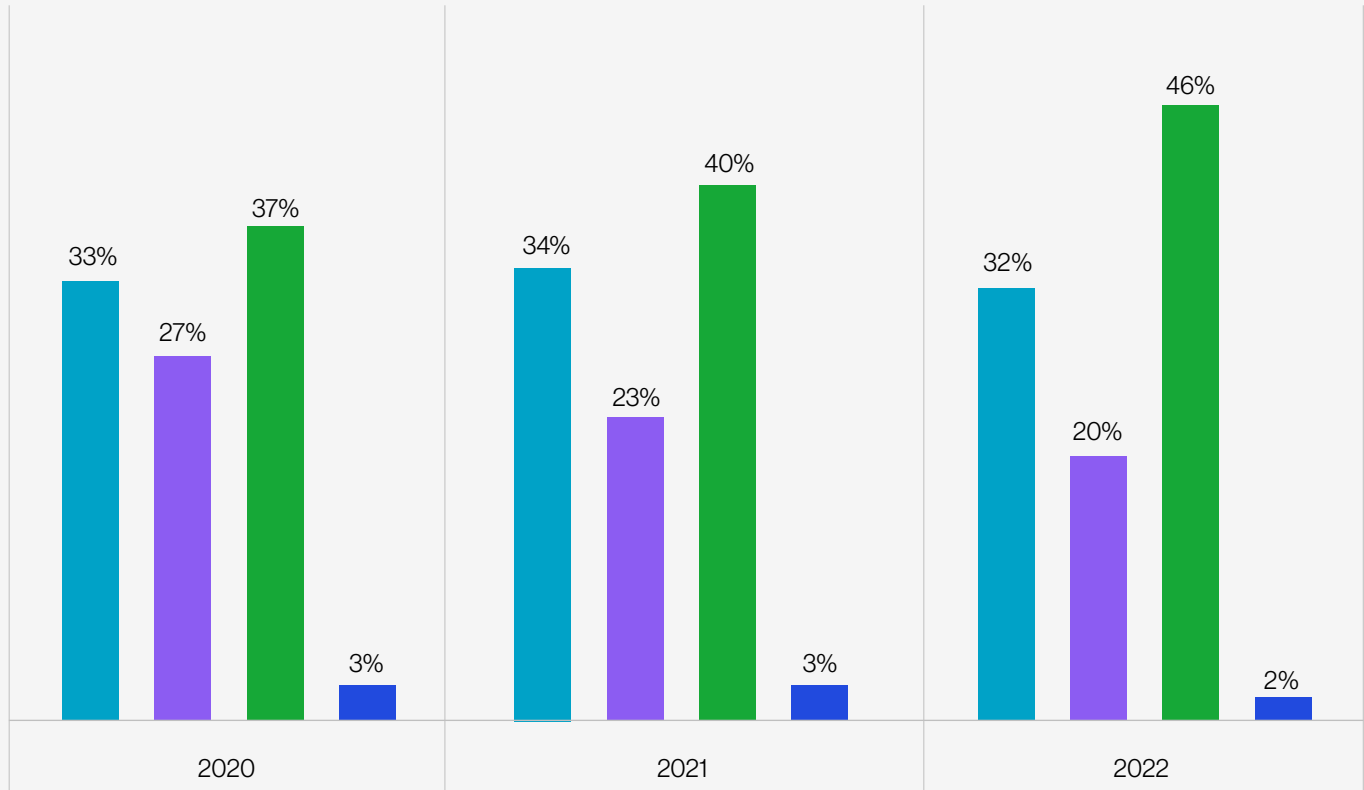
Reconocidos por
nuestro compromiso
con la sostenibilidad



FTSE4Good

Capacidad de generación por fuente
AES Corporation

Gas Carbón Renovables
Coque y combustibles de petróleo



Unidades estratégicas de negocios AES Corporation:

- **Unidad de negocio Estados Unidos.**
- **Unidad de negocios internacionales:**
(Colombia, Argentina, Chile, Brasil, México, El Salvador, Panamá, República Dominicana, Puerto Rico, Bulgaria, India, Jordania, Holanda y Vietnam).

Para conocer las cifras del mercado energético de AES en el mundo desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio, consulta el informe de sostenibilidad AES Corporation en la página web www.aes.com



AES Colombia es la única empresa en el país con una oferta 100% renovable

01



Compromiso Ambiental

Nuestro negocio, la gran apuesta a la sostenibilidad



Mitigación y adaptación al cambio climático

Excelencia operativa

Optimización del portafolio

Gestión integral del cliente

Desempeño financiero



Desempeño de un negocio sostenible

Propuesta de valor de AES



“Ayudamos a nuestros clientes a conectarse con su futuro energético”

En AES nuestro negocio es la sostenibilidad. Trabajamos día a día con un objetivo muy claro: **nos hemos comprometido a liderar el cambio, apoyar las metas de reducción de carbono e impulsar el desarrollo de energías renovables.**

La propuesta de valor de AES está fundamentada en garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. No solo estamos alineados con el ODS 7, este objetivo es nuestra razón de ser. Cuando veamos la energía como un activo estratégico, será cuando hagamos el mayor impacto en los objetivos de nuestro negocio y hacia un futuro sostenible. En AES nos asociamos con organizaciones de todo tipo, en todo el mundo y en todas las etapas de desarrollo, para ayudarles a transformar y contar con ventajas competitivas como líderes en sus sectores.

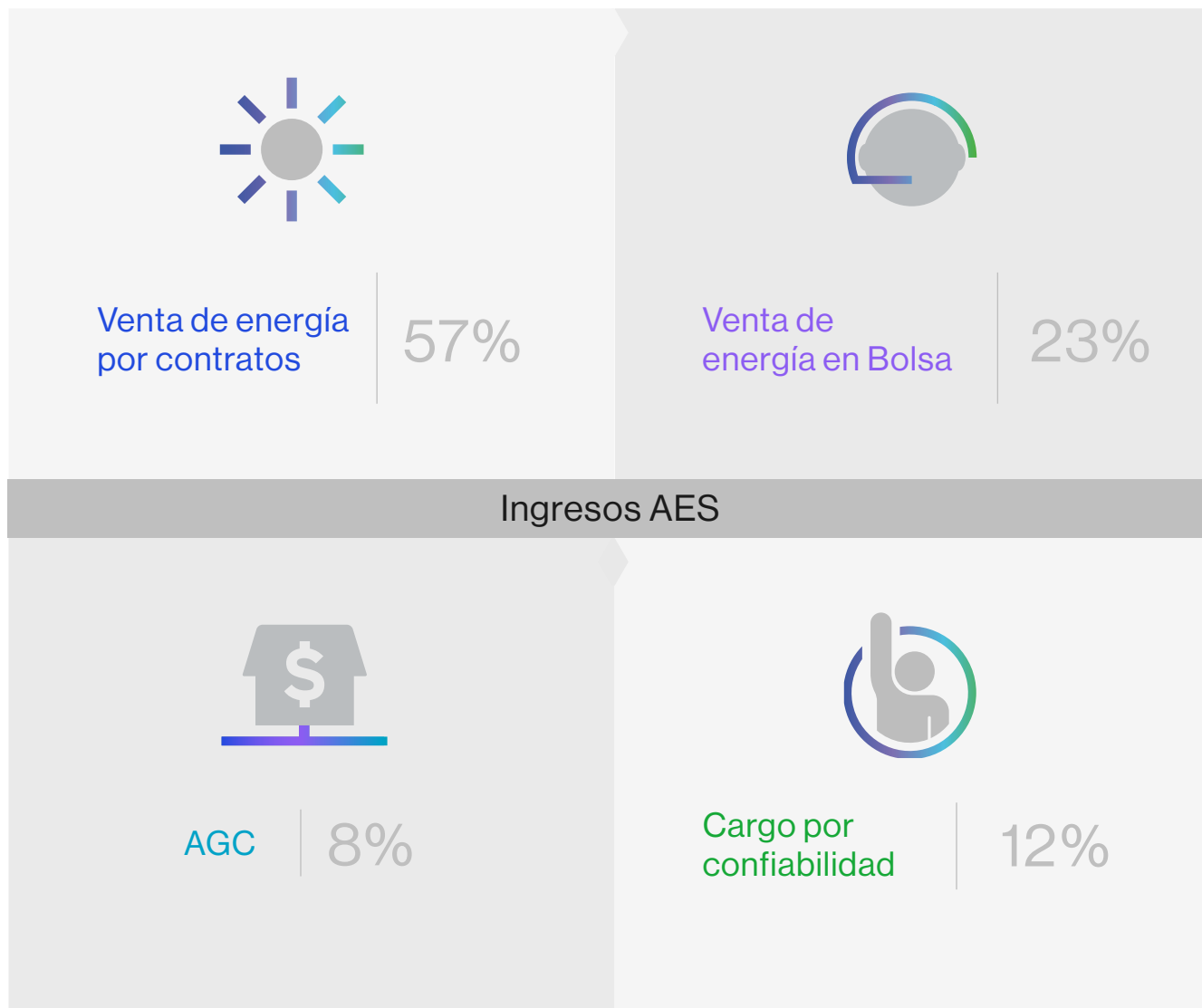
Colombia se propuso como país, entre los compromisos de la agenda 2030, aumentar la capacidad instalada de generación de energía eléctrica de 16.420 MW a 19.159 MW para 2022, además de incrementar en 1.500 MW la capacidad de generación con energías limpias respecto a la generación del 2018, con el objetivo de contribuir a garantizar el acceso universal a servicios energéticos y no contaminantes. Enmarcados en estos compromisos, AES Colombia ha aumentado su capacidad instalada de generación con energías limpias (solar) en 26 MW durante el último año y tiene proyectos en desarrollo por 1.100 MW. De acuerdo con su estrategia local, AES Colombia espera triplicar su capacidad instalada actual, añadiendo 2.000 nuevos megavatios de energía renovable no convencional para 2030.



¿Qué hace AES Colombia y cómo genera sus ingresos?

AES Colombia vende entre 80% y 90% de su energía a través de contratos a largo plazo con clientes de gran consumo (industria y comercio), distribuidores y comercializadores; y entre un 10% y un 20% en la Bolsa de Energía. También presta servicios técnicos a sus clientes con el apoyo de contratistas aliados. Además ofrece el servicio de AGC (Control Automático de Generación) para la regulación de frecuencia del sistema eléctrico nacional, y los servicios de mantenimiento

y reparación de componentes para otras centrales del país, realizados en su propio taller industrial. Adicionalmente, AES contribuye a la confiabilidad del sistema ante eventuales periodos de hidrología crítica por lo que recibe el cargo por confiabilidad, otorgado a los generadores que aportan en estas eventualidades. El cargo por confiabilidad se define de acuerdo con la metodología establecida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).



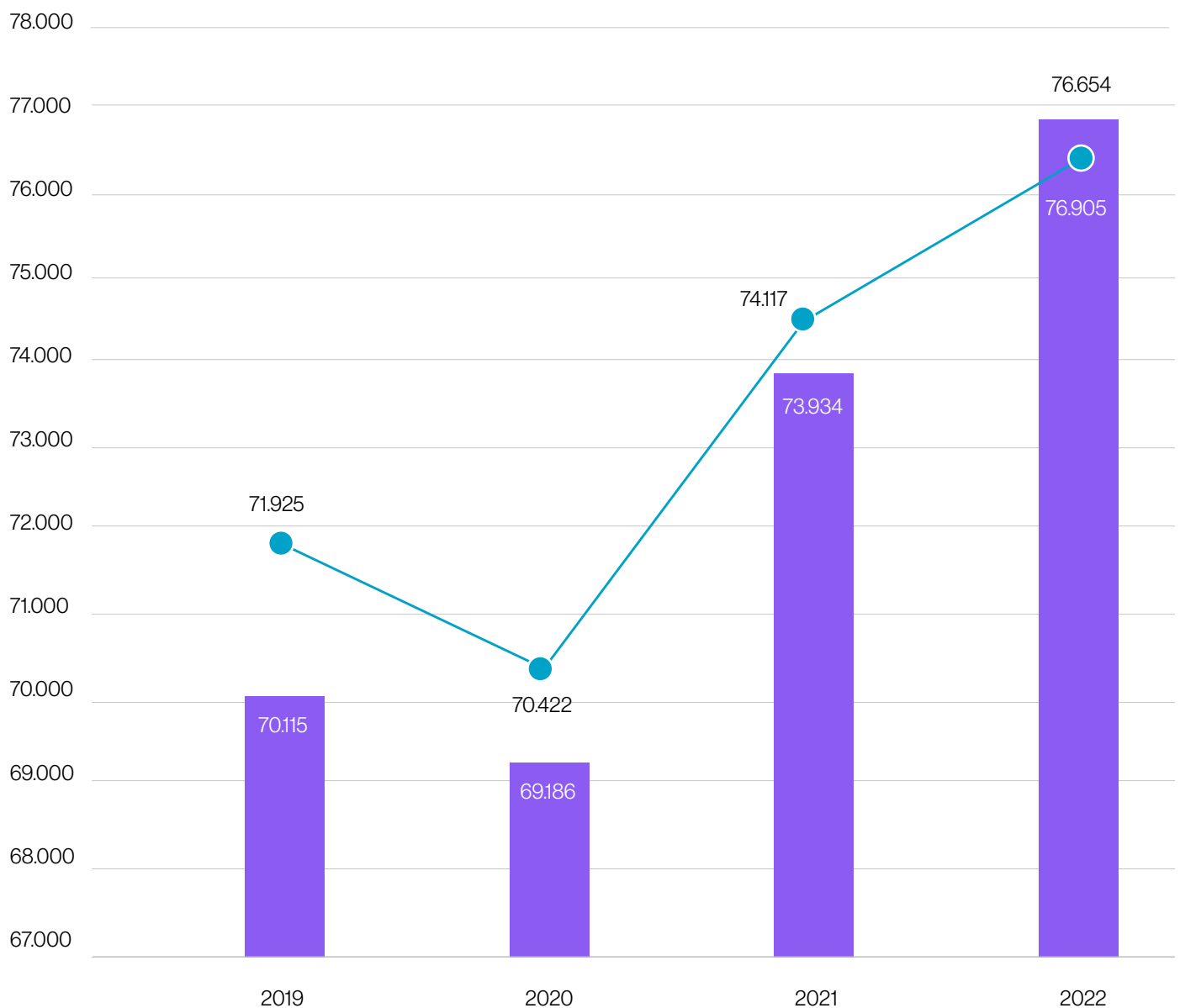
El Sistema Interconectado Nacional (SIN)

El sistema eléctrico colombiano está estructurado en torno a un único Sistema Interconectado Nacional (SIN), que a 31 de diciembre de 2022 contaba con una capacidad instalada efectiva de 18.771 MW. De este total, 67,0% corresponde a capacidad efectiva

hidroeléctrica, 30,2% a termoeléctrica y 2,8% a otras fuentes alternativas. La demanda de energía durante 2022 alcanzó los 76.654 GWh/año, por lo que se registró un incremento de 3,34% con respecto a la demanda del 2021.

Demanda nacional vs generación nacional de energía (GWh)

■ Demanda nacional de energía ■ Generación nacional de energía



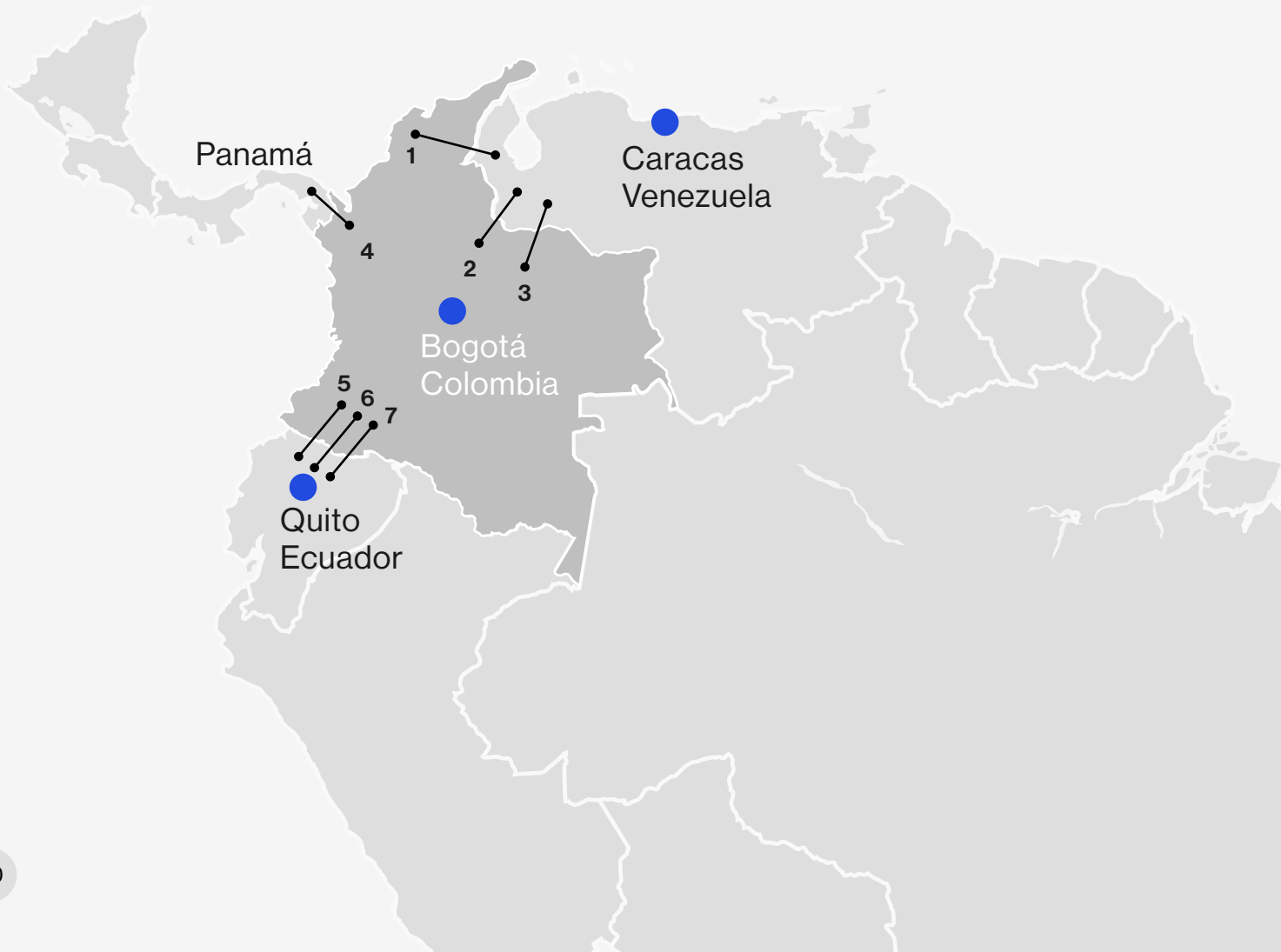
Exportaciones e importaciones de energía

La necesidad de garantizar el cubrimiento de la demanda de energía, de adquirirla a menores costos y así reducir las tarifas o de poder administrar eficientemente los excedentes que tenga Colombia, justifica que se tengan interconexiones eléctricas con países vecinos.

Actualmente, Colombia tiene 3 líneas de interconexión con Ecuador y 3 con Venezuela. No obstante las transacciones de energía con Venezuela están suspendidas desde 2013. Adicionalmente, hace más de un década se ha buscado viabilizar la interconexión con Panamá. La importación de TIE entre Colombia y

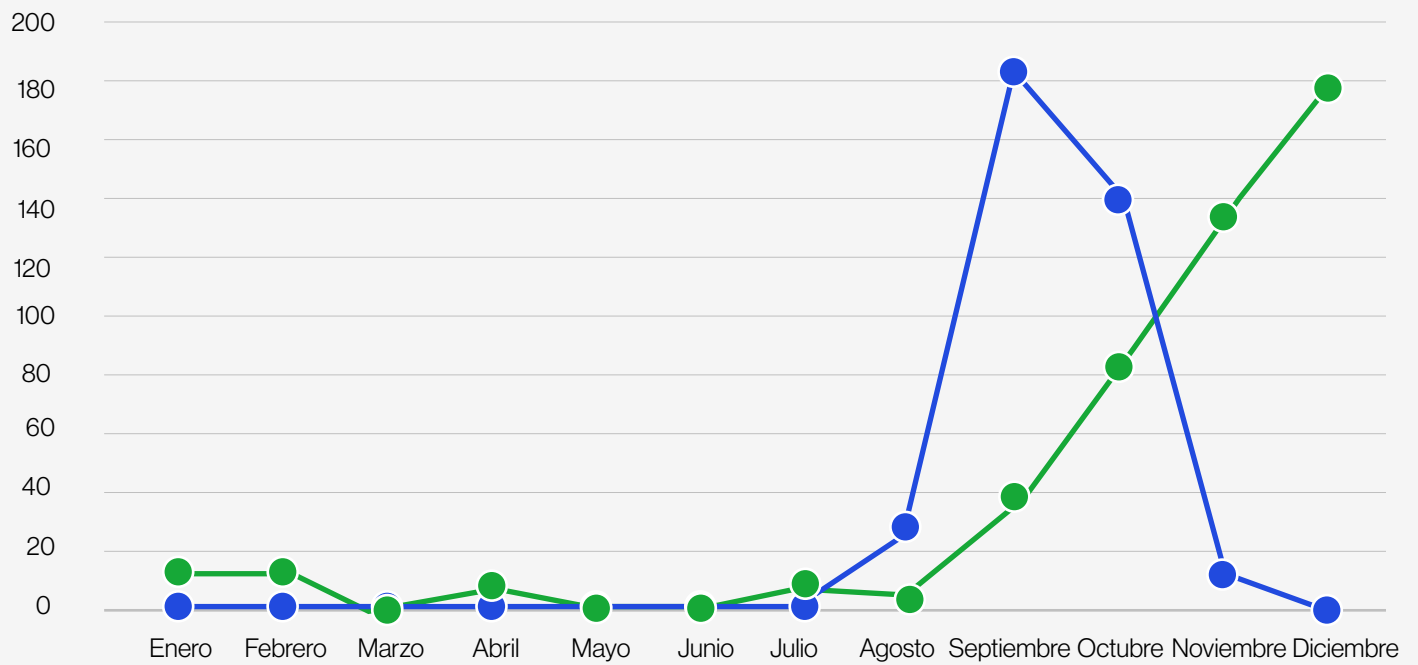
Ecuador presentaron en 2022 un decrecimiento, con 159 GWh, en comparación con el año anterior, debido a los menores precios de bolsa durante 2021.

Las exportaciones nacionales fueron de 465 GWh, lo que representa un 0,6% de la demanda atendida por el parque generador colombiano. Estas exportaciones se realizan en el marco de la Comunidad Andina de Naciones y aumentaron en un 28% respecto al 2021.



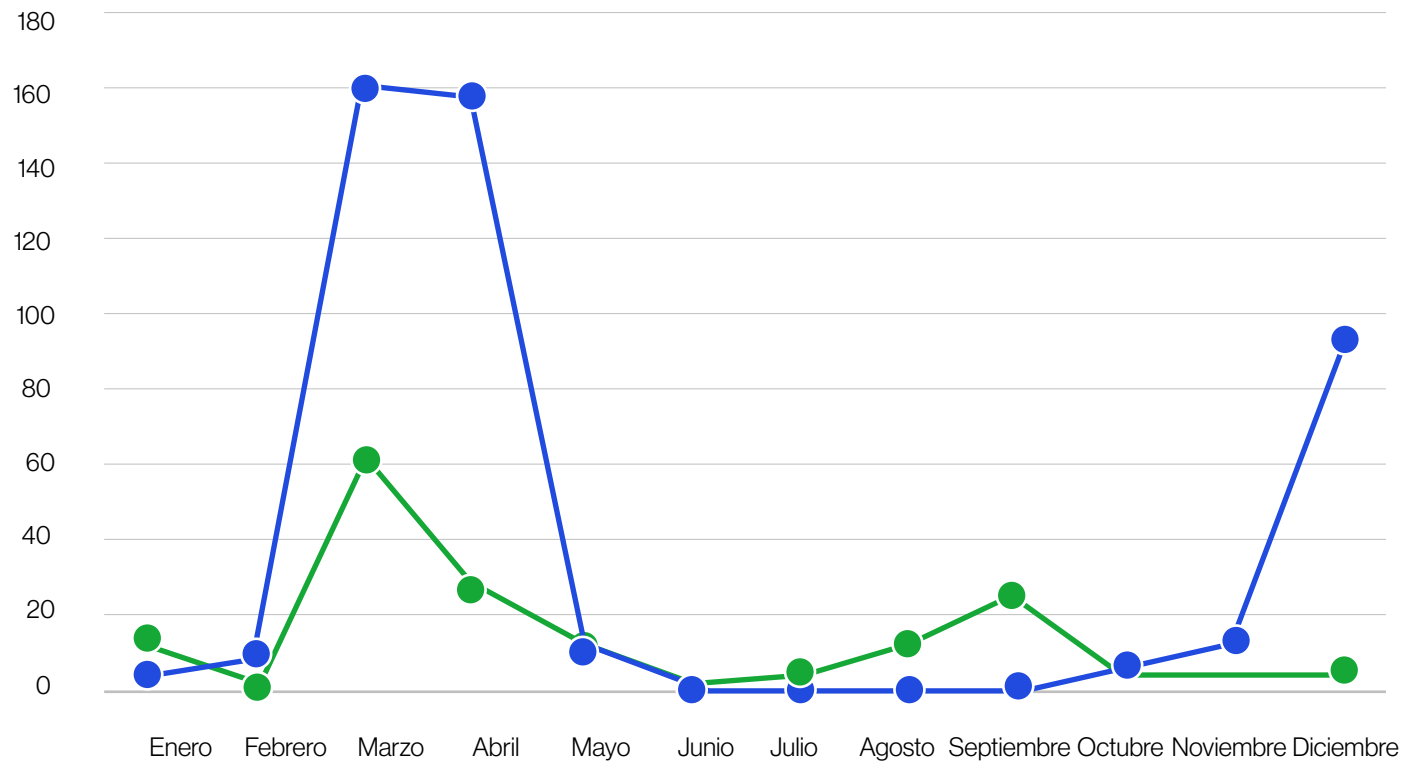
Exportaciones 2022 vs. 2021 (GWh)

2021 2022



Importaciones 2022 vs. 2021 (GWh)

2021 2022



Principales indicadores del mercado colombiano en 2022 vs. 2021

Capacidad y porcentaje por fuente	2020	2021	2022
Capacidad Instalada SIN (MW)	17.415	17.563	↑ 18.771
Hidroeléctrica (%)	68,3	67,7	↓ 67
Térmica (%)	30,4	30,1	↑ 30,2
Fuentes alternativas (%)	1,3	2,1	↑ 2,8
Generación y porcentaje por fuente			
Generación total (GWh)	69.186	73.934	↑ 76.905
Hidroeléctrica (%)	73,4	81,8	↑ 87
Térmica (%)	25,5	16,6	↓ 15,2
Cogeneradores (%)	1,10%	1,6	↑ 1,8
Demanda			
Demanda de energía (GWh)	70.422	74.117	↑ 76.654
Variación de la demanda (%)	2,26	5,24	↓ 3,34
TIE y exportaciones			
Exportaciones (GWh)	250,8	364	↑ 465
Importaciones (GWh)	1.302	479	↓ 159

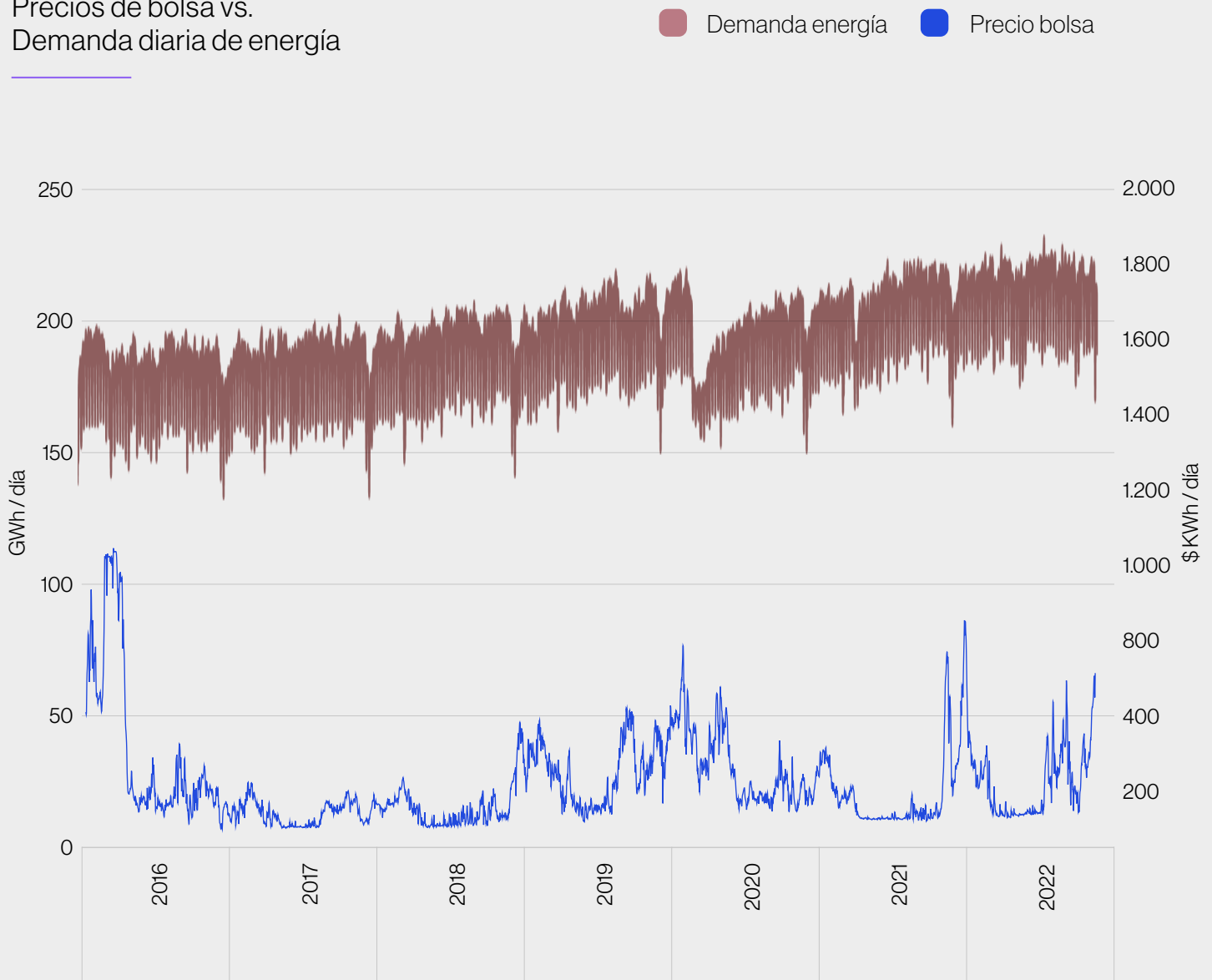
Venta de energía

En 2022, AES Colombia transó 3.994 GWh mediante contratos. Los precios de bolsa aumentaron en un 43,84% con respecto a 2021, a pesar de que los aportes hídricos estuvieron por encima de lo normal, 120,3%, frente a la media histórica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y 105,7% frente al 2021. Sin embargo, los precios de los *commodities* incrementaron dada la coyuntura de la guerra en Ucrania impactando los precios de oferta de los recursos térmicos, generando

mayor volatilidad en el precio de bolsa. En este sentido, la compañía enfocó sus esfuerzos en hacer un uso adecuado del embalse y buscar eficiencias a través de la adaptación de la estrategia comercial.

En la gráfica se muestra la evolución del precio de bolsa en comparación con la demanda diaria de energía de los últimos seis años.

Precios de bolsa vs. Demanda diaria de energía



Durante 2022 se realizaron las siguientes operaciones:

1

Ventas de contratos por un total cercano a los 55 TWh para los próximos 20 años.

2

Ventas de respaldo bajo los mecanismos de mercado secundario¹ y demanda desconectable voluntaria, con 540,7 GWh y 32,7 GWh respectivamente, para cubrir mantenimientos de las plantas del sistema.

3

Se realizó un total de coberturas en futuros de energía por 14,4 GWh a través de Derivex², 5,4 GWh en contratos de venta y 9 GWh en contratos en compra. Adicionalmente, para rebalancear las posiciones futuras en el portafolio de la compañía, se realizaron 13,68 GWh de ventas para 2023 y 4,32 GWh de compras para 2024.

Mediante una planeación operativa exhaustiva y nuestra estrategia comercial, AES Colombia logró mitigar la variabilidad climática presentada durante 2022 obteniendo un margen comercial de COP\$ 1.042.250 millones, cifra récord en la histo-

ria de la compañía. Al ser comparado con el margen comercial de 2021, esta es superior en 22,2%, como consecuencia de los mejores precios de bolsa y contratos, dado el comportamiento del índice de precios al productor y de la oferta interna.

1. Ventas de respaldo bajo los mecanismos de mercado secundario: corresponden a ventas para cubrir obligaciones de confiabilidad de otros generadores que por mantenimientos no están disponibles en cierto tiempo.

2. Derivex: Mercado estandarizado de contratos que se tranzan por meses y hasta por 6 años vista





Mercado industrial y comercial

En AES Colombia mantenemos nuestra estrategia de trabajar con clientes del mercado regulado (mayorista) y del mercado no regulado, desarrollando una cultura centrada en el cliente y ofreciendo soluciones de energía que generen valor, a través de contratos a mediano y largo plazo, como también de productos innovadores que aporten valor adicional a nuestros clientes.

Un gran logro este año fue comenzar a despachar, desde diciembre, el contrato de venta o Power Purchase Agreement (PPA, por sus siglas en inglés), suscrito con Ecopetrol por 15 años y ofrecido por medio del parque de autogeneración solar Brisas, de 26 MW. Así mismo, la compañía firmó un contrato de venta de energía en el mercado regulado, con CHEC, filial del Grupo EPM, por aproximadamente 200 GWh/año y por un periodo de 11 años, a partir de 2027.

Por último, aportamos valor a nuestros clientes a través de dos nuevos productos:

1

Demanda Desconectable Voluntaria (DDV), que consiste en comprar la energía a los clientes cuando se desconectan voluntariamente del sistema de interconexión.

2

Los certificados de energía renovable (IREC, por sus siglas en inglés), que ofrecemos a clientes que están comprometidos con el planeta y buscan que la energía que usan para sus procesos productivos provenga de fuentes renovables.

Así pues, durante 2022 cerramos cuatro contratos DDV, además de la primera negociación de IREC, con un cliente del sector de cemento.

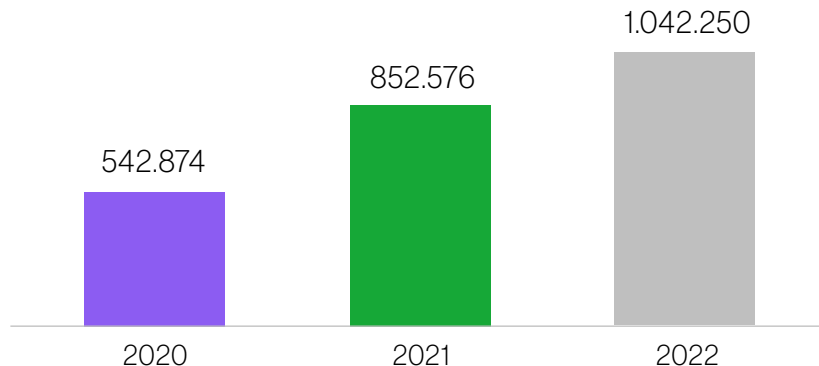
Número de cuentas reguladas y no reguladas

Tipo de cuenta (segmento cliente)	No. de cuentas		
	2020	2021	2022
Mayoristas	28	17	17
Comerciales e industriales	26	24	29

Estrategia comercial

Los factores clave que influyeron en los resultados obtenidos en 2022 fueron producto del trabajo en equipo de la Gerencia Comercial y la Gerencia de Operaciones; del manejo de los riesgos comerciales, hidrológicos y del embalse, de la estrategia de servicio de regulación secundaria de frecuencia AGC y la optimización diaria del recurso hídrico.

Evolución margen comercial – millones COP\$



Variables que componen el margen comercial - millones COP\$

Millones COP\$	2020	2021	2022	% Var
Ingresos				
Contratos	1.028.820	1.099.737	1.208.644	9,9%
Bolsa	152.214	296.891	486.172	63,8%
Reconciliación	3.721	26.310	50.272	91,1%
Cargo por confiabilidad	20.809	(156.540)	(148.956)	-4,8%
AGC	105.207	149.887	152.511	1,8%
Total ingresos	1.310.771	1.416.285	1.748.644	23,5%
Egresos				
Bolsa	(346.177)	(112.696)	(201.337)	78,7%
Contratos	(139.464)	(69.246)	(75.430)	8,9%
Reconciliación	(168.511)	(198.457)	(237.355)	19,6%
AGC	(12.838)	(29.612)	(32.715)	10,5%
Cargos de transmisión variables	(63.451)	(88.069)	(90.621)	2,9%
Impuestos y contribuciones	(23.582)	(21.566)	(24.316)	12,8%
Otros	(13.874)	(44.061)	(44.619)	1,3%
Total egresos	(767.897)	(563.708)	(706.394)	25,3%
Margen comercial	542.874	852.576	1.042.250	22,2%

Administración de riesgos comerciales

AES Colombia administra un sistema integral de riesgos comerciales, el cual **identifica, mide, controla y monitorea** aquellos eventos que pueden traducirse en riesgos de mercado, de contraparte, operacionales, de sistemas de información, regulatorios e hidrológicos.

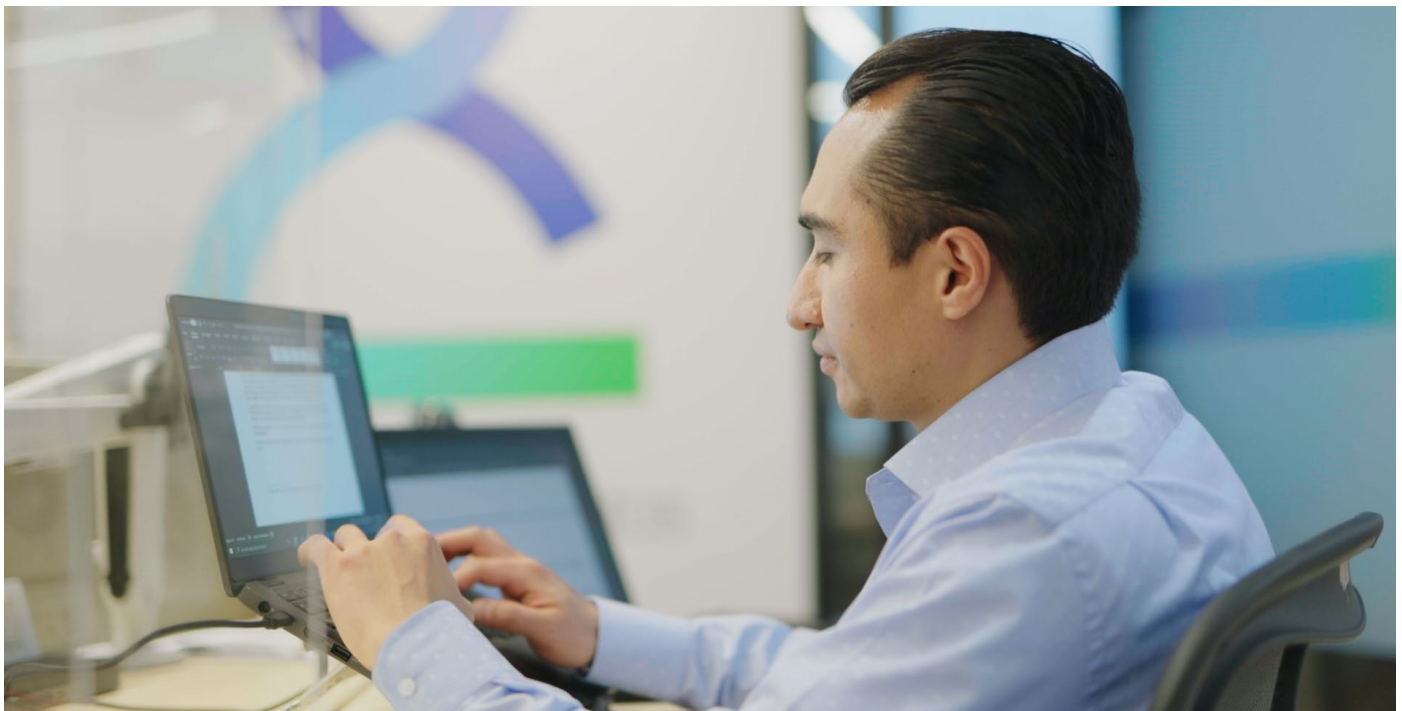
Con respecto a los riesgos relacionados con el negocio, se han desarrollado modelos y herramientas e implementado políticas que tienen como premisa principal la mejora de la calidad, la diversificación y la composición del portafolio, con el objetivo de optimizar la relación riesgo/rentabilidad, además de proveer información confiable y oportuna para apoyar la toma de decisiones a nivel gerencial y realizar una administración del riesgo de acuerdo con las mejores prácticas, permitiendo la maximización del margen comercial al reducir su volatilidad.

El sistema integral de gestión de riesgos establece los límites sobre los cuales el área Comercial gestiona:

- La cobertura del riesgo de los precios en relación con la disponibilidad y la generación de las plantas.
- La optimización del precio al cual se transa en el mercado de energía, su capacidad y la prestación de los servicios complementarios, de acuerdo con la hidrología.

En 2022 se realizaron mejoras a los modelos de riesgos con el objetivo de analizar nuevos productos de contratación, desde la perspectiva de renovables no convencionales, con el fin de enriquecer el proceso de toma de decisiones de la compañía. Así mismo, se implementó este modelo en nuevas plataformas digitales.

Adicionalmente, debido al desarrollo de inteligencia artificial, se consolidó la implementación de estas herramientas en el área Comercial, para la optimización de la oferta diaria en bolsa, con el objetivo de robustecer el análisis y la toma de decisiones de los colaboradores que participan en el proceso. Por otra parte, se automatizaron procesos adicionales, relacionados con el análisis a largo plazo y la validación de la liquidación diaria de los ingresos.



Energía segura, confiable y sostenible

En el ámbito operacional, AES Colombia continúa demostrando la aplicación de los más altos estándares, confirmando sobresalientes índices de confiabilidad de la compañía en el sector. Las acciones desarrolladas en esta área aportan al **ODS 7: Energía asequible y no contaminante** y al **ODS 9: Industria e infraestructura**, gracias al enfoque de mejora continua de las labores de operación y mantenimiento, llevando a cabo, durante 2022, proyectos de adecuación y actualización de infraestructura y tecnología, que impactan en varias de las metas establecidas en la agenda 2030 para los ODS mencionados.

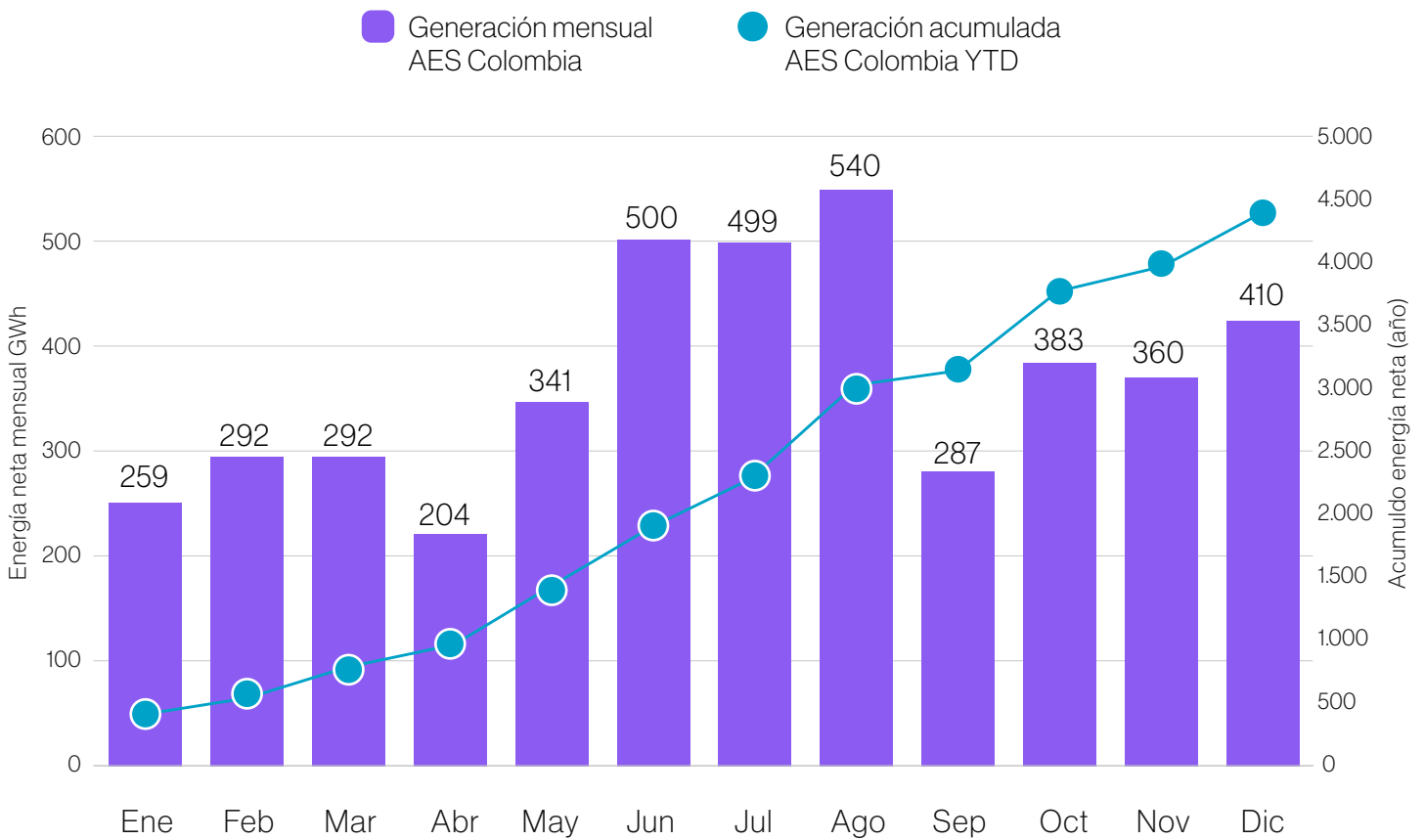
El 2022 estuvo enfocado en la puesta en marcha de nuestro nuevo proyecto solar fotovoltaico Brisas, la incorporación de nuestro parque solar fotovoltaico

San Fernando en el sistema de gestión de activos, así como mejoras en la gestión del riesgo y la optimización del desempeño de los activos.

Durante este año, la generación neta de AES Colombia alcanzó los 4.367 GWh en total, incluyendo la generación producto de la operación de Chivor, PCH Tunjita, San Fernando Solar y Castilla Solar.

En relación con el consumo de energía nacional, la generación del año correspondió al 5,7% de la demanda de energía del país (76,65 GWh/año), 0,7 puntos porcentuales menos que en 2021.

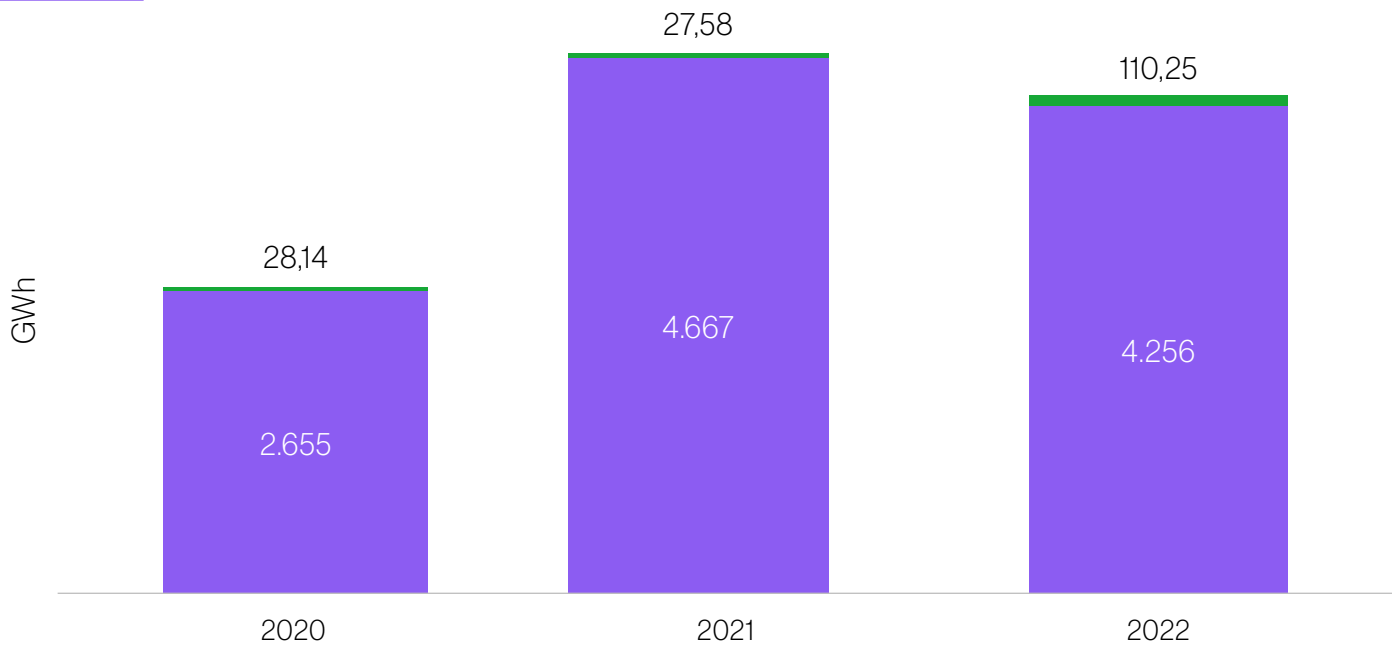
Energía neta (GWh) - 2022 AES Colombia: Chivor + Tunjita + Castilla + San Fernando



Generación neta de Energía AES Colombia 2020-2022 (GWh)

■ AES Colombia Solar

■ AES Colombia Hidráulica



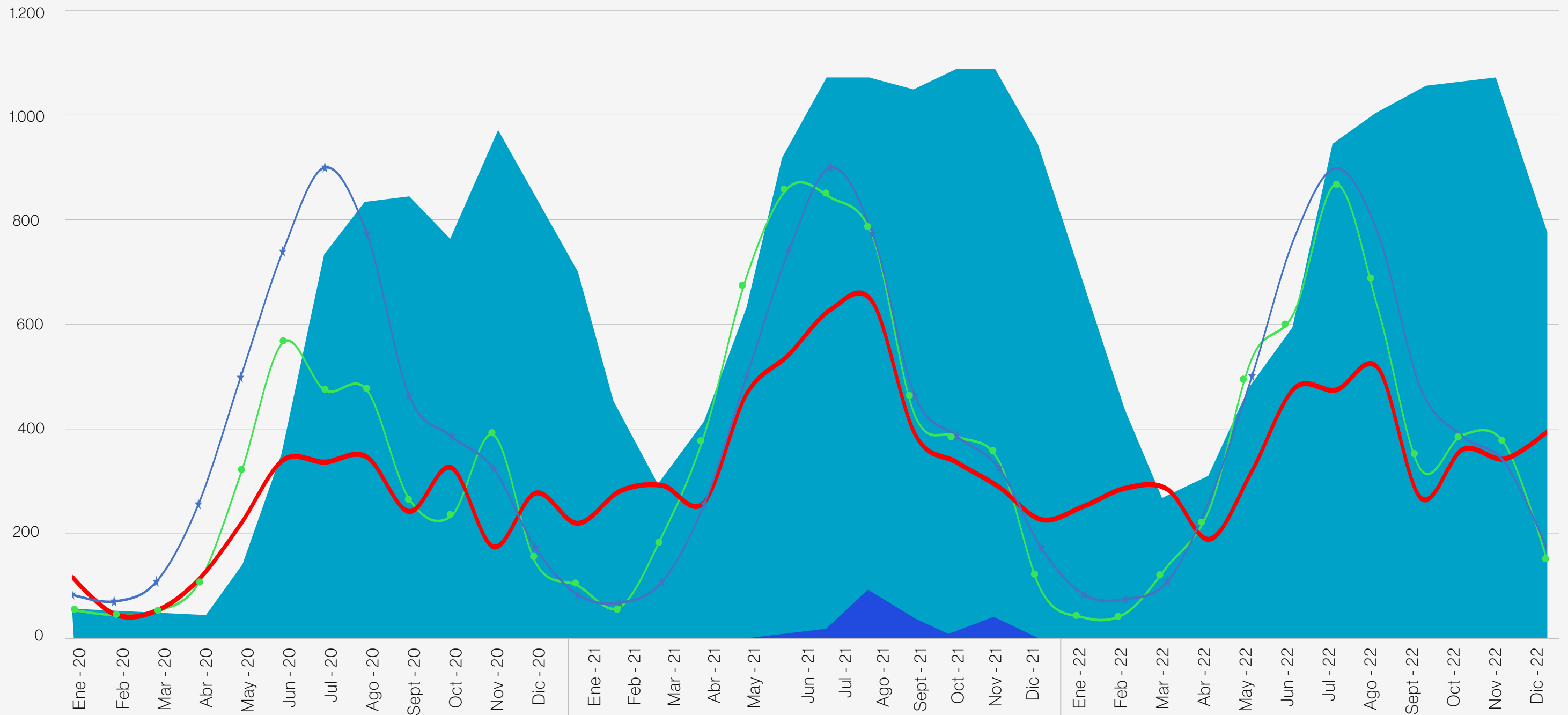
Hidrología

A nivel macroclimático, 2022 fue un año caracterizado por la presencia del fenómeno de la Niña, que inició el segundo semestre de 2020. Este hecho tuvo un impacto

opuesto en los aportes hídricos en 2022 para Chivor, en comparación con el SIN, ya que el primero cerró el año en el 91%, mientras que el SIN cerró con el 120%.

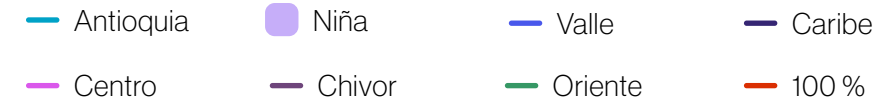
- Energía almacenada
- Vertimiento por compuertas
- ★ Media histórica
- Energía total producida
- Energía aportante al embalse

Balance de energía año 2020 - 2022 (GWh)(Valores al finalizar cada mes)

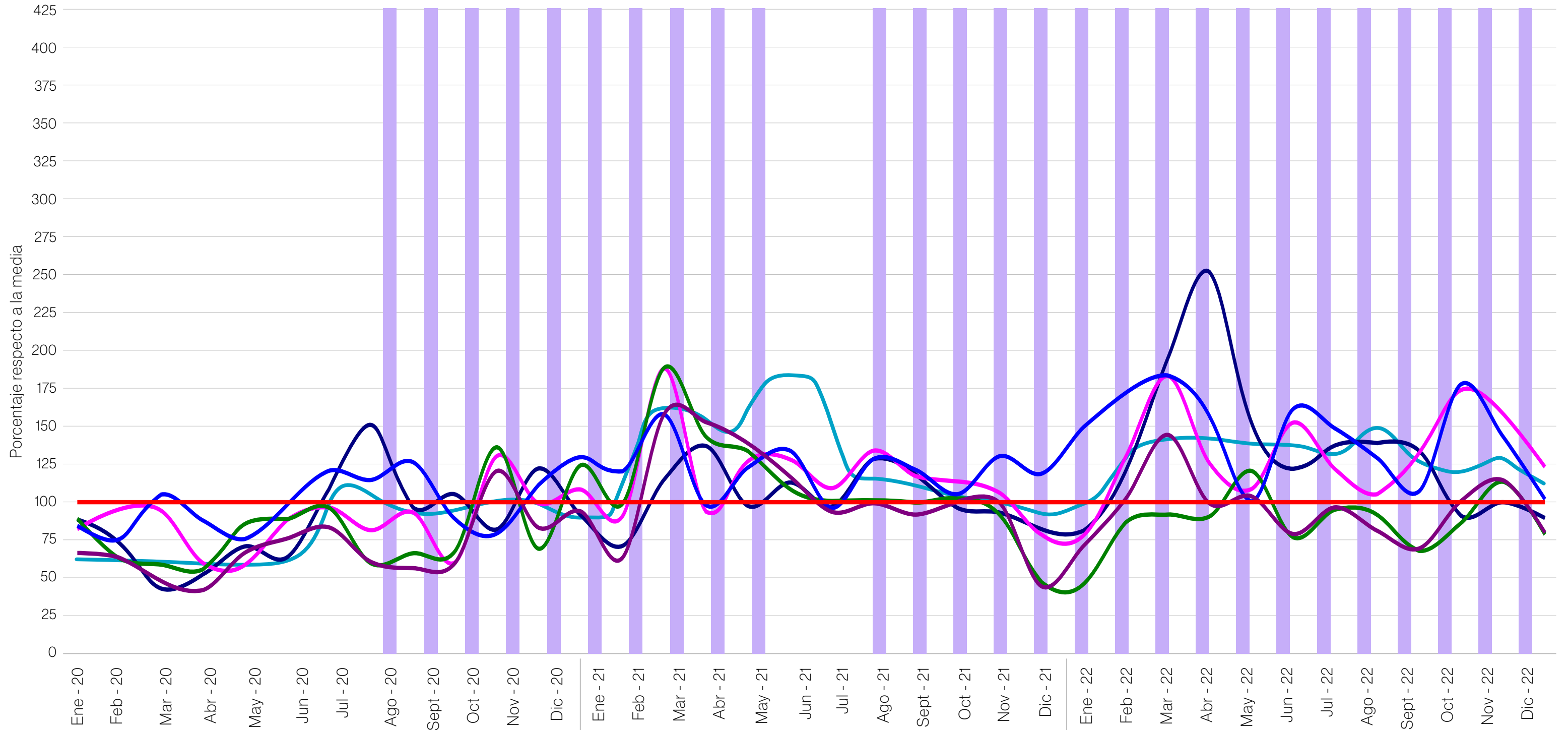


Durante el primer semestre de 2022, el SIN tuvo una hidrología por encima de lo normal, con aportes de 119% respecto a la media histórica, influenciados por el fenómeno de la Niña, y para el segundo semestre tuvo

aportes altos, que cerraron dicho periodo en un 121% respecto al histórico. Para la Central Chivor, los aportes del primer semestre fueron del 93%, y durante el segundo semestre fueron de 90% respecto a la media histórica.

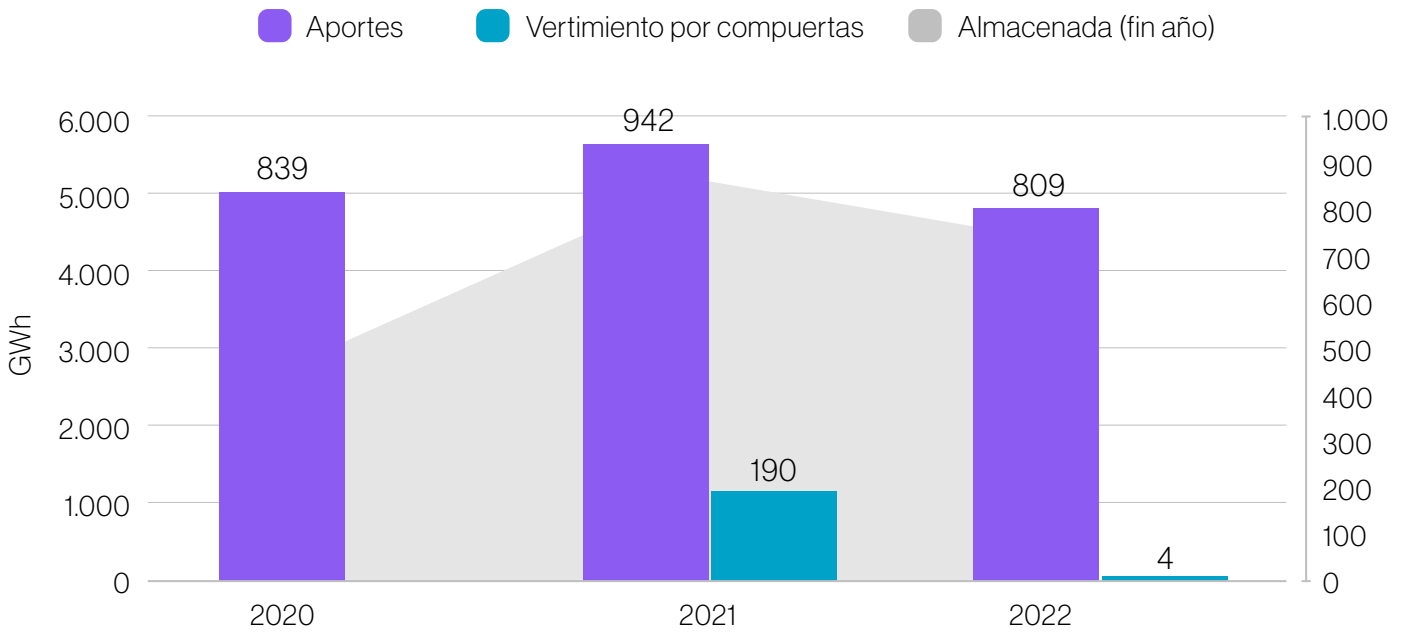


Energía acumulada



En 2022 se generaron vertimientos acumulados controlados en el embalse La Esmeralda equivalentes a 4 GWh/año.

Vertimientos históricos 2020 - 2022 Embalse La Esmeralda



Confiabilidad: pilar estratégico de gestión

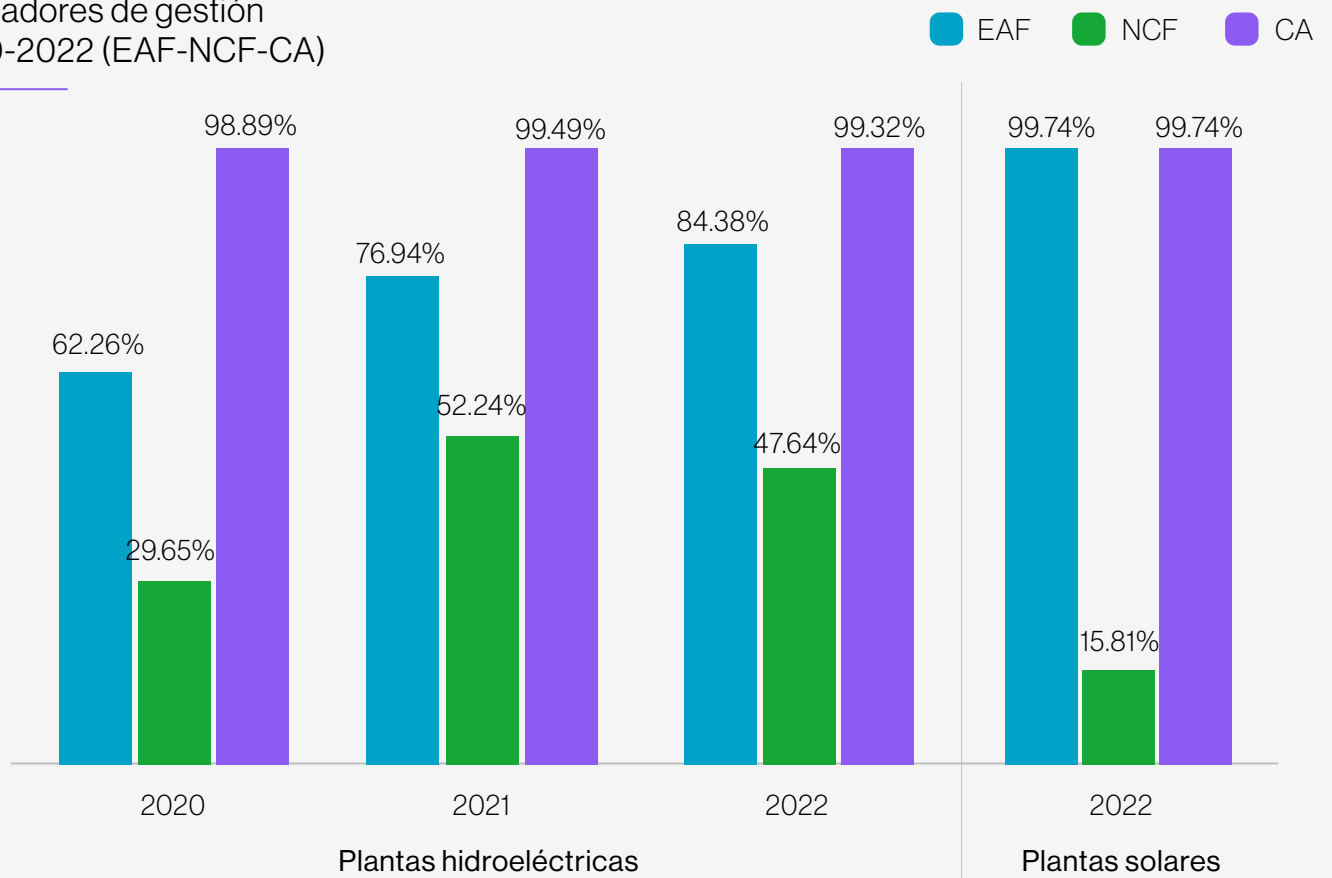
Indicadores de gestión 2020-2022

EAF	Disponibilidad real	$(\text{Horas de servicio} + \text{Horas en reserva}) / \text{Horas del periodo}$
EFOF	Factor de indisponibilidad forzada	$\text{Horas de salida forzada} / \text{Horas del periodo}$
EFOR	Tasa de indisponibilidad forzada	$\text{Horas de salida forzada} / (\text{Horas servicio} + \text{Horas de salida forzada})$
NCF	Factor de capacidad	$\text{Generación real del periodo} / (\text{Capacidad planta} \times \text{Horas del periodo})$
CA	Disponibilidad comercial	$\text{Margen obtenido} / (\text{Margen perdido} + \text{Margen obtenido})$

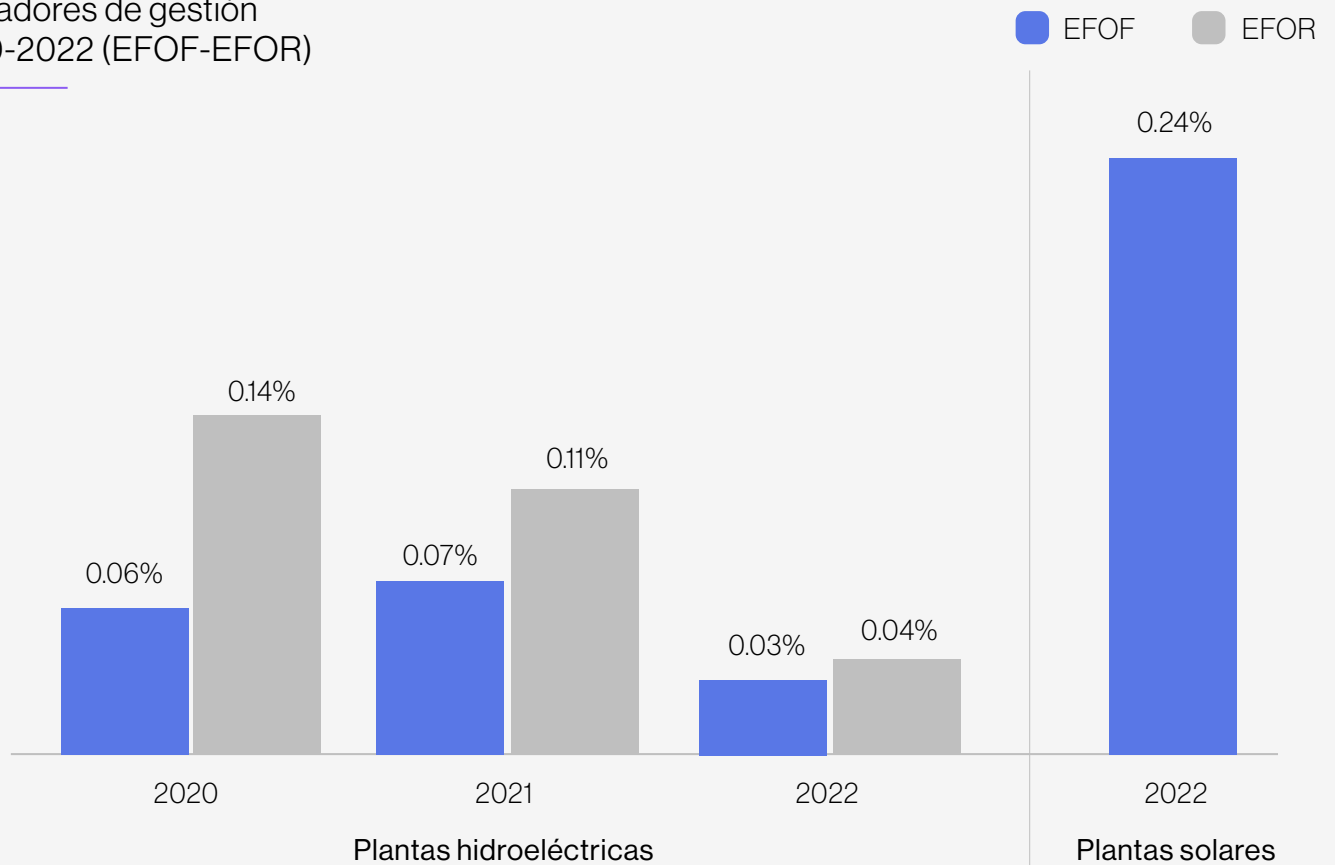
Los resultados operativos frente a los *targets* establecidos reflejan el óptimo desempeño y la alta confiabilidad que tienen nuestros activos. Esto se logra

gracias al trabajo mancomunado entre las áreas de Operación y Mantenimiento.

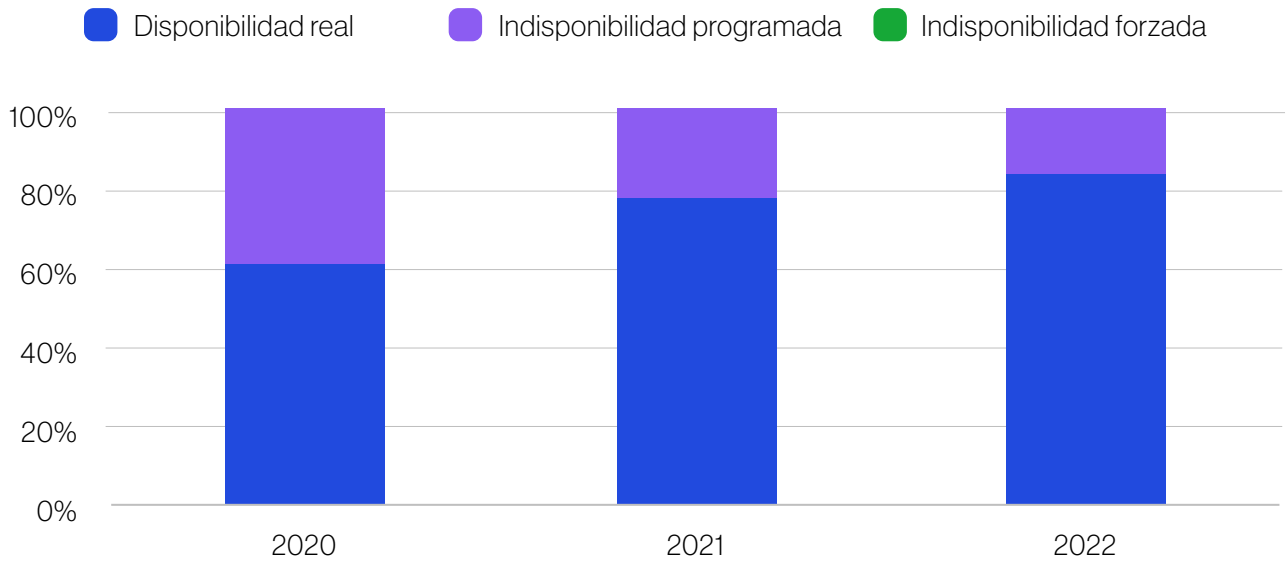
Indicadores de gestión
2020-2022 (EAF-NCF-CA)



Indicadores de gestión
2020-2022 (EFOF-EFOR)



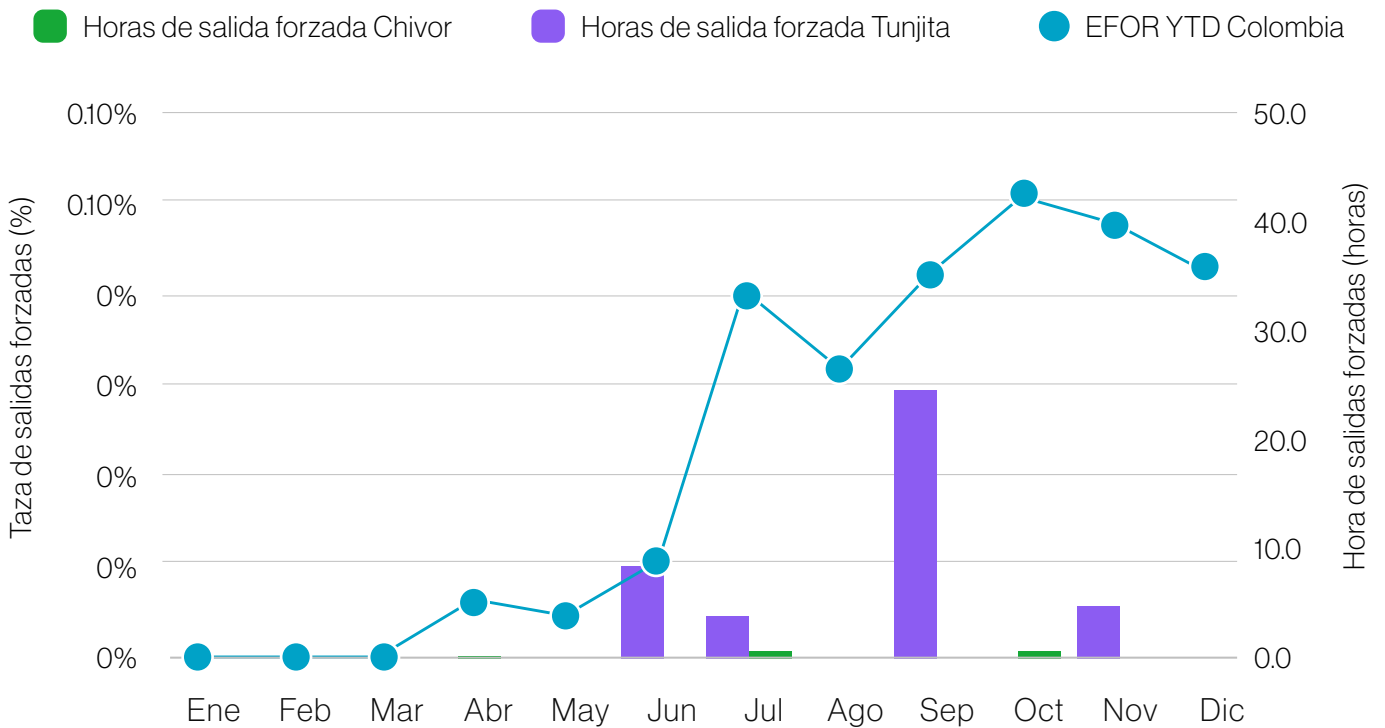
Disponibilidad Central Hidroeléctrica Chivor 2020-2022



La afectación a la disponibilidad de planta se dio por la extensión de los mantenimientos en dos unidades de la Central Chivor y la indisponibilidad generada, debido a algunos eventos menores en nuestros activos a lo largo

del año. Los eventos presentados fueron sometidos a los análisis correspondientes para la implementación de correctivos y la definición de acciones que permitan evitar su reincidencia.

Salidas forzadas 2022



Más vida para Chivor: proyecto de extensión de vida útil de la Central Chivor - proyecto Bocatomas

Durante 2022 se dio continuidad a las actividades para la entrega final de este proyecto, que inició en el 2018. De este proyecto, podemos destacar los siguientes hitos:

1

Montaje final del ramal de conexión 1 en la cámara de válvulas. Esto permitió la conexión total del proyecto al túnel de conducción de Chivor I.

2

Mantenimiento y pintura a la totalidad de los equipos electromecánicos de la cámara de válvulas.

3

Finalización con éxito de las inyecciones de impermeabilización en la cámara de compuerta.

4

Fabricación y montaje de pasarelas metálicas sobre los ramales de conexión 1 y 2.

5

Instalación de membrana de impermeabilización en subestación eléctrica y cámara de compuerta.

6

Apertura total de compuerta Bureau.



*Cámara de válvulas - ramal de conexión 1
Fuente: AES Colombia, septiembre de 2022.*

Luego de finalizado el proyecto, se lograron más de 2,35 millones de horas hombre sin incidentes incapacitantes. El 7 de abril de 2022 se celebró la inauguración del proyecto Bocatomas, que contó con

la participación de los líderes de AES, representantes de las autoridades nacionales, departamentales y municipales, contratistas relacionados, entre otros.

Mantenimiento electromecánico planeado de la Central Chivor

En 2022 se ejecutaron las intervenciones contempladas en el Plan Maestro de Mantenimiento para la Central Hidroeléctrica de Chivor, ejecutando el *overhaul* de la unidad 6, que incluyó adicionalmente el cambio del bobinado del generador y rehabilitación del banco de transformadores, además del mantenimiento general de las unidades 4, 1 y 5. Durante el año, se realizaron 22 inspecciones planeadas para la revisión de los sistemas principales de generador, turbina y equipos asociados a cada una de las unidades de generación. Adicionalmente, se ejecutaron los planes de mantenimiento de los equipos periféricos y se realizó el vaciado parcial de Chivor I, debido a la conexión de nuevas bocatomas (Proyecto CLEP) del embalse La Esmeralda.

En la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita se realizó el mantenimiento anual, iniciado el 17 de enero 2022, en el cual se intervinieron los principales sistemas y se atendieron los correctivos programados. Adicionalmente, se ejecutó la remoción de sedimentos en el embalse Tunjita Monte, por parte del equipo de Obras Civiles.

Mantenimiento civil planeado de la Central Chivor

En 2022 finalizó la integración del área de Obras Civiles por medio del proceso de *Work Management*, lo cual ha permitido gestionar los activos de índole civil de acuerdo con la estrategia de gestión de activos de la compañía, redundando en confiabilidad y trazabilidad de los procesos.



Casa de Máquinas, Central Chivor
Fuente: AES Colombia, diciembre de 2022.

De conformidad con el Manual de inspección de seguridad de presas de la Central Hidroeléctrica Chivor, entre el 13 y el 17 de junio se llevó a cabo el *Board* de consultores, con la participación de tres (3) expertos

internacionales que, para esta oportunidad, visitaron las presas La Esmeralda, Tunjita y Río Negro, concluyendo que las estructuras son seguras, y están monitoreadas y bien mantenidas.

Por otra parte, se destaca la gestión sobre activos civiles, considerando principalmente las siguientes actividades:

- Instrumentación civil de la Central Chivor, la PCH Tunjita y los taludes

Durante 2022 se desarrollaron las actividades programadas para la auscultación topográfica, por medio de lecturas de la instrumentación civil instalada, donde se ejecutaron

los controles topográficos y las lecturas de inclinómetros y piezómetros en las estructuras de interés como las presas de enrocado La Esmeralda, y de concreto en Tunjita y Río Negro, la Casa de Máquinas de Chivor y la PCH Tunjita y los taludes. Según los registros y el análisis de datos, durante el *Board* de consultores, las estructuras de interés tienen un comportamiento normal.



Panorámica del embalse La Esmeralda

Fuente: AES Colombia, vuelo con dron - noviembre de 2022.



- Mantenimiento civil de los parques solares

Por otra parte, se han implementado todas las estrategias para el mantenimiento civil de los parques

solares Castilla y San Fernando, en las que la coordinación con las demás áreas y contratistas de la región ha sido fundamental para alcanzar los objetivos propuestos. Además, se ha iniciado el proyecto de montaje de instalaciones administrativas en los dos parques, con el fin de agilizar y aumentar la confiabilidad durante las operaciones.



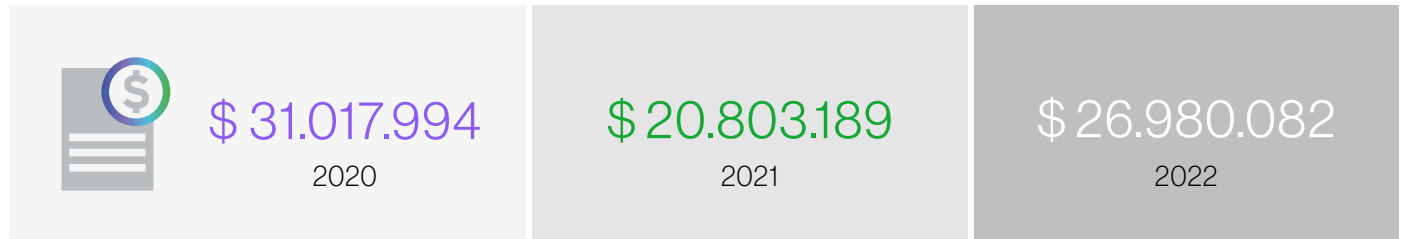
Fuente: AES Colombia.

Proyectos de inversión de capital

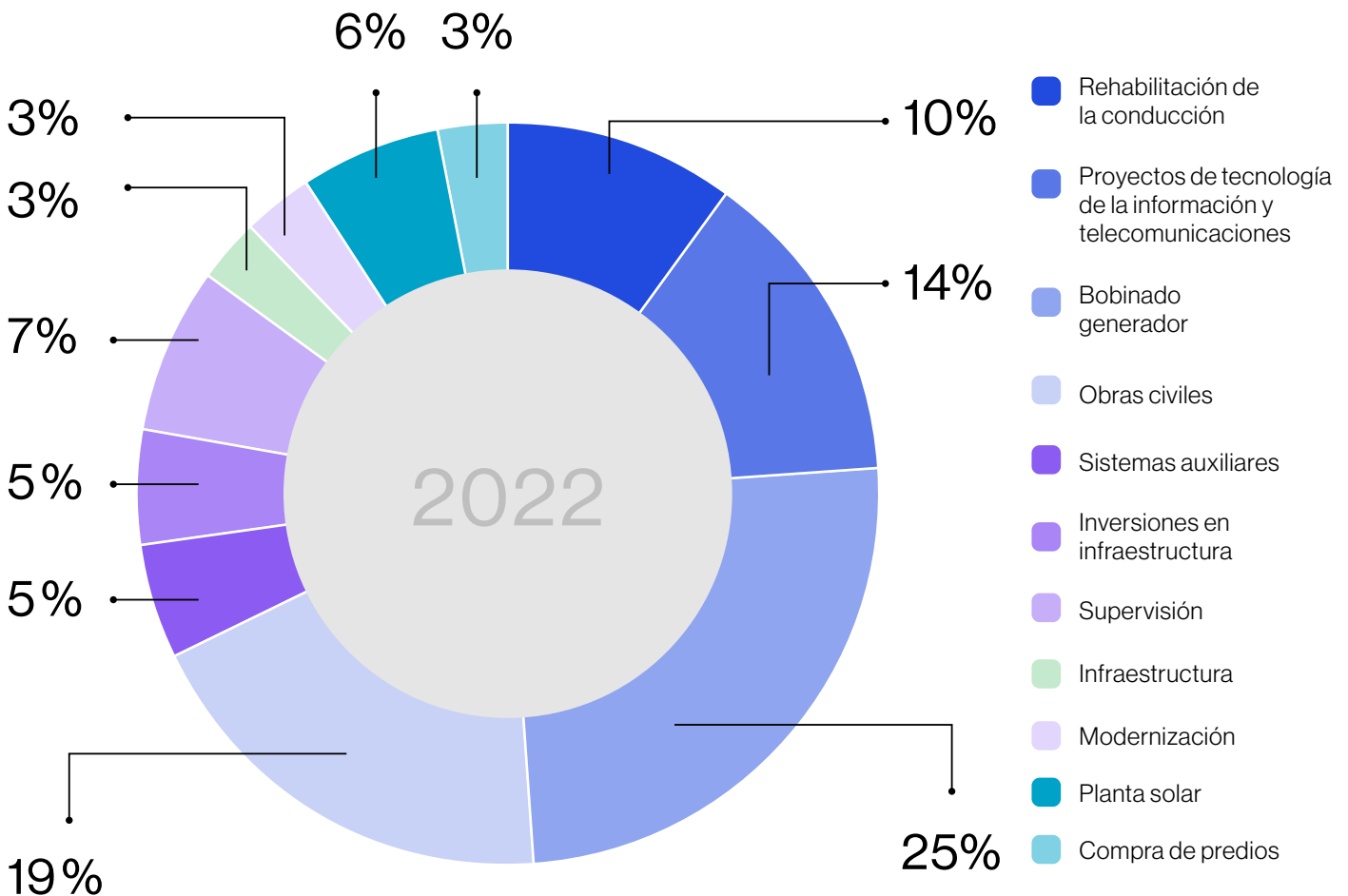
En 2022 se realizaron diversos proyectos, implementando soluciones de infraestructura, ingeniería y desarrollo tecnológico para garantizar la sostenibilidad de la

prestación de los servicios. Las inversiones realizadas representaron para la compañía COP\$ 26.980.082.540, distribuidas de la siguiente forma:

Inversiones de capital COP



Inversiones de capital



A continuación se presentan los proyectos capitalizables más relevantes, desarrollados a lo largo del 2022:

- Central Hidroeléctrica Chivor

Modernización de la unidad 6: En la unidad 6 se ejecutaron varios proyectos de modernización de la máquina, entre los más relevantes están 1) el cambio de bobinado de estator y rotor de generador, 2) la rehabilitación de los tres transformadores de potencia, 3) el reemplazo del sistema de supervisión de temperaturas, 4) el reemplazo de procesadores para los controladores lógicos programables (PLC, por sus siglas en inglés) de arranque y parada, y 5) la instalación de nueva instrumentación en el generador, entre otros; con los cuales se garantiza la confiabilidad de la unidad y se amplía su vida útil.

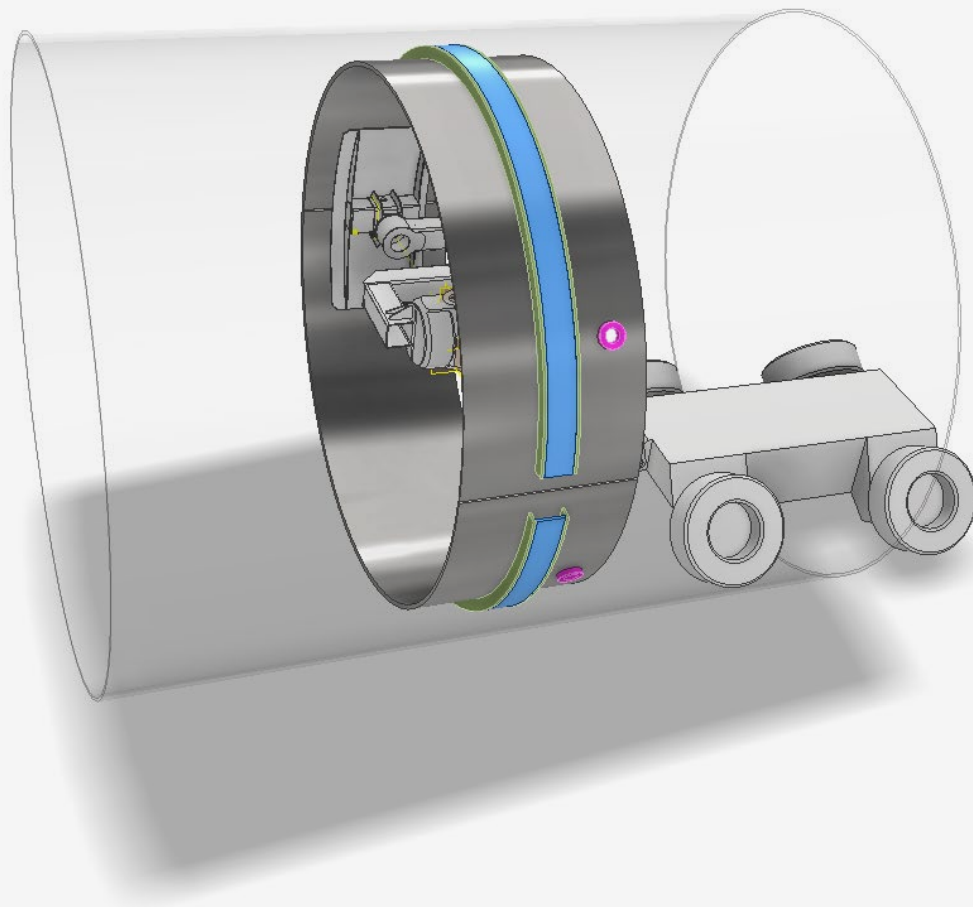


Habilitación del Centro de Operación Remota de Colombia o Remote Operation Control Center (ROCC): Se inició el desarrollo del proyecto que busca la integración de nuevas plantas de generación de energía renovable de AES Colombia, como los parques eólicos y solares, al centro de control ubicado en el edificio de Casa de Máquinas de la Central Chivor en el municipio de Santa María, Boyacá. El proyecto ROCC Colombia centralizará la supervisión y permitirá la operación remota de estas plantas junto con las hidroeléctricas existentes (Chivor y Tunjita). Durante 2022 se inició la fase de ingeniería básica y de detalle para la modernización del nivel de control II de la operación de la Central Chivor, la migración de señales y mandos de cada bahía de generación, desde tableros antiguos al tablero nuevo de control y la integración al sistema SCADA.

Extensión de vida útil de la Conducción II: Se continúa con el proyecto de rehabilitación del *penstock* de la Conducción de Chivor II, con la finalización del diseño detallado para el inicio de la licitación y el desarrollo del estudio de impacto ambiental, así como la radicación de este frente a la ANLA. Este proyecto consiste en la implementación de un nuevo *lining* para extender la vida útil del túnel.

Estandarización de sistemas de monitoreo y protección por vibraciones: Inició el desarrollo del proyecto de estandarización de sistemas de monitoreo y protección por vibraciones para las 8 unidades de Chivor. Este proyecto está encaminado a la actualización del software de supervisión de la condición de los hidrogenadores, así como la adición de nuevos sensores para mejorar las capacidades de diagnóstico. Este sistema estará integrado con EtaPRO Predictor, herramienta que será utilizada para la detección, el diagnóstico y el pronóstico de falla de las unidades.

Ingeniería conceptual para transporte de virolas conformadas



- Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita

Actualización SCADA: Respecto a otros proyectos de mejoramiento, se destaca el reemplazo y puesta en servicio del nuevo SCADA de la PCH Tunjita, con la integración al SCADA principal de la Central Chivor.

Zodme Tunjita: Se ejecutó el proyecto de conformación de una zona de disposición de material estéril (Zodme), cuyo objetivo es recuperar el volumen de almacenamiento del embalse Tunjita, dado que se estaba reduciendo como consecuencia de la acumulación de material estéril aportado por la quebrada El Pino. Entre enero y febrero de 2022 se removieron 11.000 m³ de material que se dispusieron en la Zodme de acuerdo con los diseños y permisos ambientales aprobados.

Este tipo de intervenciones están encaminadas con la estrategia de mantener en las mejores condiciones operativas el embalse Tunjita, el túnel de conducción y el trasvase al embalse La Esmeralda, y, de esta manera, asegurar la operación confiable de la PCH Tunjita.



*Remoción de sedimentos del embalse Tunjita - antes y después de la intervención
Fuente: AES Colombia, enero de 2022.*



*Construcción de la Zodme - proyecto de gestión de sedimentos, embalse Tunjita
Fuente: AES Colombia, agosto de 2022.*

Estabilización del talud Tunjita Valle: De acuerdo con los resultados del estudio para el análisis de riesgo y estabilización de los puntos identificados en el contorno del embalse La Esmeralda, se priorizó la intervención del punto 20 (talud Tunjita).

Esto conllevó la ejecución de estudios de campo complementarios para la optimización de los diseños de estabilización, logrando resultados satisfactorios. Las obras de intervención se ejecutarán entre 2023 y 2024.



*Panorámica del talud Tunjita, sitio 20
Fuente: AES Colombia, vuelo con dron - noviembre de 2022*

- Periféricos

Estabilización del talud de la quebrada Los Trabajos: En la cuenca baja de la quebrada Los Trabajos se iniciaron las obras para estabilizar los sitios identificados como potencialmente inestables, priorizando las intervenciones en las áreas QT2 y QT2-1, logrando un avance de ejecución del 55% en estos sitios al cierre del año.



*Panorámica QT2 y QT2-1
Fuente: AES Colombia, vuelo con dron - diciembre de 2022.*

Modernización de la desviación Río Negro: Se completó la ingeniería detallada e inicio de análisis de constructibilidad del proyecto de modernización de la desviación Río Negro, localizado en el complejo del embalse La Esmeralda, en el municipio de Ubalá, departamento de Cundinamarca. El proyecto busca la intervención estructural de las compuertas de captación y desviación del embalse Río Negro, así como la modernización de sistemas electromecánicos y de comunicaciones de la infraestructura.

- Proyecto Parque Eólico Jemeiwaa Ka'l

Remodelación de las oficinas en Riohacha: Se realizó la remodelación de las oficinas de AES Colombia en la ciudad de Riohacha, disponiendo de espacios colaborativos necesarios para el personal que está a cargo del desarrollo y futura construcción del proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l en el departamento de La Guajira.



Excelencia operacional

Como parte de nuestros **objetivos de negocio en 2022**, se trabajó en la ampliación del alcance del sistema de gestión de activos.

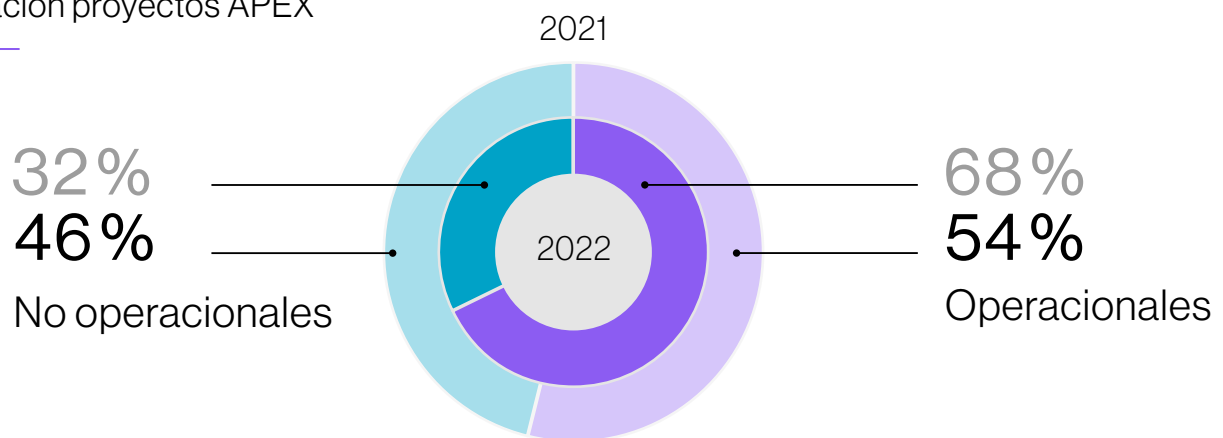
Hoy por hoy tenemos certificadas nuestra Central Hidroeléctrica Chivor y nuestra Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita bajo la norma ISO 55001.

En relación con nuestra cultura de mejora continua, durante este año se llevaron a cabo diferentes inicia-

tivas para impulsar el programa *AES Performance Excellent* (APEX); entre ellas, se desarrolló la jornada del “Día de la mejora continua”, en el que se contó con la participación de diversas áreas de la organización (tanto operativas como administrativas), las cuales aportaron una serie de ideas de mejora importantes a implementar en la compañía.

A lo largo del año se desarrollaron 46 proyectos APEX a nivel regional, los cuales generaron ahorros aproximados de USD\$ 11.700 millones. En comparación con el año anterior, se evidencia una mejoría respecto a la participación de áreas no operacionales en el desarrollo de proyectos, lo cual demuestra el involucramiento de toda la organización en el programa. A continuación, la distribución de proyectos APEX por categoría:

Clasificación proyectos APEX



Ganadores proyectos APEX 2022

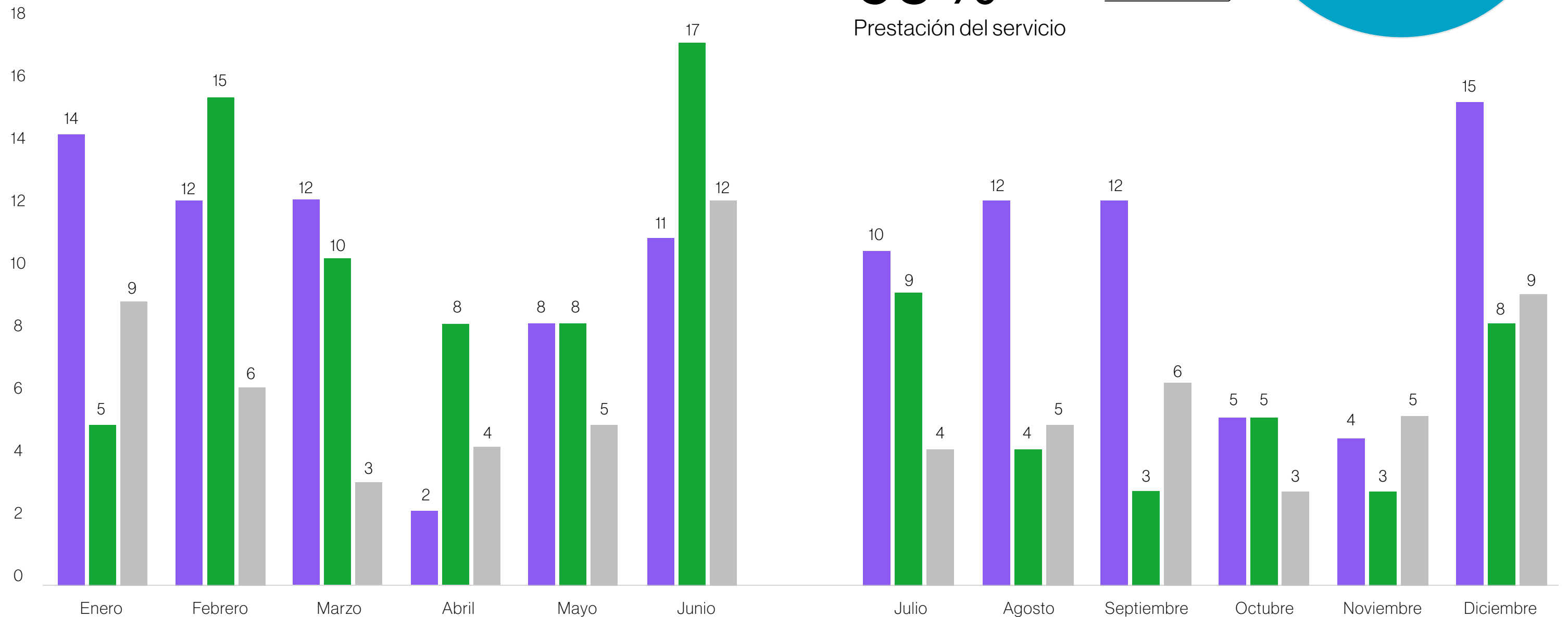
Satisfacción del cliente

Entre las prácticas relacionadas con la satisfacción del cliente, contamos con el canal de PQRS (Preguntas, Quejas, Reclamaciones y Sugerencias). Durante 2022 se recibieron 71 radicados asociados

al área Comercial en el sistema de PQRS, los cuales fueron gestionados al 100% de manera oportuna y de acuerdo con los estándares de servicio de AES Colombia.

PQRS Resueltos 2020-2022

2020 2021 2022



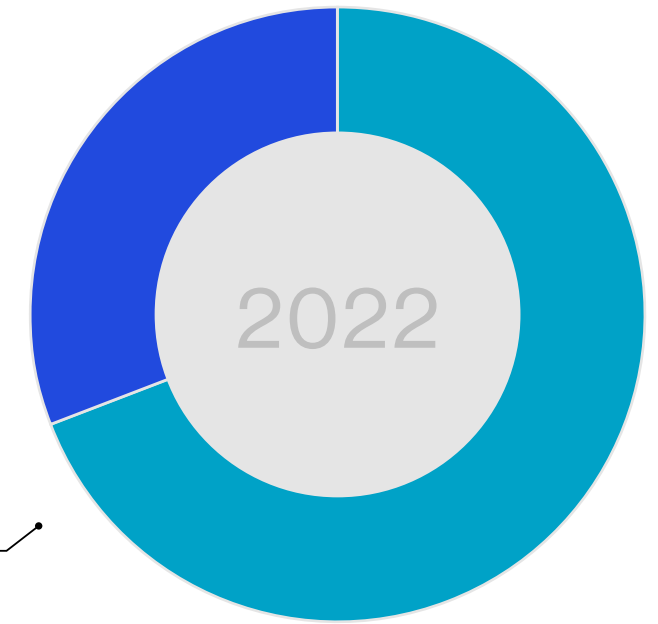
Distribución por tipo de solicitud

31%

Facturación

69%

Prestación del servicio



Portafolio estratégico

Se espera que para 2050 el consumo energético a nivel mundial se duplique y, de acuerdo con las proyecciones de la Unidad de Planeación Minero-Energética (UPME) en su Plan Energético Nacional 2020-2050, Colombia necesitará incrementar su capacidad instalada 2,4 veces para atender la demanda nacional de energía para ese año (proyecciones escenario de actualización)³. Con el fin de dar respuesta a este crecimiento en el consumo y con un plan de mitigación de sus emisiones de carbono, AES estableció una ambiciosa estrategia

de crecimiento en energías renovables a nivel mundial. En el caso de Colombia, la estrategia de AES está alineada con las expectativas y necesidades de expansión del parque de generación nacional. Al cierre de 2022, AES Colombia ha logrado un progreso del 38% en su meta de incorporar 2.000 MW renovables a su portafolio de activos en el país, con proyectos eólicos y solares en desarrollo, cercanos a los 1.100 MW y una inversión pactada para su realización aproximada de USD\$ 1.000 millones.

Capacidad instalada AES Colombia












Hidráulica



Eólica



Solar

	MW 2020			MW 2021			MW 2022					
				Total				Total				Total
En operación	1.020		21	1.041	1.020	0	82	1.102	1.020		108	1.128
En construcción			61	61			26	26				0
En desarrollo		648		648		648		648	+1.100			+1.100

La incorporación de energía renovable no convencional al portafolio de soluciones de energía de AES Colombia es complementado y soportado por la capacidad de generación de la Central Chivor, la cual es la tercera más grande del país y permite garantizar confiabilidad en el suministro de energía ante las fluctuaciones propias de las fuentes de energía solar y eólica. Esta diversificación de fuentes de energía permitirá a la compañía mayor confiabilidad y resiliencia ante posibles escenarios climáticos adversos, como lo son los fenómenos de el Niño y de la Niña, que afectan periódicamente al país.

De esta manera, AES Colombia se posiciona como la única compañía en el país con un portafolio de energía 100% renovable, cuya complementariedad y tecnologías de generación permiten el suministro de soluciones de energía totalmente sostenibles 24/7.

³. Plan Energético Nacional 2020-2050 de la UPME:
<https://www1.upme.gov.co/DemandayEficiencia/Paginas/PEN.aspx>

Parque Solar Brisas: el parque solar más grande del departamento del Huila

Un gran hito a destacar este 2022 fue la construcción y puesta en operación del Parque Solar Brisas, en el municipio de Aipe, Huila, con una capacidad de 26,8 MWp, que suministrará energía renovable para

Ecopetrol por un período de 15 años y representará para nuestro cliente la reducción de más de 216 mil toneladas de CO₂, además de un ahorro superior al 30% en los costos de energía de la red.



Parque Solar Brisas

Ubicación: Aipe, Huila

Capacidad instalada: 26,8 MWp

Beneficios:

Energía 100% renovable.

Reducción de más de **216.000** toneladas de CO₂, equivalente a sembrar **1,7 millones** de árboles.

Ahorros superiores al **30%** en costos de energía de red a operación de Ecopetrol en el Huila.

Contratación de **280 trabajadores**.

22% de mano de obra femenina.

35% de mano de obra es personal joven.

73% de mano de obra contratada local y de la región.

Datos clave sobre el Parque solar Brisas

Brisas es el primer parque de generación solar de Huila, bajo el modelo de autogeneración, para la operación de Ecopetrol en la región.

El sistema del parque solar tiene 49.740 paneles de última tecnología bifaciales; es decir, que reciben irradiación solar directamente en la cara expuesta a la radiación solar e indirectamente, por refracción de la luz solar, en

la superficie del piso. Además, cuenta con sistemas de *trackers* automatizados, que van girando en dirección al sol para capturar la mayor cantidad de irradiación posible y optimizar la generación de energía solar.

Brisas es el tercer parque solar de AES Colombia para Ecopetrol y suma a la estrategia de AES de aportar 2.000 MW a la matriz energética de Colombia a 2025, con fuentes renovables no convencionales, haciendo de AES un jugador relevante en la transición energética del país, con energía confiable y segura.

Parque Solar Brisas

20 hectáreas

Potencia: 26,8 MWp

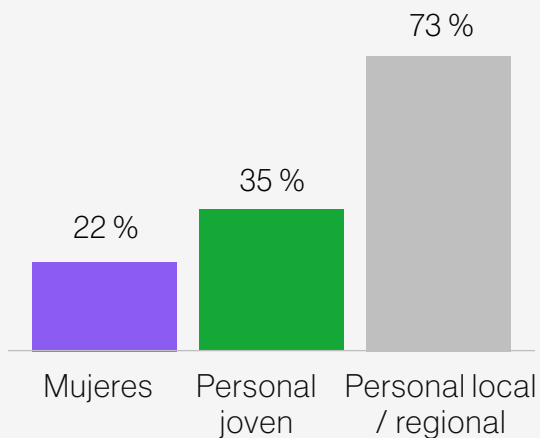
Generación promedio anual:
44.8 GWh - año

Cantidad de módulos solares:
49.740 monocristalino bifacial de
540 W - 545 W potencia.

Power Station: 6 unidades

Tiempo de construcción: 9 meses

Trabajadores: 280



Reducción de CO₂ en 15 años: Más de 216.000 toneladas, equivalente a sembrar 1.7 millones de árboles.



Etapas para la generación fotovoltaica



Proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l

La Guajira, viento y progreso

En 2019, AES Colombia adquirió el proyecto Jemeiwaa Ka'l en La Guajira, siendo el desarrollo eólico más grande de Colombia hasta la fecha con una capacidad instalada de 648 MW, conformado por 5 complejos eólicos. Dado el gran avance tecnológico que ha tenido el sector eólico a nivel mundial en los últimos años, es posible que estos proyectos sean optimizados utilizando turbinas eólicas más eficientes y, por ende, que cuenten con una mayor capacidad instalada. Con la tecnología disponible a la fecha, se podría llegar a tener una capacidad instalada de 1.149 MW, distribuida en 6 complejos eólicos. Con la adición de este proyecto a su portafolio, AES confirma su compromiso con el desarrollo energético del país por medio de energías limpias y sostenibles en el mercado.

El proyecto Jemeiwaa Ka'l, que significa "Nace el sol" en Wayuunaiki, se alinea con el objetivo de desarrollar en Colombia un portafolio más competitivo en el sector energético, al adquirir el proyecto eólico más grande del país.

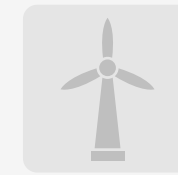
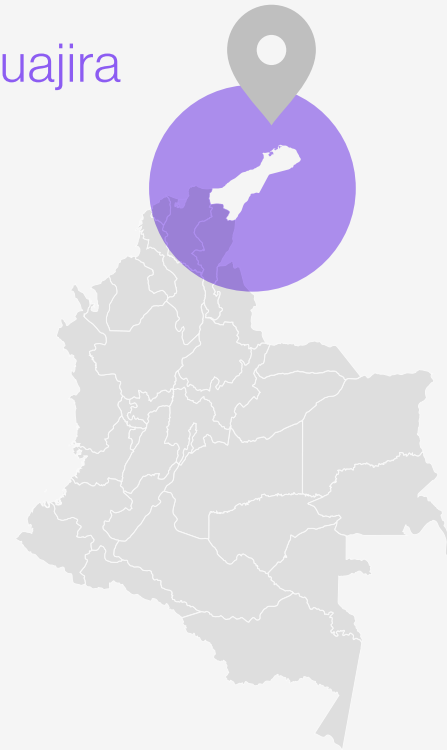
AES proyecta las siguientes obras para Jemeiwaa Ka'l:

- Construcción de 6 parques eólicos: JK1, JK2, JK3, JK4, JK5 y JK6.
- Construcción de una línea de transmisión interna.

La función de la línea de transmisión será conectar los parques eólicos con el Sistema Interconectado Nacional a través de la Subestación Colectora I, de 500 kV, del Grupo Energía Bogotá -GEB-.

Una de las características fundamentales de este proyecto es su régimen de viento, el cual es considerado como de clase mundial por su densidad, su velocidad y, por ende, su potencial para la generación de energía, con un factor de capacidad neta de hasta el 59%, lo que lo sitúa como uno de los mejores en América Latina.

La Guajira



Fase 1-4 parques eólicos 111 aerogeneradores de 5,6 MV



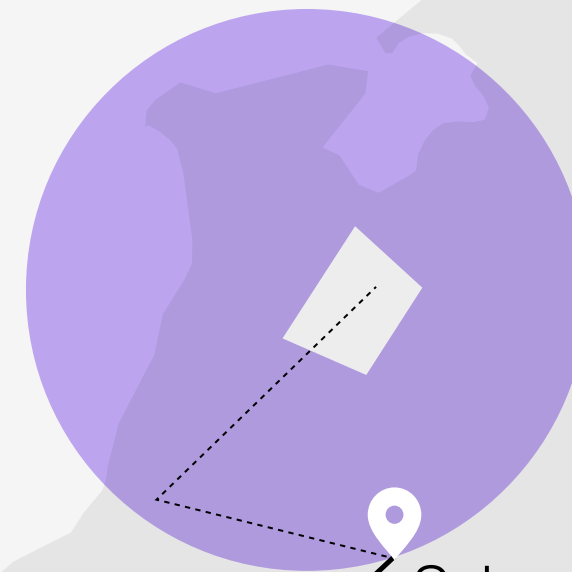
Resguardo Indígena Wayúu de la Alta y Media Guajira



Área de influencia de 119 km²



113 comunidades indígenas y aprox. 10.700 personas (incluida LAT interna)



Cluster Jemeiwaa Ka'l
1.149 MW

Subestación Colectora
500 kV

--- Línea de transmisión interna del Proyecto

— La UPME adjudicó al GEB el proyecto UPME 06 - 2017 para el diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento de la subestación colectora (500 KV) y las líneas de transmisión colectora - Cuestecitas - La Loma. Este proyecto forma parte del Plan de Expansión de Transmisión 2015-2019



Conexión al Sistema Interconectado Nacional

Proyecto de Interconexión GEB - Subestación Colectora 500 kV

En enero de 2018, la UPME adjudicó al GEB el proyecto UPME 06 - 2017 para el diseño, la construcción, el financiamiento, la operación y el mantenimiento de la Subestación Colectora (500 kV) y las líneas de transmisión colectora Cuestecitas y Cuestecitas-La Loma. El proyecto de interconexión GEB forma parte del Plan de Expansión de Transmisión y Generación de Referencia 2015-2029 presentado por la UPME.

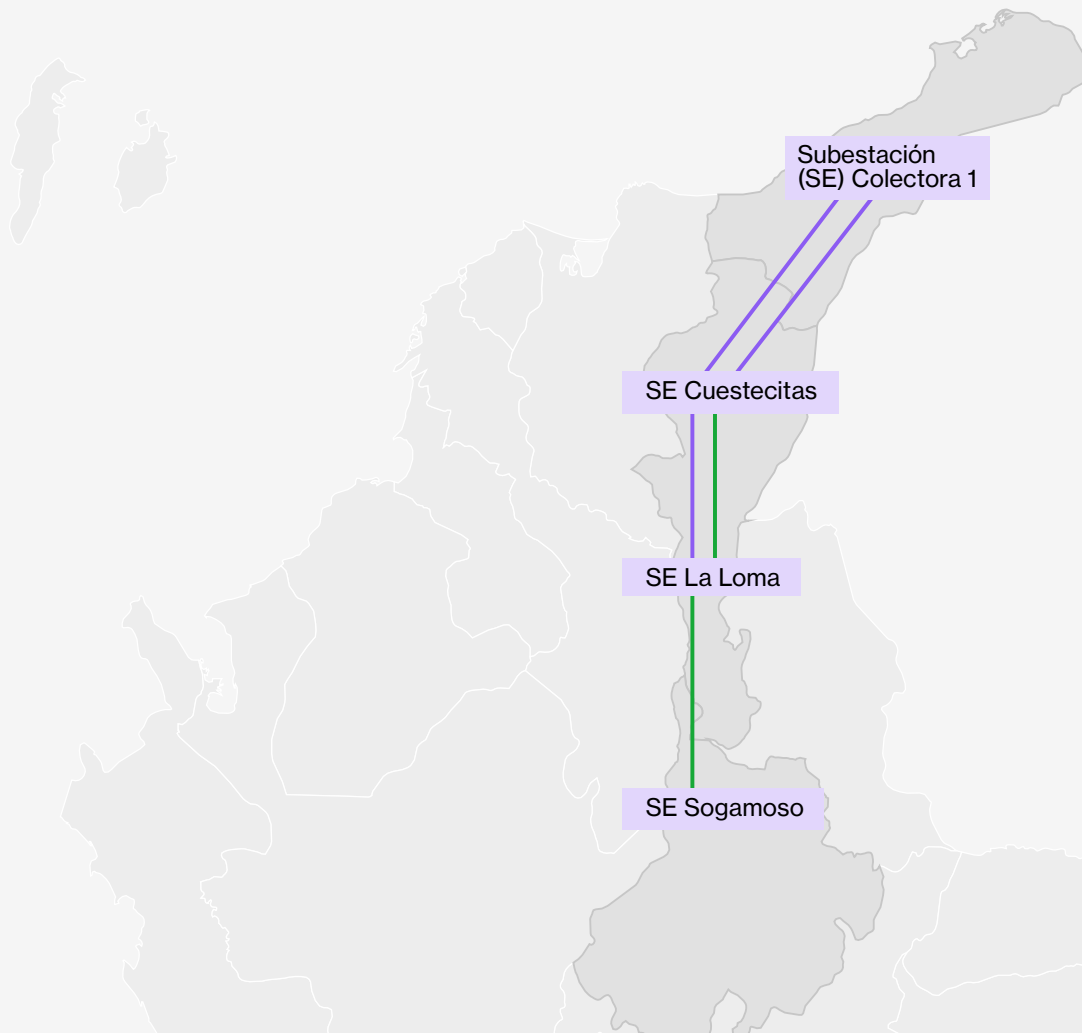
Este proyecto consiste en la construcción de la siguiente infraestructura:

- Subestación Colectora (500 kV) en el municipio de Uribia, departamento de La Guajira.

- Dos líneas de transmisión (500 kV) con una longitud de aproximadamente 110 km cada una, desde la Subestación Colectora a la Subestación Cuestecitas (500 kV).
- Tercera línea de transmisión (500 kV) con una longitud de aproximadamente 250 km, desde la Subestación Cuestecitas (500 kV) hasta la Subestación La Loma (500 kV), que forma parte del proyecto UPME 01 - 2014, también desarrollado por GEB en el departamento de César.

Infraestructura de transmisión aledaña a la zona de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'l

Una vez completado, el proyecto de interconexión GEB permitirá la inyección de 1.050 MW al Sistema Interconectado Nacional, de los cuales 549 MW (52% del total) corresponden a la capacidad otorgada al proyecto Jemeiwaa Ka'l de AES Colombia, con aval de la UPME.



Estado actual y puesta en servicio de Jemeiwaa Ka'l

Para un desarrollo exitoso del proyecto Jemeiwaa Ka'l, el equipo del proyecto trabaja de forma simultánea en todos los aspectos técnicos, ambientales y sociales, de manera que la puesta en servicio de los parques JK1, JK2, JK3 y JK4, que tienen en la actualidad conexión aprobada por la UPME a la Subestación Colectora I, se dé de acuerdo con el cronograma de trabajo propuesto por AES Colombia.

El cumplimiento de este cronograma y la fecha oportuna de puesta en servicio del proyecto están sujetos a la ejecución y aprobación de procesos administrativos importantes a cargo de diferentes entidades gubernamentales, además del cumplimiento del cronograma constructivo y puesta en servicio de los proyectos UPME 06 - 2017 y UPME 01 - 2014, a cargo del GEB.

Aspecto	JK1 y JK2	JK3	JK4	JK5	JK6
Concepto de conexión eléctrica al SIN	✓	✓	✓	✗	✗
Medición de viento	✓	✓	✓	✓	✓
Licencia ambiental	✓	En desarrollo	En desarrollo	✓	En desarrollo
Plan de manejo arqueológico	✓	✓	✗	✓	✓
Consulta previa	✓	En desarrollo	En desarrollo	✓	En desarrollo
Protocolización de servidumbres*	En desarrollo	✗	✗	✗	✗

* Instancia no iniciada debido a que la licencia ambiental y la finalización de las consultas previas son requisito para dar inicio al tema de protocolización de servidumbres.



Estado de cumplimiento de las principales instancias a desarrollar previas a la fase constructiva de la línea de transmisión

Aspecto	Estado
Línea base ambiental y social	✓
Resolución DAA	✓
Ingeniería para fines de EIA	✓
Licencia ambiental	En desarrollo
Topografía	✓
Consulta previa	En desarrollo
Protocolización de servidumbres*	✗

**Instancia no iniciada debido a que la licencia ambiental y la finalización de las consultas previas son requisito para dar inicio al tema de protocolización de servidumbres.*

Gestión ambiental:

En términos de gestión ambiental, el proyecto ha llevado a cabo el proceso de licenciamiento ambiental de acuerdo con los requisitos establecidos en el capítulo 3 del Decreto 1076 de 2015 y las normas asociadas a permisos de investigación de recursos naturales renovables. Conviene señalar que, por efectos de capacidad instalada, la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) tiene competencia para otorgamiento de licencia ambiental para todos los complejos eólicos y la línea de transmisión de alta tensión, mientras que el licenciamiento de la conexión en media tensión es competencia de Corpoguaajira. Esto último puede sufrir variaciones dependiendo del proceso de optimización que se puede llevar a cabo, tomando provecho del avance tecnológico en el sector eólico.

Arqueología:

De manera simultánea, en el proyecto se han llevado a cabo las actividades de manejo del patrimonio arqueológico, de conformidad con la legislación vigente. Para los parques eólicos JK1, JK2, JK3, JK5 y JK6 se tiene prospección y plan de manejo arqueológico aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Los planes aprobados contemplan posibles modificaciones en el diseño de los parques, de manera que se puedan desarrollar las actividades, cuidando el patrimonio arqueológico. Previa a la ejecución del proyecto y en caso de cualquier modificación, se considerarán los procedimientos de ajuste de los planes de manejo de acuerdo con la normatividad vigente.

Un proyecto con impactos positivos para toda Colombia

Jemeiwaa Ka'l es un proyecto pensado para generar impactos positivos para el sistema eléctrico nacional, el medio ambiente, las comunidades, la nación y para todos los colombianos en general, aportando a los compromisos

de país adquiridos con la adopción de la agenda 2030, para los **ODS 7: Energía asequible y no contaminante** y **8: Trabajo decente y crecimiento económico**.

Algunos de los beneficios más destacados que dejará el proyecto son:

Contratación de bienes y servicios en la región

Generación de energía **100 % limpia**

Expansión del parque generador

Aporte a la **confiabilidad** del SIN

Creación de **empleo** directo e indirecto

Generación de **ingresos** para la **nación** y las **comunidades**

Reducción de costos de energía

Alivio de restricciones eléctricas para SIN





“Con Jemeiwaa Ka’l confirmamos el compromiso y el potencial que ve **AES** en el mercado colombiano. Este proyecto hace parte importante de nuestra estrategia de crecimiento y consolidación como una empresa líder en energías renovables en Colombia y en el mundo. La incorporación de estos nuevos proyectos no solo nos pone más cerca de nuestra meta de crecimiento en el país, también nos permite contribuir considerablemente con la meta que se propuso Colombia de integrar **1.500 MW** de **energías renovables** no convencionales al sistema en los próximos años y con el desarrollo social y económico de La Guajira”

Federico Echavarría, Gerente General de AES Colombia.

Estrategia financiera

La estrategia financiera de AES Colombia es el pilar para hacer efectivos varios de los compromisos que tiene la compañía para la contribución a los ODS; entre estos, se relaciona directamente con los **ODS 9: Industria, innovación e infraestructura** y **13: Acción por el clima**.

AES trabaja por la transición energética de Colombia invirtiendo en el crecimiento sostenible y la innovación en el sector de generación de energía eléctrica. Para el desarrollo de esta línea de innovación, el Gobierno de Colombia otorga asistencia financiera a AES apoyando la ejecución de diferentes proyectos de investigación, avalados por el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación (Minciencias).

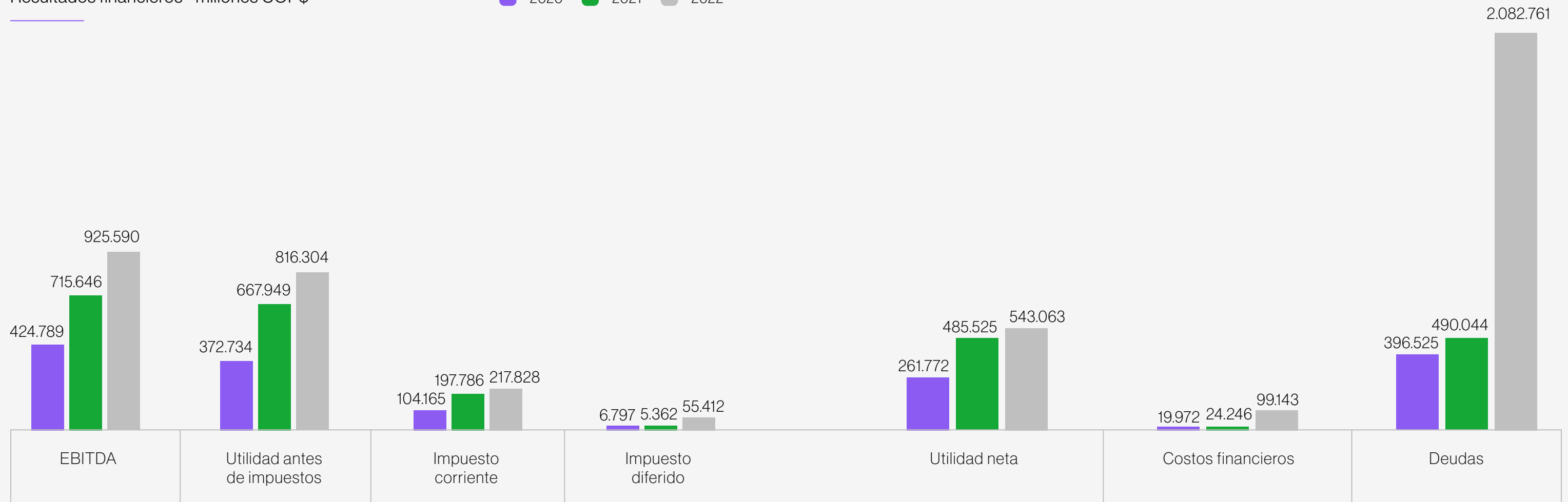
	2020	2021	2022	% Var 2022 vs. 2021
Ciencia y Tecnología	\$11.881	\$4.133	\$3.890	↓ -6%
Descuento tributario del 25%	\$2.834	\$974	\$968	↓ -1%

Nota: Cifras expresadas en millones de pesos.

Componente	2020	2021	2022	% Var 2022 vs. 2021
EBITDA	424.789	715.646	925.674	↑ 29,3%
Utilidad antes de impuestos	372.734	667.949	816.387	↑ 22,2%
Impuesto corriente	104.165	193.891	217.828	↑ 10,1%
Impuesto diferido	6.797	-11.467	55.412	↑ 460,7%
Utilidad neta	261.772	485.525	543.147	↑ 11,9%
Costos financieros	19.972	24.246	99.143	↑ 308,9%
Deuda	396.525	490.044	2.082.761	↑ 325,0%

Resultados financieros - millones COP\$

2020 2021 2022



El incremento del beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones (EBITDA, por sus siglas en inglés) en 2022 respecto al año anterior está asociado principalmente a un aumento en los precios de venta en el mercado *spot*. (precio promedio 2022 COP\$/kWh de \$216 vs. precio promedio 2021 COP\$/kWh de \$149). Este precio está relacionado directamente con las fuentes de generación, pues debido a la baja hidrología, la generación térmica (a base de gas y carbón) aumentó, principalmente en febrero.

La utilidad antes de impuesto se explica por el incremento de los ingresos operacionales en 2022 (mayores ventas *spot*). El aumento del gasto por impuesto a la renta del ejercicio tuvo un incremento de un 10%, debido al incremento de la tasa impositiva y también al

incremento de la ganancia bruta con respecto al incremento de ventas en comparación con el año anterior (explicación EBITDA).

La mayor utilidad neta en 2022 se debió a mayores ganancias brutas, las cuales se compensaron parcialmente con mayores costos (gastos administrativos y costos financieros).

En efecto, los costos financieros se incrementaron un 308,9% debido al aumento de los intereses por préstamos bancarios tomados durante el año, los cuales aumentaron un 325% respecto al año anterior. Las deudas se adquirieron principalmente con BBVA Colombia, Bancolombia y otros bancos locales.

Dividendos

Durante 2022, AES Colombia pagó dividendos por COP\$ 491.323 millones a sus accionistas.

Total dividendos pagados 2020 - 2022

187.904

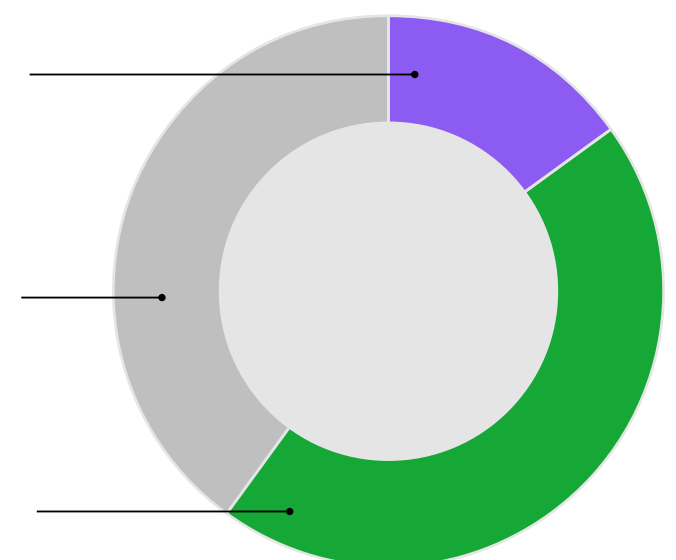
Valor 2020

491.323

Valor 2022

551.936

Valor 2021



Estados financieros

El patrimonio neto en AES Colombia se mantuvo sin variaciones significativas, el movimiento del año se debe a la variación en las ganancias acumuladas debido a la ganancia neta del ejercicio menos el pago de dividendos efectuado. Con relación a los pasivos, se debe principalmente al incremento por nuevas deudas

adquiridas tanto a corto como a largo plazo con BBVA Colombia, Bancolombia y otros bancos locales. Los activos totales incrementaron un 83,2% por el aumento en las cuentas por cobrar intercompañía a largo plazo, debido a préstamos desembolsados a AES Andes y a Norgener Foreign.

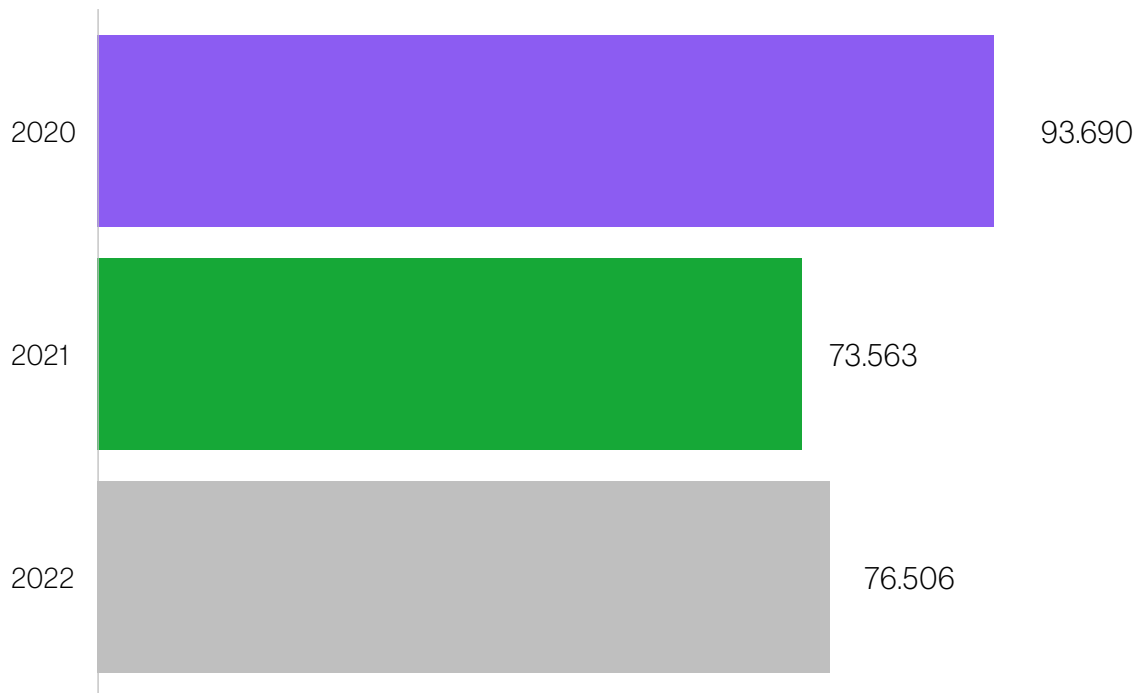
RESULTADOS Y BALANCE (cifras en miles de pesos, consolidado al 31 de diciembre de 2022)

Indicador	2020	2021	2022	% Var 2022 vs. 2021
Ingresos actividades ordinarias	1.320.169.538	1.437.495.472	1.779.497.435	↑ 23,8%
Ingresos financieros	3.183.989	4.417.002	45.642.826	↑ 933,3%
Utilidad antes del impuesto sobre la renta	372.733.970	667.949.156	816.387.422	↑ 22,2%
Utilidad neta	261.772.057	485.525.197	543.147.121	↑ 11,9%
Activos totales	1.939.831.912	2.104.017.978	3.853.691.214	↑ 83,2%
Leasings financieros	151.064.337	137.541.930	123.815.881	↓ -10,0%
Créditos	230.000.000	350.000.000	1.922.236.066	↑ 449,2%
Inversiones netas	4.039.693	4.072.481	46.948.137	↑ 1.052,8%
Pasivos totales	763.143.365	1.016.080.290	2.715.940.137	↑ 167,4%
Patrimonio neto	1.176.688.547	1.087.937.687	1.137.751.077	↑ 4,5%

Como parte de la estrategia financiera de la compañía, se tiene el objetivo de mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y la flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios,

bonos públicos, inversiones a corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas. Al cierre del 2022 el saldo de caja de la compañía aumentó en un 4% en comparación con el saldo al cierre del 2021.

Efectivo y equivalentes de efectivo - millones COP\$



La información detallada de los estados financieros de AES Colombia, elaborada por el revisor fiscal para el 2022, se encuentra con su respectiva certificación

al final del presente informe de sostenibilidad, en el capítulo de [ESTADOS FINANCIEROS](#).





Mitigación y adaptación al cambio climático

Desde 2019 y a raíz de la realización de un segundo estudio de materialidad, AES Colombia reconsideró su enfoque de gestión, cambiando su acción por la protección del recurso hídrico a una medida más integral, la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto se hizo no únicamente por la solicitud expresa de los grupos de interés de la compañía sino, además, por la creciente tendencia mundial a invitar a las personas y a las organizaciones a implementar de manera activa acciones que permitan reducir de forma considerable las actividades que conducen al calentamiento global.

En el marco de los ODS y siendo coherente con las necesidades, tendencias y realidades a nivel global, AES Colombia desarrolla el presente componente, apoyado en el [ODS 13: Acción por el clima](#), orientado en “Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos”.

AES Colombia enfoca sus esfuerzos en dos ejes fundamentales con el fin de contribuir de manera consistente en la lucha contra el cambio climático:

1. Protección de cuencas y recursos hídricos

El plan de inversiones en la cuenca del río Batá tiene como objetivo principal contribuir con la protección del recurso hídrico, por su importancia para la generación de energía eléctrica en el país y por su carácter fundamental para todas las actividades humanas. Las acciones de protección se centran esencialmente en la compra de predios, eliminando así cualquier tipo de intervención humana al territorio

como, por ejemplo, la tala, la ganadería y la agricultura. También se buscan sinergias con otros actores del territorio, de manera que el trabajo sea eficaz y consistente con las prioridades globales en materia de gestión ambiental.

AES Colombia define su plan de inversión en la cuenca de acuerdo con 4 criterios clave:

1. Focalización en áreas estratégicas de la cuenca, específicamente en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI), declarados por la Corporación Autónoma Regional de Chivor (Corpochivor).
2. Consideración de instrumentos de planificación existentes.
3. Mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Consideración de líneas de inversión en responsabilidad social y gestión ambiental.

El plan de inversión planteado por AES Colombia para las acciones de preservación, restauración y protección en la cuenca comprenden: compra de predios, acciones de recuperación y mantenimiento de ecosistemas, conocimiento del ecosistema en cuanto a su carácter ecológico (incorporando actividades de conocimiento del recurso hídrico), inventarios de fauna y fortalecimiento de organizaciones locales. Esto último incluye asuntos como el turismo de naturaleza y la apicultura.

El plan de inversión se realiza con un horizonte a 5 años. Durante 2021 se presentó a la autoridad ambiental regional Corpochivor un nuevo plan de inversión, el cual fue aprobado en 2022 y su presupuesto anual se mantiene en COP\$ 1.000 millones.

2. Acciones en los Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI)

En AES Colombia consideramos que la mejor forma de ejecutar acciones de preservación y conservación es directamente en los DRMI que mayor área tienen en la cuenca alta del río Batá, principal río aportante del embalse La Esmeralda.

A finales de 2022 se compró el predio Mata Redonda, de 18 hectáreas, logrando ceder un total de 662 hectáreas de predios de reserva. Adicionalmente, se firmó promesa de compraventa del predio La Cumbre 2, de 55 hectáreas, y se espera cerrar el proceso de adquisición y cesión en el primer trimestre de 2023.

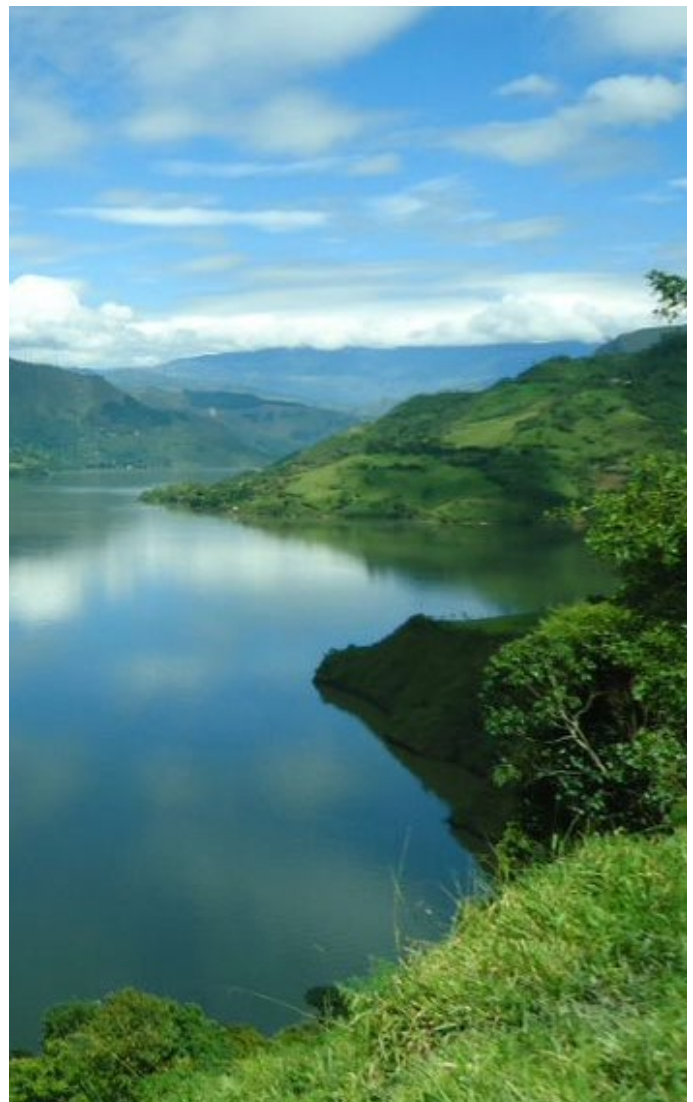
Así mismo, se llevaron a cabo acciones asociadas a la aplicación de herramientas de manejo del paisaje (HMP) en convenio con la Fundación Humedales, incluyendo temas como cerramientos, acciones de restauración y actividades de fortalecimiento de organizaciones locales mediante talleres de capacitación en avistamiento de aves, relación ave-planta y capacidad de carga.

Gestión del embalse La Esmeralda

Actualmente y de acuerdo con los permisos de concesión otorgados a AES Colombia para el uso del recurso hídrico del río Batá y afluentes para la generación de energía en la Central Chivor, no hay un caudal ambiental mínimo obligado como parte de la operación del embalse.

Durante las temporadas de invierno, el embalse sirve de regulador ante las crecientes súbitas, que hacen parte de la dinámica natural, que puedan llegar al embalse a través del río Batá y sus afluentes, situación que permite dar más seguridad a las comunidades que habitan aguas abajo de la presa.

Adicionalmente, AES Colombia tiene un sistema de medición continua de caudales en diversos puntos de sus afluentes, lo cual permite generar alertas tempranas en caso de crecientes súbitas y, de esta manera, determinar la necesidad o no de llevar a cabo maniobras de operación de compuertas y activar protocolos de aviso. AES también tiene una estrategia de avisos radiales que permite advertir a las comunidades ribereñas durante estas temporadas, para que se mantengan, tanto ellos como sus animales, alejados del cauce de los ríos. Finalmente, la organización tiene un mecanismo de alarmas sonoras que alertan a los habitantes de la zona en caso de ser necesario maniobras de compuertas para entrega de caudales regulados aguas abajo, además de un estrecho relacionamiento con los organismos de gestión del riesgo departamental y nacional.



Medición de huella de carbono

En 2020 se inició la medición de la huella de carbono corporativa con los lineamientos dados en la NTC-ISO 14064-1, abarcando la operación y el mantenimiento de la Central Chivor y la PCH Tunjita para las vigencias 2018 y 2019. Posteriormente se realizó el ejercicio para las vigencias 2020 y 2021, incluyendo en este la medición de las plantas solares de Castilla y San Fernando. Para 2023 se tiene proyectado el proceso de verificación de carbono neutralidad por parte de un tercero para las operaciones y el mantenimiento de las plantas Chivor,

PCH Tunjita, Castilla y San Fernando, tomando como base el año 2022.

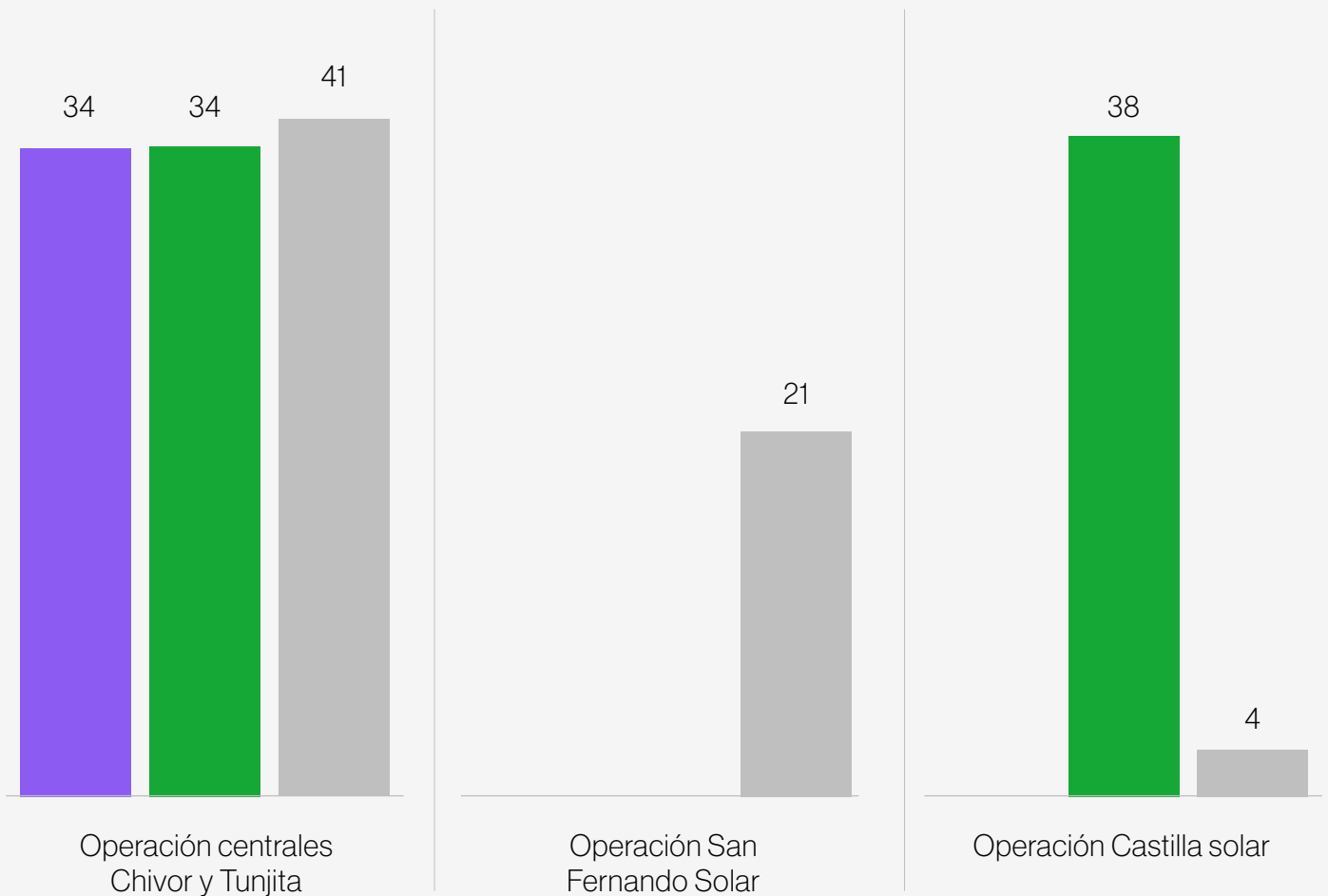
Gestión de emisiones GEI

En AES Colombia las principales fuentes de emisiones directas están constituidas por vehículos y maquinaria propia.

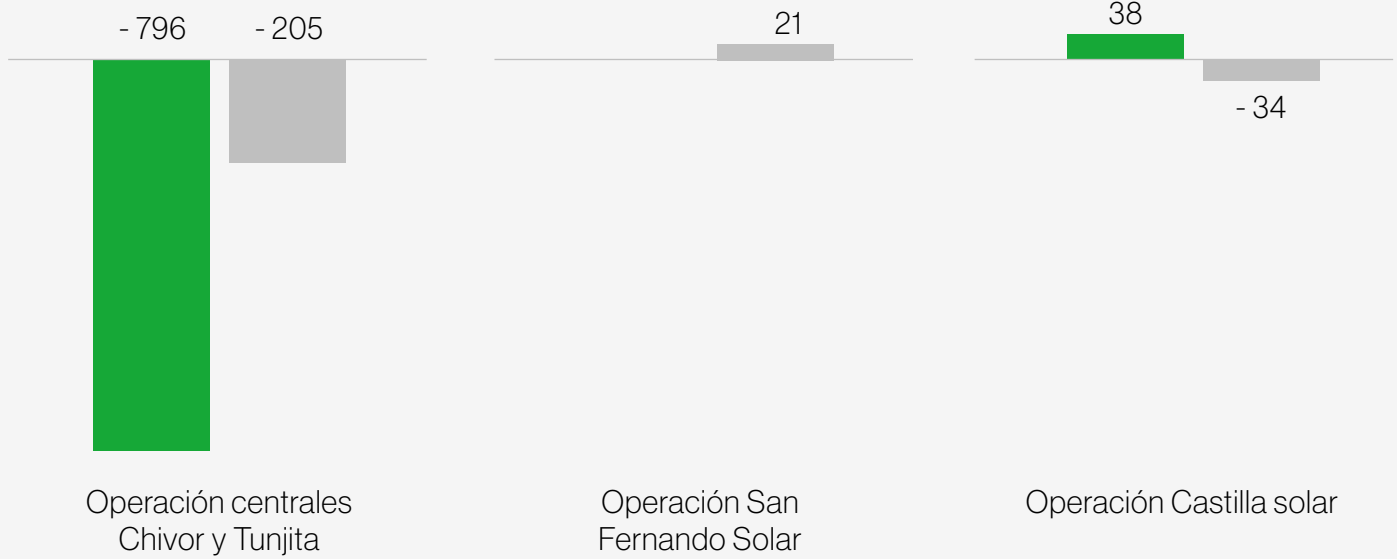
Emisiones de CO₂ equivalentes a la operación de las centrales Chivor y Tunjita

2020 2021 2022

Emisiones GEI directas (t CO₂-eq)

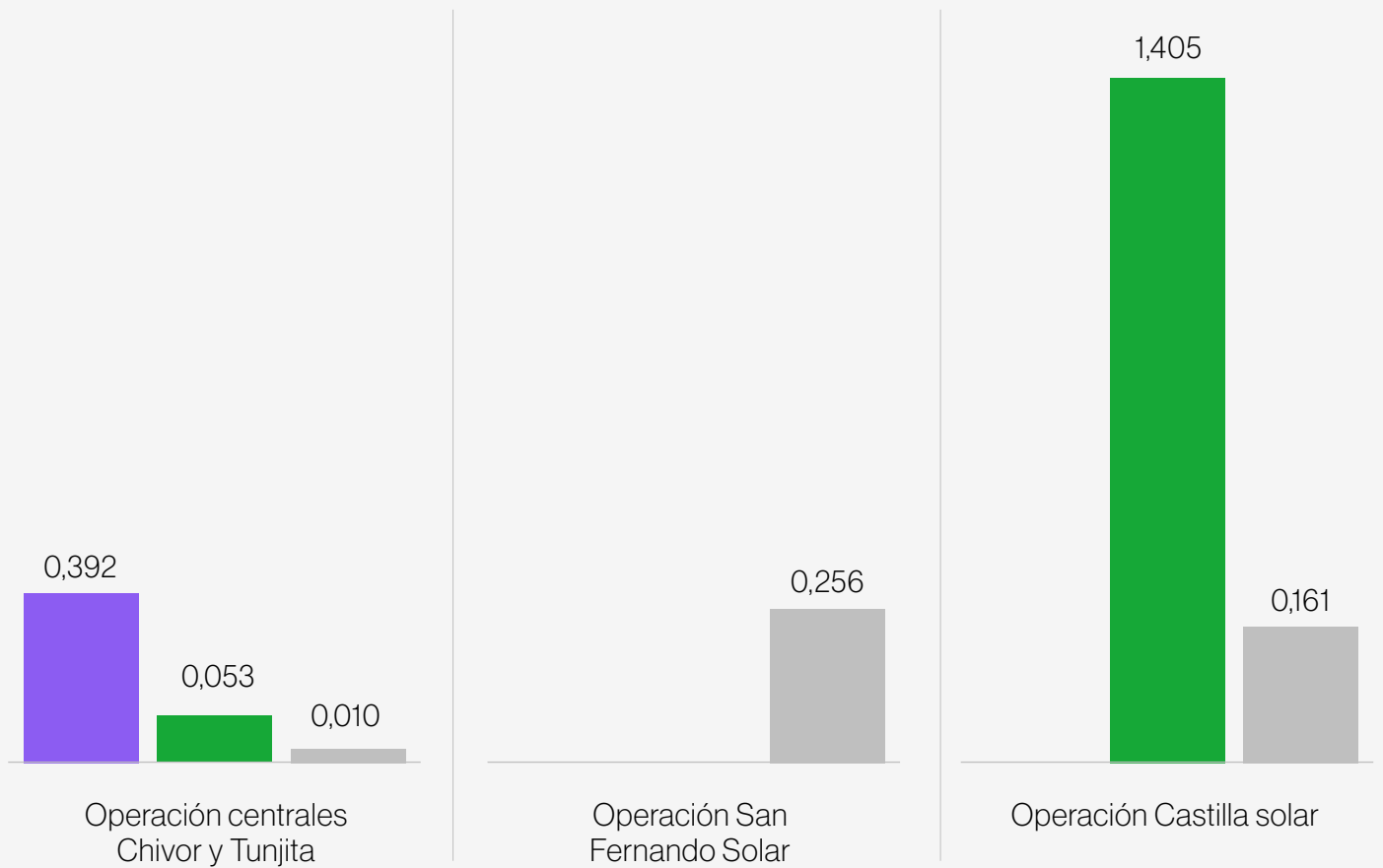


Reducción de emisiones GEI (t CO₂-eq con respecto en el año anterior)



Intensidad de GEI (t CO₂-eq/GWh)

2020 2021 2022





PCH Tunjita reconocida como proyecto de generación limpia por Naciones Unidas

Debido a su diseño y a su concepción ambientalmente sostenible, en febrero de 2014 el Comité Ambiental de Naciones Unidas concedió a la Pequeña Central Hidroeléctrica Tunjita la certificación como proyecto MDL (mecanismo de desarrollo limpio).

Se estima una redención de **31.153 toneladas de CO_{2-eq}/año** para el periodo comprendido desde el 28 de octubre 2021 al 27 de octubre 2028

El proceso de redención fue presentado por la Entidad Operacional Designada (DOE) del Convenio Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático (UNFCCC), con base en los procedimientos vigentes. La extensión del periodo crediticio para la redención de certificados de reducción de emisiones obtenida va hasta octubre de 2028. Este podrá ser renovado por otros siete años.

Avances en La Guajira

Los proyectos en La Guajira se encuentran en fase de desarrollo, por lo cual no cuentan aún con el cálculo de las emisiones ni con las metas de reducción de emisiones, siendo las etapas de construcción y operación el objetivo para este análisis. Las emisiones estarán asociadas especialmente a las actividades de construcción y movilización de personal, maquinaria y equipos.

Por otra parte, vale indicar que por su naturaleza son proyectos que en su fase de operación reducirán emisiones de CO₂, por ser proyectos de generación de energía renovable no convencional. Para el caso del proyecto Casa Eléctrica, las reducciones esperadas son del orden de 730.000 toneladas CO_{2-eq} al año.

Acompañamiento y fortalecimiento a organismos de socorro

Conscientes de la vulnerabilidad de algunas comunidades, especialmente las que habitan en las zonas bajas y con riesgo de inundación por causas naturales (clima), y escuchando las solicitudes de apoyo de los organismos de socorro ante los eventos climáticos, desde hace varios años AES Colombia aporta recursos para fortalecer a los organismos de bomberos, a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y, en general, a los organismos que gestionan este tipo de riesgos.

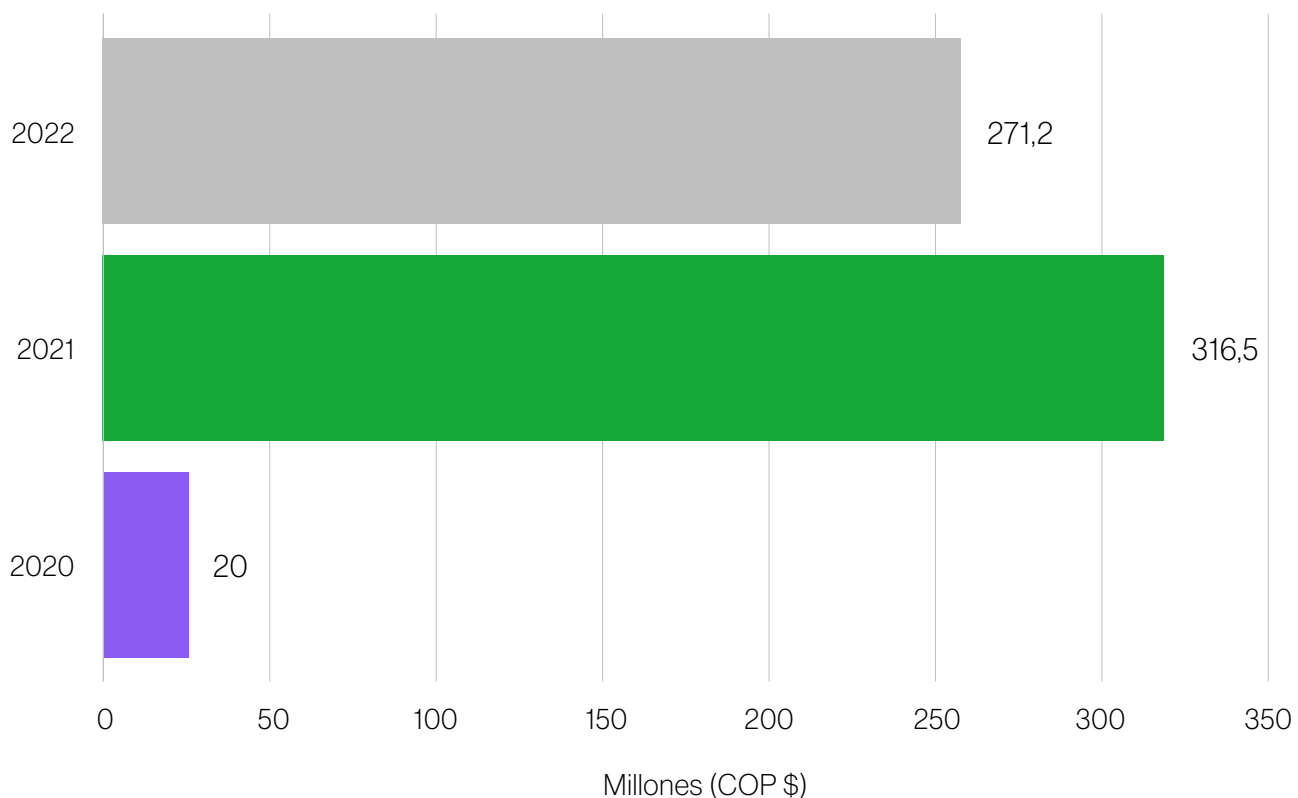
Debido a la alta y atípica hidrología de 2022, que afectó a las poblaciones de la cuenca del río Upía, AES Colombia aportó la suma \$80 millones de pesos para la compra de: 1) una embarcación tipo canoa, que usará la JAC de Guayabal, del municipio de Cabuyaro, para evacuar población y animales domésticos ante eventos de inundación natural como los que

se presentaron hacia julio y agosto de 2022 debido a las fuertes lluvias en las cuencas aportantes; y 2) una embarcación tipo Zeus de rápida operación para rescates en zonas bajas, para el Cuerpo de Bomberos de Villanueva, organismo de socorro que atiende parte de la población de la zona baja.

Un segundo proyecto destinado a mitigar el riesgo de colapso de algunas viviendas por condiciones del terreno y la alta hidrología, la empresa generó una alianza con el municipio de Santa María para intervenir cuatro viviendas rurales en las veredas de Culima y Carbonera. El convenio tiene un costo de COP\$255 millones de pesos, de los cuales 75% (COP\$190 millones) fue aportado por AES Colombia y las obras se ejecutarán en 2023, a causa de los procesos de contratación que asume el municipio.

Aportes para mitigación o gestión del riesgo, municipios y/o cuerpos de bomberos voluntarios

2020 2021 2022



Nuestro medio ambiente: una responsabilidad de todos en la organización

En AES Colombia el liderazgo y el cuidado del medio ambiente son parte fundamental en el desarrollo de los negocios de la compañía, de tal manera que los estándares, las métricas ambientales y las normas locales aplicables son herramientas clave para el logro de los objetivos de la organización.

El cumplimiento de los estándares corporativos es solo un primer paso. Continuamente, AES busca ir más allá, propendiendo activamente porque las actividades asociadas a la generación de energía se desarrollen de manera eficiente, efectiva y responsable. Es así como a través del Sistema de Gestión Ambiental (SIGA) de la compañía, enmarcado dentro del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar y Actuar), se promueve el mejoramiento continuo, el uso racional de los recursos, la prevención de la contaminación y la mitigación de impactos ambientales.

Cabe resaltar que cada año los objetivos y las metas ambientales de la compañía son actualizados, pensando siempre en cómo mejorar la gestión de la organización.

AES Colombia, como miembro de la Corporación AES, comparte con su casa matriz los siguientes esfuerzos fundamentales en la búsqueda de la sostenibilidad ambiental:



Cumplir y exceder los requisitos ambientales de las autoridades locales y nacionales.



Cumplir y exceder los estándares ambientales corporativos.



Tomar decisiones basadas en la evaluación de factores relacionados con el **medio ambiente** local, regional y global, en donde el término medio ambiente es entendido como el entorno externo o las condiciones en que viven las personas, incluyendo factores ecológicos, económicos, sociales y demás factores que determinan la calidad y el nivel de vida de las personas.



Buscar continuamente el mejoramiento del desempeño ambiental de la organización.

Finalmente, es de resaltar que la gestión ambiental de AES Colombia está fundamentada en el compromiso y la participación de todos los colaboradores y contratistas de la compañía.



Gestión ambiental

Para AES Colombia es de vital importancia que tanto los líderes como los equipos de trabajo estén comprometidos con la gestión ambiental de la compañía. Por esta razón, y como fundamento de este compromiso compartido, AES estableció una Política Sistema de Gestión única para la región Suramérica, que cobija nuestros compromisos en materia ambiental, además de lo relacionado con seguridad, salud en el trabajo, calidad y gestión

de activos. Esta política se encuentra vigente desde diciembre de 2018 e incorpora la gestión y planeación de todos estos temas como parte esencial en el desarrollo del negocio y en el día a día de los colaboradores AES.

Dentro de los objetivos específicos incluidos en la política, se destacan los siguientes en materia ambiental:

Objetivo	Acciones realizadas en 2022 en torno al objetivo
Fortalecer y promover la cultura de medio ambiente, seguridad y gestión de activos en todos nuestros negocios.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ A través de nuestro Sistema de Gestión Ambiental certificado en ISO 14001, incluimos actividades de educación y sensibilización ambiental para personal directo y contratistas. ✓ En 2022 se capacitó al 88% del personal directo y al 98% del personal contratista.
Prevenir, reducir y gestionar los impactos ambientales en nuestras operaciones, y promover el uso eficiente de los recursos naturales, la conciencia por el cuidado del medio ambiente, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El principal recurso que utilizamos en nuestras operaciones es el agua para generación de energía eléctrica y en 2022 reutilizamos el 6,9% del agua para generación en la PCH Tunjita.
Promover la conservación de áreas de alto valor para la biodiversidad y de ecosistemas en el entorno de nuestras operaciones, protegiendo y fomentando el conocimiento de las especies en categoría de conservación en dichas áreas.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Realizamos anualmente actividades enfocadas a la protección y la vigilancia de 1985 ha de predios, propiedad de AES, que pertenecen al Distrito Regional de Manejo Integrado Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.
Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.	<p>Desarrollamos la medición de huella de carbono corporativa del periodo 2021. Los resultados de este ejercicio están en proceso de validación para reporte a partir de 2023.</p>

Principio de precaución

Para todas las actividades operativas de la compañía se tienen identificados y caracterizados los impactos ambientales y definidas las medidas de manejo ambiental correspondientes para mitigar dichos impactos. Es norma general llevar a cabo estudios técnicos para evaluar potenciales nuevos impactos ambientales y planear las intervenciones correspondientes. Por este motivo, durante 2022 AES Colombia inició ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) un proceso de modificación del Plan de Manejo Ambiental de la Central Chivor, para incluir el proyecto de Extensión de Vida Útil de la Conducción (EVUC, por sus siglas en español), bajo los términos de referencia, para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) establecidos por la ANLA y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presentando todos los análisis requeridos en los ámbitos técnicos, ambientales y sociales.



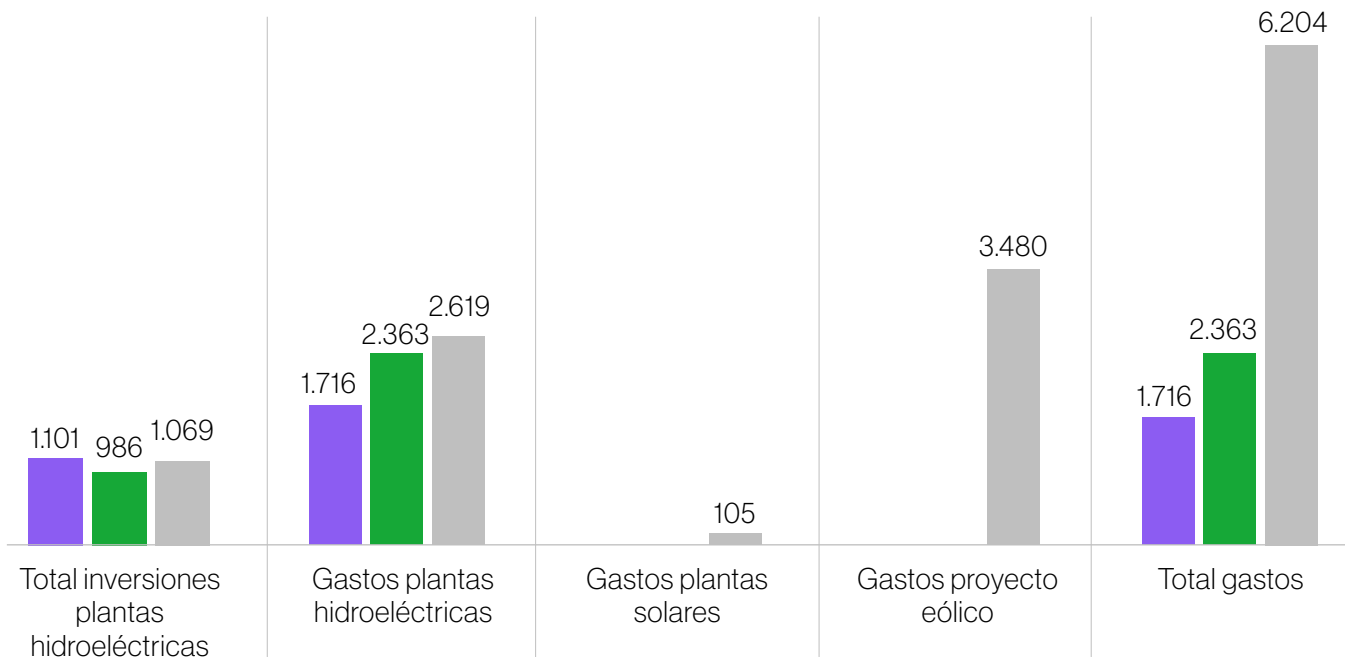
Inversión ambiental

Desde hace varios años la compañía está dedicando recursos a la gestión ambiental, específicamente en temas como inversión en la cuenca, equipos ambientales y mantenimiento, manejo bioecológico, servicios externos ambientales, calidad del agua, seguimiento ambiental, manejo de residuos y control de la erosión, entre otros. Adicionalmente, para el 2022 se inició el reporte de las inversiones y gastos ambientales de las plantas solares y la fase de desarrollo del proyecto eólico Jemeiwaa Ka'l. En 2022 el total de inversiones y gastos ambientales fue de COP\$ 7.221 millones.

Gastos e inversiones ambientales 2020-2022 en la Central Hidroeléctrica Chivor, la PCH Tunjita, San Fernando Solar, Castilla Solar y proyecto eólico JK

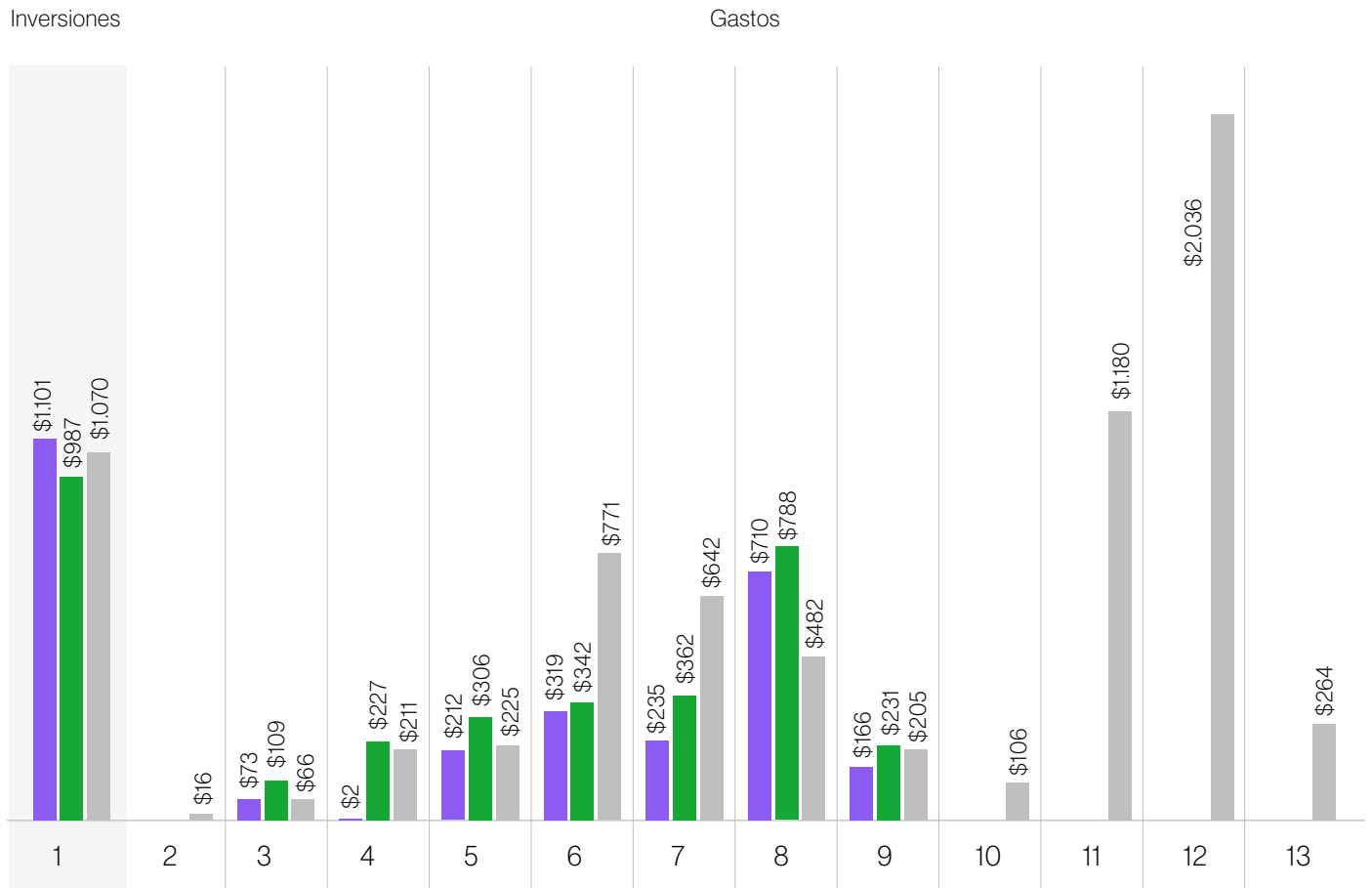
■ 2020 ■ 2021 ■ 2022

Total inversiones y gastos ambientales por tipo de energía (millones COP\$)



Detalles de inversiones y gastos ambientales (millones COP\$)

2020 2021 2022



- | | | | |
|---|--------------------------------|----|--|
| 1 | Inversión en la cuenca | 8 | Equipos ambientales y mantenimiento |
| 2 | Educación ambiental | 9 | Control de erosión |
| 3 | Manejo de residuos | 10 | Servicio de saneamiento básico San Fernando Solar y Castilla Solar |
| 4 | Seguimiento ambiental | 11 | EIA Línea Eléctrica Alta Tensión-LAAT |
| 5 | Calidad de aguas | 12 | EIAs JK3 y JK4 |
| 6 | Manejo bioecológico | 13 | EIA JK1 y JK2 |
| 7 | Servicios externos ambientales | | |

Gastos e inversiones ambientales en La Guajira

Al cierre de 2022, todos los parques que hacen parte del proyecto Jemeiwaa Ka'l en La Guajira se encuentran en fase de desarrollo, por lo que los gastos ambientales están asociados exclusivamente a la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental (EIA) necesarios para la obtención de las licencias ambientales ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) o la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira), según sea el caso. A la fecha, los proyectos que cuentan con licencia ambiental son los parques eólicos JK1, JK2 y JK5.

Teniendo en cuenta lo anterior, los gastos para 2020, 2021 y 2022 corresponden principalmente a la elaboración de los EIA:

- En 2020 y 2021 los gastos ambientales se ejecutaron principalmente para la elaboración del EIA del proyecto JK1 y JK2.

- En 2022 los gastos ambientales se efectuaron principalmente en:

- 1) La topografía detalladas con tecnología LiDAR en la zona de los proyectos JK3, JK4, JK1 y JK2 y las líneas eléctricas.
- 2) La elaboración del EIA del proyecto Línea de conexión a 500 kv JK1 y JK2-Colectora I y subestación JK1 y JK2.
- 3) Parcialmente para los proyectos Parque Eólico JK3, Parque Eólico JK4 e infraestructura de conexión eléctrica para la evacuación de energía entre los parques eólicos JK3 y JK4 y la subestación JK1 y JK2. También se efectuaron algunos pagos finales relacionados con el cierre del proyecto JK1 y JK2.



Contribuyendo con el desarrollo de la región: transferencias de Ley 99

Las transferencias son dineros que las empresas generadoras de energía deben entregar a los municipios y a las Corporaciones Autónomas Regionales según el artículo 222 de la Ley 1450 de 2011, el cual modificó el artículo 45 de la Ley 99 de 1993.

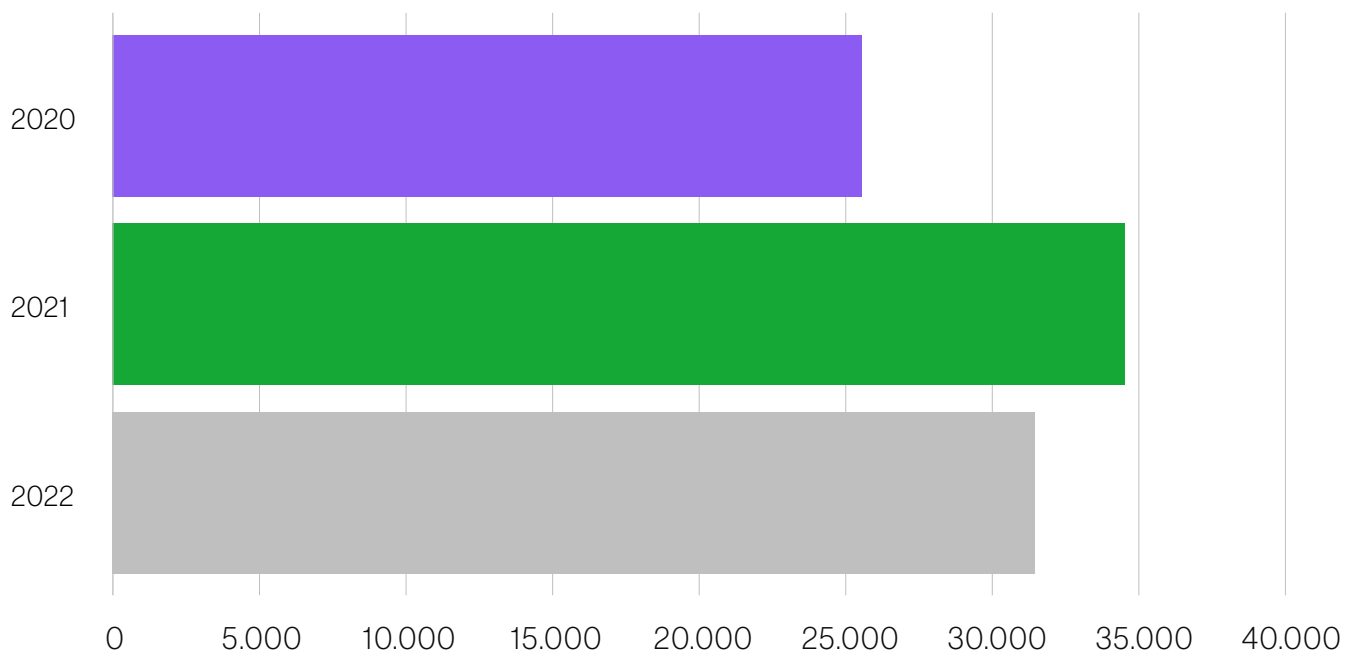
municipios y corporaciones, para el caso de la generación hidráulica, lo define el Instituto Geográfico Agustín Codazzi de acuerdo con las áreas que tengan estos dentro de la cuenca aportante al embalse.

El monto de estas transferencias corresponde al 6% de las ventas brutas de energía para las centrales hidroeléctricas y el 4% para las centrales térmicas. La repartición de estos recursos entre los diferentes

Según el artículo, los municipios deberán utilizar estos recursos en proyectos de agua potable, saneamiento básico y mejoramiento ambiental; solo el 10% de los recursos podrán ser destinados para gastos de funcionamiento.

Total de transferencias realizadas por AES Colombia en 2022:
COP \$32.510.196.952

Transferencias de Ley 99/93 (millones COP\$) 2020-2022



Durante los últimos tres años, AES Colombia ha girado **COP\$93.140 millones** por transferencias.

Gestión de materiales

El principal recurso para la generación de energía en una central hidroeléctrica es el agua y, por ende, la gestión eficiente de este recurso es esencial para el buen desempeño del negocio. No obstante, en AES Colombia se aplican los mismos criterios de eficiencia, efectividad, uso racional y responsabilidad en el manejo de cada uno de los materiales utilizados en las diferentes actividades relacionadas con la producción de energía.

Agua utilizada en la generación de energía eléctrica

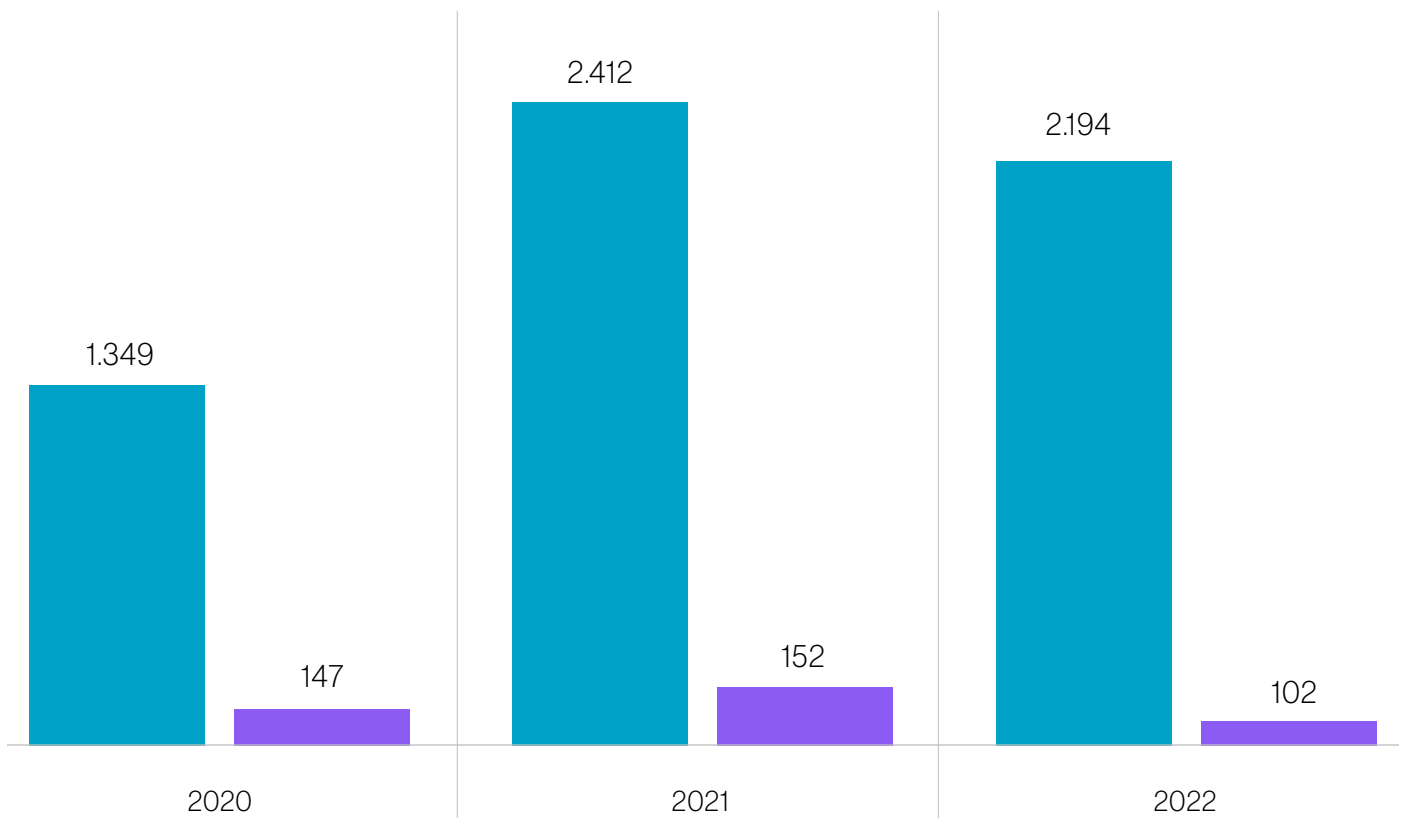
El agua turbinada es el recurso hídrico utilizado por AES Colombia para la generación de energía eléctrica. Las diferencias en las cantidades reportadas cada año

corresponden a las variaciones naturales de las condiciones climáticas, las cuales afectan la oferta disponible del recurso hídrico.

En términos de mejora en la optimización del uso del agua para la generación de energía, la PCH Tunjita fue concebida para aprovechar el mismo recurso hídrico que llega tradicionalmente al embalse La Esmeralda por el río Tunjita y, gracias a esta, el recurso es utilizado dos veces: primero por la Pequeña Central Tunjita y luego por la Central Chivor. En 2022, el volumen de agua turbinado por la PCH Tunjita correspondió al 6,9% del total de agua turbinado por la Central Chivor. Para más información de la gestión hídrica de AES Colombia, consulta la sección de [Agua y efluentes](#).

Agua turbinada (millones de m³)

- Agua turbinada Casa máquinas Chivor
- Agua turbinada Casa máquinas PCH Tunjita



Materiales utilizados por peso o volumen

	Materiales	2020	2021	2022	Es material renovable o no renovable
Central Hidroeléctrica Chivor	Gasolina de motor corriente (gal)	612,37	298,66	947,41	No renovable
	Diésel oil ACPM (gal)	104.871,9	23641,19	3319,56	
	Aceites lubricantes (gal)	714,03	2243,53	91,61	
	Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	1.746,57	4.278,95	280,39	
	Pilas alcalinas (n)		527	120	
	Disolventes derivados del petróleo (gal)	154		58,27	
Pequeña Central Hidroeléctrica (PCH) Tunjita	Aceites lubricantes (gal)	75	60,25	30,5	
	Disolventes derivados del petróleo (gal)	5,8	10,56	5,28	
	Gas licuado de petróleo (GLP) (lb)		40	0	
	Mezclas básicas para aditivos, desengrasantes y similares (gal)	10,56	5,28	5,28	
	Paños y telas abrasivas para aseo (kg)	194,19	189,32	112,6	
	Baterías para automotores (n)			1	
	Pilas alcalinas (n)	6		6	
San Fernando Solar	Diésel oil ACPM (gal)			2.165	
Castilla Solar	Diésel oil ACPM (gal)		3.893,5	435	

Materiales en La Guajira

Por la fase en la que se encuentran los proyectos Jemeiwaa Ka'l en La Guajira, no cuentan con campamentos o instalaciones operativas. El equipo de desarrollo de Jemeiwaa Ka'l cuenta con 2 oficinas, una en Riohacha y otra en Uribia, siendo esta última la

instalación principal del equipo social para la atención de las comunidades interesadas, involucradas o relacionadas con el proyecto.

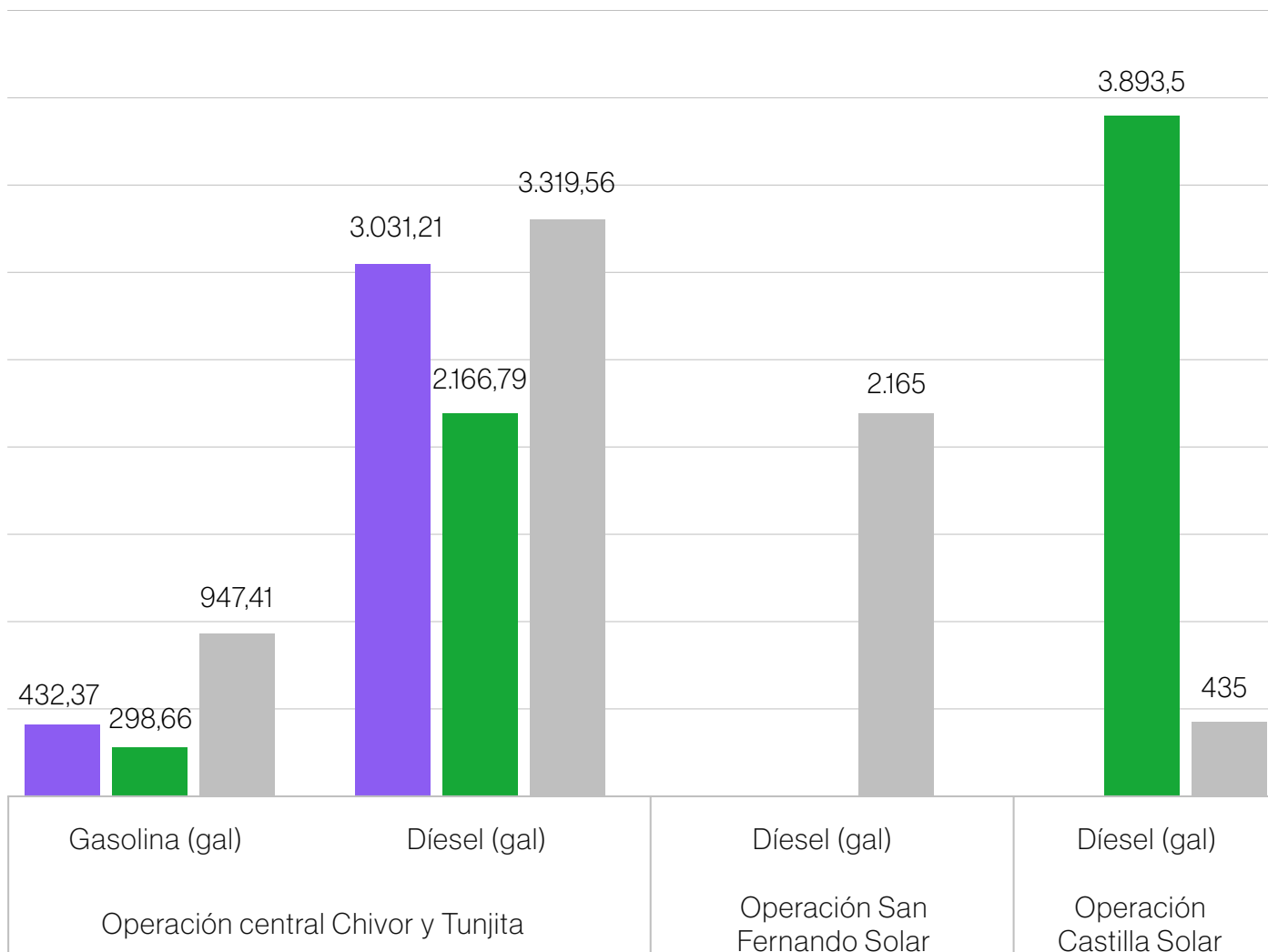
Hasta la fecha no ha sido necesario llevar un control de materiales utilizados, debido a la marginalidad y cantidades mínimas que se utilizan, siendo principalmente material de oficina.

Consumo y uso eficiente de energía

El uso racional de energía es una parte fundamental de los procesos de innovación y mejoramiento continuo en AES Colombia.

Consumo de combustibles no renovables para operación de maquinaria y vehículos propios

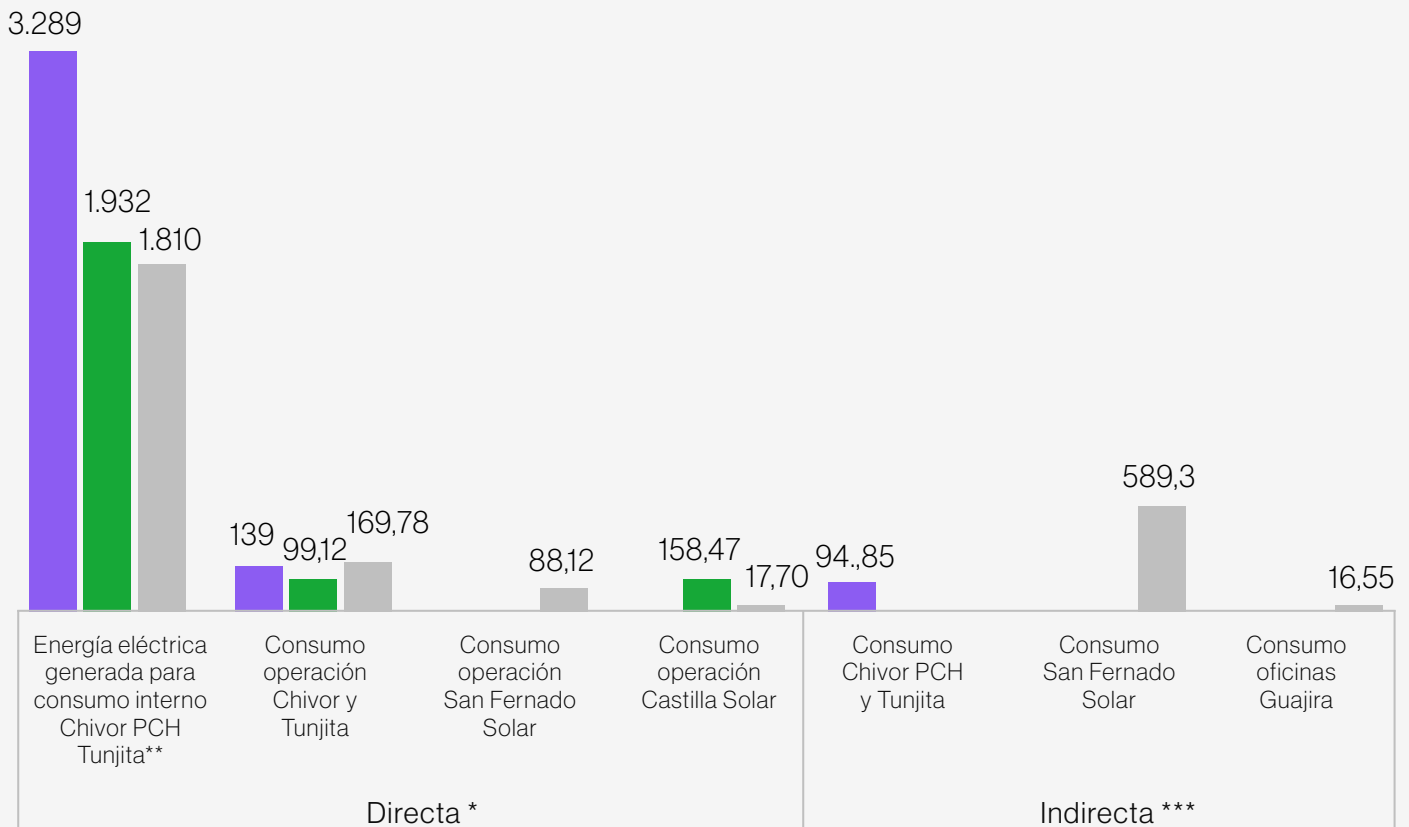
2020 2021 2022



Factor de conversión gasolina	36,6
Factor de conversión díesel	40,7

Consumo energético interno (MWh)

2020 2021 2022



*Consumo de energía por uso de combustibles no renovables: corresponde al combustible para operación de maquinaria y vehículos propios (operación Central Chivor y Tunjita).

**Energía eléctrica generada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento. Corresponde a la energía del Sistema Interconectado Nacional.

***Energía eléctrica comprada para consumo interno: incluye estaciones telemétricas, desviaciones y campamento.

Consumo de energía en La Guajira

El proyecto Jemeiwaa Ka'í se encuentran en fase de desarrollo, por lo cual no cuenta aún con un consumo de energía por las unidades operativas o campamentos que se requieran para las etapas de construcción y operación, ni con un consumo de energía por uso de combustibles no renovables.

Para el desarrollo del proyecto se se cuenta con una oficina y una casa en Uribia, por lo que el consumo de

energía corresponde a los aires acondicionados, la iluminación y electricidad para el funcionamiento de los equipos (computadores, impresoras) y electrodomésticos (televisor, nevera). Este servicio es contratado a la empresa Air-e SAS ESP.

El consumo promedio de ambas instalaciones durante el 2022 fue de 16,55 MWh.

Total consumo energético interno (MWh)



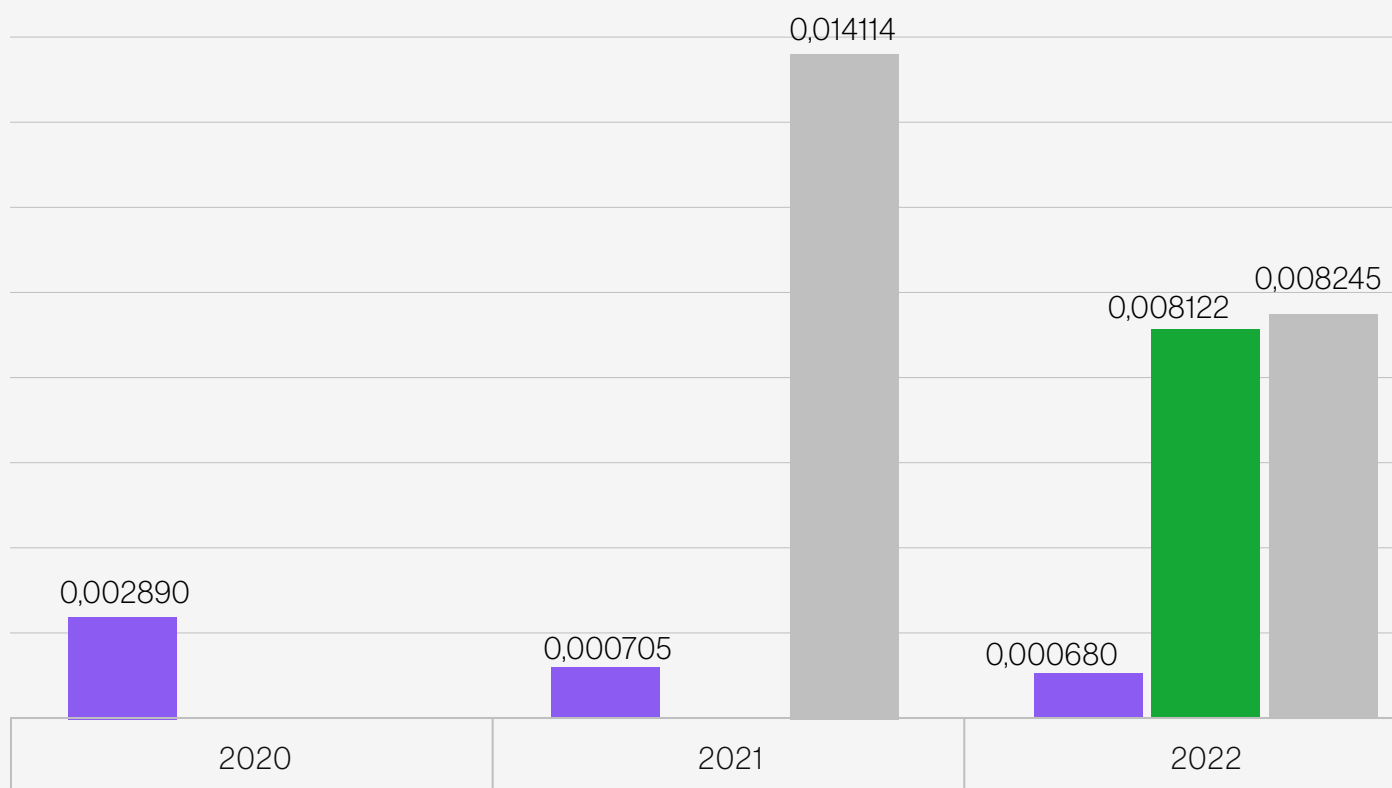
Intensidad energética (kWh)

La intensidad energética es calculada con el consumo energético total kWh (Energía eléctrica generada para consumo interno + Energía eléctrica

comprada para consumo interno + Consumo de combustibles no renovables) / Energía neta producida (kWh).

Intensidad energética (kWh)

- Chivor y PCH Tunjita
- San Fernando solar
- Castilla solar





Agua y efluentes

Tener acceso al agua en cantidad y calidad óptima es esencial para el bienestar humano y para el sostenimiento de los ecosistemas naturales. El agua es fundamental para la vida y, por esta razón, en AES Colombia su cuidado y protección se considera como un principio cardinal de sostenibilidad medioambiental, consignado en el Plan de Manejo Ambiental de la compañía para cada una de sus operaciones en territorio.

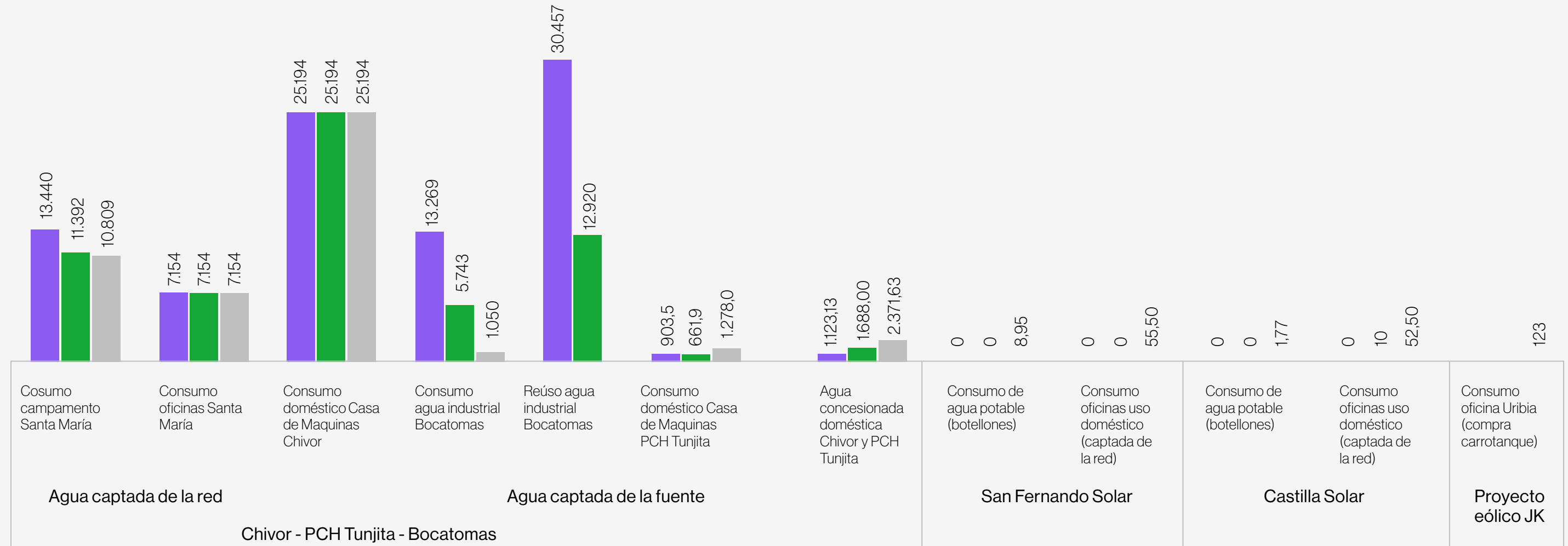
Es de precisar que el proceso de generación de energía no genera ningún cambio en la calidad del agua. Actualmente, tan solo el 0,1% del agua utilizada en AES Colombia tiene usos consuntivos, es decir, se emplea en labores domésticas como limpieza, mantenimiento, oficinas, campamento y puestos de vigilancia. En la compañía se cuenta con un Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua (PUEAA) que garantiza que el recurso utilizado para estas labores se haga minimizando el desperdicio y fomentando el ahorro

y la conciencia ambiental. Desde la implementación del PUEAA, aprobado por Corpochivor, se ha logrado reducir el consumo de agua de uso doméstico en 72% respecto al año 2010.

En cuanto al agua destinada para la generación de energía, esta es retornada en su totalidad a las fuentes hídricas y su calidad y cantidad es monitoreada 3 veces al año, en época húmeda, seca y en periodo de transición húmedo-seco, mediante la realización de un análisis físico-químico para todos los puntos de muestreo e hidrobiológico para la fuente receptora. Estos monitoreos son realizados por un ente externo, acreditado ante el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos (IDEAM). De esta manera la compañía cumple con su responsabilidad de garantizar el buen uso de un recurso que es propiedad de los habitantes de la región y del país entero. Además, en la actualidad AES Colombia no tiene operación de generación de energía en zonas con estrés hídrico.

Consumo de agua según su uso y su fuente (m³)

2020 2021 2022



El agua concesionada para uso doméstico corresponde al agua utilizada para labores de aseo y limpieza en la Casa de Máquinas, puestos de vigilancia y bases militares.

En la medida en que los proyectos de generación ubicados en La Guajira se encuentran en fase de desarrollo, aún no se cuenta con un consumo de agua asociado a las actividades de construcción y operación.

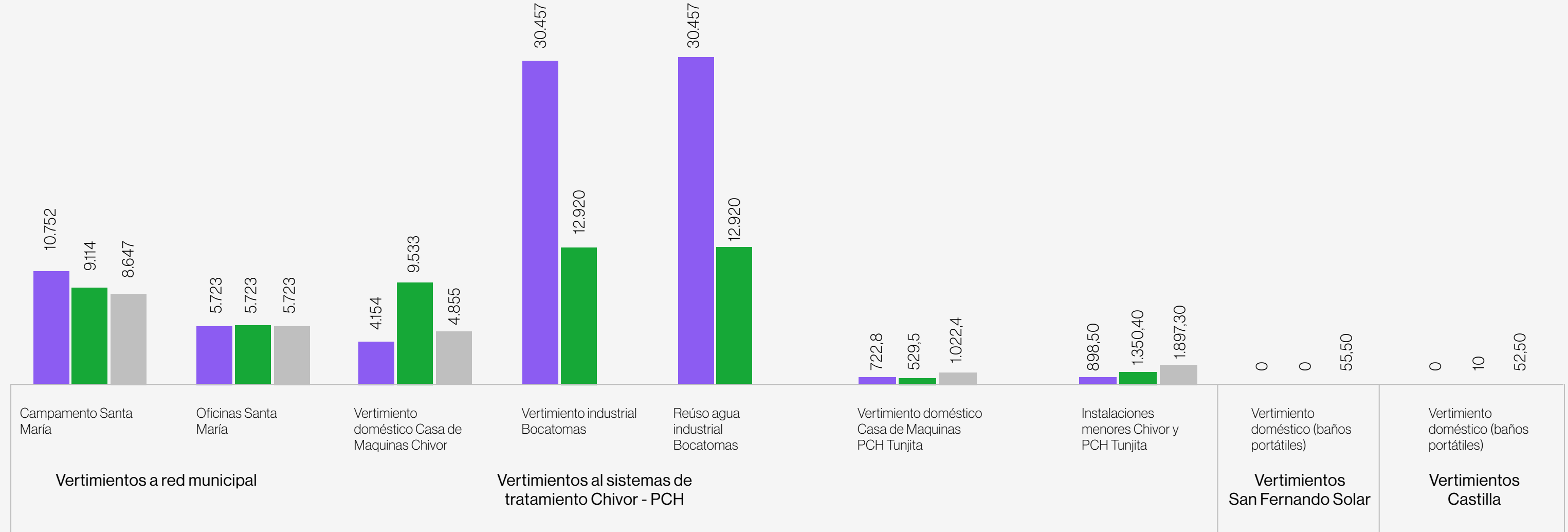
En el campamento de AES Colombia, ubicado en el municipio de Santa María, Boyacá, se ha implementado el Programa de Uso Eficiente y Ahorro de Agua, aprobado por Corpochivor mediante la Resolución No. 821 del 16 de noviembre de 2010. Este programa incluye 7 proyectos puntuales con 13 actividades asociadas, entre las cuales se destacan la construcción de bocatomas, la instalación de contadores, la identificación y reparación de fugas, las capacitaciones y las pruebas de laboratorio, entre otras.

Para el desarrollo de los proyectos se cuenta con una oficina en Riohacha y en Uriibia, en esta última el abastecimiento de agua para aseo se realiza por medio de la compra de agua en carrotanques y en Riohacha se cuenta con el servicio de acueducto. Por el momento no se cuenta con el dato de consumo en la oficina de Riohacha ya que el servicio de acueducto registra el consumo de todo el edificio el cual no hace parte de AES Colombia. Se espera para el próximo periodo de reporte establecer una base de cálculo para determinar el consumo propio de esta oficina de AES.



Vertimientos según su origen y destino (m³)

2020 2021 2022



La compañía genera bajos volúmenes de efluentes, que están representados principalmente en la hidroeléctrica de Chivor y PCH Tunjita por los sistemas de tratamiento de láminas filtrantes, pozos sépticos y trampas de grasas para depuración de aguas residuales domésticas. Todas estas descargas cuentan con sus respectivos permisos y son monitoreadas periódicamente con el fin de evaluar el correcto funcionamiento de los sistemas de tratamiento y garantizar que la calidad del agua sea la óptima de acuerdo con los parámetros establecidos y con los objetivos de calidad de cada una de las cuencas hidrográficas en las cuales se hacen vertimientos.

- Los vertimientos domésticos de Chivor y PCH Tunjita se calcularon a partir de datos reportados por laboratorio durante eventos de muestreo de los vertimientos.
- Los vertimientos domésticos de San Fernando y Castilla fueron manejados a través de proveedores autorizados para el manejo de aguas residuales domésticas.

Uso del recurso hídrico en el proyecto Jemeiwaa Ka'l

En general, para la elaboración de los Estudios de Impacto Ambiental de los proyectos Jemeiwaa Ka'l

en La Guajira se han tenido en cuenta las siguientes premisas, dada la sensibilidad y escasez del recurso hídrico en la región:

- 1 La compra de agua para los usos y cantidades requeridos por los proyectos se realizará a terceros autorizados y no se contempla la solicitud de concesiones de agua.
- 2 No se realizarán vertimientos a cuerpos hídricos ni al suelo. Las aguas residuales generadas en la construcción y operación de los proyectos serán entregadas periódicamente a terceros, autorizados para su correspondiente tratamiento y gestión.



De igual forma, por la condición crítica del territorio en cuanto al abastecimiento de agua, 8 compañías del sector eléctrico y participantes del desarrollo eólico de La Guajira (GEB, ISA, ISAGEN, ENEL, EDPR, CELSIA, EPM y AES COLOMBIA) se encuentran elaborando junto con el Viceministerio del Agua, los diseños de un sistema de abastecimiento de agua multipropósito para el suministro de agua de uso industrial y potable, que permita, a su vez, abastecer a las comunidades Wayuú.

Para el primer semestre de 2023 se esperan los resultados de una consultoría que fue contratada para la elaboración de los estudios y, diseños y un concepto técnico de dicho proyecto, que incluye una o múltiples fuentes de abastecimiento, para definir el esquema de suministro de agua potable a la población.

El proyecto beneficiará a 25.000 personas mediante un modelo de pilas públicas u otro esquema diferencial de prestación, así como el suministro de agua no potable mediante puntos de abastecimiento a los complejos de desarrollo de los parques eólicos y proyectos de generación de energías alternativas priorizadas, ubicados en los municipios del área de influencia de estos y sus líneas de transmisión dentro del departamento de La Guajira. La solución propuesta deberá articularse con la infraestructura proyectada y existente de abastecimiento de agua que se esté adelantando en otros estudios y/o por otras instituciones.

Gestión de la biodiversidad

Conservación de una riqueza sin igual

AES Colombia posee una reserva natural de 1.985 hectáreas a la fecha, localizada en la zona de vida denominada bosque muy húmedo tropical. En 2022 se adquirió un predio de 87 hectáreas para compensaciones asociadas a permisos y desarrollo de procesos voluntarios de restauración. Esta reserva ha sido mantenida en regeneración natural por la Central Hidroeléctrica Chivor por más de 46 años y hace parte del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Cuchilla Negra, declarado por Corpochivor.

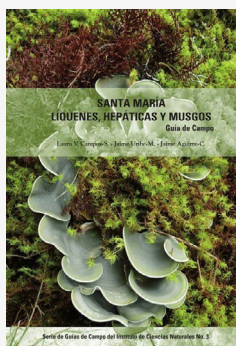
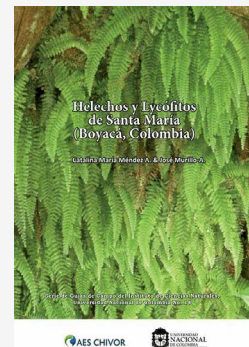
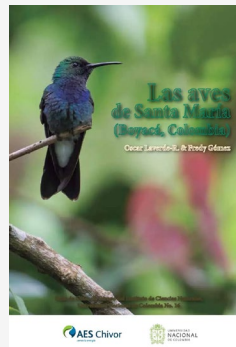
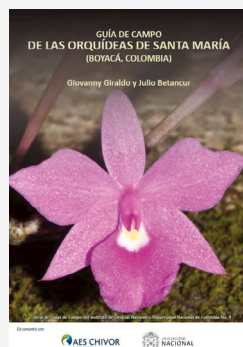
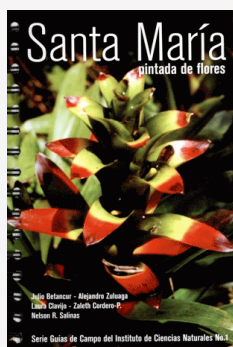
Estos predios están localizados en el piedemonte llanero, en la cordillera Oriental colombiana, la cual es una zona de transición biológica entre la Orinoquía y la Amazonía y la zona Andina. Dicha condición hace de la reserva natural un área de suma importancia para la conservación y reproducción de especies de estas regiones.

Como parte de las actividades de conservación y protección que realiza la organización en el área de protección natural, entre 1998 y 2022 se han realizado

inventarios de biodiversidad en colaboración con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Colombia, publicando desde el 2005 a la fecha 13 guías de campo que contienen la caracterización de fauna y flora de la región, haciendo de Santa María el primer municipio con su caracterización ambiental completa en el Sistema de Información de Biodiversidad - SIB. Estos trabajos fortalecen no solamente el conocimiento científico sino también la visión de convertir la protección de la biodiversidad en una oportunidad de desarrollo social y permite crear sentido de pertenencia e identidad para los habitantes de Santa María.

Para garantizar la protección de esta reserva natural, 3 guardabosques realizan recorridos diarios con el objetivo de resguardar la fauna y la flora del área. Adicionalmente, se cuenta con los senderos ecológicos Hyca Quye y Almenara que han servido para sensibilizar a la comunidad, promoviendo la conservación y protección de la biodiversidad local.

Para más información del desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local y la sostenibilidad, consulta la sección de [Nuestras comunidades](#).



Biodiversidad en La Guajira

Dada la fase en la cual se encuentran los proyectos en La Guajira, se está elaborando el Plan de Compensación Biótico con fines de EIA para los proyectos JK1 y JK2 y la Línea Eléctrica en Alta Tensión, teniendo en cuenta los requerimientos de los términos de referencia para la elaboración de EIA. Para ello, se realizaron las estimaciones de las cantidades a compensar y un primer acercamiento con partes interesadas como Corpoguajira y Parques Nacionales Naturales (PNN).

Se están planteando 3 opciones respecto al lugar donde se realizarán las compensaciones, las cuales aplican y se ajustan según el análisis de equivalencia ecosistémica:

- 1 En áreas equivalentes dentro del área de influencia de cada proyecto.
- 2 En áreas estratégicas y protegidas dentro del portafolio de compensación de Corpoguajira.
- 3 En áreas estratégicas y protegidas de (PNN).

Para el caso del proyecto JK1 y JK2, se ha estado realizando un acercamiento con PNN, encaminado a cubrir parte de las compensaciones en bahía Portete. También se iniciaron conversaciones con Corpoguajira para realizar otra parte de las compensaciones en bahía Honda y bahía Hondita, al ser áreas priorizadas por la Corporación.

Bajo este contexto, en los próximos años el foco de la gestión es empezar a diseñar la implementación de los planes de compensación del componente biótico de acuerdo con lo establecido en el Manual de compensaciones del componente biótico (MADS, 2018), y las licencias ambientales de JK1 y JK2 (otorgada) y la Línea Eléctrica en Alta Tensión (próxima a tramitar). Las acciones de dicho plan se implementarán al momento de iniciar la construcción.

Por otro lado, se viene trabajando junto con la Asociación Nacional de Industriales de Colombia (ANDI), a través de la Mesa Más La Guajira, para acompañar y fortalecer la implementación del acuerdo regional “Biodiversidad y desarrollo por el Caribe” en el departamento de La Guajira. Para tal fin, en 2022 la compañía firmó un subacuerdo por 5 años con la ANDI, cimentado en las siguientes líneas de acción:

	Fortalecimiento de capacidades.
	Acciones en territorio.
	Gestión del conocimiento, estrategias de seguimiento y monitoreo.
	Buenas prácticas, instrumentos y estándares.

El desarrollo de las actividades que se definieron para las líneas de acción mencionadas se materializarán principalmente cuando inicie la fase de construcción de los proyectos. Sin embargo, en 2022 se llevaron a cabo las actividades que se describen a continuación:

Siembra piloto en el municipio de Uribia

A finales de septiembre de 2022 la Subdirección de Gestión Ambiental de Corpoguajira entregó a AES Colombia una invitación para participar en la sembratón del departamento de La Guajira, como parte del Plan de Acción Institucional de Corpoguajira 2020-2023. De igual forma, recibimos la invitación por parte de la Mesa Más La Guajira de la ANDI, la cual estaba liderando la participación de varias empresas, en coordinación con Corpoguajira y la Alcaldía de Uribia. Durante las sesiones lideradas por la Mesa, se definió que AES sería la encargada del municipio de Uribia y que Cerrejón donaría 2.000 plántulas para la jornada en el municipio.

De este modo y como proyecto piloto, se decidió, junto con ANDI y la Alcaldía, realizar la siembra de 300 árboles en las comunidades de Alanaipa y Sichiwararu, teniendo en cuenta su experiencia en este tipo de actividades y su compromiso con el cuidado y conservación del medio ambiente.

Para el desarrollo de esta actividad, firmamos un acuerdo de voluntades por un año con la Fundación Iguaraya, con el propósito de formular el plan de siembra de las 300 plántulas en la comunidad de Alanaipa. La siembra se realizó el 1 de noviembre, y participaron miembros de la comunidad, Corpoguajira, la Alcaldía de Uribia, Mesa Más La Guajira, ANDI, Cerrejón, AES y otras empresas privadas que querían aportar y participar en el evento. Para garantizar la supervivencia de los árboles se tienen programados dos mantenimientos en 2023, uno en mayo y otro en octubre.

Los 1.300 árboles restantes serán parte de una estrategia que construiremos con el apoyo de la Fundación Iguaraya y Mesa Más La Guajira, con una visión más a mediano o largo plazo y en y con comunidades de nuestra área de influencia.

SiB Colombia

Se ha estado realizando un acercamiento con SiB Colombia a través de la ANDI, con el propósito de contribuir como publicadores a la base de datos abiertos en biodiversidad.

Para ello, y como primera actividad, se han realizado sesiones con SiB Colombia y los consultores con los que actualmente estamos elaborando los estudios de impacto ambiental, para conocer la ruta de publicación y el acompañamiento que puede realizar la entidad para lograr la divulgación de los datos.

En 2023 se espera formalizar el registro de AES Colombia en el SiB Colombia y lograr, de esta manera, la publicación de los datos recopilados para el EIA de la Línea Eléctrica en Alta Tensión. Es importante mencionar que para la publicación de la información, AES Colombia será el autor principal y los consultores que elaboran los EIA serán los coautores.



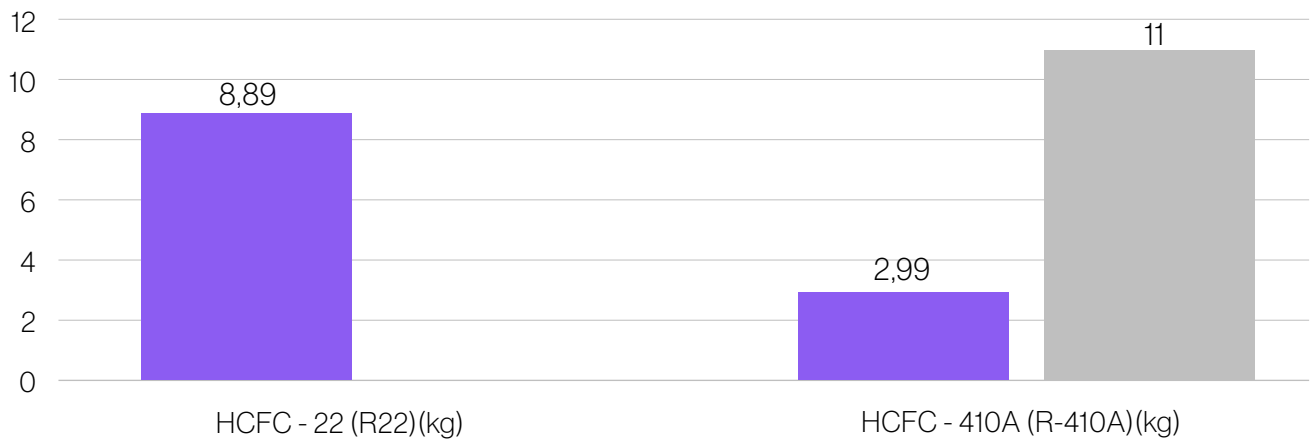
Gestión de sustancias agotadoras de ozono (SAO)

Las emisiones de Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono-SAO, se originan por fallas presentadas en los sistemas de aire acondicionado existentes en la infraestructura de la Central. Cuando éstas se detectan, se realiza la respectiva repara-

ción del sistema y recarga del gas refrigerante que fue liberado. Como gestión preventiva de futuras liberaciones, AES está adelantando un plan de modernización de estos sistemas, dando prioridad en aquellas instalaciones más antiguas.

Cantidad de SAO gestionadas por AES Colombia (kg):

■ 2020 ■ 2021 ■ 2022



- Durante 2021 no se presentaron emisiones SAO.
- La generación de SAO solo se ha presentado en las plantas hidroeléctricas hasta la fecha.



Residuos

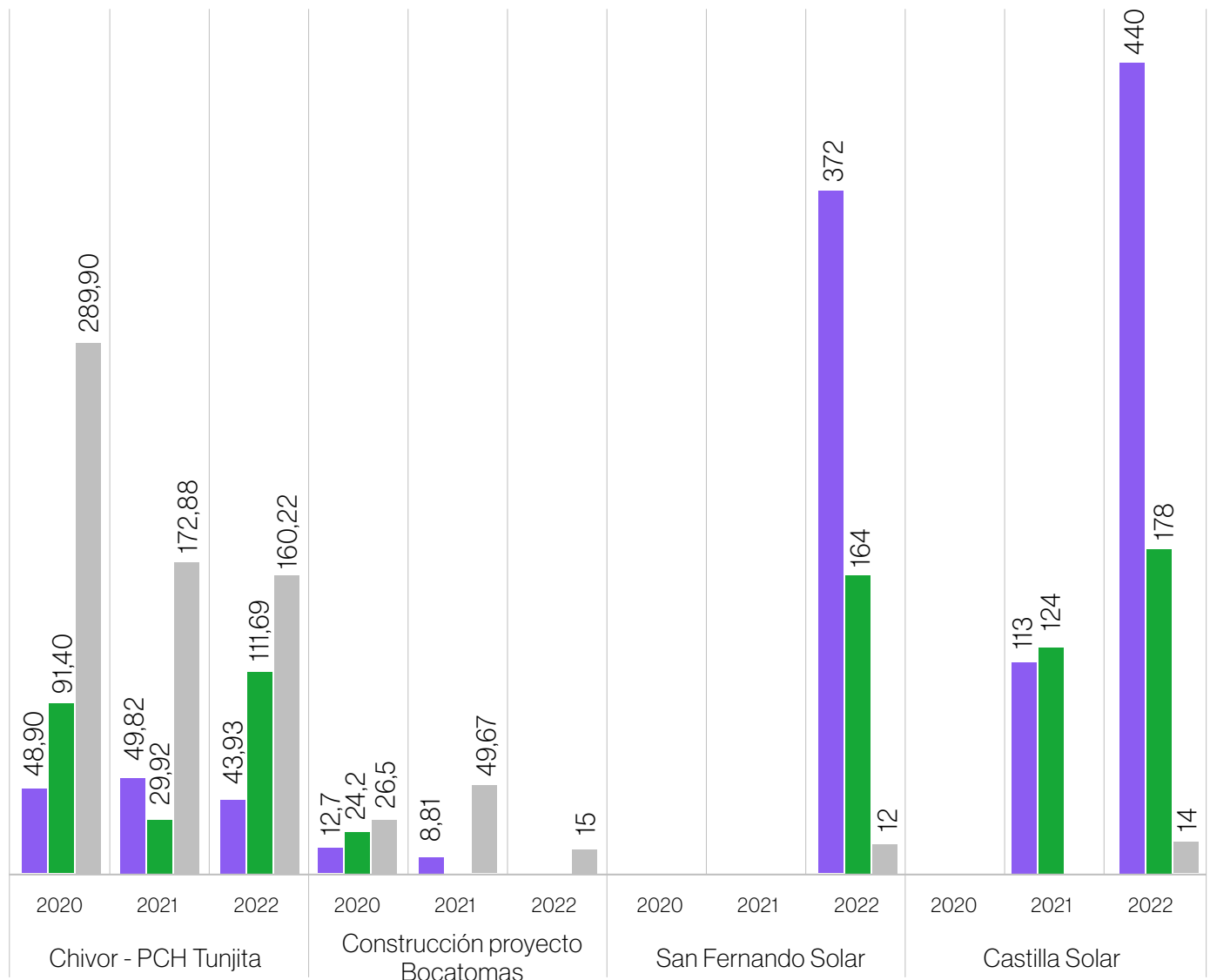
La gestión de residuos comprende diversas actividades que parten de la reducción en la cantidad de desechos, la separación en la fuente, el transporte interno, el empaque, el almacenamiento temporal, el inventario de generación y el manejo final. Este proceso está orientado por lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, que define acciones para todas las categorías de residuos, y por el Plan de Gestión

de Residuos Peligrosos, que está orientado al manejo de los materiales residuales que tienen características de peligrosidad.

Es conveniente resaltar que para el periodo reportado en el presente informe no se presentaron derrames accidentales de ningún tipo.

Residuos generados por tipo (t)

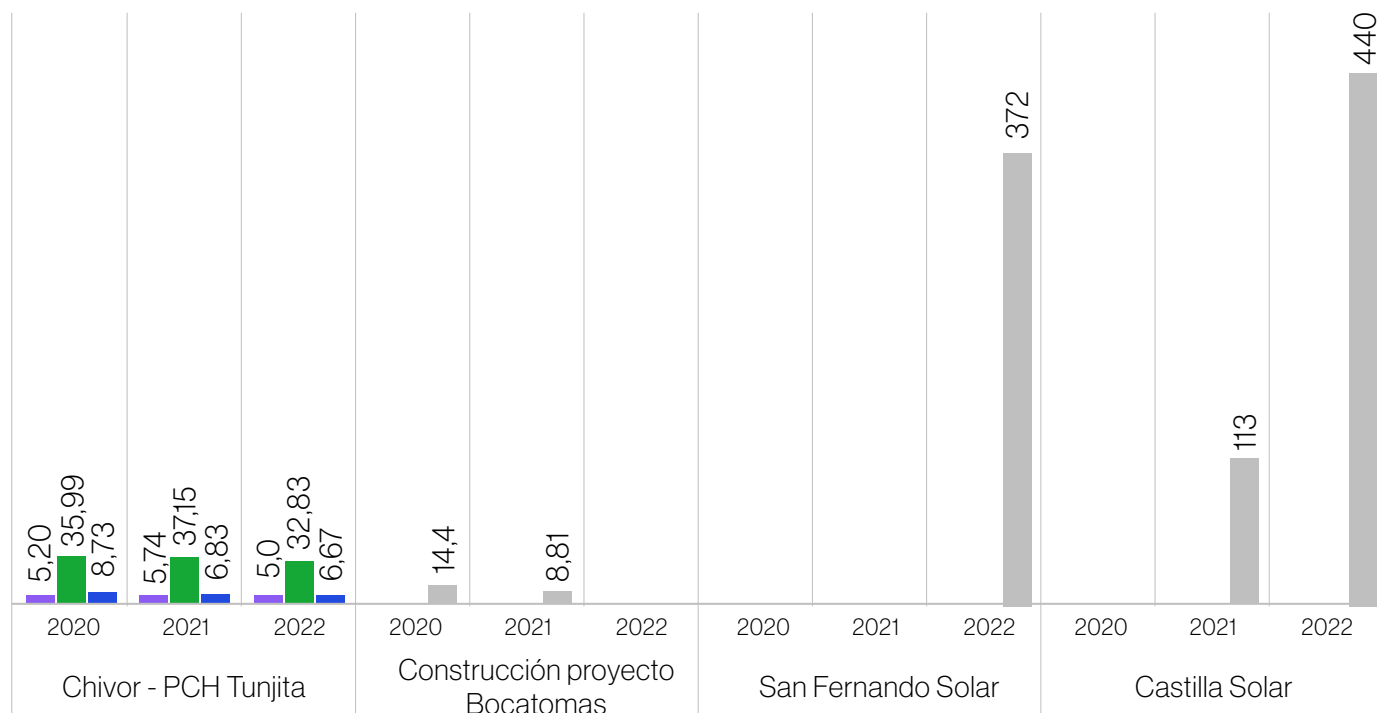
- Domésticos
- Industriales no peligrosos
- Peligrosos y especiales



Las cifras de las centrales Chivor y Tunjita están consolidadas bajo una misma cifra total.

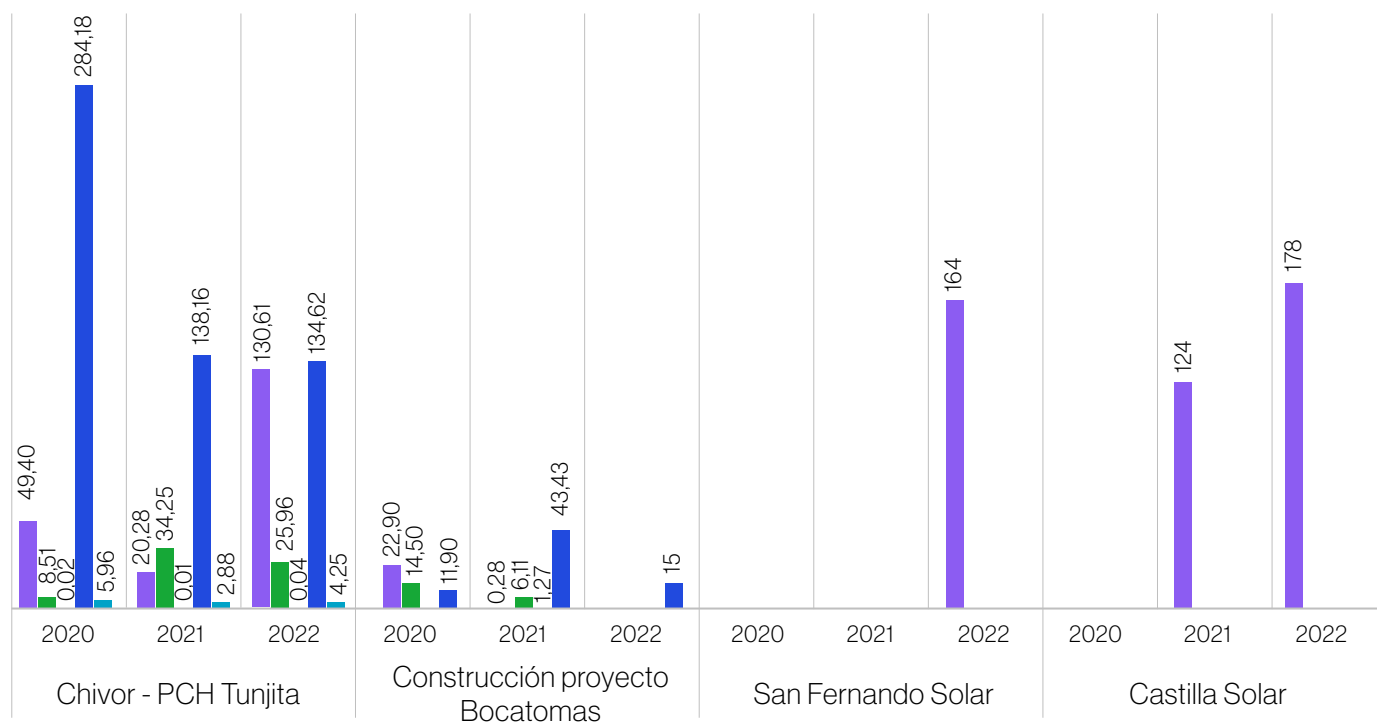
Tratamiento de residuos domésticos (t)

- Valorización
- Planta de reciclaje
- Compostaje
- Relleno sanitario (celda de seguridad)



Tratamiento de residuos industriales (t)

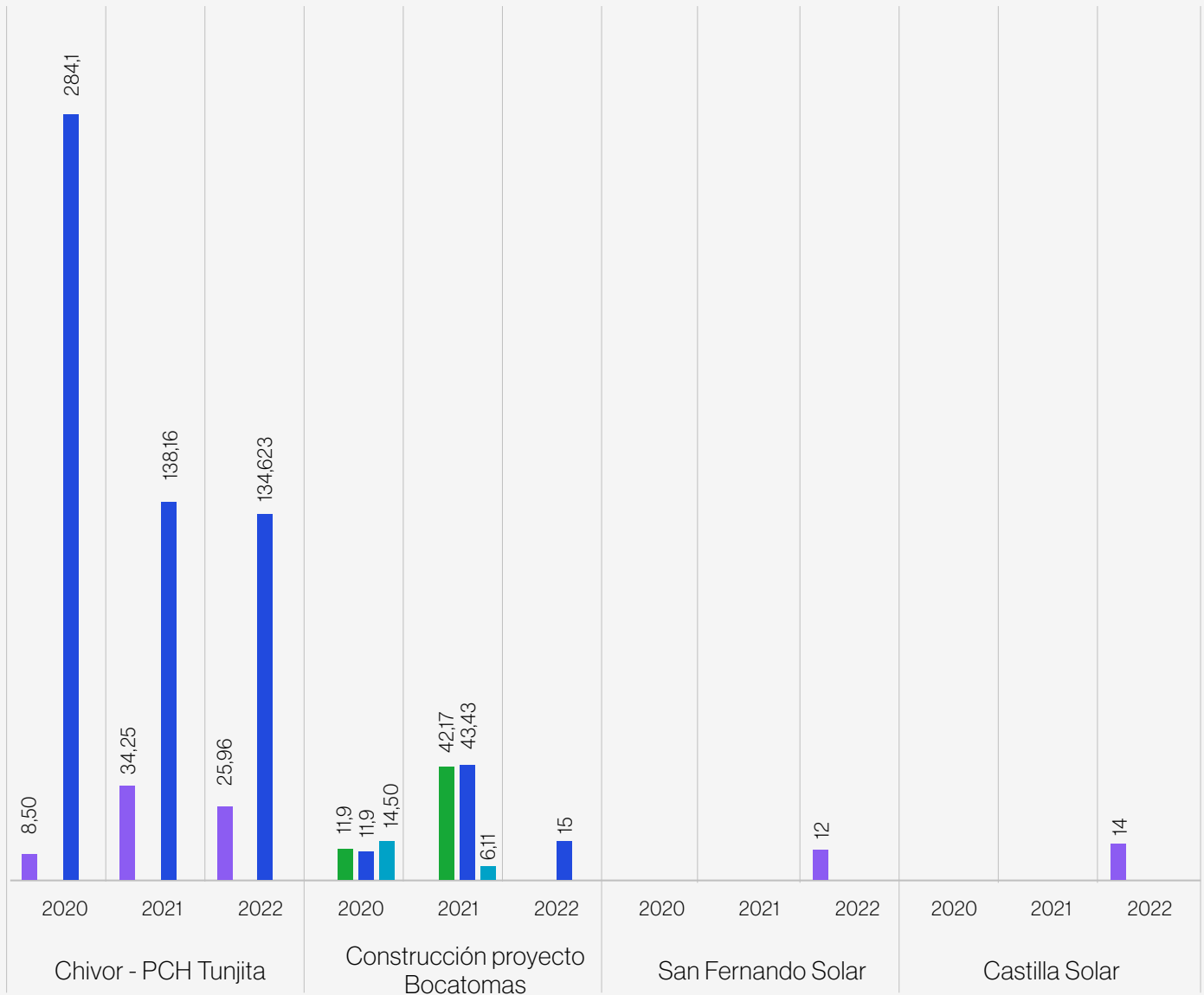
- Valorización o tratamientos (no peligrosos)
- Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)
- Incineración (peligrosos y especiales)
- Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)
- Relleno (no peligrosos)



Residuos transportados (t)

Las cifras de las centrales Chivor y Tunjita están consolidadas bajo una misma cifra total.

- Relleno de seguridad (peligrosos y especiales)
- Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales)
- Incineración (peligrosos y especiales)
- Valorización o tratamientos (no peligrosos)



Todos los residuos son gestionados por un tercero que cuenta con los permisos y licencias requeridos por la legislación ambiental vigente. La gestión efectiva de estos residuos se confirma mediante la entrega de una certificación por parte del gestor de

residuos y son verificados por la autoridad ambiental de la región. AES Colombia propende por el uso de técnicas de gestión de residuos que maximicen su aprovechamiento en lugar de hacer una disposición final de estos.



Gestión Jemeiwaa Ka'l

Teniendo en cuenta que el proyecto Jemeiwaa Ka'l en La Guajira se encuentra en una fase de desarrollo, no ha sido necesario llevar un inventario de los residuos generados por los estudios ambientales (en general domésticos), teniendo en cuenta la marginalidad y las cantidades mínimas que se generan, asociadas a la operación administrativa de las oficinas. Aun así, como parte de los contratos se ha exigido a los consultores una gestión correcta de los residuos generados.

Cuando se inicie la fase de construcción de cada parque, se implementarán los procedimientos que obedecen a los estándares ambientales de AES; así como las obligaciones de las licencias ambientales y sus PMA. La ejecución de estas actividades y el cumplimiento de los estándares permitirán, a su vez, realizar la trazabilidad promedio de indicadores específicos para la gestión de los residuos según su clasificación.

Como se mencionó previamente, a la fecha no contamos con campamentos o instalaciones de operación, por lo que los residuos generados son principalmente domés-

ticos y material de oficina. Para el caso de los residuos domésticos, la recolección está a cargo del municipio.

De igual forma, desde el año pasado el equipo social viene gestionando con la empresa Recicladores Unidos ESP la entrega de material reciclable que corresponde a botellas de plástico. Los materiales entregados son clasificados y procesados, para luego ser comercializados con las industrias que se encargan de la reincorporación de estos en los ciclos de producción de nuevos materiales. Como soporte de esta gestión, la empresa prestadora del servicio entrega a la compañía un certificado que incluye la fecha y la cantidad de material entregado.

Durante 2022 se clasificaron y entregaron **130 kg de botellas plásticas** a esta empresa, divididos en 2 entregas.



Cumplimiento ambiental de proveedores

En relación con la gestión ambiental de los contratistas de AES Colombia, el área ambiental de la compañía monitorea mensualmente el desempeño de cada contratista frente al cumplimiento de los estándares AES y del Plan de Gestión Ambiental estipulado por la organización. Adicionalmente, en los contratos se incluyen cláusulas de cumplimiento de estándares ambientales corporativos del Plan de Manejo Ambiental de la compañía y de la legislación ambiental aplicable. Durante 2022 no se identificaron hallazgos significativos o relevantes que pudieran generar impactos ambientales negativos, logrando una calificación de 9,33/10 para el cumplimiento del componente ambiental de la evaluación de proveedores del área de abastecimiento.

Proveedores del proyecto Jemeiwaa Ka'l

Teniendo en cuenta que los parques en La Guajira se encuentran en fase de desarrollo y que los estudios ambientales con fines de EIA son específicos y especializados a un área de influencia, no se cuenta con estadísticas relacionadas con la evaluación de los proveedores que puedan describir la sostenibilidad del negocio. En todo caso, dentro del seguimiento que se realiza a los consultores para los diferentes estudios, se exige un cumplimiento de los estándares generales ambientales de AES y de las buenas prácticas, asociadas no solo a temas ambientales sino al relacionamiento con las comunidades indígenas presentes en las zonas de estudio.

Cuando se ejecuten las fases de construcción y operación de los proyectos, se implementarán tanto los estándares de cumplimiento establecidos por AES en materia ambiental, como los requerimientos y obligaciones asociadas a los instrumentos de seguimiento y control (licencias ambientales y PMA). Esto permitirá robustecer la gestión y la sostenibilidad del negocio.



02



Compromiso Social

Juntos generando desarrollo



Seguridad

Talento

Aporte al desarrollo local y regional



Grupos de interés

En 2013 se identificaron los grupos de interés más relevantes para la organización por medio de una sesión estratégica de trabajo con el Comité de Gerencia de AES Colombia, en la que se analizó cada una de las partes interesadas, el impacto que tienen nuestras

operaciones sobre ellas y el impacto que ellas tienen en la operación. Fruto de esta sesión, se seleccionaron 8 grupos de interés prioritarios, sobre los cuales AES Colombia dirige sus acciones de relacionamiento y da cuenta de su gestión anual como empresa.



Esta priorización de grupos de interés se valida cada 3 años con la realización del análisis de materialidad y se examina si hay necesidad de agregar o retirar algún grupo en específico.

Hoy día, y luego de la validación realizada en el estudio de materialidad de 2022, se mantienen los 8 grupos priorizados por las directivas de AES Colombia.

Participación y comunicación con los grupos de interés

AES Colombia cuenta actualmente con diferentes herramientas y espacios para la participación y comunicación con cada uno de los grupos de interés. De esta manera

se busca atender a necesidades puntuales mediante la apertura de espacios formales que permitan la construcción de una relación de valor entre ambas partes.

Grupo de interés	Herramienta	Periodicidad
Clientes	Encuesta de satisfacción de servicio	Anual
	Visitas presenciales	Trimestrales
	Línea de atención de emergencias	Diaria
Colaboradores	Intranet	Diaria
	Café con Energía	Trimestral
	WhatsApp corporativo	Diaria
	Correo corporativo	Semanal
	Carteleras digitales	Diaria
Proveedores	Portal de proveedores	Diaria
	Línea de atención a proveedores	Diaria
Aliados estratégicos (actores involucrados en la cadena de energía)	Encuesta de satisfacción de servicio del CNO	Anual
Estado	Reuniones con autoridades nacionales, regionales y locales	Trimestrales
Comunidades	Reuniones periódicas con líderes comunitarios y autoridades locales	Mensuales
	Correo exclusivo para atención a comunidades: atencioncomunidades@aes.com	Diaria
Accionistas	Informe para los accionistas	Trimestral
	Asamblea de Accionistas	Semestral
Medios de comunicación	Atención a periodistas por el área de comunicaciones	Diaria
Todos	Correo corporativo aescolombia@aes.com	Diaria
	Página web	Diaria
	Herramienta PQRS en línea	Diaria
	Línea de Ayuda AES	Diaria
	Redes sociales (Twitter, Facebook, Linked In y YouTube)	Diaria

Para mayor detalle de la gestión de PQRS y comunicación con los grupos de interés, te invitamos a consultar la sección de canales de reporte en el capítulo de **COMPROMISO DE GOBIERNO CORPORATIVO**.

Nuestro talento

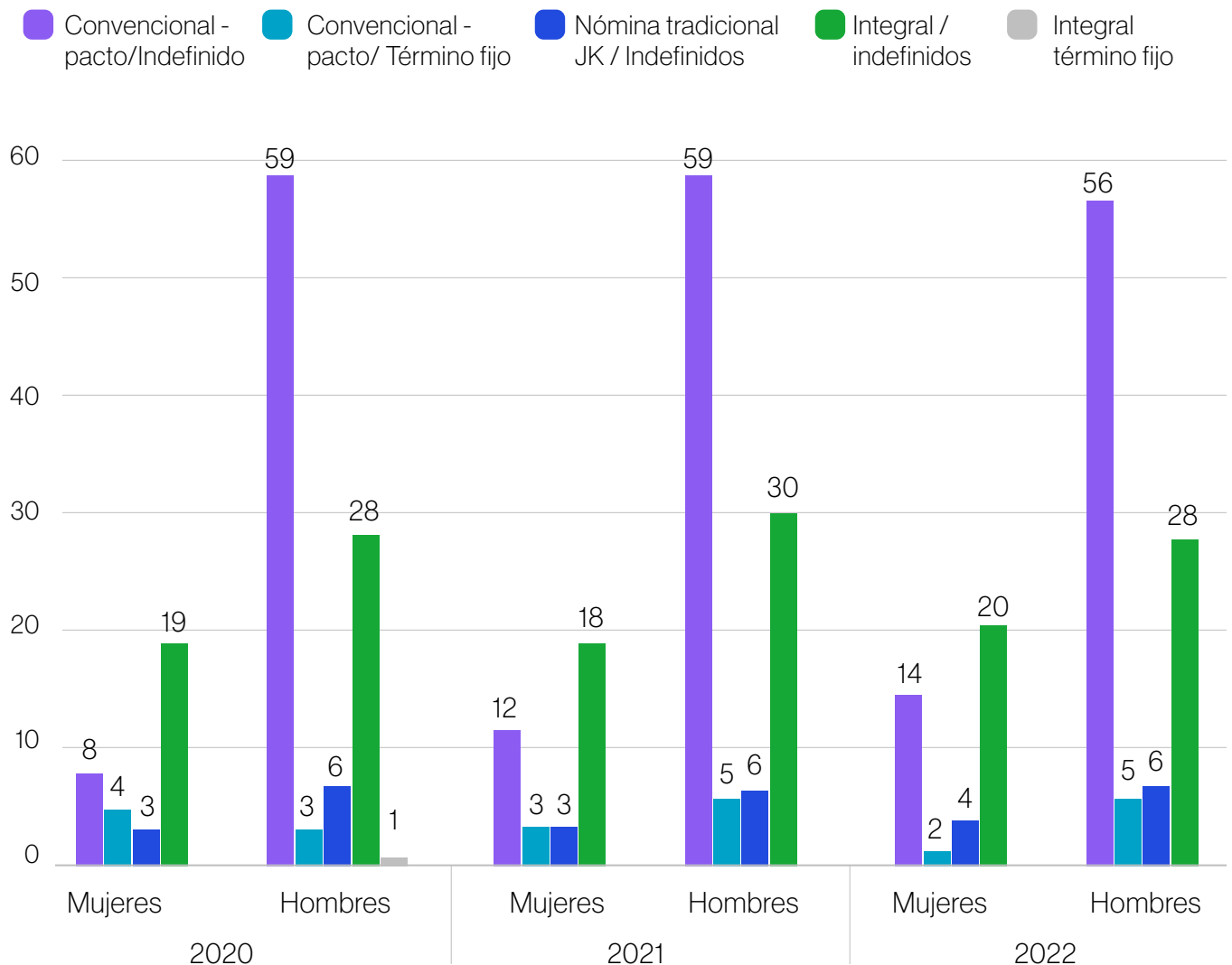
La gestión del talento humano en AES Colombia inicia desde el proceso de vinculación de nuevos colaboradores (proceso *Onboarding*), a través de la definición, selección, evaluación y desarrollo de sus competencias para asegurar el mejor talento en cada posición. De esta forma, la organización busca garantizar que cada colaborador sea consciente de su rol y su contribución a los objetivos corporativos, dentro de un clima

laboral de altos estándares y una cultura organizacional fundamentada en valores sólidos, características que comparten todos los negocios AES alrededor del mundo.

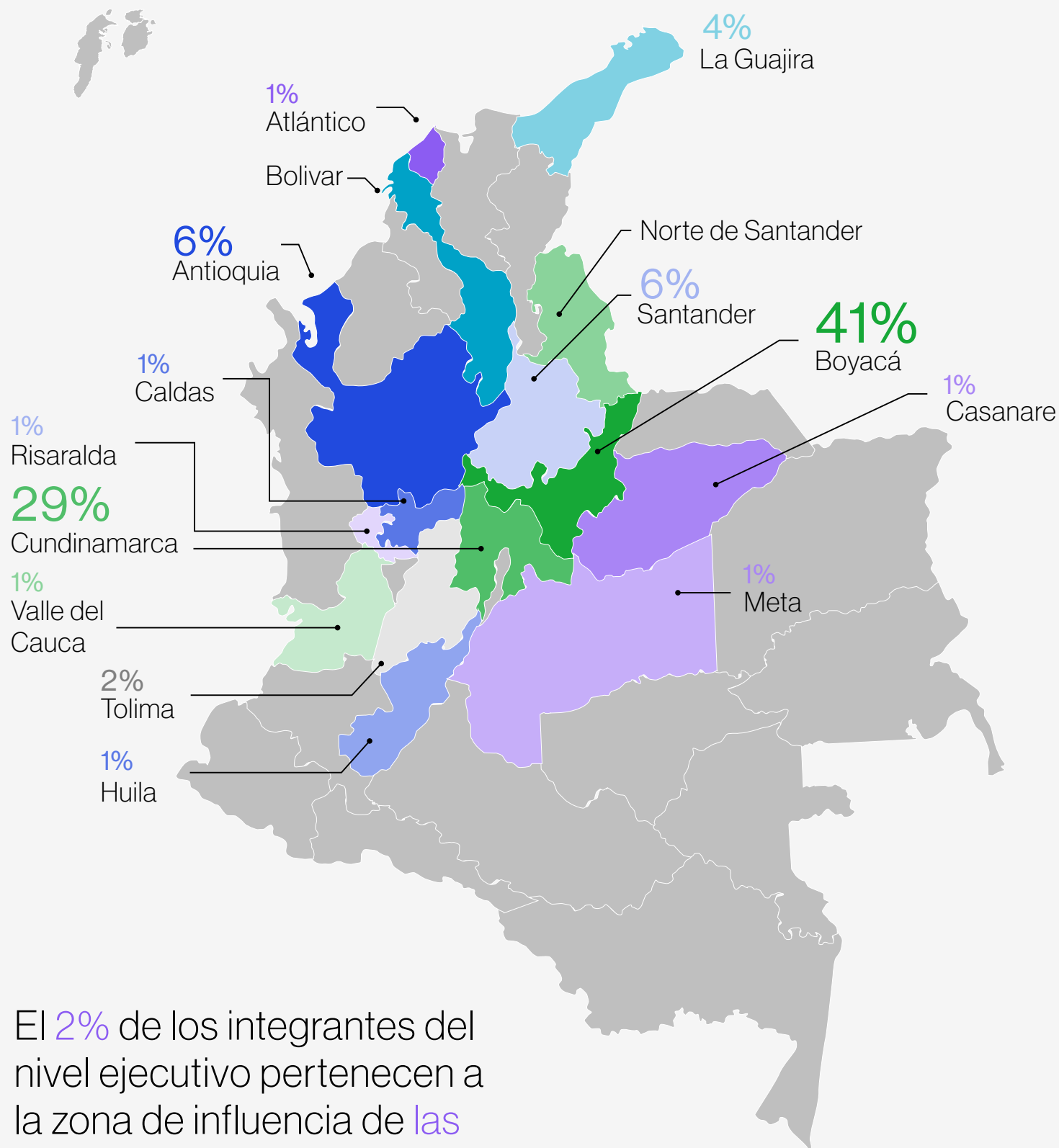
En 2022, AES mantuvo su talento humano con 135 colaboradores directos (30% mujeres y 70% hombres).

Distribución de colaboradores por género y por tipo de contrato

Tipo de contrato/ término



Porcentaje de colaboradores por origen

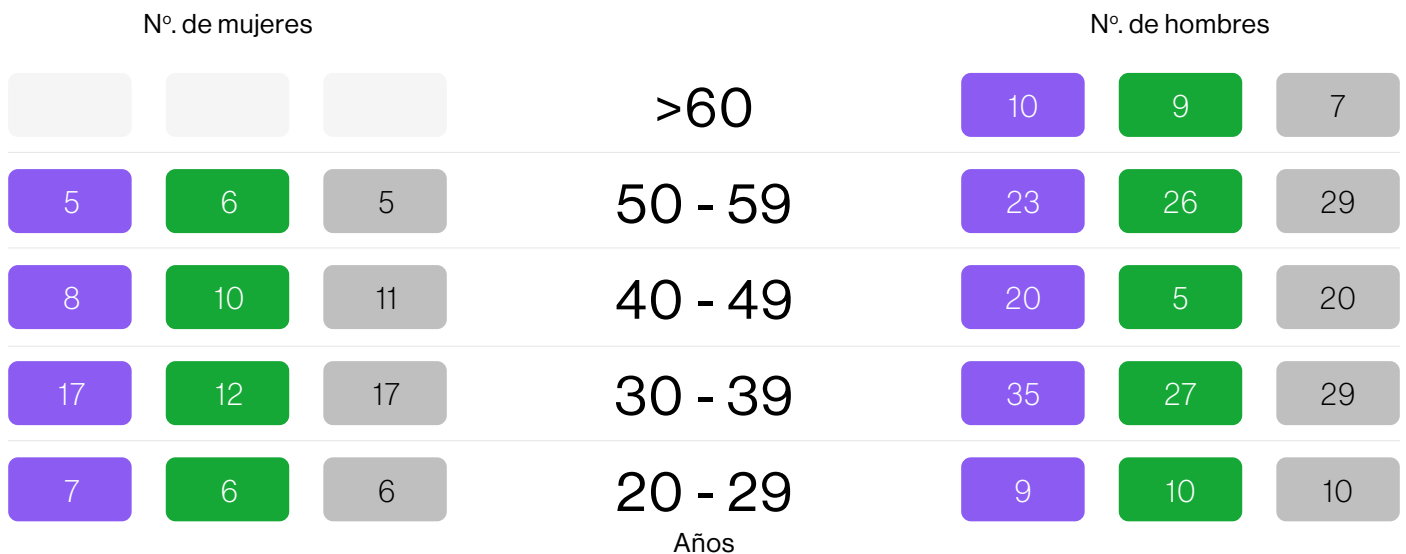


El 2% de los integrantes del nivel ejecutivo pertenecen a la zona de influencia de las centrales Chivor y Tunjita.



Distribución de colaboradores por rango de edad y género

2020 2021 2022



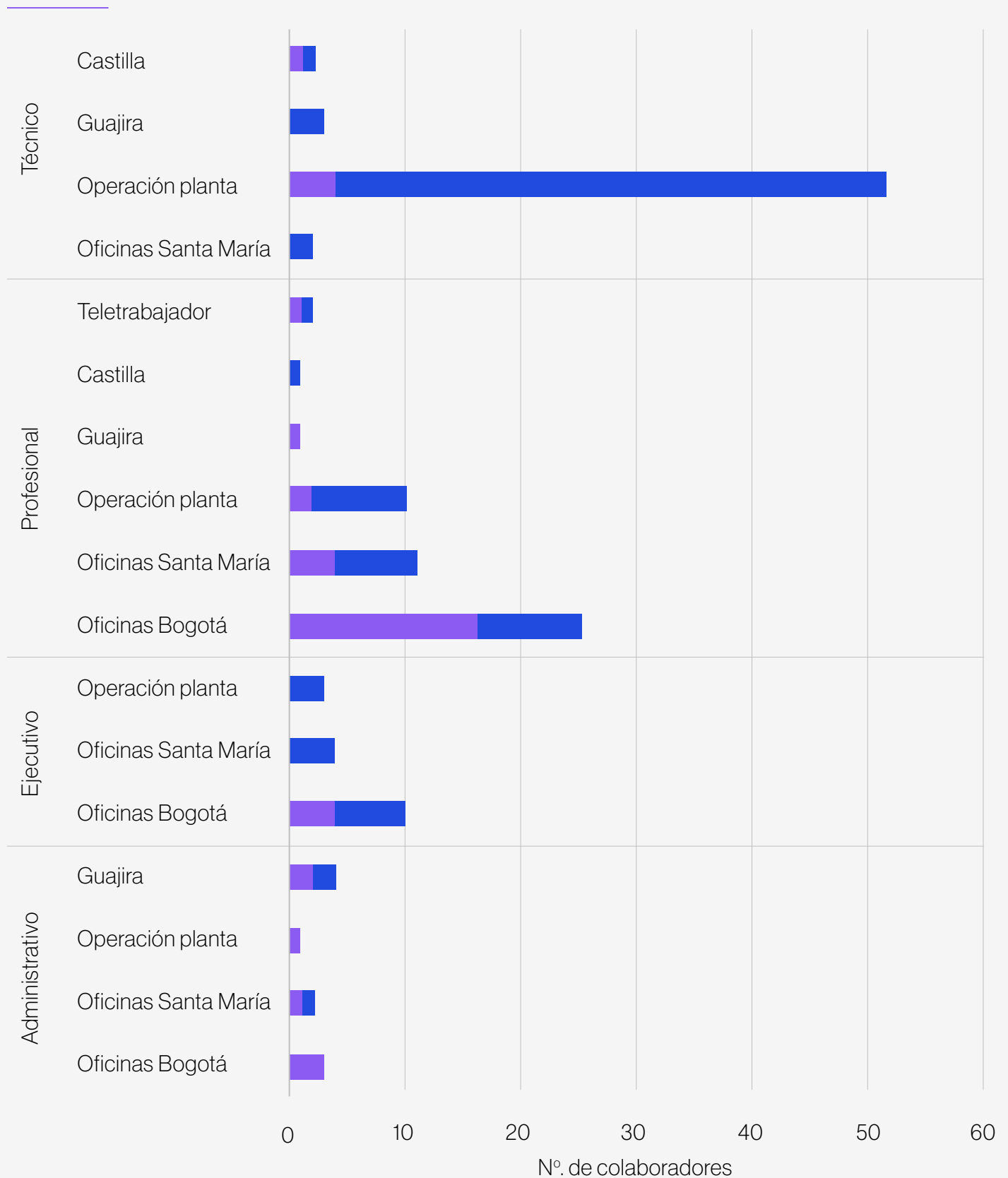
Alineados con la implementación de los ODS, entre estos el **5: Igualdad de género**, AES Colombia cuenta con un 25% de participación de mujeres en cargos ejecutivos y un 55% de mujeres en cargos profesionales. Se espera mejorar estas estadísticas con la implementación de metas de crecimiento para

la incorporación de personal femenino a corto (1 año), mediano (3 años) y largo plazo (5 años).

Conoce algunas de las historias de las mujeres que hacen parte del Talento AES Colombia en el siguiente enlace: <https://www.aescol.com/es/blogs>

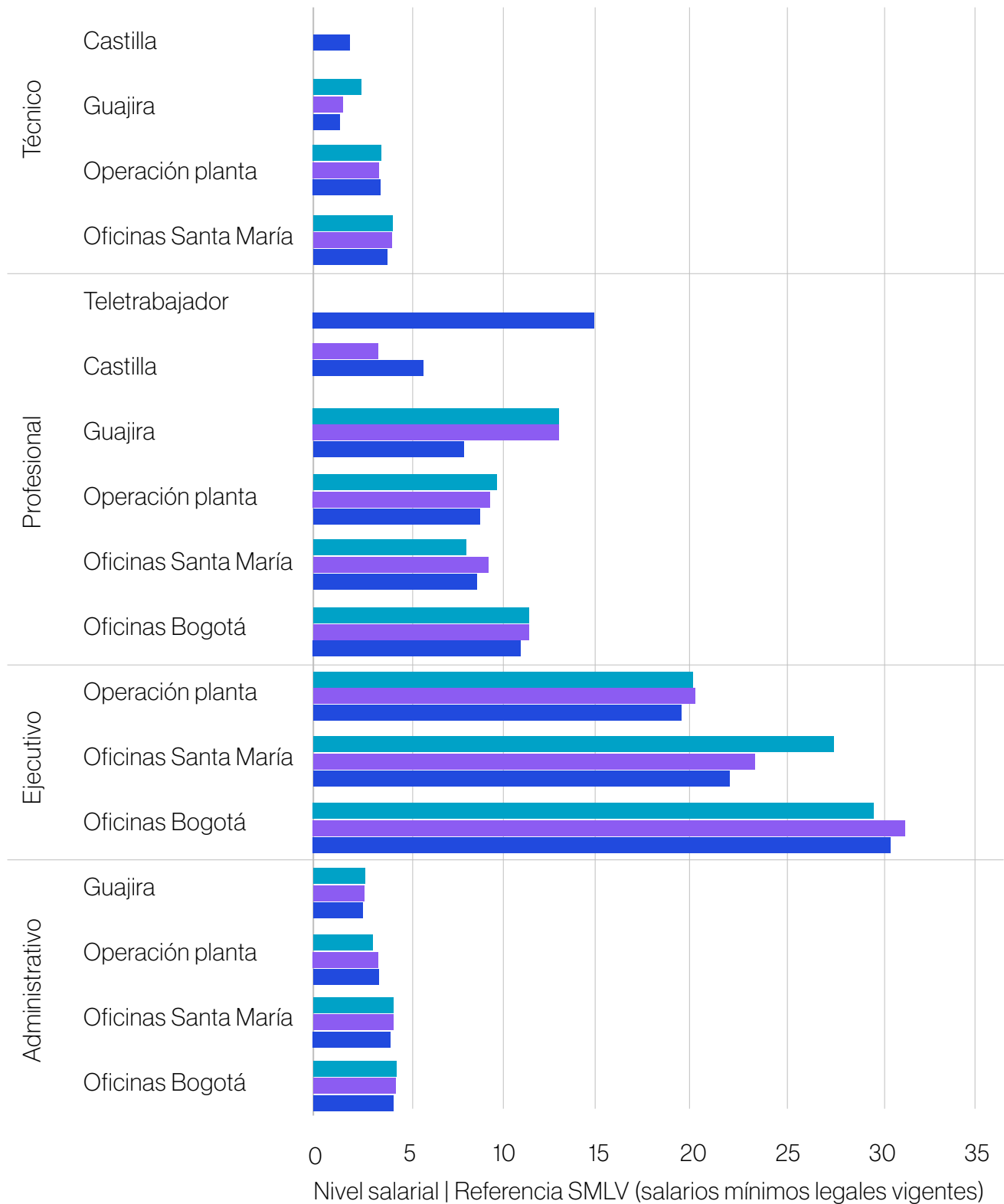
Distribución de colaboradores por cargo, lugar de operación y género

 Mujeres  Hombres



Niveles salariales en relación con el SMLV

Salario 2020 Salario 2021 Salario 2022



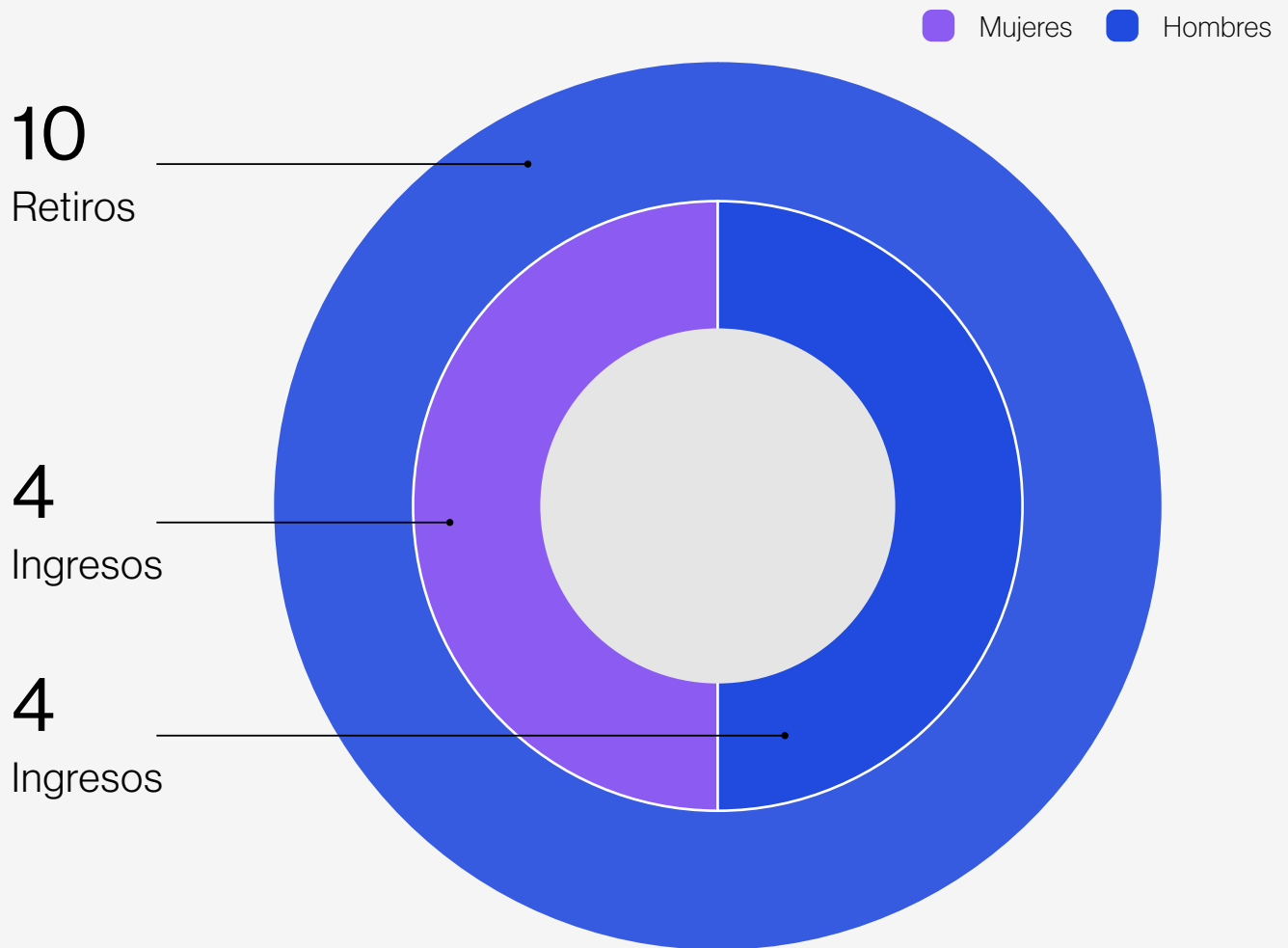
Nota: SMLV 2020: \$ 877.803, SMLV 2021: \$ 908.526, SMLV 2022: \$ 1.000.000

El ODS 8: Trabajo decente y crecimiento económico también hace parte de los objetivos desarrollados dentro de la estrategia de gestión de AES Colombia, con la que buscamos aportar a las metas de la agenda 2030, entre estas la de lograr empleo pleno y productivo y trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

su práctica empresarial. Durante 2022 se incorporaron 5 estudiantes del SENA, que se desempeñaron en las áreas de mantenimiento eléctrico, mantenimiento mecánico y seguridad industrial. Así mismo, se vinculó 1 trainee en el área de mantenimiento y 1 practicante universitario en seguridad industrial. Estas acciones hacen parte del programa para el fomento de la empleabilidad de los jóvenes, contribuyendo a la meta de reducción del desempleo juvenil de la agenda 2030.

En la operación de AES Colombia se incorpora constantemente a estudiantes del SENA, patrocinándolos desde sus inicios académicos hasta que comienzan

La rotación de personal para 2022 se reflejó en un total de 8 ingresos y 10 retiros, distribuidos de la siguiente forma:



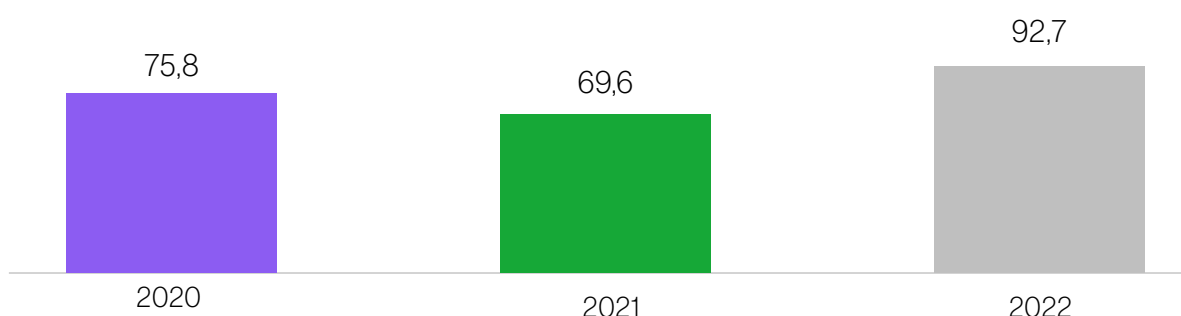
Al cierre del año, la compañía contaba con una tasa de rotación del **6,6%**.

Construyendo el mejor lugar para trabajar

AES Colombia define dentro de la estrategia de desarrollo del talento el firme compromiso en la consolidación de un gran lugar para trabajar, obteniendo como resultado en 2019, 2020 y 2021 la certificación Great Place To Work, ubicándose en un nivel muy satisfactorio, y registrando avances en el cumplimiento de los objetivos planteados.

El compromiso y arduo trabajo que la organización ha invertido en implementar y mantener los resultados sobresalientes de esta certificación, muestran la importancia que tiene para AES garantizar un entorno de trabajo ideal para sus colaboradores.

Índice ambiente laboral (IAL)



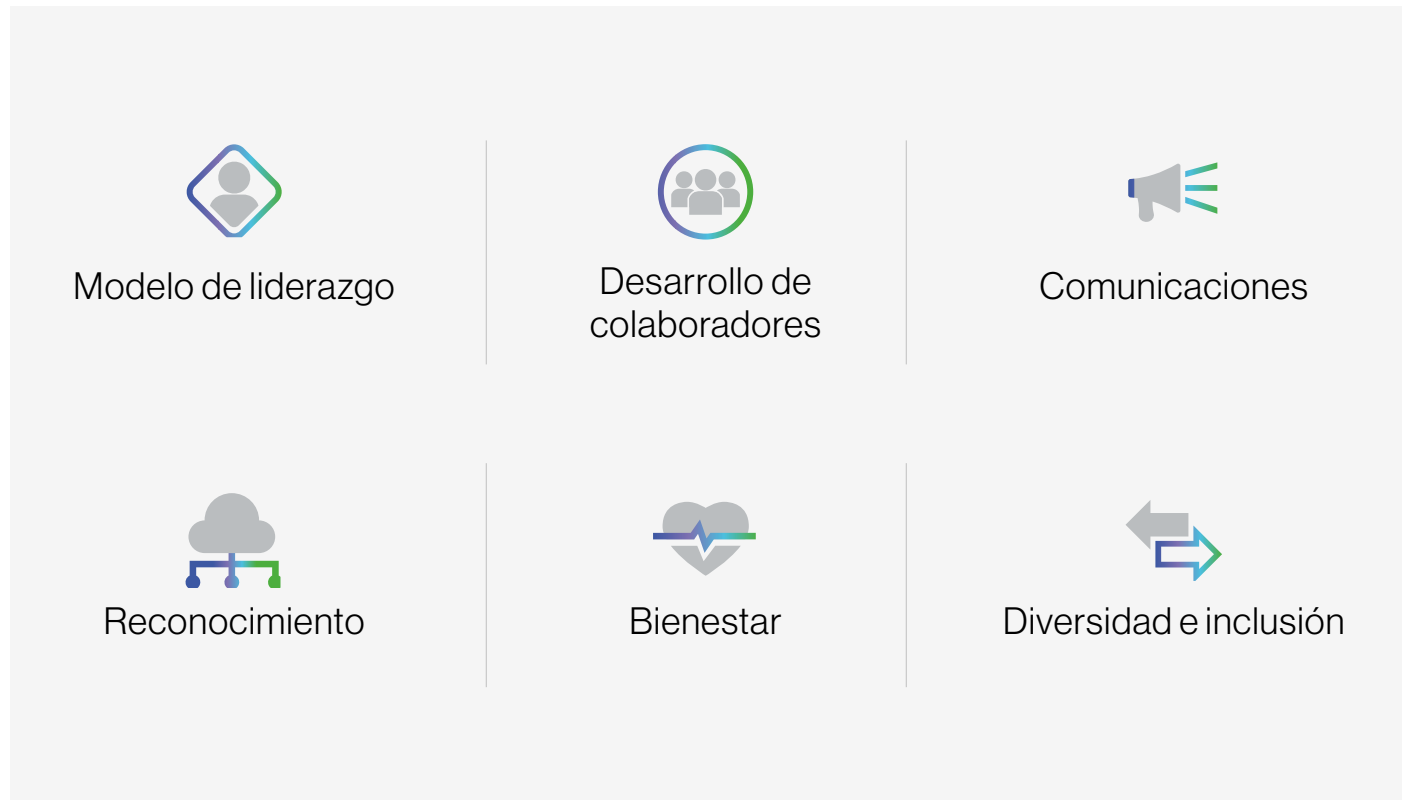
Dimensión	Valoración		Tendencia
	Previa	Actual	
Credibilidad	Media (+)	Muy alta	Muy favorable
Respeto	Alta	Muy alta	Favorable
Ecuanimidad (imparcialidad)	Media (+)	Muy alta	Muy favorable
Compañerismo (camaradería)	Alta	Excelente	Muy favorable
Orgullo	Media (+)	Muy alta	Muy favorable
Apreciación general	Baja	Muy alta	Muy favorable
Índice de ambiente laboral	69,6	92,7	Muy favorable
Estadio de valoración	Muy satisfactorio	Muy sobresaliente	

En 2022 AES Colombia fue reconocida por el [Great Place to Work Institute](#) como uno de los mejores lugares para trabajar, logrando un resultado de **92,7 en su índice de ambiente laboral (IAL)**, nivel muy sobresaliente, y ocupó la posición 27 a nivel nacional, entre 300 empresas que participaron en esta importante medición.



Gestión estratégica del talento humano

Durante 2022, el área de Recursos Humanos enfocó su estrategia en seis pilares fundamentales:



Estos pilares están articulados con los **ODS 5: Igualdad de género** y **8: Trabajo decente y crecimiento económico**, y son gestionados a la luz de los valores corporativos de AES, conformando el actual modelo de gestión del talento humano de la compañía.

- **Modelo de liderazgo**

En AES Colombia incorporamos el modelo de competencias corporativas a partir de su estrategia de liderazgo desde 2013. Este modelo describe comportamientos necesarios para apalancar los objetivos estratégicos a largo plazo, permitiendo la consolidación de un estilo de liderazgo que describe 7 factores de éxito o competencias, sustentando

los valores: **“Seguridad”**, **“Altos estándares”** y **“Todos juntos”** y las expectativas de desempeño de los líderes de la compañía. Las competencias que incorpora el modelo son:

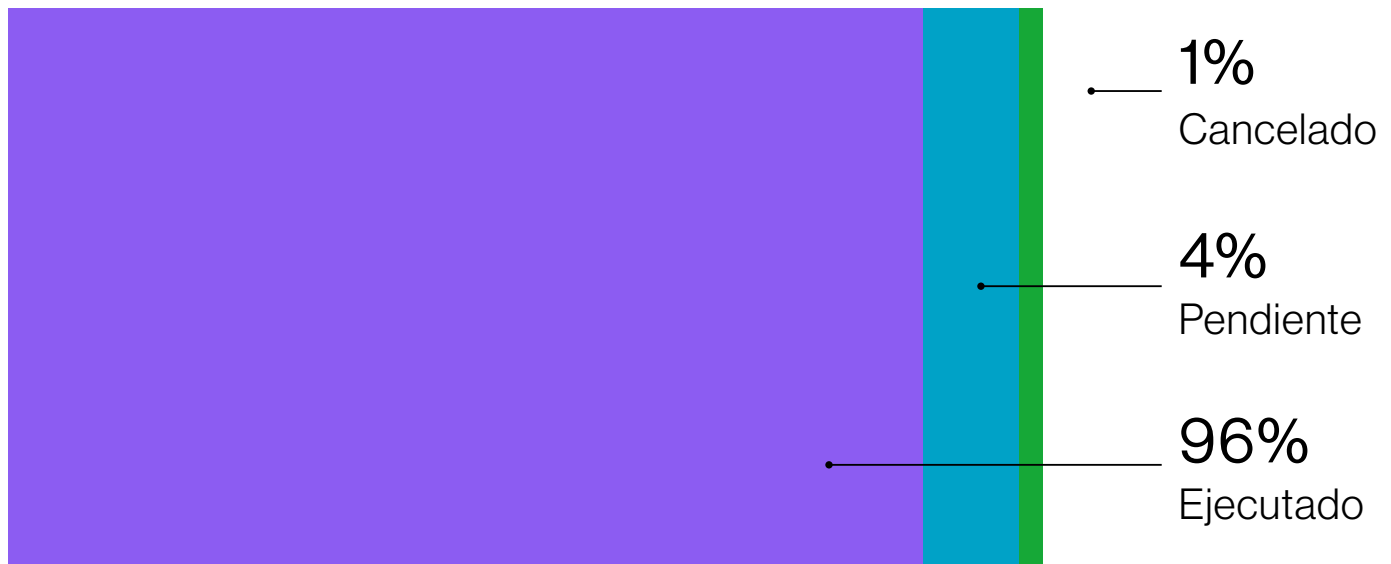
- ✓ Visión y claridad
- ✓ Participación y responsabilidad
- ✓ Coordinación e integración
- ✓ Agilidad comercial
- ✓ Enfoque en el cliente y en el mercado
- ✓ Capacidad de organización
- ✓ Trabajo en equipo

- Desarrollo de colaboradores

En el contexto del Plan de Desarrollo Individual (PDI), durante 2022 se avanzó en el plan de capacitaciones, logrando un cumplimiento del 93%. Así mismo, se llevaron a cabo más de 100 espacios de formación

externa e interna, entre los cuales se destaca la Universidad Corporativa AES, con 2 programas de formación: Academia de liderazgo, focalizada en jefes, supervisores y segundos a bordo; y Liderazgo femenino y fortalecimiento de habilidades técnicas, dirigida a equipos multidisciplinarios, en cumplimiento y aporte a la estrategia de crecimiento en energías renovables.

Estado de las capacitaciones 2022



Universidad Corporativa AES

La Universidad Corporativa AES nace como un medio para transmitir y gestionar el conocimiento en toda la organización, ayudando a cumplir con los objetivos de negocio y logrando la apropiación del conocimiento en cada uno de nuestros colaboradores.

Adicionalmente, AES Colombia ofrece un apoyo económico a los colaboradores que lleven como mínimo 1 año de trabajo ininterrumpido en la compañía, para la realización de posgrados en el país. Este auxilio educativo tiene como premisa el patrocinio de programas cuyo contenido curricular esté claramente relacionado con las necesidades, habilidades y competencias propias para desempeñar su cargo, en este programa se brindó apoyo a 2 colaboradores.

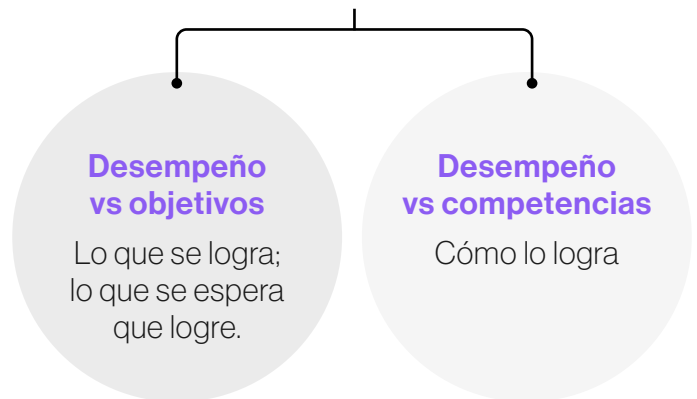


Ciclo de gestión de desempeño

Con el fin de apoyar el desarrollo y reconocer los resultados sobresalientes del Talento AES, cada año se da inicio al ciclo de gestión de desempeño con la socialización, a todos los colaboradores, de los objetivos estratégicos de la compañía y la coordinación del aporte individual a su consecución.

El seguimiento a la gestión de estos objetivos se realiza a través de la plataforma corporativa **Workday**, que permite registrar el progreso en la gestión y el desempeño de cada colaborador, así como la compensación final, que obedece a una calificación otorgada por el jefe inmediato y que es el reflejo del cumplimiento de las metas acordadas al inicio de cada periodo.

Indicadores de desempeño



En 2022, el resultado como compañía del indicador Desempeño vs. objetivos fue del 119%, lo que demuestra el gran compromiso y alto profesionalismo del equipo AES Colombia en el transcurso del año.

Es parte fundamental del proceso que todo colaborador reciba retroalimentación formal de su desempeño y sobre los aspectos en que requiere mejorar, como también darle a conocer las fortalezas con las que cuenta, por lo que el 100% de los colaboradores reciben evaluación de desempeño.

En marzo de 2022 se realizó la divulgación de resultados de gestión de 2021 y se compartieron las estrategias y objetivos establecidos para 2022. Estos espacios de seguimiento al logro de resultados constituyen el momento más importante del ciclo, ya que permiten a la organización alinearse en su conjunto y determinar el aporte de cada colaborador a la meta planeada.

- Comunicaciones

La organización fortalece la comunicación, enfocándose primordialmente en la creación de iniciativas, espacios de interacción con líderes regionales y globales; lanzamiento de campañas que promuevan la conexión entre colegas y colaboradores, además de campañas enfocadas al bienestar, en pro del cuidado físico y mental de los colaboradores AES a nivel global. En Colombia se realizaron diferentes iniciativas, entre las cuales se destacan:

- **Resumen del Comité:** todas las semanas los gerentes de AES Colombia realizan un breve resumen, a través del correo, sobre los principales temas discutidos en el Comité de Gerencia semanal. Esta iniciativa ha permitido que los colaboradores se sientan informados y conectados con la estrategia de la organización.
- **Campaña EFR:** durante este año se reforzó el portafolio de beneficios de Empresa Familiarmente Responsable -EFR-, a través de comunicaciones sobre el uso de las medidas, así como la inclusión de nuevas medidas, alineadas a las sugerencias/necesidades de los colaboradores y sus familias.



- Reconocimiento

Dando continuidad al programa de reconocimiento de la compañía, “Te reconozco”, durante 2022 fueron reconocidos 27 colaboradores directos, por su destacado desempeño en la ejecución de labores relacionadas con alguno de los valores corporativos de AES Colombia. Este programa, que incluye a los contratistas de AES, ha tenido una gran acogida entre los líderes y colaboradores, generando mayor confianza y un buen clima de trabajo en las diferentes áreas de la compañía.

De igual manera, se le dio un reconocimiento a **27 contratistas permanentes**, por parte de diferentes áreas de la compañía.

- Bienestar

Las actividades deportivas, recreativas y culturales dirigidas a colaboradores y sus familias también formaron parte del modelo de gestión del clima laboral,

de forma presencial, durante 2022. Cada año, el área de recursos humanos elabora un plan de actividades como respuesta a las propuestas y los comentarios de los propios colaboradores, las cuales son ejecutadas a lo largo del año.

Durante este año se llevaron a cabo las siguientes actividades:



Cultura organizacional

AES Colombia ha integrado la forma como se viven los valores corporativos y la manera en la que se desarrollan las actividades en el trabajo, por medio de la adopción de un **modelo cultural** desarrollado por la Corporación AES a nivel mundial, enfocado en el desarrollo de un trabajo colectivo que ayude a alcanzar los objetivos de la compañía de manera sostenible y basado en los valores corporativos AES.

Seleccionando y reteniendo a los mejores

Los procesos de selección en AES Colombia están enmarcados en las competencias y valores corporativos, garantizando y fomentando la equidad, la transparencia y el rigor en el proceso.

Como un compromiso con el desarrollo de sus colaboradores, la organización ha privilegiado la posibilidad de ascensos y promociones internas, buscando fomentar directrices que garanticen un sistema de movilidad para los colaboradores, que apalanque la sostenibilidad del negocio, permita el desarrollo y la retención del talento humano. En el marco de este compromiso, 2 personas fueron ascendidas en 2022.

Retribución e incentivos

AES busca ser una empresa de desempeño superior, por lo que está comprometida con la compensación competitiva a cada uno de sus colaboradores, con respecto al mercado en el que desarrollan sus operaciones. En este sentido, AES Colombia ha definido en su Política de compensación el estudio anual del mercado salarial en Colombia, con el fin de asegurar salarios que garanticen procesos de atracción y retención de talento.

Compensación total de AES		
Salario base	Bono por resultados	Compensación a largo plazo (LTC)
<ul style="list-style-type: none"> • Salario fijo (anualizado), pagado en efectivo, como retribución al trabajo hecho, excluyendo todos los pagos variables. • Salario competitivo por realizar el trabajo cumpliendo las expectativas de resultados en el rol. • Oportunidad de recibir incremento adicional si se exceden las expectativas de resultados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento en efectivo basado en indicadores de resultados de la Corporación, el negocio y los individuales. • Targets anuales que se revisan cada año. • Basado en resultados anuales y sujetos a ser gestionados discrecionalmente. • Compensación de desempeño a mediano plazo (1 año). 	<ul style="list-style-type: none"> • Efectivo y acciones basadas en premios. • Valores anualizados y reportados como un equivalente en efectivo. • Diseñados para unir la compensación individual con la creación de valor a largo plazo del negocio AES. • Elemento de retención. • Elemento de reconocimiento del potencial.
<p>El nivel de compensación proporcionado a cada persona, a través de cada componente, es basado en el mercado y la experiencia individual.</p>		

Dependiendo del tipo de vinculación, los colaboradores tienen acceso a una serie de beneficios adicionales a la remuneración básica, como primas extralegales, reembolso de gastos médicos, préstamo de vivienda, préstamo por calamidad y de libre inversión, pólizas y seguros de vida, auxilios de traslado, defunción, lentes, educación, nacimiento y matrimonio, entre otros. Estos beneficios pueden ser consultados en cualquier momento por los colaboradores, a través de los diferentes canales de comunicación, como la intranet corporativa y en las políticas y procedimientos de la organización.

AES Corporation y sus filiales alrededor del mundo han incorporado en sus prácticas la utilización de metodologías de talla mundial, por este motivo AES hace una estructuración y revisión de su política salarial, con el objetivo de tener un justo equilibrio entre la equidad interna y la competitividad externa, garantizando la evaluación correcta de una posición y la asignación de compensación salarial correspondiente al nivel del cargo, en función de lo que el mercado asigna a la posición y a la realidad interna.

Planes de prestaciones

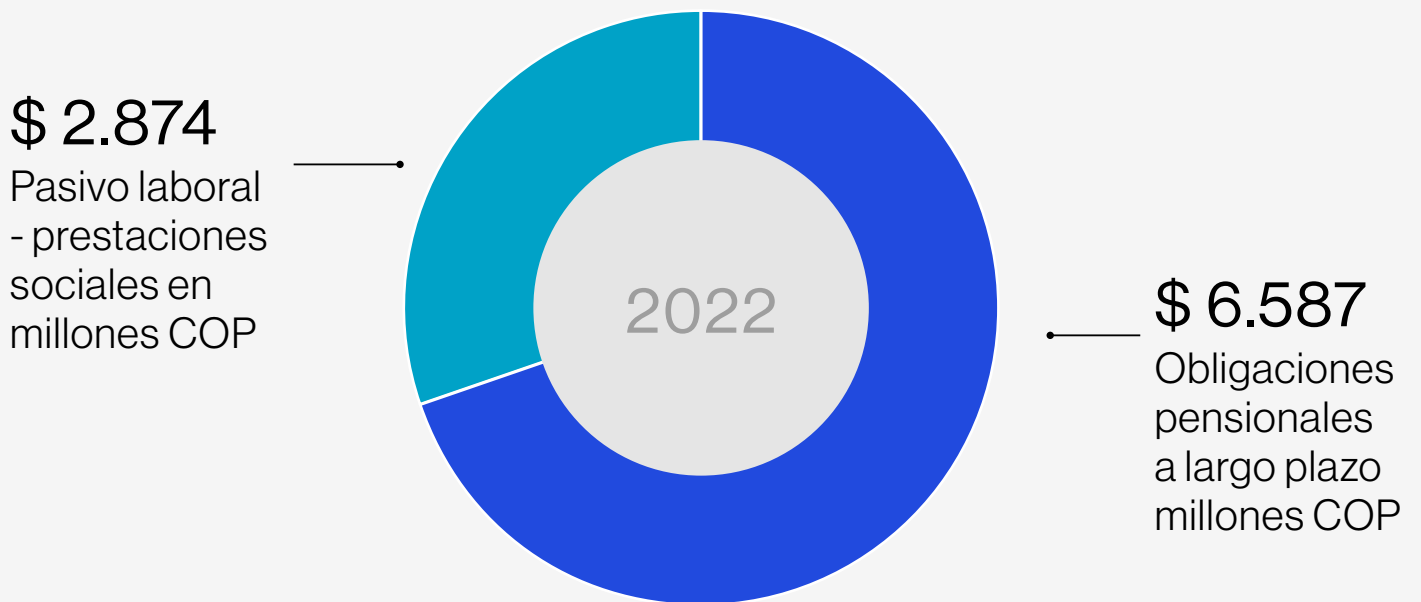
Las leyes laborales en Colombia prevén el pago de una compensación diferida, a ciertos trabajadores, en la

fecha de su retiro de la compañía. El valor que recibe cada trabajador depende de la fecha de ingreso, de la modalidad de contratación y del salario. Si el retiro es injustificado, el trabajador tiene derecho a recibir pagos adicionales, que varían de acuerdo con el tiempo de servicio y el salario. En las ocasiones en las que se han presentado ajustes a la planta de personal, adicionales a las obligaciones legales, la compañía ha ofrecido planes de retiro extralegales, así como asesoría y acompañamiento en el proceso.

La compañía da estricto cumplimiento a sus obligaciones legales derivadas de las relaciones laborales con sus colaboradores y realiza, de manera oportuna, los aportes periódicos a los respectivos fondos privados y a la entidad estatal Colpensiones, de los valores correspondientes a cesantías y seguridad social integral (salud, riesgos profesionales, parafiscales y pensiones).

En términos de la obligación por pensiones de jubilación, estas representan el valor presente de todas las mesadas futuras y otros beneficios pensionales, que la compañía deberá cancelar a aquellos colaboradores que cumplieron ciertos requisitos de ley en cuanto a edad, tiempo de servicio y otros, basados en los estudios actuariales, que se obtienen anualmente según lo dispuesto por las normas vigentes. La amortización a diciembre del 2022 fue de \$ 9.461 millones de pesos.

Obligaciones pensionales y prestacionales



La compañía no tiene establecidos planes de jubilación corporativos. En el caso de los planes con prestación definida, el Acto Legislativo No. 1º de 2005, impulsado por el Gobierno y aprobado por el Congreso de la República, decidió terminar definitivamente con el régimen de transición consagrado en la Ley 100 de 1993 y, por ende, fijó un límite temporal para su vigencia, que fue al 31 de julio de 2010, fecha en la cual, por regla general, si los colaboradores no cumplían con los requisitos para acceder a la pensión convencional, ya no podrían beneficiarse de ese plan, dejando la pensión de vejez a cargo de las entidades pensionales en su totalidad.

La compañía realiza un aporte mensual equivalente al 12% del salario total de cada colaborador para apoyar

su pensión de vejez, según lo establece la Ley 100 de 1993. Con respecto a los empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 años, la organización cuenta actualmente con 14 personas (lo que corresponde al 10% del total de colaboradores directos), cuya edad estaría dentro del rango legal para pensionarse.

Auxilios generales para colaboradores y sus familias

Actualmente, AES Colombia ofrece a sus colaboradores un paquete de beneficios con el objetivo de proporcionar bienestar tanto a ellos como a sus familias. A continuación, se muestran los beneficios vigentes para el periodo 2022:

Gestión de Bienestar:

Beneficio	Descripción	Beneficiarios
Auxilio de nacimiento de hijos	0,6 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de traslado	1,0 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de matrimonio	0,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de gimnasio	60% de la inscripción semestral al gimnasio	Colaboradores sede Bogotá
Auxilio de educación de hijos	Entre 3,0 y 3,5 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Auxilio de educación para el empleado	6 SMLV por semestre	Colaboradores nómina convencional
Auxilio para lentes	0,50 SMLV	Colaboradores nómina convencional
Reembolso de gastos de salud	1,7 SMLV por el número de personas que conforman el grupo familiar	Todos los colaboradores
Póliza de hospitalización y cirugía	90% prima mensual	Colaboradores nómina convencional
Medicina prepagada	80% y 100% de la medicina prepagada del colaborador y su grupo familiar básico	Colaboradores nómina integral
Póliza de vida grupo	Seguro de vida de empleados activos	Todos los colaboradores
Póliza de grupo deudores	Póliza de seguro de vida para los empleados que tienen crédito de vivienda con la compañía	Todos los colaboradores

Con el objetivo de atender a las necesidades de la organización y de los colaboradores de AES, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas en 2022:

- Implementación del Programa Plan de Atención a Empleados (PAE).
- Lanzamiento de la estrategia de bienestar a través de Virgin Pulse.
- Se ampliaron los programas de bienestar a través de Workday Learning.
- Constitución del Fondo Solidaridad Corporativo, apoyo al colaborador y su familia.
- Llamada del presidente de AES Andrés Gluski.
- Llamada del presidente IBU y Cafés con Energía con líderes locales.
- Se lanzó iniciativa de disfrute del día de cumpleaños.
- Se definieron dos días al año para disfrute en familia.
- Se realizaron ferias de vivienda y educación para colaboradores y sus familias.
- Programa de finanzas corporativas para colaboradores y sus familias.

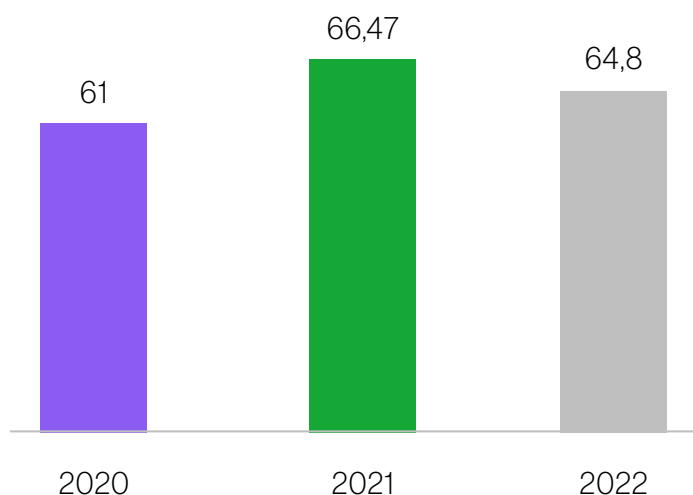
• Diversidad e Inclusión

Desde hace 6 años, AES Colombia participa en la encuesta de ranking PAR, la cual mide las políticas y prácticas de equidad de género en las empresas en Latinoamérica. Los resultados obtenidos en la medición evidenciaron avances en las dimensiones de gestión de objetivos, cultura organizacional y gestión del talento, gracias a la participación decidida del liderazgo, a la sensibilización de equipos, la implementación de planes de mejora y asignación de recursos.

Durante 2022 se toma la decisión, desde AES Colombia, de participar en la certificación PAR liderada por Aequales, teniendo como punto de partida la valoración 2021 y los avances logrados hasta el momento.



Raking PAR



Iniciativas en equidad de género

Durante 2022 se dictaron las siguientes capacitaciones para prevenir el acoso y la discriminación, y para promover la diversidad y la equidad:

- **Entrenamiento virtual sobre acoso laboral:** con el fin de reforzar la importancia y el conocimiento en los asuntos relativos al acoso, se dictó este taller virtual, que contó con la participación de todos los colaboradores de AES Colombia y Jemeiwaa Ka'l.
- **La vida renace, con Natalia Ponce de León:** a través de esta conferencia, dirigida a colaboradores y sus familias en Santa María, comunidades en Santa María y colaboradores de Bogotá, se profundizó en la prevención de la violencia contra las mujeres y niñas, y el empoderamiento femenino.
- **Guía sobre discapacidad:** 2 conferencias dirigidas al Comité de Gerencia y un espacio dirigido a todos los colaboradores, cuyo objetivo es sensibilizar y dar el primer paso para promover la inclusión social y laboral de las personas con discapacidad. A través de las capacitaciones brindadas se pueden materializar más esfuerzos en pro de la transformación de la cultura organizacional.

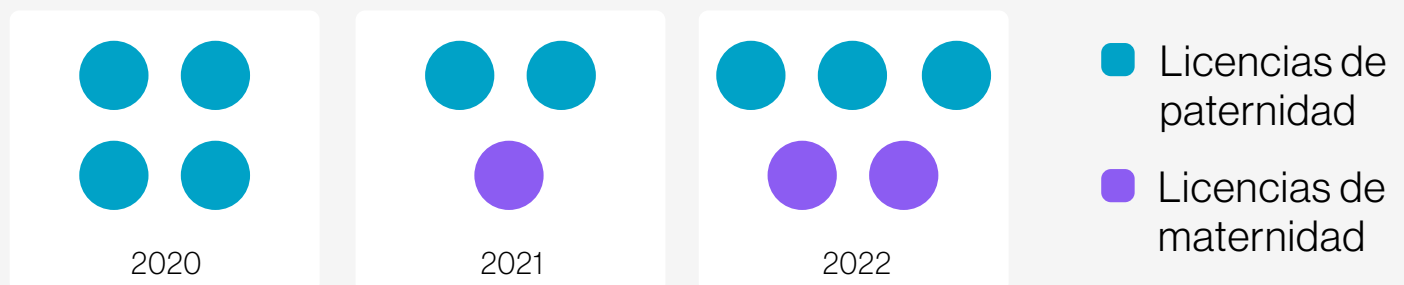


Licencias de maternidad y paternidad

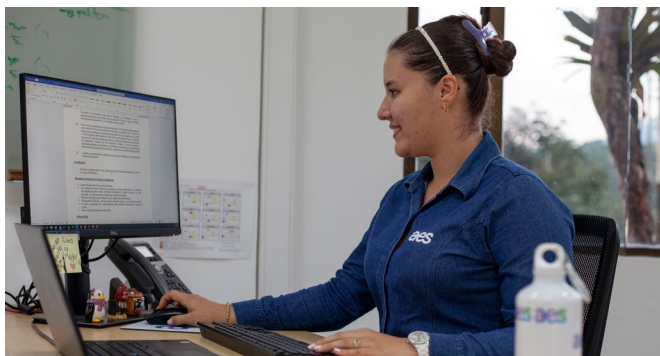
En el marco de aplicación de la Ley 1822 de 2017, se presentan las siguientes cifras sobre licencias de maternidad y paternidad, que colaboradores de AES Colombia hicieron

efectivas durante 2022. Cabe resaltar que el 100% de las personas que tomaron la licencia se reincorporaron a sus labores luego de concluido este periodo.

Número de colaboradores que disfrutaron de licencias de maternidad y paternidad



Seguridad industrial y salud ocupacional: cultura de clase mundial



Para AES Colombia, la seguridad y la salud de colaboradores y sus familias, contratistas, proveedores, visitantes y comunidades de la zona de influencia, son fundamentales, además de impactar el **ODS 8: Trabajo Decente y crecimiento económico**, en especial la meta de “Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros”, enfocada en promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

Te invitamos a conocer más sobre la **seguridad de nuestra gente** en www.aescolombia.com.co

Durante los últimos 17 años, la compañía se ha esforzado por ejecutar todas sus actividades laborales de forma tal que la seguridad, la salud y el bienestar de sus partes interesadas sean lo primero. Para ello ha implementado un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, basando la gestión de seguridad en la mejora continua y en los lineamientos establecidos en materia de seguridad, tanto por parte de AES Corporation como por la normatividad legal aplicable.

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo es aplicable a las instalaciones, oficinas, predios, áreas e infraestructura en general que pertenezcan a AES Colombia o que se encuentren bajo su administración, al personal directo, contratistas y a los trabajos que se realicen fuera de sus instalaciones, en nombre de la compañía.

En 2022, AES Colombia fue auditada como parte del proceso de certificación *multisite* de la norma ISO 45001 para los negocios de AES en Argentina, Chile y Colombia, obteniendo la certificación en la norma ISO 45001, con un alcance que cubre los parques solares de Castilla y San Fernando y las centrales hidroeléctricas Chivor y Tunjita.

Como parte estructural de su sistema de gestión, AES Colombia cuenta con una política en la que se plasman 4 creencias fundamentales:

- La seguridad es lo primero.
- Todos tenemos el derecho y la obligación de detener un trabajo inseguro.
- Se pueden prevenir todos los accidentes y enfermedades profesionales.
- La seguridad y la salud son una condición de empleo.

Esta política inspira a todos los colaboradores a esforzarse, lograr y mantener una cultura de prevención en seguridad industrial y salud en el trabajo de clase mundial.

Adicionalmente, la gestión de la seguridad en AES aplica en sus instalaciones los lineamientos OSHA, y además vincula normativas como las establecidas en los estándares ASME, NIOSH, NFPA, entre otros. En cuanto a la legislación nacional, AES Colombia cumple a cabalidad con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 y la Resolución 0312 del 2019, la Resolución 0491 del 2020, la Resolución 4272 del 2021 entre otras. Teniendo en cuenta que AES se rige tanto por normas locales como internacionales, el equipo local se rige por la norma más exigente al momento de su aplicación, tratando siempre de cumplir con estándares de excelencia y de clase mundial en lo que respecta a la seguridad y la salud en el trabajo.

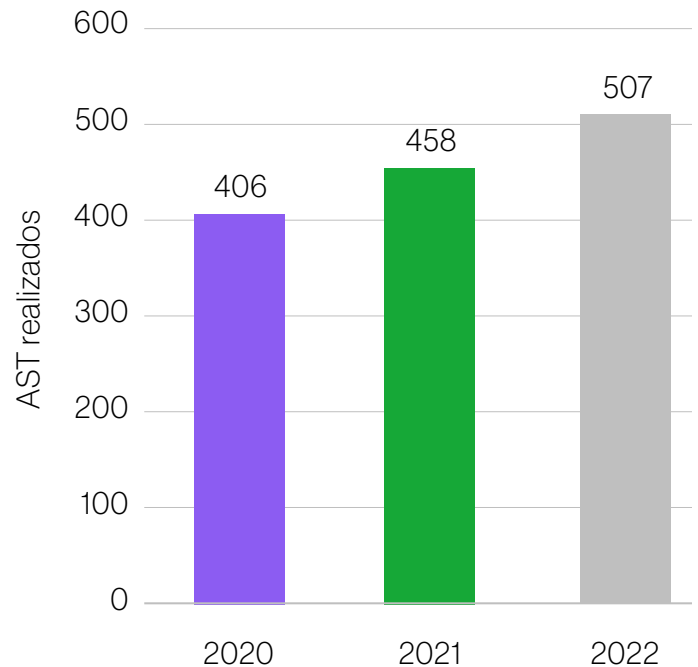
Prevención y mitigación de riesgos

AES Colombia basa la gestión de sus riesgos en la matriz de identificación de peligros y evaluación y control de riesgos (IPECR), en la cual se describen las actividades realizadas por cada uno de los cargos, se evalúan los peligros y los riesgos asociados a la seguridad y a la salud en el trabajo que se pueden presentar por el desarrollo de una actividad y se plantean estrategias para su control. Esta herramienta ha sido fundamental para el seguimiento y la disminución de los peligros.

AES Colombia cuenta con las siguientes estrategias establecidas para la gestión de riesgos en materia de seguridad industrial y salud en el trabajo:

- **Metodología del Análisis de Seguridad del Trabajo (AST):** con base en esta metodología se realiza el análisis de riesgos y medidas de control de todas las actividades de mediano o alto riesgo que se llevan a cabo en la compañía. En el transcurso del año, los talleres del área de mantenimiento elaboraron 507 AST.

Análisis seguro de trabajo (AST)

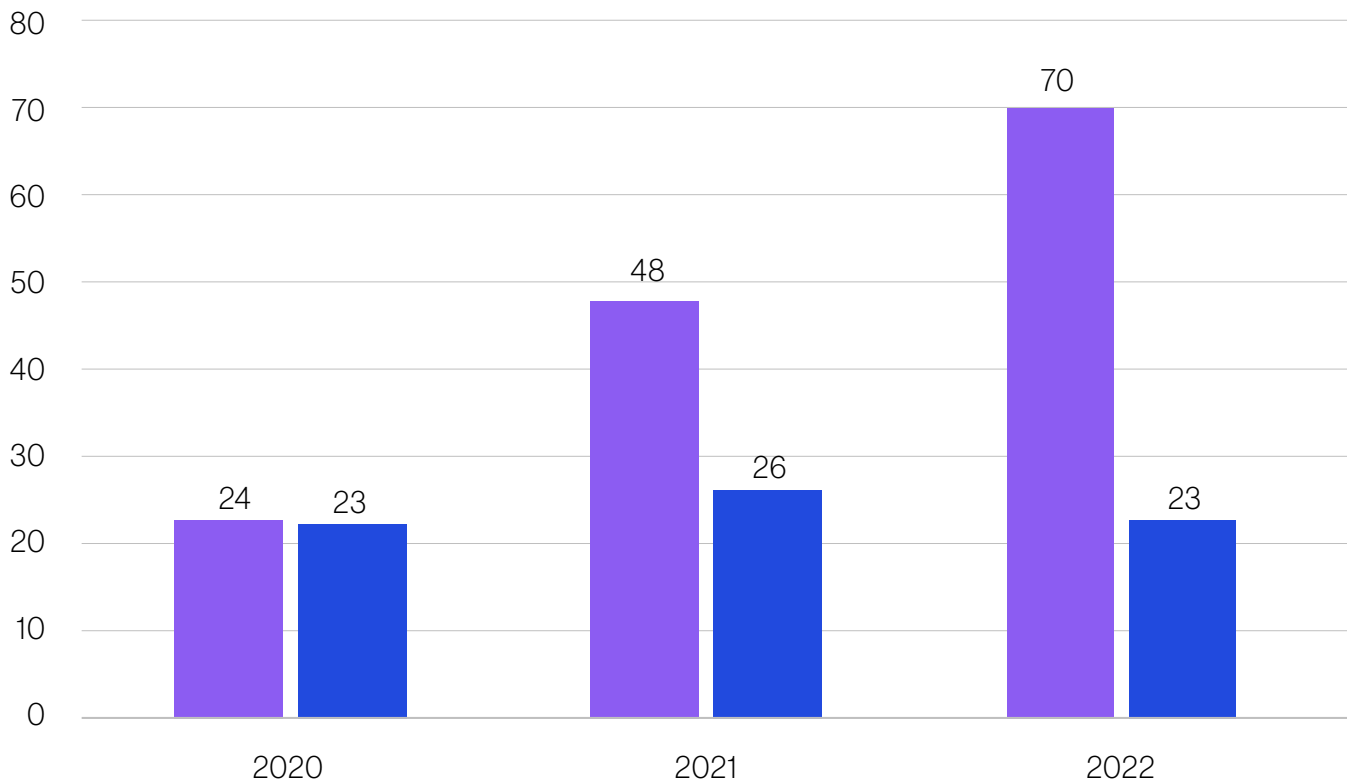


- **Sistema de permisos de trabajo para tareas de alto riesgo:** estas listas de chequeo permiten verificar el cumplimiento de los requisitos fundamentales antes de autorizar la realización de trabajos en altura, espacios confinados, trabajos en caliente y con exposición a peligros eléctricos en periféricos.
- **Sistema de gestión de seguridad para contratistas:** se realiza la evaluación de la gestión en seguridad industrial del contratista antes, durante y después de la realización de las actividades para las cuales fue contratado, incluye procesos de pre-

calificación, seguimiento y, una vez terminada la actividad, se realiza una calificación. El 100% (70 empresas) de los nuevos proveedores y empresas contratistas seleccionadas en 2022 fueron elegidas luego de cumplir el proceso de precalificación de seguridad y salud en el trabajo. Adicionalmente, 23 empresas que estaban prestando servicios en 2022 fueron calificadas nuevamente, con el fin de evaluar su continuidad teniendo en cuenta su gestión de la seguridad. Durante este periodo no se identificaron impactos negativos en proveedores y contratistas en materia de seguridad y salud en el trabajo.

Sistema de gestión de seguridad para contratistas - Evaluación de empresas

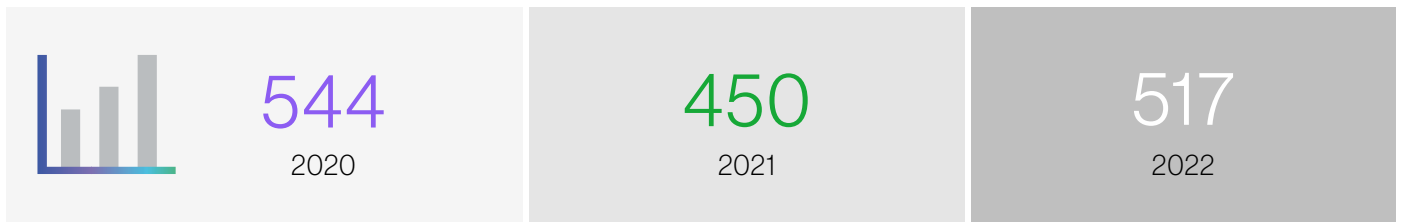
 Empresas precalificadas  Empresas que prestaron sus servicios



- **Programa de reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes:** con este programa se busca que los trabajadores identifiquen y reporten actos, condiciones inseguras y casi accidentes, los cuales son herramienta fundamental para la gestión proactiva de los riesgos. Estos reportes pueden ser realizados por colaboradores directos y contratistas a través de la plataforma digital INTELEX, directamente con los supervisores, con los jefes directos o con

el equipo de Seguridad de AES Colombia. El reporte consiste en el registro de información básica sobre la situación reportada, las posibles causas y las eventuales acciones de mejora o soluciones. En 2022 se recibieron un total de 517 reportes, los cuales fueron direccionados a las áreas encargadas para su corrección. Esta cultura de realización de reportes sigue demostrando que para los colaboradores y contratistas de AES Colombia, la seguridad es una prioridad.

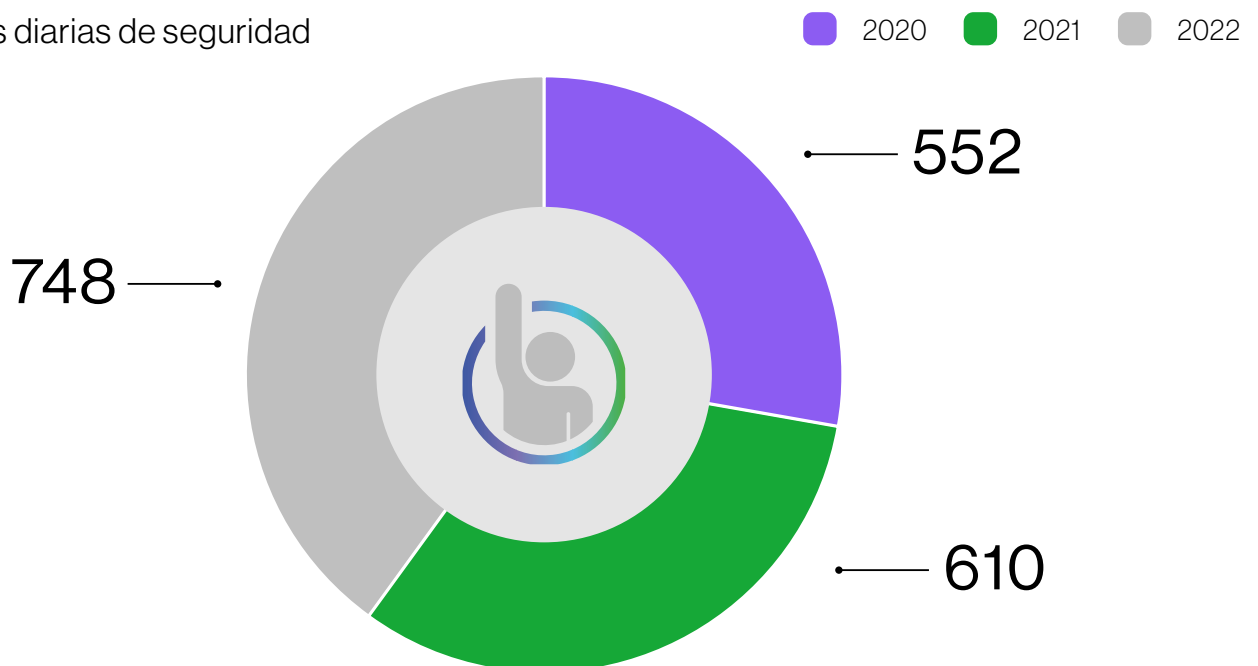
Reporte de actos, condiciones inseguras y casi accidentes



- **Reuniones diarias de seguridad:** antes de iniciar las actividades diarias, los supervisores de los equipos de mantenimiento, con el acompañamiento del equipo de seguridad industrial, llevan a cabo reuniones en las cuales se analizan los riesgos de los tra-

bajos a realizar en el día, planteando medidas para el control de los riesgos identificados. A lo largo del año se realizaron 748 reuniones diarias de seguridad, con asistencia tanto de personal directo como de contratistas, superando las 610 del año anterior.

Reuniones diarias de seguridad



- **Mensajes mensuales de seguridad:** cada mes se realiza una charla de seguridad que involucra a la totalidad de los colaboradores y contratistas de AES Colombia, en ella se presenta un mensaje de los líderes de AES a nivel mundial, un tema de seguridad a nivel de la región, lecciones aprendidas de los incidentes ocurridos en las operaciones de AES en el mundo, el mejor reporte del mes y el trabajador destacado por seguridad en el mes. Durante el año se realizaron 12 mensajes mensuales de seguridad que se divulgaron de forma presen-

cial y virtual vía Teams, en promedio se presentó una asistencia mensual de 316 personas, entre empleados directos y contratistas.

- **Programa de inspecciones planeadas:** los trabajadores de todos los niveles evalúan las condiciones locativas de las áreas de trabajo, para identificar condiciones inseguras y, una vez identificadas, coordinar las actividades para corregirlas. En 2022 se logró el 100% de las inspecciones planeadas programadas, en total se realizaron 34 inspecciones.

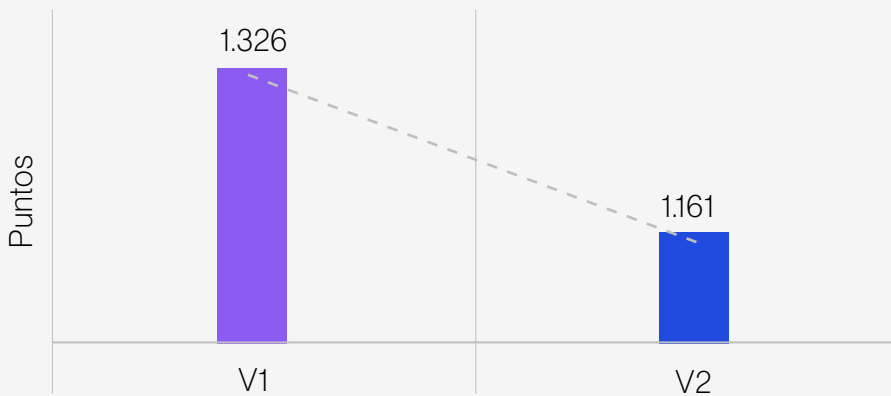
- Programa de caminatas de seguridad enfocadas al comportamiento:** los cargos con responsabilidad de supervisión realizan la observación de los trabajos, evaluando su desarrollo e identificando actos o condiciones inseguras, con el fin de minimizar la probabilidad de ocurrencia de un incidente. En las caminatas se retroalimenta a los colaboradores, buscando eliminar la posibilidad de que los actos o condiciones inseguras se repitan. En el año se realizaron 204 caminatas de seguridad, equivalentes al 133% de las caminatas programadas, de igual forma se realizaron 231 observaciones al comportamiento, cifra que corresponde al 100% de observaciones programadas.
- Aplicación y cumplimiento de los procedimientos de seguridad de AES Colombia:** el equipo de seguridad industrial verifica que durante la planeación y ejecución de sus actividades diarias el personal directo y contratista incorpore el cumplimiento a los lineamientos establecidos en los procedimientos de seguridad industrial de AES Colombia.

- Valoración y control de los riesgos prioritarios:** los trabajadores establecen las tareas que hacen parte de sus actividades, en las cuales se podrían llegar a presentar incidentes incapacitantes o enfermedades laborales.

Los trabajadores analizan los riesgos en sus grupos de trabajo, establecen las medidas que consideran las más efectivas para el control de estos riesgos que, entre otras, pueden incluir soluciones de ingeniería, como el plantear el diseño de nuevas estructuras, o soluciones administrativas como la modificación o implementación de nuevos procedimientos, la sustitución o eliminación de estos o la adquisición de equipos.

Con base en la valoración de esos riesgos se plantea una meta de reducción que se incorpora a los objetivos de desempeño de los trabajadores y es evaluada anualmente.

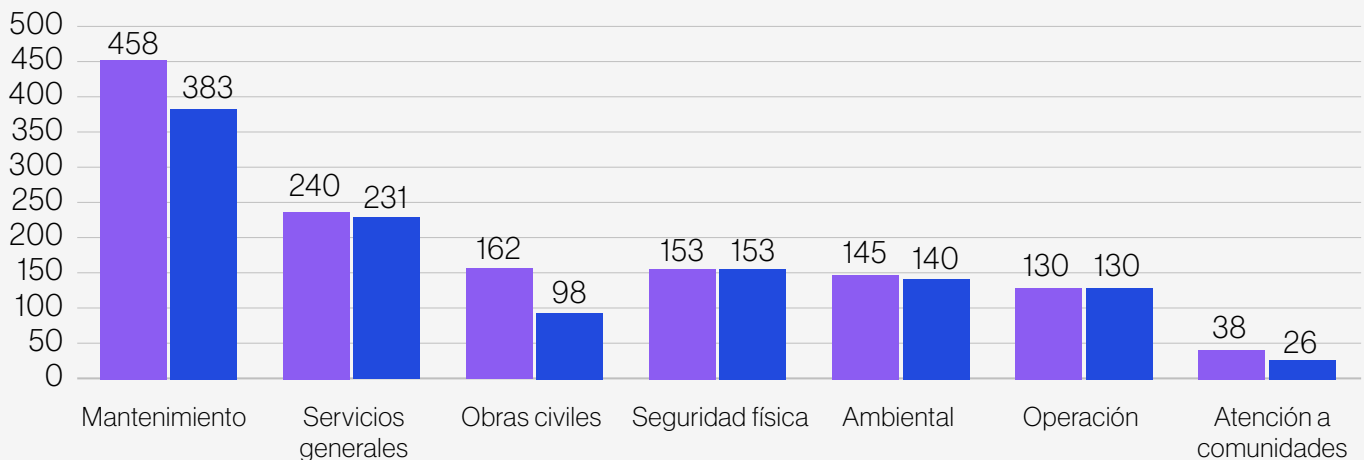
Reducción del riesgo/gestión del riesgo prioritario



Porcentaje total de reducción de riesgo: 12%

Porcentaje de reducción del riesgo por área - 2022

■ V1 ■ V2



- **Certificación de equipos y operadores:** se llevan a cabo procesos de certificación de los equipos para izaje mecánico de cargas y los equipos para trabajo seguro en alturas. De igual forma, las personas que intervienen en actividades de izaje de cargas o trabajo en alturas también son certificadas para el desarrollo de las mismas.
- **Control de las condiciones de salud de los colaboradores:** se realizan evaluaciones médicas ocupacionales anualmente a todos los colaboradores directos de la compañía, de acuerdo al profesiograma vigente. Esto permite enfocar las acciones del área de salud en el trabajo en el desarrollo de los programas de promoción de la salud y la prevención de accidentes o enfermedades laborales, así como de aquellas enfermedades comunes que puedan verse agravadas por el trabajo o por el medio en que este se desarrolla. Esto es el insumo para realizar los programas de vigilancia epidemiológica y las actividades del programa de higiene y seguridad industrial.
- **Trabajador destacado de seguridad del año:** entre los trabajadores que se destaquen por su participación en proyectos de innovación en seguridad, su

capacidad para influir, su desempeño individual consistente en las iniciativas de seguridad, como la aplicación de su autoridad para detener trabajos, reportar observaciones de seguridad de calidad, reportar condiciones de riesgo en el lugar de trabajo, reporte oportuno de incidentes y participación en investigaciones de incidentes, se seleccionará el trabajador de seguridad del mes y, al finalizar el año, un comité compuesto por la Directora de Recursos Humanos de Recursos Humanos, el Director de Seguridad Industrial y el Gerente de Operaciones, elegirán, entre los 12 trabajadores elegidos en el transcurso del año, al trabajador destacado de seguridad.

- **Mediciones de higiene industrial:** con el fin de monitorear los niveles de riesgos físicos que pueden afectar a los trabajadores de AES Colombia, en 2022 se realizaron 34 mediciones de niveles de ruido en San Fernando, Castilla y Casa de Máquinas, 22 dosimetrías de ruido en Casa de Máquinas, 66 mediciones de puntos de iluminación en las oficinas de Bogotá, 8 mediciones en las oficinas de Jemeiwaa Ka'l, en Uribia, La Guajira; 27 mediciones en Casa de Máquinas y 15 en las instalaciones de Castilla y San Fernando.



Procedimiento para la investigación de incidentes laborales

Con el fin de realizar una acción efectiva y de mitigación del riesgo ante futuras situaciones, AES Colombia establece el siguiente procedimiento para la investigación de incidentes laborales:

- 1 Investigación y reporte iniciales del incidente.
- 2 Análisis de causa raíz.
- 3 Ejecución del análisis de causa raíz.
- 4 Garantía de calidad y revisiones de control.
- 5 Aprobaciones.
- 6 Documentación y presentación de informes.

El grupo investigador del incidente, que a su vez participará en la realización del *Root Cause Analysis* (RCA, por sus siglas en inglés), se conformará de acuerdo con la gravedad del evento, por medio de la siguiente clasificación:

- Incidentes mortales.
- Incidentes con días de incapacidad o daños que interrumpan el proceso de generación o al medio ambiente.
- Incidentes con lesiones registrables según la normatividad de seguridad industrial OSHA o con daños leves o moderados sobre la propiedad, los bienes y que no afecten el proceso de generación.
- OSHA no registrable.
- Incidentes ambientales.

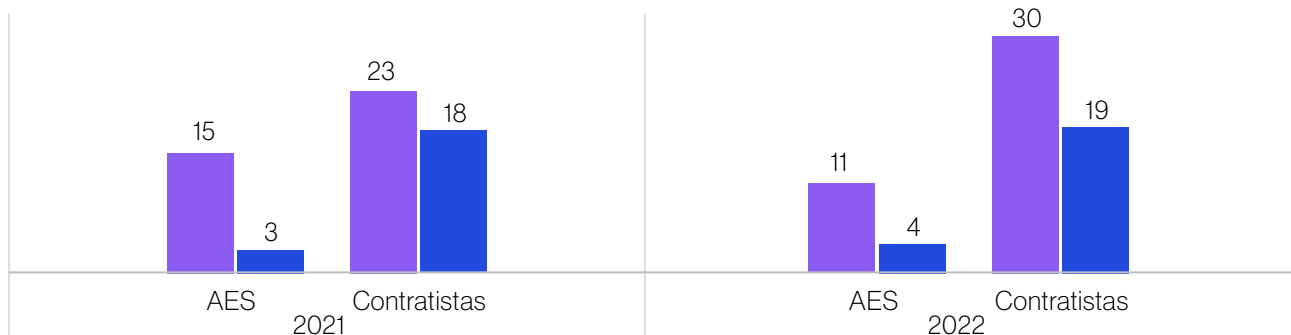
En AES todos tenemos la autoridad para detener el trabajo

Este es un proceso para empoderar a todo el personal de AES Colombia y a los contratistas a detener un trabajo tan pronto como se identifique una situación en la que una persona se encuentre en una condición o acto inseguro que pueda ocasionar un incidente. Por lo tanto, todo el personal AES Colombia y contratistas tienen la obligación y autoridad de detener su trabajo tan pronto como se lo pida cualquier trabajador de AES o contratista, haciendo uso de esta autoridad.

En 2022 se ejerció la autoridad para detener un trabajo en 64 ocasiones, de las cuales el 23% fue a personal propio. La principal categoría de observación por la que se detuvieron trabajos fue por comportamientos inseguros, con un 64%.

Autoridad para detener un trabajo

■ Comportamiento inseguro ■ Condición insegura



La autoridad para detener el trabajo es considerada como la última opción para prevenir incidentes que desencadenen en lesiones graves o fatalidades. La autoridad para detener el trabajo incluye:

1. Un proceso proactivo y sin represalias para educar, empoderar e incentivar al personal AES Colombia y a contratistas a utilizar su autoridad para detener el trabajo cuando sea necesario.
2. Tan pronto la autoridad para detener el trabajo sea utilizada, el trabajador debe suspender sus actividades inmediatamente y hacer una revisión del análisis seguro de trabajo (AST) que está utilizando para dichas actividades, con el fin de identificar e implementar las medidas de control adicionales, si es necesario, para mitigar el riesgo.

3. El trabajo se reanuda solamente cuando se haya revisado y corregido el correspondiente AST.

Capacitaciones en seguridad industrial y salud ocupacional

Se contó con 45 espacios de aprendizaje en materia de seguridad y salud en el trabajo, con la participación de 4.353 personas, de las cuales 4.217 son contratistas de 112 empresas. En promedio, cada persona recibió 20,6 horas de capacitación. Además se realizaron procesos de inducción de seguridad y salud en el trabajo a 614 personas, que desarrollaron actividades por primera vez en AES Colombia.

Capacitaciones en seguridad industrial y salud ocupacional

2020 2021 2022



Revisión de procedimientos de trabajo, planes de emergencia y de rescate

Durante 2022, el área de seguridad industrial revisó 132 procedimientos de trabajo, 129 planes de emergencia y 4 planes rescate de todas aquellas actividades que tienen la probabilidad de ocasionar un incidente tipo *Significant Incidents Potential* (SIP, por sus siglas en inglés) o incidentes de potencial significativo.

De esta forma se garantiza que, antes de iniciar cualquier actividad de riesgo, el personal conoce el paso a paso a seguir en la actividad, se analizan los riesgos y las medidas de control asociadas y se cuenta con planes estructurados para atender una emergencia.



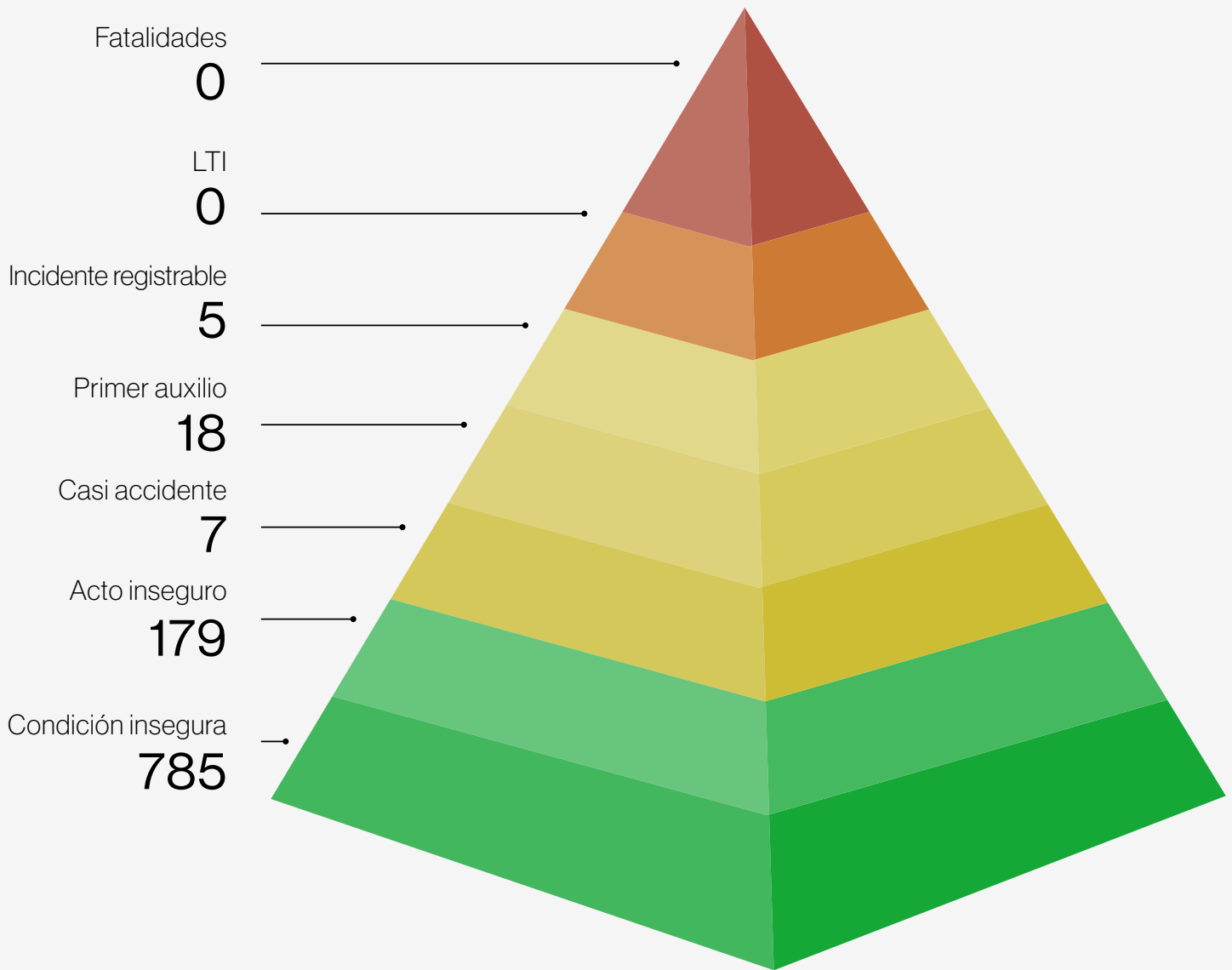
Prevenir antes que corregir

Como estrategia para el control proactivo de la accidentalidad, la Corporación AES ha planteado hacer seguimiento a las métricas proactivas (reportes de actos y condiciones inseguras), cuyo resultado está estrechamente ligado con los resultados obtenidos en las métricas reactivas (casi accidentes, primeros auxilios, incidentes registrables, incidentes incapacitantes y fatalidades). La pirámide de Bird muestra gráficamente la relación entre las etapas

y cómo cada una de estas es consecuencia o tiene relación con las etapas preliminares.

Esta herramienta permite evidenciar cómo el hecho de tener un incidente siempre tiene antecedentes en actos y condiciones inseguras, frente de acción en el que se deben direccionar las estrategias de prevención.

Para el caso de AES Colombia, la pirámide de incidentalidad para 2022 presenta los siguientes valores:



Durante 2022 se presentaron **5 incidentes** registrables en las operaciones de AES Colombia. En cuanto a las estadísticas de primeros auxilios, desglosada por género, corresponde al **77% hombres** y **23% mujeres**.

Capacitaciones en seguridad

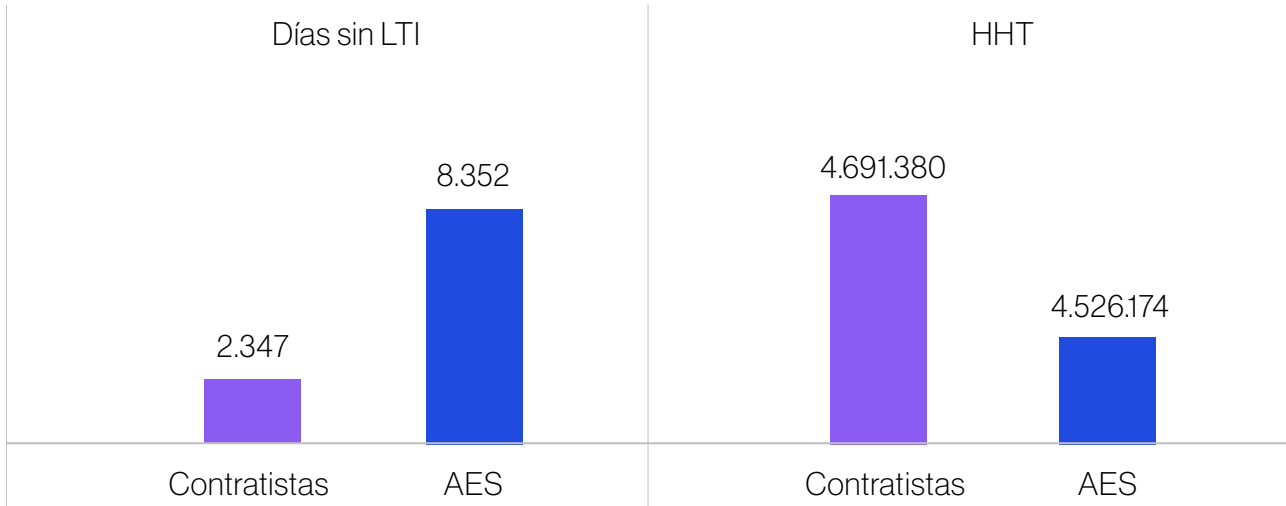
Los temas de seguridad divulgados fueron:

Capacitaciones en temas de seguridad y salud en el trabajo	Intensidad horaria	No. de asistentes
Evaluaciones de procedimientos de seguridad	4	1636
Inducción de seguridad y salud en el trabajo 8 horas	8	587
Reinducción de seguridad y salud en el trabajo 8 horas	4	224
Inducción de seguridad y salud en el trabajo 2 horas	2	280
Reinducción de seguridad y salud en el trabajo 2 horas	2	137
Distancias de acercamiento mínimo a redes eléctricas	1	6
Prevención estrés térmico-radiación UV	2	3
AST y charlas previas de seguridad	2	79
Operadores camión grúa brazo articulado	4	4
Aparejador de cargas con puente grúa	4	35
Aparejador de cargas con grúa	4	14
Operadores grúa móvil	4	7
Operadores puente grúa	4	36
Operadores montacargas	4	20
Espacios confinados entrante	16	20
Espacios confinados nivel vigía	8	14
Espacios confinados nivel administrativo	8	6
Impacto a revisiones operacionales en la ocurrencia de accidentes de tránsito	2	3
Dispositivos de comunicación bidireccional y su impacto en la accidentalidad en tránsito	2	3
Higiene del sueño y su impacto en la actividad de conducción	2	3
Alistamiento de vehículos	2	3
Primeros auxilios conductores	4	3
Control de incendios conductores	4	3
Mecánica básica	2	3
Brigada de emergencias	8	11
PADECC	4	142
Seguridad eléctrica	8	14
Manejo defensivo y seguridad vial	4	11
Prevención pérdida auditiva	3	100
Ergonomía y riesgo muscular	3	103
Riesgo químico	3	186
Uso y manejo de extintores	3	161
Mantenimiento y uso de EPPs	30	89
Vigilante de incendios	4	54
Equilibrio vida laboral y familiar	1	57
Prevención consumo del tabaco	1	35
Conceptos básicos de rescate, auto rescate y plan de rescate en alturas	8	34
Conversatorio gestión de seguridad para contratistas	3	28
Primeros auxilios: RCP, heridas y quemaduras	4	158
Socialización cuidado de manos	1	23
Inspecciones planeadas y caminatas de seguridad	3	19
Funciones COPASST	4	10
Reentrenamiento trabajo seguro en alturas	16	75
Primeros auxilios comunidad Wayuu	3	10
Herramientas básicas y conceptos básicos para seguridad y salud en el trabajo comunidad Wayuu	4	40

Índices de accidentalidad

A diciembre 31 de 2022 se completó un total de 8.352 días (4.526.174 horas hombre trabajadas [HHT]) sin

incidentes incapacitantes (*Lost Time Incidents* [LTI]) en personal directo y 2.347 días (4.691.380 HHT) en contratistas.



Cabe resaltar que en el periodo no se presentaron lesiones y/o muertes de personas ajenas a la compañía, relacionadas con los activos de [AES Colombia](#) y su manejo.

Plan de atención y prevención de emergencias

Como parte integral del Plan de Continuidad del Negocio (BCM, por sus siglas en inglés) establecido en la compañía, AES Colombia cuenta con un Plan de Atención y Prevención de Emergencias, Contingencias y Comunicaciones (PADECC), el cual integra los procedimientos para atención de emergencias de origen ambiental, de seguridad y operativos. Se cuenta también con una brigada de emergencias, con 15 integrantes entre personal directo y contratistas, los cuales han recibido capacitación de alto nivel en concepto de emergencia, marco legal, análisis de amenazas y vulnerabilidad, procedimientos operativos y normalizados, plan de contingencia, plan de evacuación, prevención y control del fuego; manejo de extintores y red contra incendios, materiales peligrosos (Matpel), reanimación cardiopulmonar (RCP), transporte de paciente, manejo de emergencias,

sistema comando de incidentes (SCI), control de incendios, primeros auxilios y triaje.

Día de la seguridad

En 2022, el día de la seguridad tuvo como lema **“Todos juntos somos más fuertes”**, buscando recordar que, durante este tiempo, se ha trabajado en equipo para adaptarnos, garantizar primero la seguridad de todos y continuar con los negocios, brindando soluciones energéticas con los más altos estándares.

En las actividades virtuales se contó con la participación de aproximadamente 363 personas, incluyendo colaboradores directos y contratistas AES, tanto de operación como de los parques solares Castilla, San Fernando y el proyecto Jemeiwaa Ka’l.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo está conformado por 8 integrantes de la compañía: los colaboradores eligieron a sus representantes por medio de votación (2 principales y 2 suplentes) y la gerencia general eligió a los representantes por parte de la empresa (2 principales y 2 suplentes). El COPASST es una herramienta fundamental para la gestión de los riesgos, este realiza reuniones mensuales en las que se tratan asuntos que puedan impactar a los colaboradores en materia de seguridad y salud durante el desarrollo de su trabajo. Sus principales funciones son:

- Recibir por parte de la alta dirección la comunicación de la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Recibir por parte de la empresa información sobre el desarrollo de todas las etapas del Sistema de Gestión de Seguridad de la Salud en el Trabajo (SG-SST).
- Rendir cuentas internamente en relación con su desempeño.
- Dar recomendaciones para el mejoramiento del SG-SST.
- Participar en las capacitaciones que realice la Administradora de Riesgos Laborales.
- Revisión del programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo
- Recibir los resultados de las evaluaciones de los ambientes de trabajo y emitir recomendaciones.
- Apoyar la adopción de las medidas de prevención y control derivadas de la gestión del cambio.
- Participar en la planificación de las auditorías.
- Tener conocimiento de los resultados de la revisión de la alta dirección.
- Formar parte del equipo investigador de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.



Salud: factor clave para el trabajo en AES Colombia

Control de las condiciones de salud de los colaboradores

El enfoque principal del área de salud en el trabajo es garantizar que las personas que desarrollan actividades para la compañía no vean afectada su salud como resultado de la ejecución de estas actividades.

Para esto, AES Colombia cuenta con un equipo profesional multidisciplinario encargado de analizar los riesgos que podrían afectar la salud de los trabajadores y así buscar su prevención. Un médico especialista en salud en el trabajo hace parte del equipo de trabajo y es quien se encarga de la realización de evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y de hacer un seguimiento al estado general de salud de los colaboradores, con el objetivo de identificar variaciones de forma temprana que pudieran transformarse en enfermedades de origen laboral con el tiempo.

Velando por el bienestar de todos en la organización, el equipo de salud en el trabajo presta atención médica en casos de enfermedad común a los colaboradores directos, contratistas y sus núcleos familiares. También se presta servicio de atención médica al personal del ejército nacional y, en múltiples oportunidades, se han realizado atenciones médicas de emergencia a la población de Santa María y de áreas aledañas. En 2022 se realizaron 1.373 consultas médicas en los consultorios médicos de la compañía.



Exámenes periódicos

Dada la importancia que AES Colombia le da a la conservación del estado de salud de cada uno de sus colaboradores, anualmente se realiza una evaluación médica ocupacional.

En 2022 se realizaron 130 exámenes médicos periódicos ocupacionales y 5 chequeos médico-ejecutivos a nuestros gerentes en Bogotá. Estos exámenes comprenden múltiples patologías, que pueden estar relacionadas con la edad de nuestra población, por lo cual se realiza un abordaje mediante varias especialidades como medicina laboral, optometría, psicología, terapia respiratoria y fonoaudiología ocupacional, como también múltiples exámenes de laboratorio en sangre que buscan encontrar alteraciones que puedan afectar el riesgo cardiovascular, así como otros exámenes especializados para las personas que, dentro de sus cargos, conducen vehículos o realizan actividades de alto riesgo como trabajo en alturas o en espacios confinados (valoración psicológica, electrocardiograma, prueba psicosenométrica, prueba para detección de consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, entre otros) y manipulación de alimentos.

Las principales patologías encontradas en los exámenes periódicos de 2022 están relacionadas en primer lugar con enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas (sobrepeso, dislipidemias, diabetes, hipertensión); en segundo lugar, enfermedades del ojo y sus anexos (miopía, astigmatismo, presbicia, entre otros) y; en tercer lugar, enfermedades del sistema osteomuscular y tejidos conjuntivos (patologías de hombro y columna lumbar).

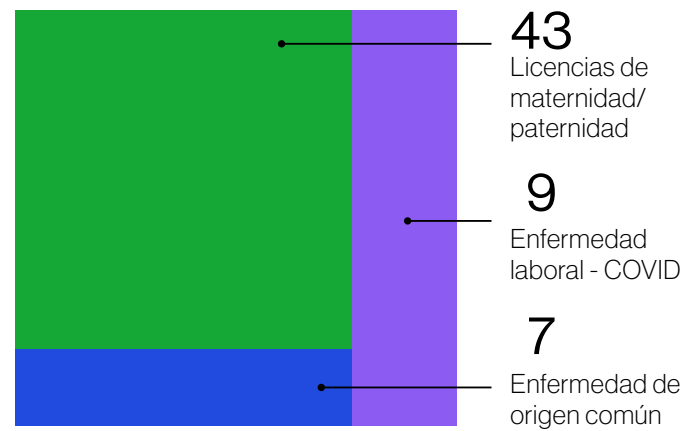
Teniendo en cuenta los resultados de estos exámenes, se desarrollan programas de prevención. Para 2022-2023 se inició nuevamente un programa de salud cardiovascular y una nueva campaña para la entrega de gafas de seguridad con fórmula optométrica para los colaboradores con cargos operativos, pausas activas con descanso visual y valoración optométrica anual.

Ausentismo

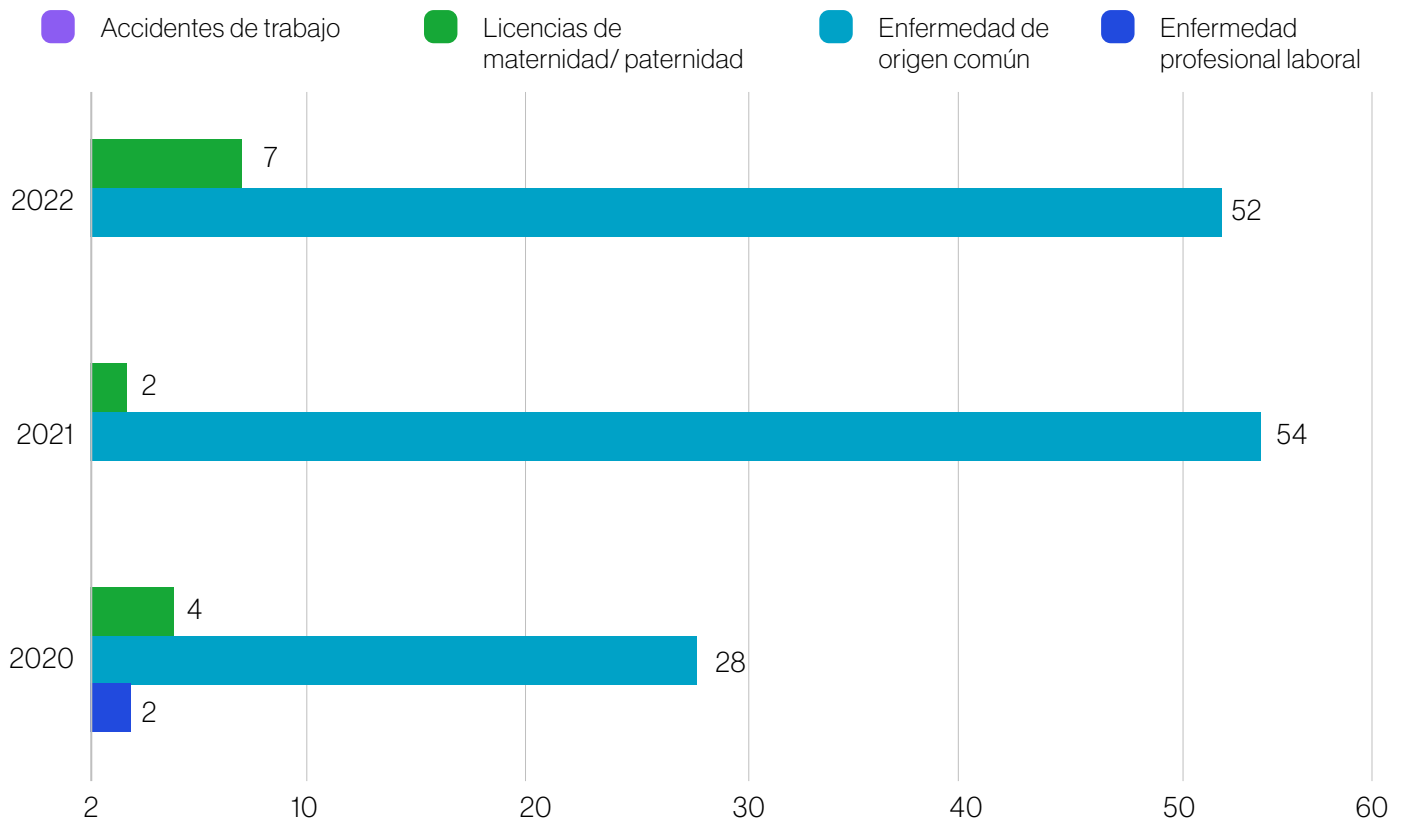
Durante 2022 no se presentaron casos de ausentismo por enfermedad laboral.

Se evidenció un ausentismo global del 39% de los colaboradores (52 casos de ausentismo en una población de 135 colaboradores/año); de ese porcentaje de ausentismo, el 88% corresponde a casos de enfermedad de origen común (52 casos), de los cuales 9 casos corresponden a personas con diagnóstico de COVID-19. El porcentaje restante de ausentismo corresponde a licencias de paternidad/maternidad en un 12% (7 casos).

Ausentismo en 2022



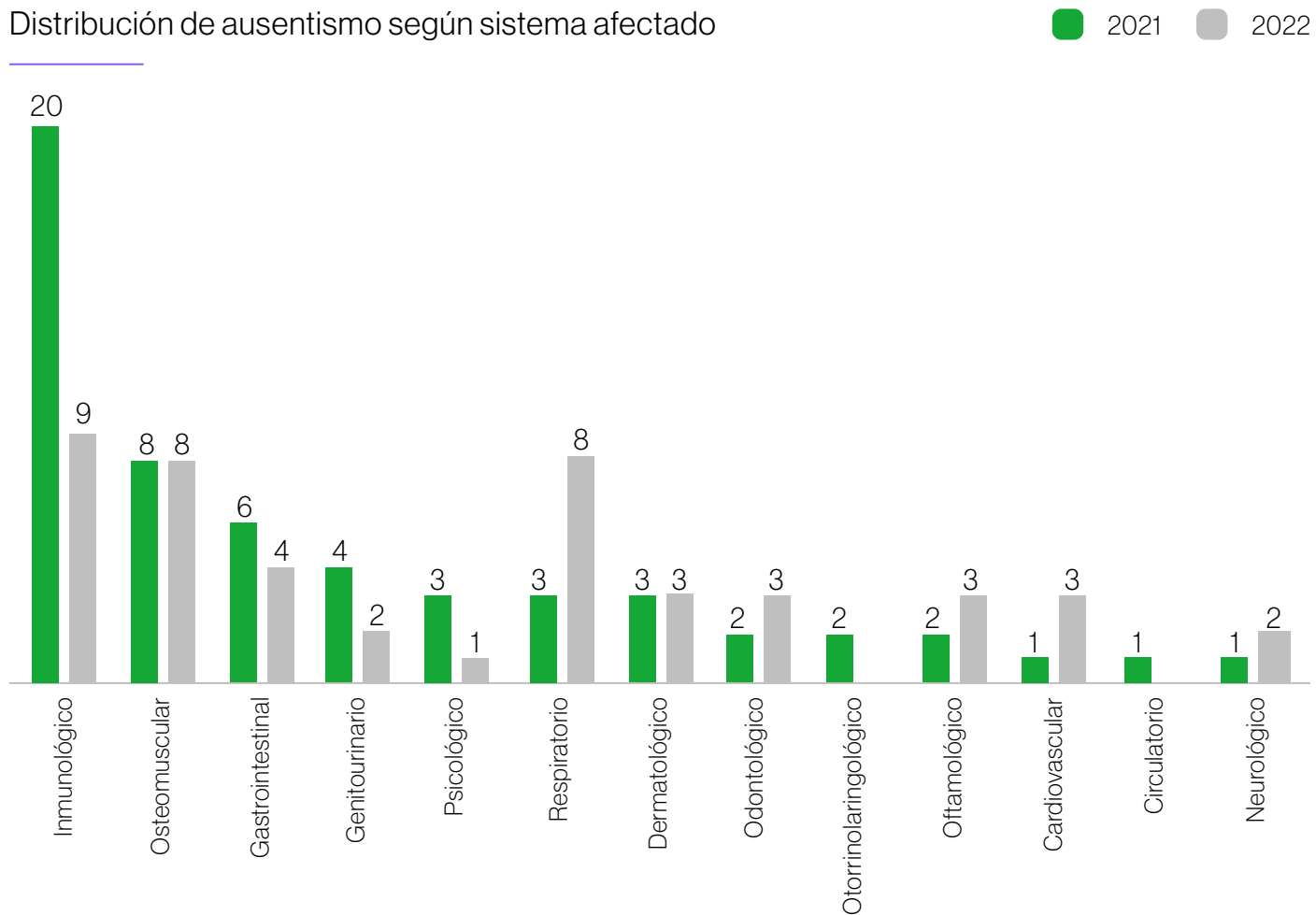
Comparación de ausentismo 2020-2022



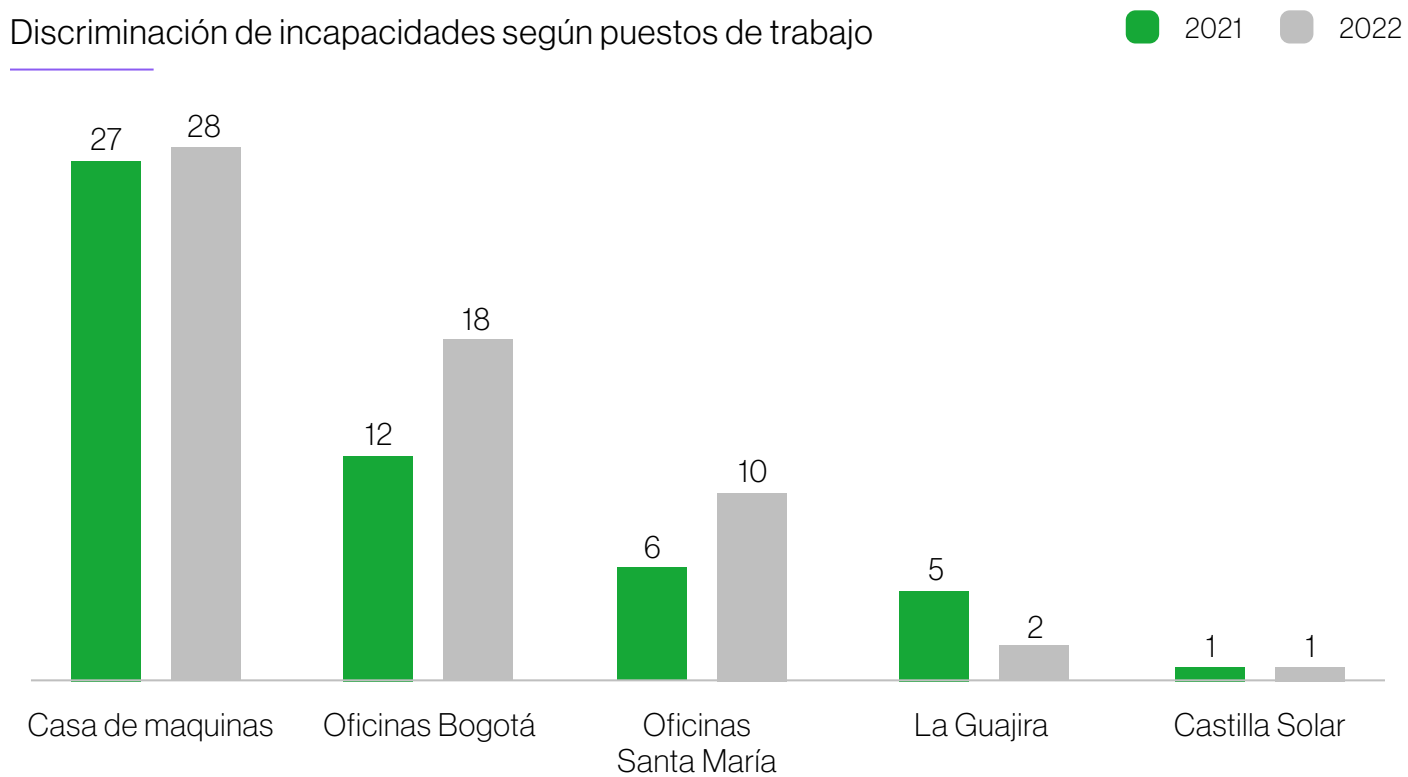
En 2022, a pesar de que aún seguían vigentes los protocolos para la prevención del contagio por COVID-19 y los casos se encontraban en descenso, la mayor causa de ausentismo ha sido de personas con diagnóstico de COVID-19, presentándose 9 casos, seguido de 8 casos relacionados con enfermedades de las vías respiratorias

superiores, por lo cual siguió vigente el protocolo IRAG (para infección respiratoria aguda grave), por el cual se siguieron realizando pruebas de detección para COVID-19 de forma continua, tanto al personal directo como contratistas que presentaran sintomatología respiratoria o para su ingreso a las instalaciones.

Distribución de ausentismo según sistema afectado



Discriminación de incapacidades según puestos de trabajo



En concordancia con la implementación de los ODS, en especial con el objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico, AES Colombia se compromete con la meta de “Promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores”, a través de incorporar dentro de sus contratos, cláusulas que aseguren el cumplimiento de mínimos legales relacionados con las condiciones de salud y seguridad en el trabajo.

Durante 2022 se adelantaron los siguientes programas de vigilancia epidemiológica con el objetivo de cuidar la salud de nuestros colaboradores y disminuir la ocurrencia de enfermedades:

- **Conservación auditiva y prevención de ruido:** una vez identificados los niveles de ruido a los que se exponen los trabajadores de la compañía, se aplican las medidas de control necesarias para evitar afectaciones por alta exposición. De igual forma, se hacen audiometrías anuales a los trabajadores, con el fin de identificar pérdidas en los niveles de audición y establecer programas o actividades preventivas y de mitigación. Durante 2022, los análisis indicaron nivel de riesgo de 0% en las oficinas de Bogotá y de Santa María, y se recomendó el uso de protección auditiva suministrada por la Compañía en todas

las áreas operativas, durante el turno de trabajo, teniendo en cuenta las recomendaciones especiales para los técnicos mecánicos y los operadores.

- **Prevención de riesgo osteomuscular:** este programa busca prevenir la aparición de patologías osteomusculares en la población trabajadora, dado que es uno de los principales riesgos debido a las actividades que se realizan tanto en la planta como en las actividades administrativas. Una de las principales actividades del programa es la realización de exámenes médicos ocupacionales periódicos, con énfasis osteomuscular, para detectar de forma temprana sintomatología en los trabajadores e implementar actividades de prevención como las pausas activas, capacitaciones sobre las principales patologías, sus causas y análisis de puestos de trabajo. En el año se realizaron 113 exámenes médicos periódicos a todo el personal directo AES y 5 chequeos médico-ejecutivos a nuestros gerentes en la ciudad de Bogotá. También se realizaron 24 inspecciones presenciales/virtuales de puestos de trabajo administrativos y 3 presenciales de cargos operativos realizadas por una fisioterapeuta especialista en salud ocupacional quién generó recomendaciones para evitar posibles patologías por posturas inadecuadas y falta de ergonomía.



- Prevención de riesgo psicosocial:** con este programa se busca identificar los diferentes niveles de estrés de la población trabajadora, mediante la aplicación de una evaluación de las condiciones intralaborales, extralaborales y de los síntomas asociados al estrés, los cuales, puedan influir en la salud física y mental y en el desempeño de las personas. Una vez identificados, se implementan actividades, enfocadas a que estos disminuyan o se mantengan en niveles que no afecten la salud de los trabajadores. En el 2022 se realizaron 12 sesiones programadas con el psicólogo para los colaboradores interesados en continuar el proceso iniciado el año anterior. Además, se realizaron capacitaciones en prevención de riesgo psicosocial para toda la empresa y se continuó la programación de sesiones individuales con los colaboradores en riesgo crítico e importante en en síntomas relacionados con estrés, quienes, quienes recibieron orientación, acompañamiento psicológico y se les brindaron estrategias mediante actividades dirigidas con excelentes resultados y gran acogida.

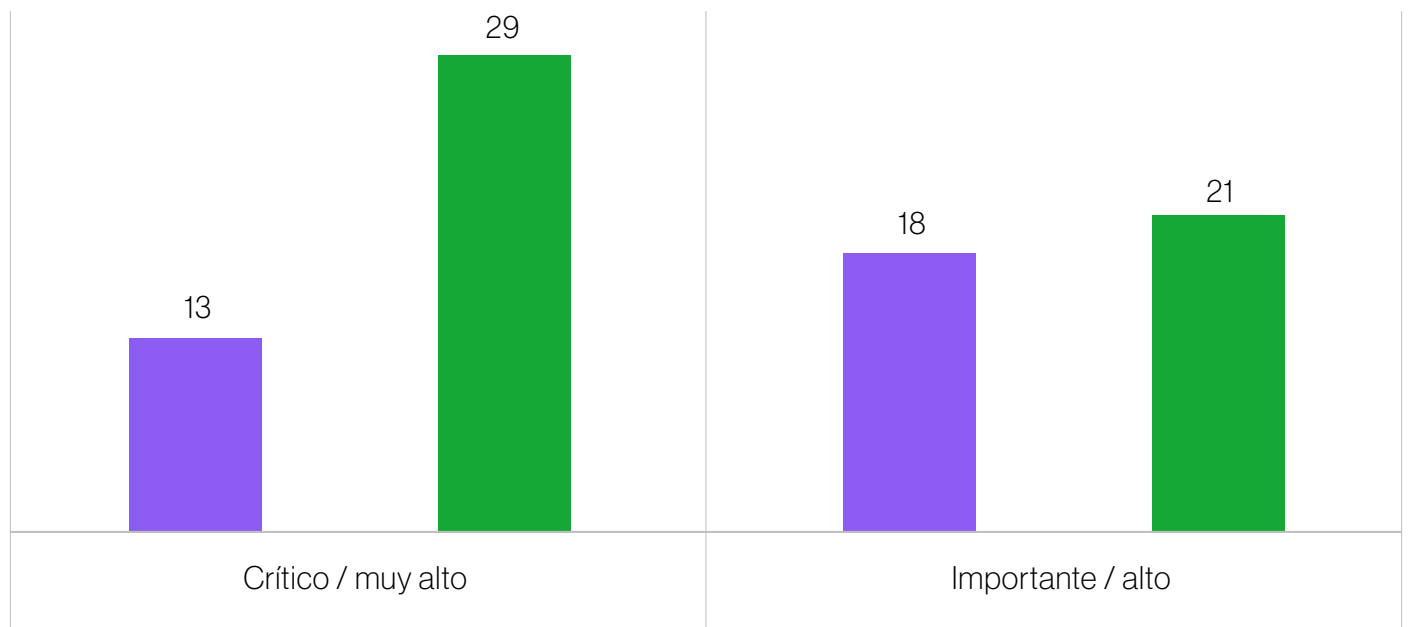
- Prevención de riesgo cardiovascular:** el programa tiene como objetivo disminuir la incidencia y la prevalencia de enfermedades cardiovasculares en los trabajadores, incentivando su participación en actividades deportivas, valoraciones nutricionales e implementación de hábitos de vida saludables. El programa “Perder es Ganar - Reto individual” busca

generar conciencia en cada persona acerca de su estado de salud, haciendo énfasis en la necesidad de disminuir los niveles elevados en el perfil lipídico, peso y glicemia. Para lograrlo, se crea una competencia individual en la cual se hace un comparativo entre los resultados del examen periódico del año anterior con los del año en curso. Las personas que evidencien una mayor disminución con relación a los valores iniciales son reconocidos por la mejora de sus condiciones de salud. En el periodo 2021 – 2022 participaron en el programa 85 personas, obteniendo 16 ganadores que disminuyeron saludablemente sus niveles de peso, colesterol, triglicéridos y glicemia, siendo acreedores de bonos para implementos y ropa deportiva y termos para agua. El parámetro que tuvo mayor descenso fue el porcentaje de triglicéridos y glicemia.

- Prevención de riesgo biológico:** debido a la pandemia por COVID-19, se creó este programa con el fin de implementar medidas preventivas que disminuyan la probabilidad de contagio en los trabajadores. Durante 2022 se realizaron, de forma continua, 3554 pruebas rápidas de antígenos y pruebas PCR en los colaboradores directos, contratistas y en la comunidad. Además, se mantiene el 100% de cobertura en vacunación contra COVID-19 para personal AES y 99% en contratistas y sus familiares.

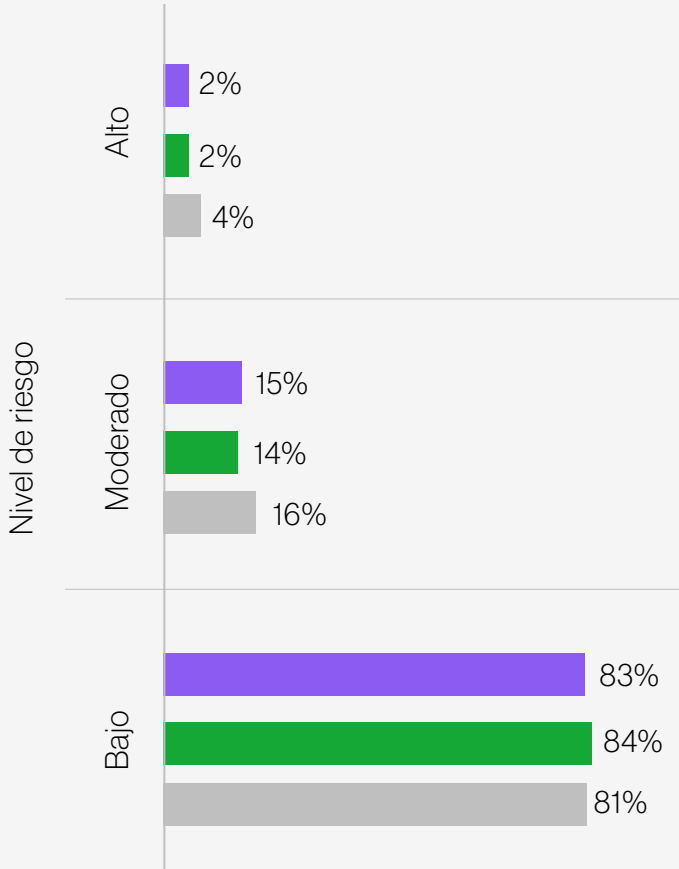
Número de personas con riesgo en síntomas relacionados con estrés

■ 2020 ■ 2021



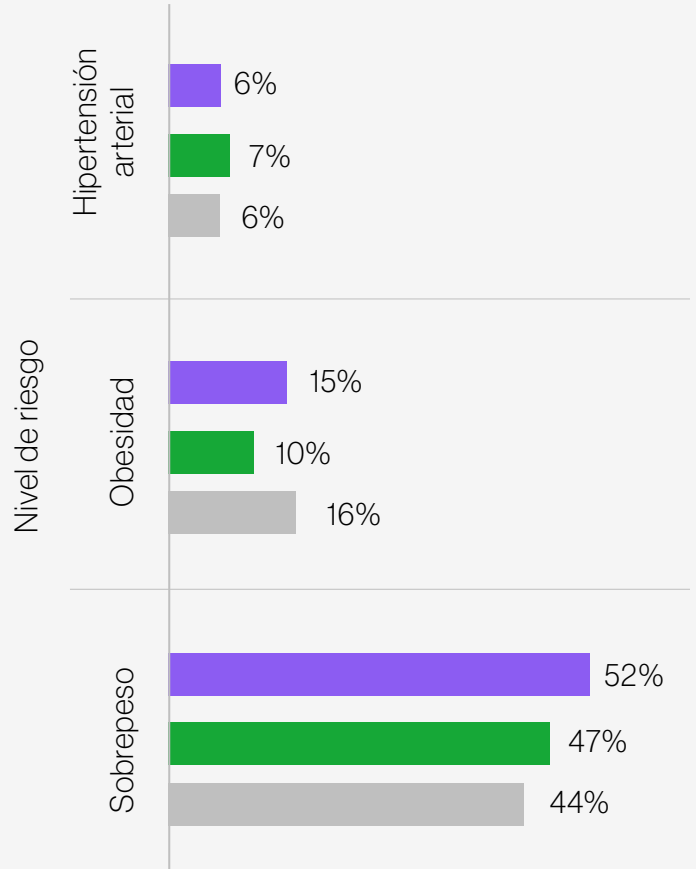
Porcentaje de personas con riesgo cardiovascular (Nhanes)

2020 2021 2022

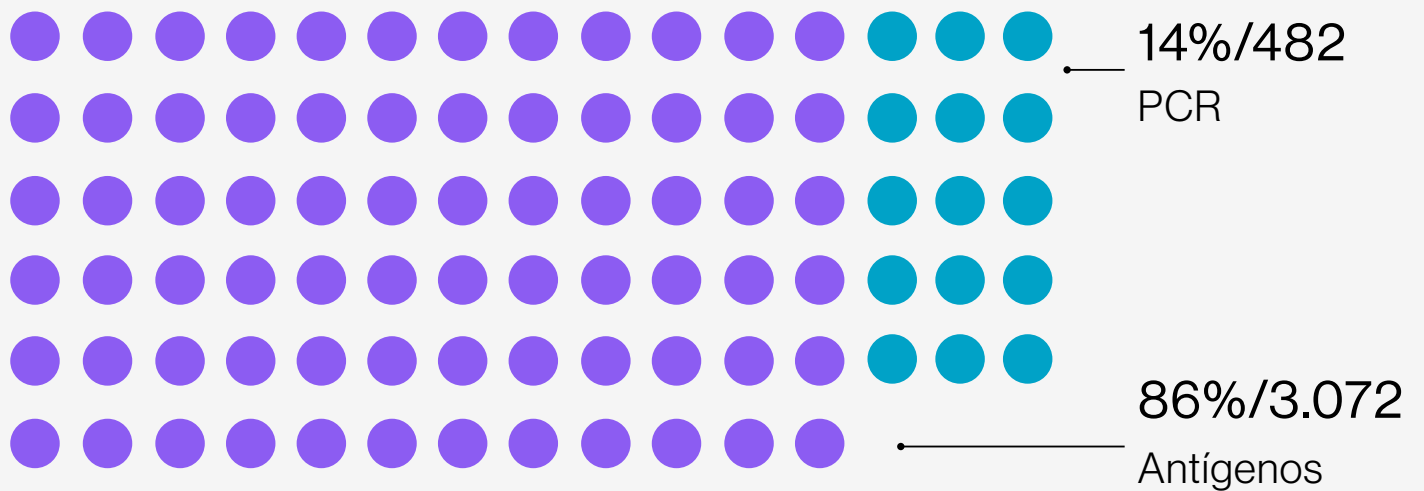


Porcentaje de personas con la patología

2020 2021 2022



Cantida total de pruebas COVID 2022



Nuestras comunidades

La estrategia de relacionamiento implementada por AES Colombia con las comunidades de su zona de influencia tiene como fundamento tres premisas clave:

- Diálogo constante.
- Construcción de confianza.
- Creación de valor para el desarrollo.

Las acciones de valor compartido de la compañía, enmarcadas en la estrategia corporativa de sostenibilidad de AES Colombia, se articulan a la agenda para el desarrollo global liderada por la ONU (Objetivos de Desarrollo Sostenible) y el Pacto Global de Naciones Unidas, los cuales se toman como marco general para orientar las estrategias de gestión social y aportar al equilibrio social, económico y ambiental en las zonas donde operamos.

Líneas estratégicas de gestión social

AES Colombia se reconoce como gestora de convivencia y desarrollo en sus áreas de influencia a través del cumplimiento de la ley, la responsabilidad en la operación y la creación de canales de comunicación efectivos que transmitan confianza, respeto y solidaridad para el beneficio mutuo tanto de la compañía como de las comunidades del área de influencia.

La asignación y ejecución de recursos para las comunidades se define partiendo de los tres ejes fundamentales de acción en territorio de AES Colombia:

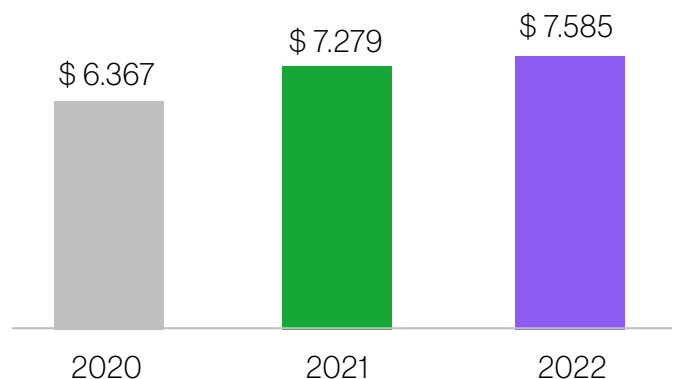
- **Aprovechamiento sostenible del capital natural:** Incentivar iniciativas y proyectos productivos sostenibles basados en la oferta de capital natural del área de influencia, que generen ingresos y empleos para el territorio.

- **Mitigación y adaptación al cambio climático:** Contribuir con la mitigación y la adaptación al cambio climático global y la protección y conservación de la biodiversidad y el recurso hídrico. Este componente se desarrolla en la sección [Mitigación y adaptación al cambio climático del capítulo Compromiso Ambiental](#).

- **Infraestructura para la movilidad:** Mejorar la infraestructura vial del área de influencia como factor de competitividad del sector productivo y para la calidad de vida de la población.

La inversión social ejecutada en 2022 fue de COP\$ 7.585 millones, distribuida en las diferentes regiones donde AES Colombia tiene presencia prestando el servicio de generación de energía eléctrica con la siguiente participación por activo en operación: Central Chivor (94%), parque solar fotovoltaico (PSFV) San Fernando y PSFV Castilla (5,4%) y del PSFV Brisas⁴ (0,3%). Este año se hizo énfasis en los proyectos asociados a la línea de apoyo a la movilidad mediante la segunda versión del fondo concursable “Juntos aceleramos el desarrollo”, que promueve la participación de las organizaciones de base como Juntas de Acción Comunal, Asociaciones Comunales y ONG. En los parques solares fotovoltaicos Castilla y San Fernando, se continuó con la promoción de los emprendimientos con enfoque de género, para asegurar su sostenibilidad.

Total inversión social ejecutada (millones COP\$)



4. En construcción durante 2022.

Total de inversión por componente (millones COP\$)

■ Apoyo a la movilidad local
 ■ Emprendimiento y otros aportes sociales



Juntos aceleramos el desarrollo

Acelerar el desarrollo hace parte de nuestro ADN. Actuando como un actor relevante en los territorios donde operamos, tomamos parte en las dinámicas de desarrollo, para identificar elementos necesarios a fortalecer y dinamizar estos procesos. Las consultas a nuestros grupos de interés y estar monitoreando constantemente el entorno, nos permite conocer mucho más las expectativas y las necesidades del territorio para asumir funciones como impulsador de las organizaciones locales y de los emprendimientos que apoyamos. De esta manera, buscamos generar las capacidades técnicas y administrativas suficientes para que toda acción perdure en el tiempo.

En este periodo logramos aportar a la economía de las comunidades de una nueva zona de influencia mediante la vinculación laboral de más de 285 empleos en el pico de construcción del proyecto solar fotovoltaico Brisas, en el municipio de Aipe, Huila. En este proyecto apostamos a tres indicadores importantes de empleabilidad: mujeres, población joven y una apuesta por apoyar el primer empleo,

logrando que el 22% fueran mujeres y el 35% jóvenes entre los 18 y los 24 años. El proyecto, además de generar empleos significativos para el municipio, permitió invertir más de COP\$2.200 millones por la contratación de bienes y servicios locales con más de 75 empresas de Aipe y de sus alrededores.

Además, seguimos potenciando el capital social y dinamizando las organizaciones de base mediante la segunda versión del fondo concursable “Juntos aceleramos el desarrollo”, para que las Juntas de Acción Comunal logren avanzar y aportar en la solución de sus necesidades de movilidad local. Por todo esto, AES inspira confianza.

Gestión social en La Guajira con las comunidades indígenas

Históricamente, La Guajira ha sido una de las regiones más pobres del país; en la actualidad tiene una población en pobreza extrema 3 veces mayor al promedio nacional (DNP, 2018) y cuenta con niveles altos de desnutrición infantil. Adicionalmente, es un departamento con grandes brechas en el acceso a los servicios públicos. Cuenta con tan solo el 38% de cobertura de acueducto, la segunda más baja de todo el país, y 33% de tasa de interconexión eléctrica, la más baja de todo el país (DNP,2018).

Jemeiwaa Ka'l, proyecto eólico de AES Colombia, se encuentra dentro del Resguardo Indígena Wayuu de la Alta y Media Guajira, y sus zonas de influencia están habitadas por aproximadamente 10.700 personas, agrupadas en 113 comunidades.

El equipo social del proyecto ha hecho un trabajo exhaustivo de reconocimiento del territorio, acercándose a la comunidad y a la cultura Wayuu, de manera que el relacionamiento entre la compañía y los habitantes esté fundamentado en el reconocimiento mutuo y en la capacidad de agregar valor a las partes involucradas. Para AES Colombia, este relacionamiento es determinante para el éxito del proyecto y su sostenibilidad a futuro, por lo que se espera que impacte positivamente en los siguientes aspectos:

- Fortalecimiento y conservación de los usos y costumbres ancestrales Wayuu.
- Creación de empleo en la región.
- Desarrollo económico y empresarial mediante la adquisición de bienes y servicios locales.
- Acceso a bienes esenciales como el agua y la energía en la zona.
- Concertación y aporte económico para la realización de los planes de vida propios de las comunidades.

Partiendo de un plan de trabajo y de inversiones, consensuados con las comunidades de acuerdo con sus necesidades y costumbres, el proyecto tendrá un impacto considerable en la economía de la región y en la generación de recursos, para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

Durante 2022, AES Colombia continuó con el programa de distribución de agua potable para las comunidades de la zona de influencia de su proyecto Jemeiwaa Ka'l.

Adicionalmente, como parte de su esquema de empoderamiento social de las comunidades indígenas, AES inició el programa de fortalecimiento de esquemas de gobierno propio con 27 comunidades. Este programa busca apoyar y acompañar a las comunidades indígenas en los siguientes aspectos:

- Constitución y fortalecimiento de estructuras de gobierno propio (p. ej.: Asociaciones de Autoridades Indígenas).
- Estructuración de métodos de planeación y gestión comunitaria – Planes de Vida.
- Capacitación en estructuración de proyectos sociales y productivos y manejo de recursos.



Finalmente, siguiendo con la Política de Ayudas Sociales, Jemeiwaa Ka'l dispuso un presupuesto previamente definido para apoyar la comunidad con la construcción

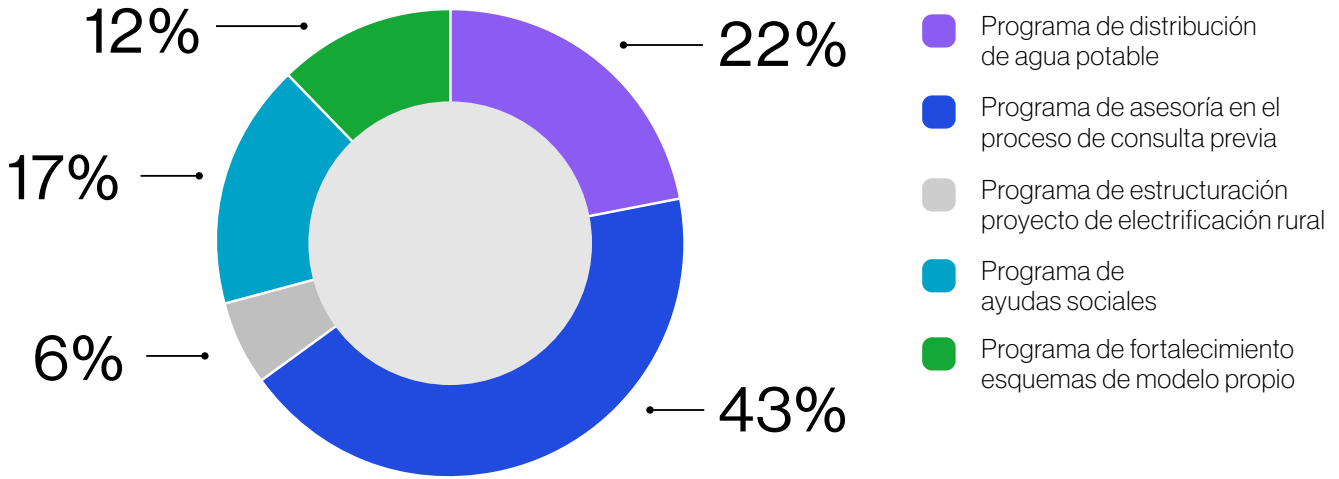
de enramadas, las adecuaciones de cementerios, educación, vivienda, salud, logística de reuniones, transporte, además de los siguientes programas:

Programa	Beneficiarios	Impacto	Inversión total
Distribución de agua potable	7.750 personas beneficiadas	11.594.330 litros de agua potable entregada. Promedio de 4,1 litros de agua al día por persona.	COP\$ 637.933.843,00
Programa de asesoría en el proceso de consulta previa	39 comunidades Wayúu	Acompañamiento a procesos de consulta previa	COP\$ 1.257.423.484,00
Programa de estructuración proyecto de electrificación rural	113 comunidades Wayúu	Estructuración de solución de energía 24/7	COP\$ 162.701.500,00
Programa de fortalecimiento esquemas de gobierno propio	27 comunidades Wayuu	Apoyo a estructuras de gobierno propio y estructuración del Plan de Vida.	COP\$ 351.149.364,00
Programa de ayudas sociales	10.700 personas beneficiadas	Apoyo en necesidades comunitarias.	COP\$ 483.489.474,00
TOTAL			COP\$ 2.892.697.655,00

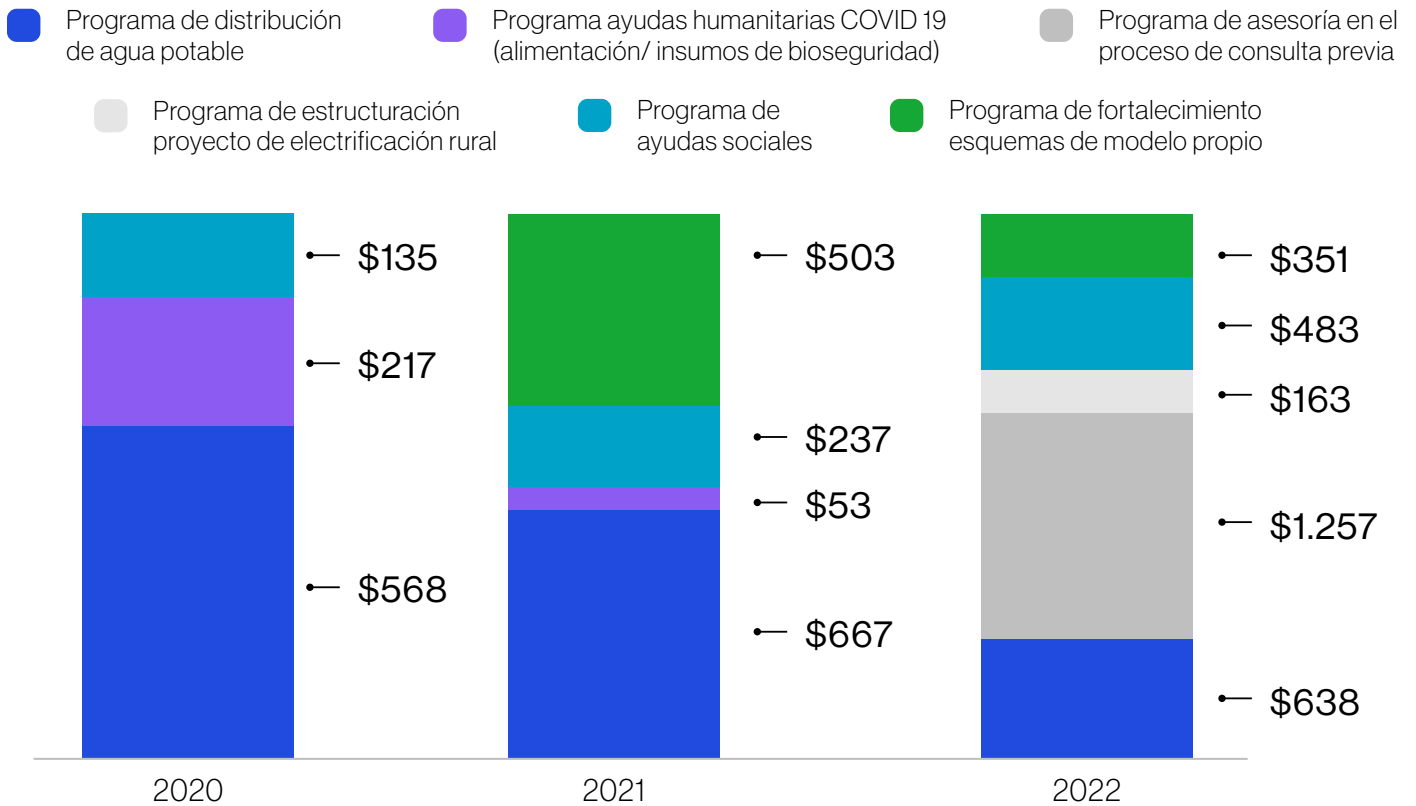
Del proceso de estructuración de los Planes de Vida de las comunidades, ellas identificaron el acceso a energía como uno de los catalizadores de su desarrollo productivo y social. Teniendo en cuenta lo anterior y como parte de su compromiso con el desarrollo social

y productivo de las comunidades, AES realizó alianzas estratégicas para formular un proyecto de energización rural que pudiera garantizar el suministro de energía 24 horas, 7 días a la semana a las comunidades indígenas que hoy en día no cuentan con el acceso a este servicio.

Porcentaje de inversiones sociales en La Guajira



Inversiones social en La Guajira (millones COP\$)



Mantenemos las alianzas para el desarrollo

Nuestra zona de influencia se caracteriza por tener indicadores elevados de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo cual motiva a que las acciones de gestión social se realicen en asociación con las instituciones locales, bien sea mediante convenios directos o aportes que suman a los programas de desarrollo local y regional, además de trabajos conjuntos con las Juntas de Acción Comunal y organismos sin ánimo de lucro, que buscan satisfacer las necesidades prioritarias de las comunidades vecinas, y en los que el aporte de AES Colombia sirve para impulsar mayores inversiones a la base comunitaria.

En 2022 suscribimos más de 48 convenios-donaciones con aliados como municipios, Juntas de Acción Comunal y ONG de 10 municipios de la zona de influencia, para atender proyectos relacionados con la infraestructura para la movilidad rural, los emprendimientos con enfoque de género y los proyectos productivos de café y cacao apoyados por AES. En este periodo resaltan las alianzas interinstitucionales entre AES y los municipios de Chivor, Somondoco, Almeida y Macanal, ya que, en conjunto con la Gobernación de Boyacá, se cofinanció la elaboración de los estudios y diseños de pavimentación de un importante corredor vial que conecta los cuatro municipios y genera un anillo vial en el embalse La Esmeralda.

Aprovechamiento sostenible del capital natural

Durante 2022, AES Colombia dio continuidad al apoyo a las cadenas productivas de café, cacao y turismo de naturaleza, con una inversión de COP\$ 553,9 millones, buscando cerrar un ciclo de casi 10 años de trabajo continuo en las cadenas productivas de café y cacao y de 3 años de trabajo en el proyecto de turismo. En este periodo se beneficiaron al menos 232 personas de manera directa e indirecta.

Los proyectos TESCAFé y Cacao+ se trabajan en tres (3) ejes estratégicos: calidad, comercialización y producción sostenible. Adicionalmente, incluyen un

componente de fortalecimiento a las capacidades de las asociaciones de productores, que resulta fundamental para la sostenibilidad de las iniciativas.

TESCAFé:

En el eje estratégico de **calidad**, se busca garantizar una calidad consistente en el tiempo, que permita fidelizar a los clientes y ampliar los mercados. Para avanzar en este objetivo, se fortaleció la estrategia de trabajo solidario para mejorar los procesos de beneficio y poscosecha 1) implementando pequeñas microcentrales de beneficio, 2) transfiriendo tecnologías disponibles en el mercado y nunca probadas en la región y 3) adoptando buenas prácticas de beneficio y procesamiento para mejorar la calidad del grano y sus derivados.

Con las mejoras hechas a las microcentrales de beneficio, se aumentó la capacidad del secado entre un 52% (microcentral La Manzana, vereda Los Naranjos) y un 500% (microcentral El Plan, vereda Richa, Somondoco), y se redujo el tiempo de secado promedio de cada lote un 50%, dependiendo de las condiciones climáticas.



Secador solar tipo túnel y área de secado mecánico de la microcentral La Manzana, vereda Naranjos, Macanal, Boyacá.

Para mejorar el proceso de beneficio de café húmedo, AES Colombia apoyó con los materiales para la adecuación del sistema eléctrico, cumpliendo con la reglamentación vigente y con tecnología para el tratamiento de aguas mieles y reutilización de residuos del café como compostaje, reduciendo el consumo de agua a 0,87 l/kg de café cereza y de 4,17 l/kg a 0,5 l/kg de café pergamino seco.

El proyecto capacitó a 22 productores a través de dos talleres teórico-prácticos, el primero sobre **Cosecha selectiva de café**, y el segundo sobre **Procesamiento de cafés suaves lavados**, para mejorar la calidad en el perfil de taza de los cafés de este sector. Los resultados comparativos de los talleres mostraron un cambio considerable en las prácticas de cosecha selectiva y en el factor de rendimiento, con buenas prácticas que tienen que ver con la cosecha, la separación de frutos defectuosos (flotes) y la cantidad de broca del cultivo.



Secador tipo túnel y secador tipo paseras de la microcentral El Plan, Somondoco.



Área de beneficio de café de la microcentral La Manzana, Macanal, Boyacá.



Secador solar tipo túnel y área de beneficio de la microcentral El Plan, Somondoco.

Por su parte, el reconocimiento de la calidad del café es un factor muy importante para incentivar las buenas prácticas de manejo poscosecha, para posicionar a la región en el mercado de los cafés de especialidad, para aumentar el consumo interno, para el fortalecimiento de la identidad local y, potencialmente, para incrementar la oferta de valores de interés cultural, económico y turístico a nivel región. Para ello, el proyecto apoyó activamente el desarrollo del **2do Concurso de Calidades de Café: La Esmeralda**, realizado entre enero y febrero de 2022, liderado por la Alcaldía de Garagoa, Boyacá, con el apoyo de diversas entidades aliadas:

- Del grupo de beneficiarios del proyecto TESCaFé, 4 productores avanzaron a semifinales y finales del concurso, logrando Deisy Vacca (Macanal) el segundo puesto, con un café honey procesado en la microcentral La Manzana, y el primer puesto fue Francisco Vargas (Garagoa), joven productor beneficiado con capacitaciones de TESCaFé impartidas en 2021 sobre tostión, catación y preparación de café.



2do Concurso de Calidad de Café La Esmeralda, Garagoa - Boyacá.

Foto izquierda: los ganadores de la versión 2022. 1er puesto: Fabio Francisco Vargas (Garagoa), 2do puesto: Deisy Yineh Vaca Aragón (Macanal), 3er puesto: Dolores Arenas (Chivor). Foto derecha: Catadores del concurso.

En el eje estratégico dedicado a **comercialización**, que busca posicionar los cafés especiales del Valle de Tenza, se obtuvieron los siguientes resultados:

- **Café pergamino seco:** se comercializaron un poco más de dos (2) toneladas de CPS, con un promedio de **\$274.000 pesos** por encima del precio base de federación, equivalentes a **+7%**.

- **Café procesado (maquizado):** tres (3) marcas de café, asociadas a las microcentrales de beneficio (Café Guaney, Café Macana y Café Sumindoco) fueron reconocidas y fortalecidas a nivel local y regional, logrando un aumento considerable en su producción y en el perfilamientos de sus tazas.

Finalmente, en el eje estratégico dedicado a la **producción sostenible**, se brindó apoyo técnico en el semillero de café de la Asociación de caficultores de Somondoco (CAFESOM), con la siembra de aproxi-

madamente 30.000 colinos de café, de las variedades Castillo y Cenicafe 1, para ser comercializados a personas interesadas en renovar sus cafetales envejecidos, realizar siembras nuevas y/o ampliar el área de siembra.

Cacao+:

El proyecto productivo relacionado con la siembra, comercialización y producción sostenible de cacao en el Valle de Tenza avanzó durante 2022 así:

En relación con el componente de **calidad**, se trabajó en procesos de mejoramiento en beneficio y poscosecha en tres (3) centros de almacenamiento y laboratorios: el Centro de experiencias de Cacao - Campohermoso, el espacio destinado al procesamiento en Santa María y la microcentral La Florida, de la vereda San Agustín, Santa María.

En el eje estratégico dedicado a comercialización, que busca posicionar el cacao especial del piedemonte llanero boyacense en el mercado nacional, se comercializaron seiscientos (600) kg de cacao grano seco fino en sabor y aroma beneficiado asociativamente en las centrales de beneficio consolidadas por el proyecto y fue vendido exclusivamente a la empresa de coberturas artesanales LCacao (@lcacaochocolate), quien hizo de este el cacao oficial de su marca. La producción logró comercializarse a un precio 20% por encima del precio base de Fedecacao.

En el eje estratégico de producción sostenible, que busca asegurar procesos amigables con el medio ambiente y la biodiversidad, se reportan las siguientes acciones:

Renovación y rehabilitación de cultivos de cacao - Injertación

La medición aleatoria realizada a 2021 arrojó que el 47% de las plantas de cacao son improductivas (11.300 de 24.000 plantas monitoreadas en dos municipios: Santa María y Campohermoso), con una producción anual promedio de 200 kg/ha (promedio nacional de 400 kg/ha). Ante esta situación, se formó personal local para injertar estas plantas improductivas en dos etapas: la primera se realizó en 2021, con 6.000 plantas en 17 cultivos y, la segunda, en 2022, con el saldo faltante. El porcentaje de éxito fue del 90%.

Sombrío tecnificado

Se plantea la meta de contar con mano de obra local calificada y que el 80% de los productores alcance 1.000 plantas/ha bajo sistemas agroforestales con sombrío amigable con las aves. Se estableció, entonces, un vivero, que al final de 2022 produjo 8.026 plantas de cacao, 2.000 plantas de frutales, 4.000 plántulas de árboles, 3.816 árboles forestales, y 1.000 colinos de café.

Poda del cacao

Con el fin de lograr que el 90% de las plantas de los cultivos estén libres de chupones y plumillas, se intervinieron 8 fincas con podas, generando empleo de mano de obra calificada local.



ASOCIATIVIDAD: AES Colombia apuesta a generar valor a las comunidades mediante el fortalecimiento operativo de las asociaciones productivas. Durante 2022 apoyamos a las siguientes asociaciones:

- **Asociación de Caficultores de Macanal (ACA-MAC):** se vinculó la oficina de extensión Agropecuaria de la Alcaldía de Macanal.
- **Asociación de Caficultores de Somondoco (CAFESOM):** se acompañó a la Asociación en la planeación de objetivos, la elaboración del presupuesto y el fortalecimiento de fuentes de ingreso.
- **Asamblea General de Asociados de Garagoa (ASOCAFIGAR):** se apoyó en el fortalecimiento y manejo administrativo de la asociación, en el concurso La Esmeralda, en el laboratorio de calidad de café de la Asociación y se capacitó en catación, tostión y manejo de laboratorio, para dejar capacidad instalada en la Asociación. Además, se concertaron, con el grupo de asociados, las capacitaciones programadas en toma de muestras de suelos, manejo de sombrío, fertilización y control de plagas y enfermedades del cultivo de plátano, debido a que es el principal sistema de sombrío del café.
- **Asamblea General de Asociados de Campohermoso (ASPROCACAMP):** se trabajó durante 2022 en el fortalecimiento asociativo, contable y financiero de esta asociación.

Para más información sobre los proyectos productivos de AES Colombia: TESCAFé y Cacao+, consultar www.aes.com/es/cafe-y-cacao-especiales-sostenibles-en-vale-do-tenza

Emprendimiento en Castilla La Nueva

Continuando la estrategia que busca fortalecer la competitividad en la zona de influencia, con el proyecto con enfoque en cadena de valor, se logró implementar el proyecto de pastoreo solar a cargo de ASODEC Castilla:

- ASODEC Castilla, compuesto por mujeres castellanas extrabajadoras de la construcción del parque solar (12 mujeres y 2 hombres), se ha mantenido activo durante dos años, logrando ganar experiencia y mantener registrada su Asociación.
- ASODEC Castilla ha logrado suscribir nuevos contratos con AES Colombia y otras cuatro (4) empresas contratistas por valor de COP\$ 127.293.062, manteniendo activa su razón social.
- ASODEC implementó el proyecto de pastoreo solar para el manejo de vegetación de las 18 hectáreas del parque solar Castilla, con más de 100 ovinos.
- ASODEC genera 3 empleos locales permanentes (2 pastoras y un auxiliar de servicios generales), un empleo temporal (cargo administrativo) y consume servicios locales para su actividad, lo que le permite a la Asociación aprovechar el pasto del terreno y producir carne en pie. Al cierre de 2022 se logró el 100% de la capacidad de carga del lote y las crías que surjan a partir de este momento son para crecer en otras áreas privadas o para la comercialización.



Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local

AES Colombia ha diseñado el proyecto “Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local”, orientado a crear nuevas alternativas de ingresos para los habitantes del municipio de Santa María, apoyándose en la oferta natural de la zona, lo cual permite construir bases para el desarrollo

socioeconómico a largo plazo, más allá de las fuentes de ingresos asociadas únicamente a la operación de las centrales.

Este proyecto integra cuatro líneas de acción:

Líneas de acción	Descripción	Estadísticas 2020	Estadísticas 2021	Estadísticas 2022
1. Conservación	Creación de áreas protegidas.	1.750 hectáreas en predios aledaños a la central hidroeléctrica.	1.750 hectáreas en predios aledaños a la central hidroeléctrica.	1.985 hectáreas en predios aledaños a la central hidroeléctrica .
2. Investigación	Desarrollo de estudios de biodiversidad.	13 libros publicados entre 2005 y 2019.	Se actualizó la Guía de Mamíferos.	Inició una investigación de calidad del agua en el embalse La Esmeralda - tesis de maestría.
3. Educación ambiental	Sendero ecológico Hyka Quye y Sendero Almenara, donde las universidades públicas y privadas realizan prácticas e investigaciones aplicadas. Es un aula viva a muy pocas horas de la capital y de las universidades. En estos espacios preservados, AES también recibe comunidades locales.	No hubo visitas por las restricciones de pandemia.	Se reactivaron algunas visitas de turismo e investigación. Se estima reactivar los senderos a corto plazo.	Reactivadas las visitas de universidades y turistas en cabeza de los guías locales de Santa María.
4. Desarrollo social	Apoyo para capacitación y entrenamiento a prestadores de servicios de turismo ecológico en Santa María.	N/A	Se capacitaron más de 20 prestadores de servicios turísticos en metodologías ROVAP.	N/A

Turismo de naturaleza

El fortalecimiento de la cadena productiva de turismo de naturaleza inició en 2020, mediante una alianza con la Corporación Biocomercio Sostenible. A través de la implementación de una serie de actividades conjuntas con las iniciativas locales productivas identificadas en el territorio, se buscó potenciar el turismo basado en el capital natural, en el área de influencia de la Central Chivor.

Durante 2022 se hizo seguimiento a la implementación del Plan Estratégico para el Fortalecimiento del Turismo y de la Red Tur La Esmeralda Biodiversa, conformada

por 49 actores públicos y privados, presentes en los municipios de Santa María, Macanal, Garagoa, Guateque y San Luis de Gaceno, que integra a representantes de instituciones públicas de apoyo, entidades territoriales, prestadores de servicios turísticos y ONG.

57 integrantes
(mayoritariamente mujeres).

12 representantes de
Instituciones de apoyo.

42 prestadores de servicios.

3 ONG.

Prestadores de servicios turísticos que son parte de RedTur

Los prestadores de servicios identificados

17 alojamientos	8 guías de turismo	6 agencias de viajes	3 restaurantes
3 ONG	2 servicios recreacionales	2 transporte	

Guateque

- Servimorel
- Hotel campestre La Gironda
- Campamento Suaitoq
- Refugio de Gufo
- Turismo trama
- Casa Montepaz

Macanal

- Macantour
- Servicios turísticos Los Clavellinos
- Altavista Tinyhouse
- Diamante Glamping
- Terraza Tinajos
- Asoambiental
- Natunexion
- Chivor kite

San Luis de Gaceno

- Hotel Buenos Aires
- Nuevo Hotel Colina Campestre
- Finca ecoturística Nápoles
- Alojamiento Guadalupe
- Finca Campestre Acapulco
- Fundación ProEco
- Servitranscondor
- Monkey Experience

Garagoa

- Corporación Paluwala
- Valletenzana Travel

Santa María

- ONG Gotas de agua
- Decubrir ONG
- Balneario El Peñón

- Hotel El Peñón
- Finca El Paraiso
- Hotel Los Almendros
- Servituristicos La Esmeralda
- Finca La Isla
- Restaurante el Polideportivo
- Guías e informadores locales

Como parte del proceso de fortalecimiento de la red, se realizaron diversos talleres, enfocados a la construcción de lineamientos para su sostenibilidad, además de la prospectiva y la formación en los tipos de organizaciones sin ánimo de lucro en aras de formalizarse, para tener una vida jurídica y poder articularse con diferentes actores institucionales.

Al finalizar el año se logró conocer el producto turístico territorial, elaborado con los insumos recolectados a lo largo del proceso de formación y construcción colectiva. Este producto turístico aborda los diferentes actores, los prestadores, las bondades del territorio y los servicios turísticos disponibles. A partir de ello se presentan tres experiencias que se pueden implementar inicialmente.



Además, AES Colombia, interesada por la sana convivencia entre los actores del territorio y sus operaciones, continuó el trabajo de construcción de una estrategia de organización de actividades turísticas, recreativas, ambientales y de transporte en el embalse La Esmeralda, logrando firmar al cierre de año un acuerdo de voluntades para continuar con el trabajo integrado en la búsqueda de soluciones a los problemas o posibles conflictos identificados.

En el mismo proceso, se realizó una investigación interna para identificar elementos de innovación y elementos de riesgo que pueden generar accidentalidad, para buscar medidas de mitigación entre todos los actores.

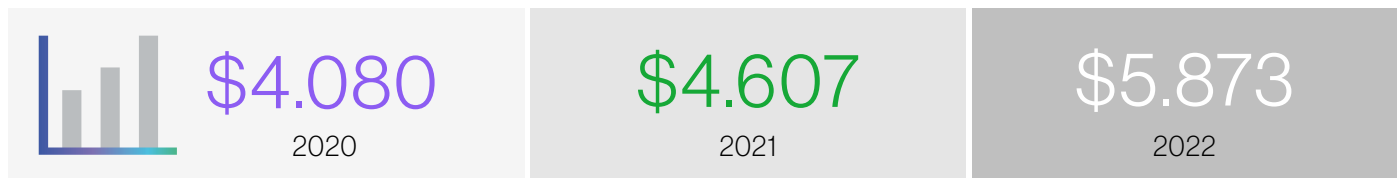
Las posibles acciones a adelantar están puestas al servicio de los diferentes actores de la región y se tiene la intencionalidad de articularlas, desde las funciones misionales de AES Colombia.

Infraestructura para la movilidad

Durante 2022 se invirtieron COP\$ 5.873 millones en la línea de acción de apoyo a la infraestructura para la movilidad, de los cuales el 43% corresponde a la prestación de servicio de transporte fluvial, mantenimiento de caminos en el embalse La

Esmeralda y el transporte terrestre de comunidades; y el 57% fue destinado a donaciones o convenios ejecutados con las organizaciones locales e invertidos en la construcción de puentes, placa huellas u otros similares.

Inversión en infraestructura para movilidad (millones COP\$)



Transporte fluvial en el embalse La Esmeralda

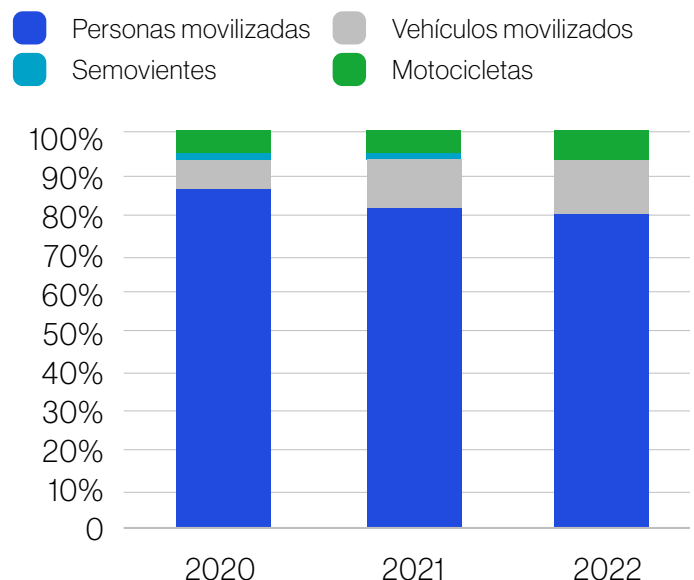
AES Colombia respeta los compromisos adquiridos por la compañía desde los años 80, aplicando medidas para facilitar el transporte de comunidades debido a la operación del embalse. Dentro de estas medidas está el servicio gratuito de transporte fluvial y terrestre, que sirve a comunidades de los municipios de Almeida, Chivor y Macanal. El servicio fluvial de pasajeros se presta con 3 lanchas que cubren 21 puertos durante todo el año, un planchón de carga o semovientes y

un ferry, para el paso de vehículos y motocicletas, diariamente y mientras el nivel del embalse permita operar de manera segura.

Durante 2022, el operador del contrato modernizó el 100% de las lanchas, logrando así una prestación del servicio segura y confiable, además se iniciaron las obras de construcción de un nuevo planchón tipo ferry, que entrará a operar en 2023 en reemplazo del Santa María.

Para este periodo, el servicio de transporte fluvial de pasajeros operó continuamente, dejando como resultado los siguientes indicadores:

Indicadores del servicio de transporte fluvial				
Indicadores	2020	2021	2022	% Var 2022 vs. 2021
Personas movilizadas	82.762	172.689	202.737	↑ 17%
Vehículos movizados	6.942	25.051	30.908	↑ 23%
Toneladas de carga	93,1	107,2	28,5	↓ -73%
Semovientes	516	593	671	↑ 13%
Motocicletas	6.200	12.957	17.524	↑ 35%



Transporte terrestre para vecinos del municipio de Macanal

Servicio de bus gratuito diario que sirve a las comunidades de los municipios de Macanal, Chivor y Almeida, mediante el establecimiento de una ruta ida y regreso entre la vereda Media Estancia y la zona urbana de Macanal.

Para 2022, la Alcaldía Municipal de Macanal mantuvo la prestación de servicio de transporte según convenio suscrito con AES Colombia y ha venido operando con normalidad, salvo un periodo del año que por daños en la vía departamental Los Militares, se vio obligado a realizar trasbordo en Puerto Batá, alternando con el servicio de transporte fluvial. El costo anual de dicho convenio supera los COP\$ 278 millones. El daño en la vía fue solucionado con aportes de la Gobernación de Boyacá, la Alcaldía de Almeida y la comunidad, con el respaldo generado por AES Colombia para el manejo de aguas de escorrentía.

Mantenimiento de caminos de acceso a los puertos fluviales

Mediante convenio con el municipio de Macanal, se opera los 365 días del año con una cuadrilla de personal encargada de hacer mantenimiento y limpieza de los caminos de acceso a los puertos fluviales, con el objeto de garantizar el acceso fácil y seguro al servicio de transporte fluvial (embarque y desembarque). Para esta actividad se contrata personal de la zona de influencia.

En 2022 se prestó el servicio de manera continua con personal local, logrando atender la obligación sin inconvenientes y generando entre 3 y 4 ocupaciones a lo largo del año, con un aporte de AES Colombia de COP\$ 100 millones, que incrementa anualmente con el IPC y el porcentaje del SMLV.

Mantenimiento de puentes y vías de comunicación

Se destaca el lanzamiento de la segunda versión del fondo concursable “Juntos aceleramos el desarrollo”, dirigido las Juntas de Acción Comunal o las Asociaciones de Juntas del territorio de influencia directa de la Central Hidroeléctrica Chivor, logrando en el 2022 beneficiar más de 15.000 personas, de manera directa e indirecta, al realizarse aportes a convenios de tipo intermunicipal y/o intervenciones en vías de alta afluencia. Durante 2022 se tuvo cobertura en el 90% de los municipios de influencia, con la suscripción de 28 actas de donación mediante el fondo concursable y 10 acuerdos adicionales con organizaciones comunales, municipios y ONG para el desarrollo de obras como placa huellas, puentes, pontones y mantenimiento de vías rurales. En total se donaron recursos para la construcción de 1.593 metros de placa huellas, 6 obras de manejo de aguas y el mantenimiento de 3 puentes peatonales.

Se resalta un convenio interinstitucional para la elaboración de los estudios y **diseños de rehabilitación y pavimentación de una vía intermunicipal**, necesarios para formular el proyecto y gestionar los recursos en el orden regional y nacional.



Proyectos de apoyo

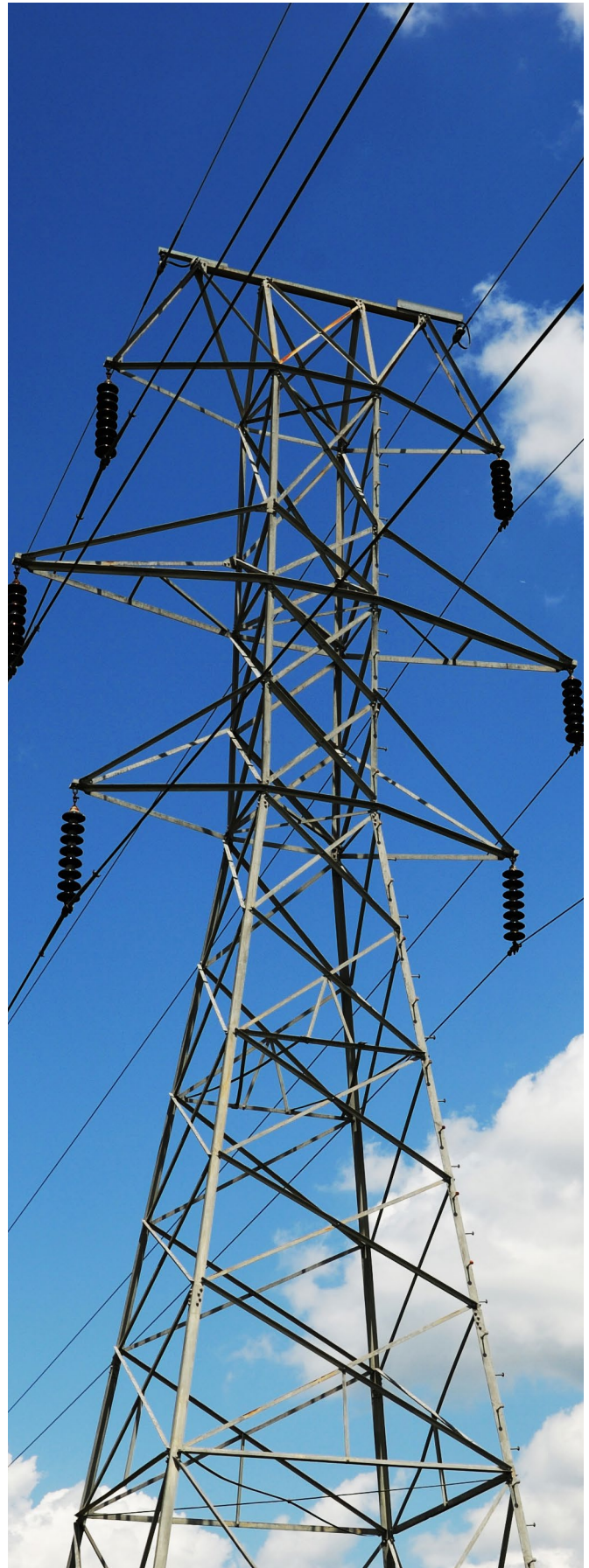
Apoyo a la educación regional - proyectos en transición

Como un compromiso adquirido con los empleados y pensionados de la Central Chivor, AES Colombia mantiene una donación anual para apoyar al funcionamiento del Colegio Leonardo Da Vinci (COP\$ 304 millones para operar, así: durante 2020, COP\$ 143,7 millones, durante 2021, COP\$ 160,4 millones y durante 2022, COP\$ 194,8 millones), que opera en el Campamento de AES en Santa María y en el cual se benefician aproximadamente 50 estudiantes (hijos de empleados, pensionados de la central y algunas familias de la comunidad de Santa María). El aporte de AES representa aproximadamente el 45% del costo total de operación, el restante 55% es costeado con los aportes de las familias asociadas. Adicionalmente, durante 2022 se ejecutó el plan de trabajo de la investigación participativa de la zona de embalse articulada al proceso de educación del colegio.

Gestión social del proyecto Bocatomas

El proyecto Bocatomas culminó su etapa de construcción en 2021. Sin embargo, AES Colombia mantiene monitoreo a las obras e inversiones realizadas, mediante recursos de gestión social asignados por este proyecto. Entre estos se encuentra la inversión realizada para la construcción de la Planta Regional de Tratamiento de Residuos Sólidos de Santa María, correspondiente a COP\$880 millones (40,4% del costo total del proyecto). Es importante resaltar que la planta fue efectivamente entregada en 2022 y se mantiene en operación prestando el servicio sin interrupciones.

Adicionalmente, este año se realizaron los acercamientos y aprobaciones pertinentes para que los recursos correspondientes al 1% de inversión forzosa de tipo ambiental del proyecto, se puedan invertir en Santa María, en proyectos asociados a la gestión integral de la cuenca de Caño Cangrejo para reducir el riesgo de inundación del casco urbano municipal, causado por las lluvias concentradas, sumado a la intervención antrópica de zonas con riesgo de erosión.



Nuestros proveedores

Para AES Colombia es fundamental construir una excelente relación con todos sus proveedores, por esa razón la compañía mantiene una comunicación constructiva y transparente, que permita aportar valor y crecimiento a las relaciones con cada uno de estos aliados estratégicos.

El proceso de compras y contratación de la compañía busca ser transparente y objetivo, cumpliendo con la normatividad vigente y asegurando la libre competencia con condiciones de contratación justas. Este actuar está fundamentado en los valores de AES y es una condición clave para el desarrollo de contratos y la adquisición de servicios con proveedores y contratistas.

El área de Abastecimiento de AES Colombia forma parte integral de una estructura regional/global que gestiona suministros para todos los países donde AES tiene activos en Suramérica y Centro America. Bajo este modelo existen jefaturas regionales para compras de diferentes categorías/especialidades: compras directas, compras indirectas, renovables y compras transaccionales. Todas estas áreas reportan directamente a través de sus correspondientes gerencias globales al Director Global de Abastecimiento de AES.

Existe una Política integrada de compras, que aplica para todos los negocios, con indicadores de gestión compartidos a nivel regional y a los cuales se les hace un seguimiento mensual.

A continuación, se presentan los resultados de AES Colombia:

Indicador de gestión	Meta	Promedio año 2020	Promedio año 2021	Promedio año 2022
Cumplimiento de tiempos de entrega de compras	80%	78,25% ^(*)	88%	89,3%

() El efecto de la pandemia generó muchas demoras en la entrega de materiales en 2020, debido a los inconvenientes en los procesos de logística y al desabastecimiento por parte de algunos proveedores.*

El nivel de inventario al cierre de 2022 fue de **COP\$ 14.663 millones**.

Gestión con visión de futuro

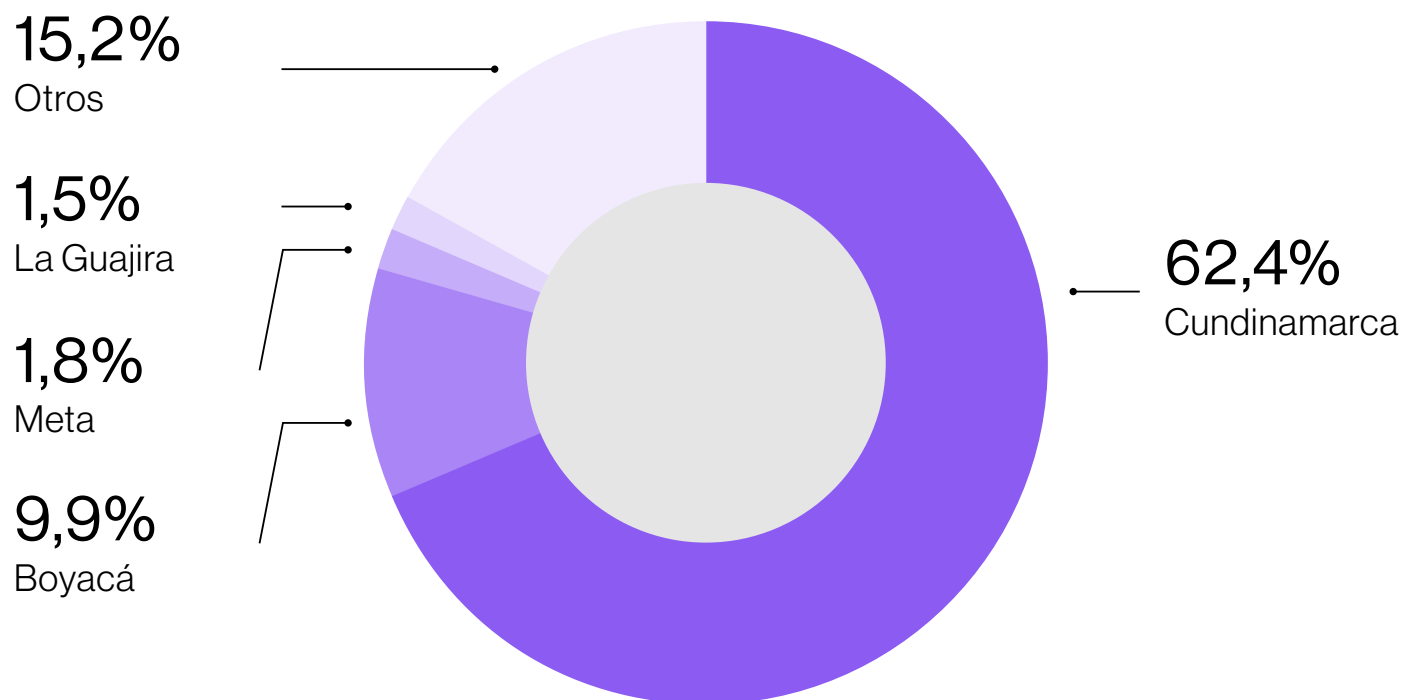
El área de Abastecimiento es la encargada de planear, programar y entregar oportunamente los repuestos, equipos, materiales y servicios para garantizar una óptima gestión de los activos de la compañía y la construcción de nuevos proyectos. Con base en los presupuestos aprobados, se construye el plan de compras para un horizonte de cinco años y se revisa periódicamente.

El plan de compras permite agrupar por categorías, establecer proveedores potenciales y definir las compras

que se pueden gestionar de forma local (municipios dentro del área de influencia de las centrales), nacional (otros departamentos) e internacional.

Durante 2022, AES Colombia gestionó transacciones con 394 proveedores, de los cuales el 90,9% corresponde a proveedores nacionales, es decir, tienen domicilio y la empresa está registrada en Colombia. De los proveedores nacionales, el 62,4% se encuentra ubicado en el departamento de Cundinamarca, el 9,4% en Boyacá, el 1,5% en La Guajira y un 1,8% en el Meta. El porcentaje restante (15,2%) corresponde a otros departamentos del país.

Porcentaje de proveedores de la empresa por origen - 2022



310 empresas trabajaron como contratistas (proveedores de servicios) de AES Colombia durante 2022, 27 de las cuales suministraron servicios de apoyo tales como seguridad física, transporte terrestre, transporte fluvial de la comunidad, supervisión predial, topografía e hidrología, servicios de seguimiento y control ambiental, control de eutroficación del embalse, servicios ambientales, alimentación, rocería de parques solares, lavado de paneles, servicios generales, entre otros.

Con relación a la gestión de materiales, se negociaron 17 contratos marco con proveedores de materiales, lo que representa una cobertura de 1.033 referencias de materiales, para garantizar el aprovisionamiento en el momento justo durante todo el año.

En 2022 se desembolsaron, por concepto de pago a proveedores, COP\$ 210.810 millones (TRM COP\$ 4.669,8).

Seguimiento y acompañamiento para la sostenibilidad del negocio

Como parte de su gestión, el área de Abastecimiento garantiza la provisión de servicios mediante la elección de proveedores identificados como críticos. La metodología utilizada permite hacer seguimiento a su desempeño en temas de seguridad industrial, medio ambiente, calidad y cumplimiento en aspectos laborales, entre otros. Estos proveedores son evaluados y retroalimentados para que, en los casos que sea pertinente, desarrollen planes de acción que les permitan mejorar y cerrar las brechas identificadas.





Durante 2022 se evaluaron **310 proveedores de servicios**. Los proveedores de servicios fueron calificados en criterios de calidad, cumplimiento de seguridad industrial y afectación al medio ambiente. La evaluación se realiza sobre 10 puntos y estos son los resultados promedio:

	Calificación promedio de calidad	Calificación promedio de seguridad	Calificación promedio de medio ambiente
Proveedores de servicios	9,45	9,37	9,33

03 |

Compromiso de **G**obierno corporativo

Siguiendo los más altos estándares



Fortalecer el Buen Gobierno



Asuntos corporativos y sostenibilidad

7 ejes fundamentales de la sostenibilidad



Para AES Colombia es de vital importancia contar con todos los elementos, tanto legales y normativos como culturales y organizacionales, que le permitan realizar de manera idónea y transparente su negocio en cualquier parte del mundo. Es por esto por lo que cuenta con diversas herramientas que sirven de fundamento y guía para la labor diaria de los colaboradores, además de una cultura organizacional fuerte, basada en los 3 valores corporativos, y una estructura organizacional que busca un correcto equilibrio y control de las acciones de sus funcionarios, incluyendo un profundo

respeto por las opiniones y atención a las necesidades de todos los grupos de interés de la compañía. En esta sección se presentan algunas de las características de la estructura de AES en Colombia y algunos de los principios y herramientas que utiliza para desarrollar su gestión de una manera ética y transparente, en línea con los **ODS 5: Igualdad de género, 8: Trabajo decente y crecimiento económico y 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**, aportando a varias de las metas establecidas en la agenda 2030.

Gobierno corporativo

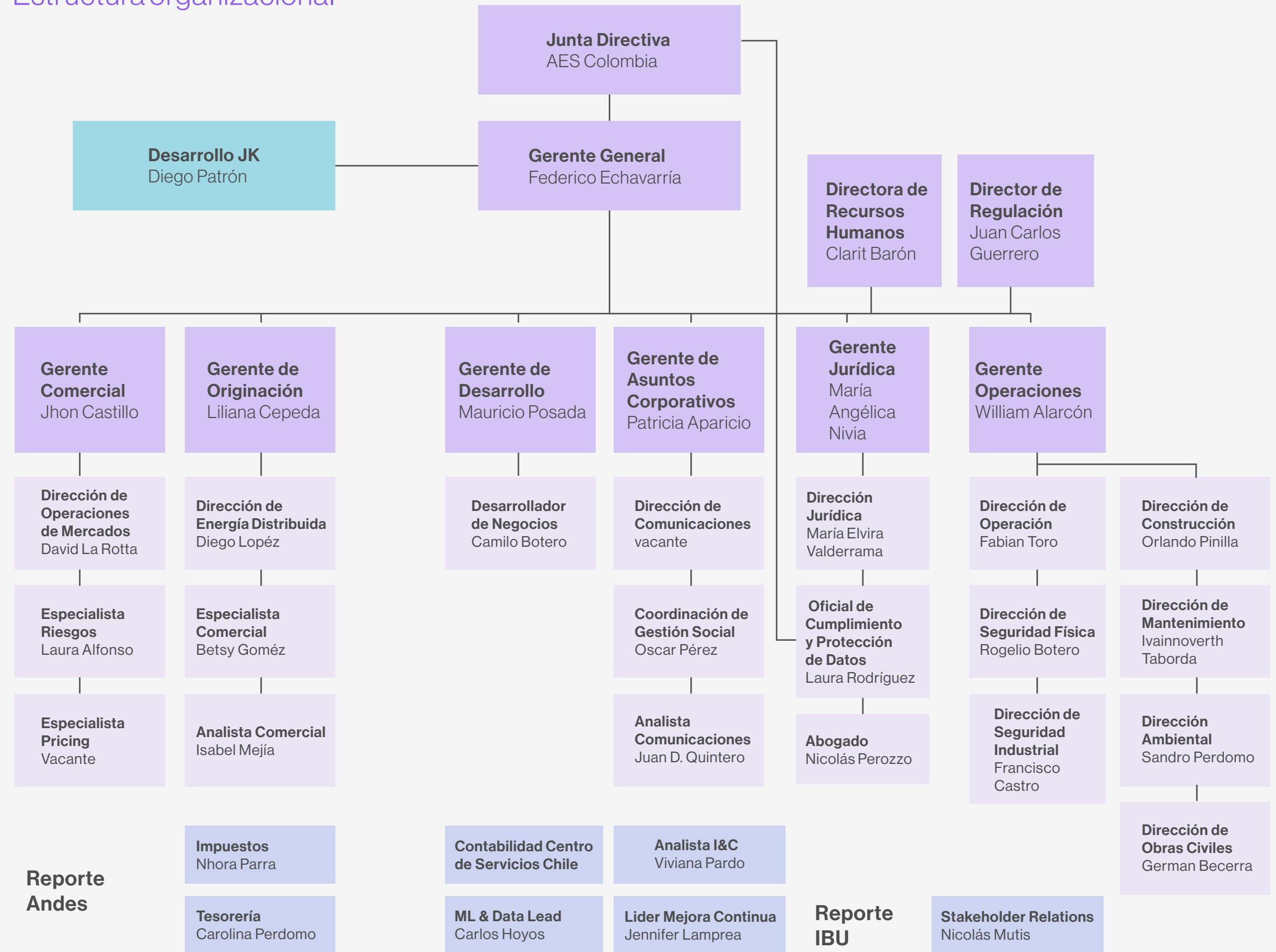
Naturaleza y estructura accionaria

AES Colombia es una sociedad en comandita por acciones, constituida el 26 de diciembre de 1996 como empresa de servicios públicos domiciliarios, regulada por la Ley 142 de 1994, regida por los Estatutos Sociales contenidos en la Escritura Pública No. 7323 del 5 de diciembre de 2005, otorgada en la Notaría Sexta del Círculo Notarial de Bogotá D.C.

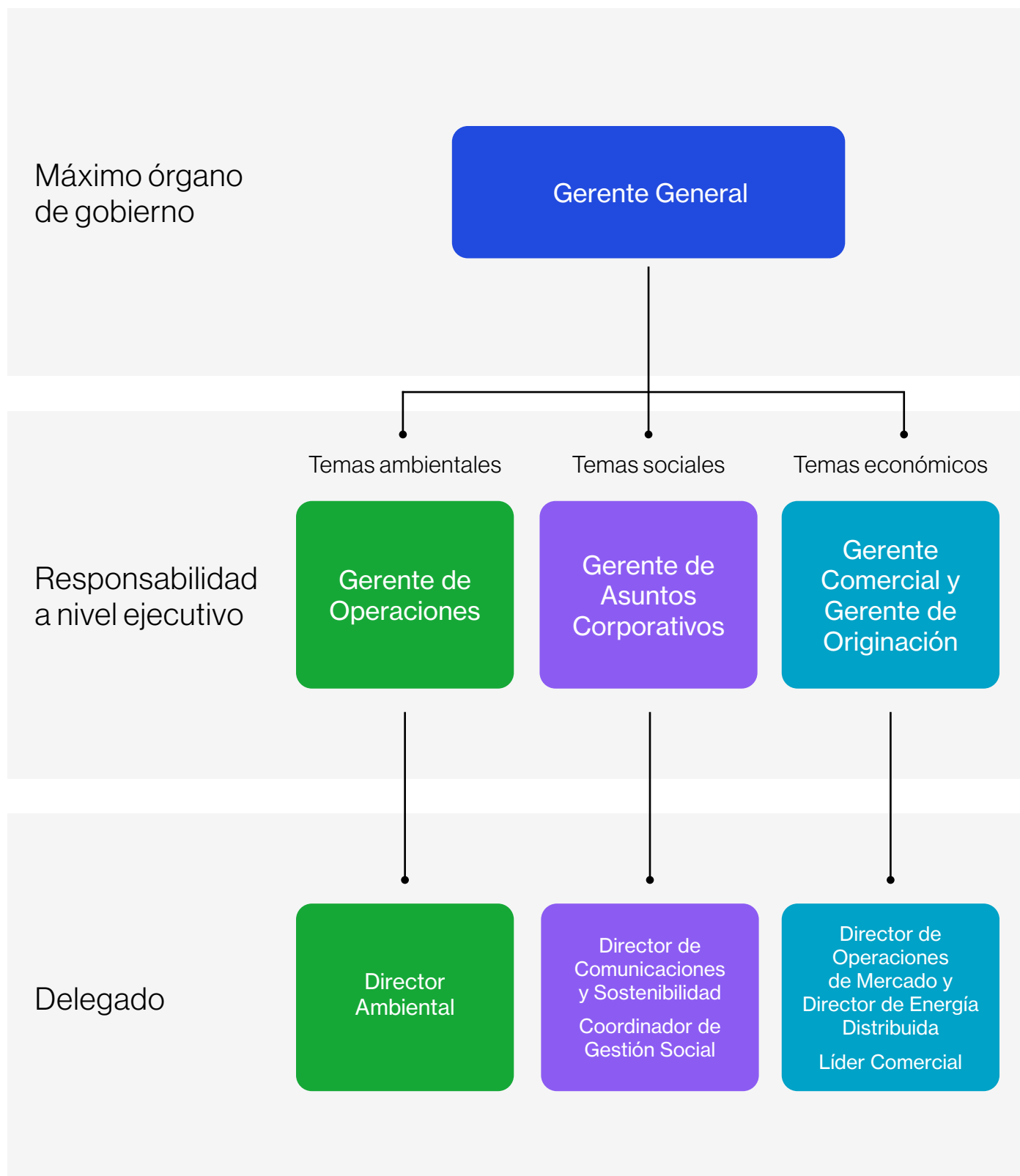
AES Colombia & CIA SCA ESP es un 99,98% de capital extranjero y su principal accionista es la firma chilena Norgener Foreign Investment SpA, la cual es propiedad de AES Andes S.A.



Estructura organizacional



Los responsables de la toma de decisiones sobre temas económicos, ambientales y sociales y sus delegados, son los siguientes:



Conformación del gobierno corporativo

- **Asamblea General de Accionistas:** compuesta por los socios comanditarios y por los socios gestores. Dentro de los tres primeros meses de cada ejercicio social, previa convocatoria, según los estatutos, se realizan reuniones ordinarias y según las necesidades imprevistas y urgentes, se realizan reuniones extraordinarias que pueden ser presenciales o no.
 - **Junta Directiva:** compuesta por cinco miembros principales y cinco miembros suplentes elegidos por la Asamblea General de Accionistas. La Junta Directiva se reúne ordinariamente por lo menos una vez cada trimestre y de manera extraordinaria cuando las circunstancias lo requieren, ya sea en reuniones presenciales o no, siempre y cuando se cumplan los requisitos establecidos en la ley y en los estatutos. A diciembre 31 de 2022, la Junta Directiva contaba con 5 miembros principales y sus suplentes, de los cuales el 40% de los miembros principales son mujeres. Todos los miembros son no independientes y no perciben ninguna remuneración por su asistencia a las sesiones de la Junta Directiva. Al pertenecer estos miembros a otros países de AES Corporation, le generan un valor agregado fundamental a este órgano de administración. Es importante destacar que ninguno de los miembros de la Junta Directiva posee acciones en AES Colombia.
 - **Comité Asesor:** es un órgano consultivo que tiene como objetivo asesorar y colaborar con la Junta Directiva en todas aquellas actividades encaminadas al eficaz cumplimiento de su objeto social, en aquellos temas que afecten su desempeño y en aquellos temas estratégicos que impacten el futuro y/o la evolución de la compañía. Está compuesto por tres (3) miembros independientes y cinco (5) miembros de la organización.
 - **Gerente General:** tiene a su cargo la administración, gestión de negocios y representación legal. En sus faltas absolutas, accidentales o temporales es reemplazado por una línea de tres suplentes. Tanto el Gerente General como sus suplentes son designados por la Junta Directiva.
 - **Comité de Gerencia:** es un órgano consultivo del Gerente General, encargado de asesorarlo en los asuntos y temas de su área, competencia y conocimiento. El Comité Gerencial se encuentra conformado por el Gerente de Asuntos Corporativos, el Gerente de Operaciones, el Gerente de Desarrollo, Gerente de Originación, el Director de Regulación y Estudios, Gerencias Comerciales, el Gerente Jurídico, el Director de Recursos Humanos y el Gerente de Jemeiwaa Ka'l.
 - **Comité de Ética:** conformado por cinco miembros, líderes de las áreas funcionales: Desarrollo, Asuntos Corporativos y Sostenibilidad, Operaciones, Recursos Humanos, Seguridad y Comunicaciones. Es un órgano consultivo del Oficial de Cumplimiento y debe velar por que el Programa de Ética y Cumplimiento obedezca y cumpla con sus propósitos y que las consecuencias de las investigaciones de la línea ética sean justas.
 - **Oficial de Cumplimiento:** es un empleado de AES Colombia perteneciente al área de Ética y Cumplimiento de AES Corporation, cuyo nombramiento ha sido aprobado por la Junta Directiva de AES Colombia y que tiene como función velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno de las Políticas de Ética y Cumplimiento en AES Colombia y asesorar en su cumplimiento y aplicación.
 - **Revisoría fiscal:** ejerce las funciones previstas en los estatutos y en la ley; su independencia y transparencia se garantiza mediante el cumplimiento del régimen de incompatibilidades establecido en los estatutos y en la ley. Desde 2008, la revisoría fiscal está a cargo de la firma Ernst & Young Audit SAS.
 - **Auditoría externa de gestión y resultados:** obra en función de los intereses de la compañía, de sus asociados e inversionistas, todo esto de acuerdo con el artículo 51 de la Ley 142 de 1994. Para el periodo de este informe, la firma KPMG Advisory, Tax & Legal SAS desempeñó esta función.
- Al término de cada ejercicio fiscal, se elaboran los estados financieros y las notas, que son presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación. Los estados financieros se acompañan del proyecto de distribución de utilidades y el informe del revisor fiscal.

Junta Directiva

Miembros de la Junta Directiva	
Principales	Suplentes
Juan Ignacio Rubiolo	Ricardo Roizen
María Paz Cerda	Emiliano Chaparro
Javier Federico Dib	Daniel Scali Abritta
Mariana Paz Soto	Ricardo Bull Silvarinho
Ricardo Manuel Falú	Paola Macarena Hartung

Comité Asesor

Miembros del Comité Asesor	
Miembros independientes	Miembros de AES
Adriana Soto	Juan Ignacio Rubiolo
Mauricio Cárdenas	Bernerd Da Santos
Luis Carlos Valenzuela	Ricardo Falú
	Madelka McCalla
	Francisco Morandi



Principales entes reguladores externos

AES Colombia es regulada y supervisada por diferentes entes del Estado, al ser una empresa de servicios públicos domiciliarios del sector eléctrico.

Las entidades encargadas de estos controles se muestran a continuación de acuerdo con el área de su intervención:



1. Políticas

- Ministerio de minas y energía (MME)
- Ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (MADS)



2. Planeación

- Departamento nacional de planeación (DNP)
- Unidad de planeación minero-energética (UPME)



3. Regulación

- Comisión de regulación de energía y gas (CREG)



4. Operación

- Consejo nacional de operación (CNO)
- Comité asesor de comercialización (CAC)



5. Supervisión y control

- Superintendencia de servicios públicos domiciliarios (SSPD)
- Superintendencia de industria y comercio (SIC)



Participación y reconocimientos en iniciativas externas

- **Evaluación del Registro Unificado de Contratistas - RUC (2018):** con el Consejo Colombiano de Seguridad se lleva a cabo el proceso de evaluación RUC, herramienta clave para participar en procesos licitatorios con Ecopetrol, CENIT y otras empresas del sector hidrocarburos.
- **Certificación ISO 9001 (2004):** desde la certificación en el 2004 otorgada por el organismo nacional de normalización en Colombia ICONTEC, hemos ido fortaleciendo nuestros procesos de forma tal que hoy contamos con un Sistema de Gestión que busca día a día mejorar la calidad en la prestación de nuestro servicio y satisfacer las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.
- **Adhesión al Pacto Global de Naciones Unidas (2013):** como parte de su compromiso con la protección de los derechos humanos, los derechos laborales, la no discriminación, la protección del medio ambiente y la inclusión de buenas prácticas anticorrupción, AES Colombia se adhirió voluntariamente, en 2013, al Pacto Global de Naciones Unidas.
- **Acción Colectiva de Ética del Sector Eléctrico (2014):** creada con el objetivo de manifestar públicamente el compromiso con la implementación de las mejores prácticas de transparencia y ética en el sector, AES Colombia es actualmente miembro firmante y participó como creador de la iniciativa, junto con otras empresas y organizaciones del sector eléctrico colombiano.
- **Medición de clima organizacional - Great Place To Work (2014):** como un compromiso de AES a nivel mundial y como parte de la estrategia de Recursos Humanos en territorio, AES Colombia se trazó como objetivo a 5 años el ingreso al ranking de mejores empresas para trabajar en Colombia. El objetivo se cumplió desde 2015 y a partir de esta fecha AES Colombia ha hecho parte de esta medición de clima organizacional.

- **Medición de la Corporación Transparencia por Colombia (2016):** siguiendo su compromiso de promoción de la ética empresarial y lucha contra la corrupción, AES Colombia participa en la medición que realiza la Corporación Transparencia por Colombia, con el objetivo de fortalecer cada vez más sus prácticas corporativas anticorrupción y de transparencia de la información. En 2022 obtuvo una calificación general de 88,8 siendo éste un resultado satisfactorio.

- **Certificación ISO 55001 (2016):** lograr el balance entre costos, riesgos y desempeño, es uno de los objetivos principales del marco de gestión de la norma ISO 55001. Para el año 2016 nos constituimos como la primera empresa en Colombia certificada bajo esta norma y desde esa fecha a hoy, hemos sido referentes como caso de éxito, no solo para otras empresas del sector eléctrico sino también para empresas de otras industrias.

- **Comunidad PAR por la equidad de género (2017):** considerando la equidad de género como un tema de gran importancia que impacta directamente la competitividad empresarial de AES en el país, se decidió hacer parte de una comunidad de empresas que trabajan activamente por la equidad de género en Colombia. Aequales, organización promotora de la Comunidad PAR, realiza una medición de prácticas sobre equidad de género, iniciativa que ha ejecutado AES Colombia desde 2017.

- **Certificación ISO 14001 (2018):** mantener nuestras operaciones bajo los más altos estándares es uno de nuestros valores como compañía, es por ello que decidimos certificarnos bajo la norma ISO

14001, la cual busca que las organizaciones logren una buena gestión de los riesgos medioambientales producto de sus actividades empresariales. Hoy por hoy contamos con un certificado multisitio a nivel región, avalado por la compañía Bureau Veritas.

- **Medición del Índice de Inversión Social Privada (2020):** como elemento importante de su estrategia de sostenibilidad corporativa, AES Colombia participó en el Índice de Inversión Social Privada que lidera la consultora Jaime Arteaga y Asociados, de la mano con Semana Sostenible. Con esta participación, AES Colombia obtuvo una línea base sobre la cual trabajar, con el fin de poder fortalecer no solo sus iniciativas sociales sino, además, el impacto que genera directamente en las comunidades beneficiarias de sus programas.

- **Certificación EFR (2021):** la Fundación Más Familia otorgó a AES Colombia en 2021 la Certificación de Empresa Familiarmente Responsable luego de que avalara 71 medidas de bienestar, promoviendo entre los colaboradores el balance entre la vida y el trabajo. En 2022 AES Colombia mantuvo dicha certificación.

- **Certificación ISO 45001 (2022):** Nuestro primer valor es la seguridad de las personas que trabajamos en AES y para fomentar dicho valor en nuestra organización, nos hemos propuesto como meta trabajar bajo un marco de gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que a través de la historia se ha venido robusteciendo con procesos claros, estandarizados e impregnados en la cultura organizacional. Este marco de trabajo fue certificado con la norma ISO 45001 en el año 2022, bajo la modalidad multisitio regional, a través del ente certificador Bureau Veritas.



Gremios, asociaciones y entidades de operación nacional

AES Colombia se encuentra vinculada a diferentes entidades, considerando que a través de estas tiene la oportunidad de aportar al desarrollo del mercado, del sector eléctrico y de la economía en general.

- Asociación Colombiana de Generadores de Energía (ACOLGEN)
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (ANDESCO)
- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)
- Asociación de Energías Renovables (SER Colombia)
- Asociación Colombiana del Hidrógeno
- Cámara de Comercio Colombo Americana (AMCHAM)
- Cámara de Comercio e Industria Colombo Chilena
- Consejo Colombiano de Seguridad Industrial (CCS)
- Consejo de Empresas Americanas (CEA)
- Consejo Nacional de Operación (CNO)
- Consejo de Empresas Americanas (CEA Colombia)
- United States – Colombian Business Council⁵

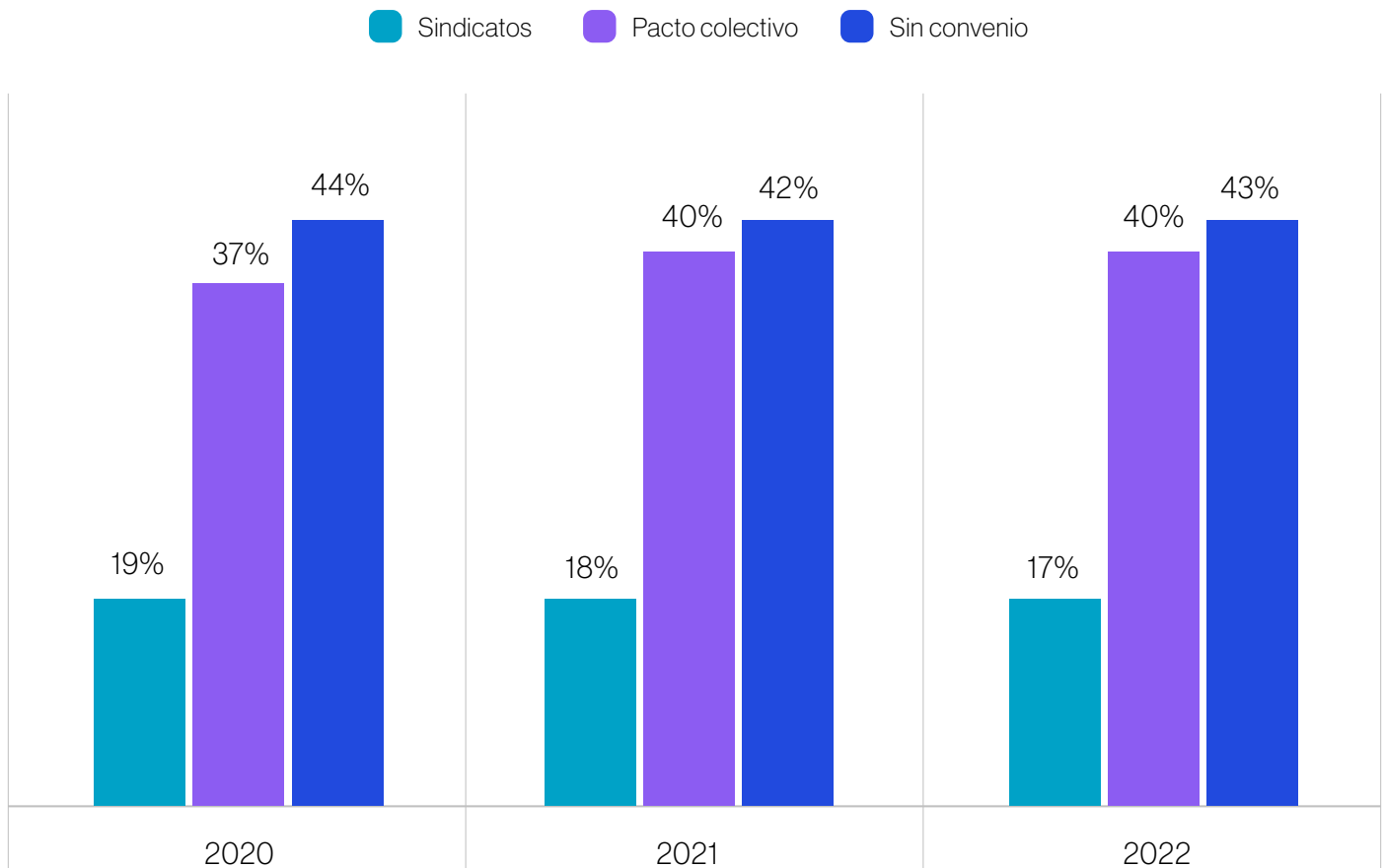
5. Nueva membresía. United States – Colombian Business Council propende por acercar a los gobiernos y empresas de Estados Unidos y Latinoamérica



Pacto Colectivo y asociaciones sindicales

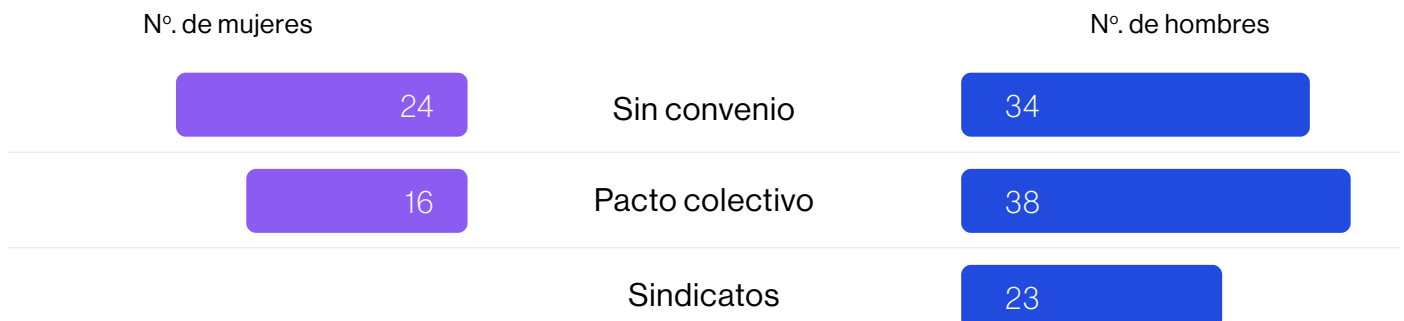
Enmarcada en las buenas prácticas laborales y en la legislación colombiana, AES Colombia garantiza los derechos de libre asociación al interior de la organización.

Actualmente, cuenta con dos tipos de convenios colectivos: los sindicatos Sintraenergía y Sintrae (sindicatos de industria), Sintrachivor, y el Pacto Colectivo.



Conforme a las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en AES Colombia existen todas las garantías para participar en las actividades vinculadas al sindicato y al Pacto Colectivo.

Entre estas, los espacios de trabajo dispuestos para Sintrachivor en las instalaciones del Campamento de AES Colombia en Santa María, en el departamento de Boyacá, y otro en la ciudad de Bogotá.





Fiscalidad

AES Colombia realiza una planeación fiscal que le permite reducir o diferir la carga tributaria, bajo los parámetros de las normas legales y tributarias vigentes en el país.

Anualmente, se realiza un diagnóstico de las alternativas fiscales que generan beneficios de optimización tributaria, y una vez identificadas estas alternativas se realiza una evaluación y se desarrolla el plan de trabajo, paso a paso, para obtener el resultado esperado.

El proceso de revisión y aprobación de la planeación fiscal empieza por el área de impuestos local (Colombia), quien presenta las alternativas de planeación tributaria a la Dirección regional de Impuestos, en Chile, para su aprobación, y luego, durante el desarrollo, se presentan los avances en reuniones quincenales. Cabe resaltar que todas las planeaciones fiscales planteadas son soportadas de acuerdo con la normatividad legal y fiscal.

Asimismo, la planeación fiscal está alineada con la estrategia empresarial, de tal forma que apalanca y da mayor viabilidad y sostenibilidad a la construcción de nuevos proyectos de fuentes de energía no convencionales, mediante el acceso exitoso a beneficios tributarios permitidos por la ley. Estos beneficios se traducen en mayor competitividad en los precios de energía ofrecidos por los proyectos y, por ende, en mejores tarifas para los clientes.

El enfoque fiscal de la compañía se integra a la organización cumpliendo la normatividad tributaria y las políticas y procedimientos internos de AES. El cumplimiento de la gobernanza fiscal de AES Colombia está basado en la norma tributaria que aplica a cada uno de los impuestos, por lo que diariamente se revisan los cambios normativos a través de la inscripción al Instituto Colombiano de Derecho Tributario (ICDT), además de participar activamente en el Comité de ACOLGEN y ANDESCO. El cumplimiento fiscal es revisado por la Subgerente de Impuestos y revisado y firmado por la revisoría fiscal. A nivel SBU, la Directora regional de Impuestos es la responsable del cumplimiento de la planeación fiscal y, en Colombia, está a cargo de la Subgerencia de Impuestos.

Los riesgos fiscales que pudiesen ser puntos de controversia entre las autoridades de impuestos y los contribuyentes se identifican en la preparación del impuesto de renta. En este proceso de identificación, se solicita al asesor tributario permanente (actualmente KPMG) un concepto, donde se desarrolle su posición y se indique la probabilidad de éxito de acuerdo con su análisis. Por otra parte, para evitar intervención en los resultados que obtiene AES en el marco del control fiscal, la compañía tiene como política no aceptar comisiones de éxito por honorarios de asesores, por trabajos realizados con beneficios tributarios. Esta práctica promueve conductas éticas y la integridad de la organización en relación con la fiscalidad. Cualquier tipo de irregularidad en este aspecto puede ser denunciado a través de la Línea de Ayuda de AES, de

libre acceso para colaboradores internos y grupos de interés a través de la página www.aeshelpline.com o por vía telefónica.

Como parte de los mecanismos de participación de los grupos de interés en materia fiscal, las diferentes áreas de la compañía pueden realizar consultas tributarias para el desarrollo de contrataciones. Posteriormente, el área de impuestos participa en la aprobación de los contratos, donde su responsabilidad es validar que se incluyan los asuntos tributarios vigentes. Adicionalmente, AES participa en diferentes gremios, en los cuales se discuten temas que afectan al sector energético, además de conocer diferentes puntos de vista que permiten tomar una posición conservadora y unánime.

Ficha de Fiscalidad AES 2022	
Jurisdicción fiscal	Colombia
Nombres de las entidades residentes	AES Colombia & Cía. SCA ESP AES Chivor SA
Actividad principal	Generación de energía eléctrica
Número de empleados	AES Colombia & Cía. SCA ESP: 135 empleados AES Chivor SA: 0 empleados
Ingresos procedentes de ventas a terceros	\$1.779.497
Ingresos por transacciones intragrupo	No aplica
Beneficios o pérdidas antes de impuestos	Beneficios: Ciencia y Tecnología: \$3.890 Ley 1715 Proyecto Castilla-San Fernando: \$52.211 Descuento tributario del 25%: \$968 Descuento activos fijos reales productivos: \$1.500
Impuesto sobre el beneficio acumulado sobre los beneficios o pérdidas	\$219.215

Nota: Cifras expresadas en millones de pesos. Los saldos a 31 de diciembre de 2021 fueron actualizados conforme a la presentación de la declaración de renta, el 12 de abril de 2022. Así mismo, los saldos al 31 de diciembre 2022 pueden variar respecto a la presentación de la declaración de renta, cuyo vencimiento es el 13 de abril de 2023.

Auditoría y detección de riesgos de *compliance*

Actualización del mapa de riesgos de corrupción, lavado de activos y financiación del terrorismo

Dentro de la estrategia general de gestión de riesgos, AES Corporation ha establecido una Política Anticorrupción, que es aplicada en cada una de las operaciones a nivel mundial. Esta política está enmarcada en los valores corporativos y define de manera clara los tipos de eventos que se pueden presentar, tanto durante el ejercicio de la labor propia como en el desarrollo de relaciones con terceros. Estas definiciones se encuentran articuladas con las políticas locales de todos los mercados en los que la compañía tiene presencia.

AES Corporation ha definido igualmente varias matrices (Internal Controls Catalog, Fraud Financial Risk Assessment) para identificar y controlar los riesgos asociados con la corrupción, el fraude y el lavado de activos.

Durante 2022 se monitorearon las matrices de riesgos de AES Colombia, incluyendo algunos nuevos riesgos detectados. Igualmente, se siguió trabajando en el cierre de brechas de cara a las recomendaciones de la firma Deloitte & Touche, así como contrastándolas con las

matrices trabajadas en la Acción Colectiva del Sector Eléctrico frente a los programas de cumplimiento. Adicionalmente, AES Colombia fortaleció, actualizó y socializó algunas de sus políticas locales y estrategias de comunicaciones, para mitigar los riesgos identificados.

De esta manera, se continuó con la aplicación, el cumplimiento y el seguimiento de documentos corporativos importantes como el Código de Buen Gobierno Corporativo, las Pautas Éticas de Relacionamiento con Grupos de Interés, el proceso de denuncias, la Guía para la contratación y relacionamiento con Funcionarios Públicos y PEPs, la Política de Gestión de Derechos Humanos, el Manual de Ayudas Sociales y el Manual de Interculturalidad. Estos asuntos fueron reforzados y divulgados en diferentes capacitaciones y estrategias de comunicaciones a lo largo del año, para garantizar que los programas de cumplimiento se mantengan al *tone from the top* de la compañía. Estas políticas y prácticas permiten avanzar hacia un nivel más elevado de maduración del programa de cumplimiento de AES Colombia.

Adicionalmente, los riesgos identificados en la matriz de riesgos con probabilidades y niveles de impacto altos y frecuentes fueron monitoreados a lo largo del año y se validó que sus controles estuvieran implementados y funcionaran de manera correcta. Igualmente, se generaron estrategias para tenerlos mapeados y controlados, con el fin de evitar afectaciones en la operación, la competitividad y la productividad durante el desarrollo de actividades de la compañía:

AES COLOMBIA

Probabilidad	Impacto				
	1	2	3	4	5
	Raro	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto
Frecuente 5	0	0	0	0	0
Probable 4	0	0	0	0	0
Posible 3	0	0	0	2	0
Improbable 2	0	7	6	10	0
Raro 1	0	21	62	44	6

JEMEIWAA KA'I

Probabilidad	Impacto				
	1	2	3	4	5
	Raro	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto
Frecuente 5	0	0	0	0	0
Probable 4	0	0	0	0	0
Posible 3	0	0	2	2	0
Improbable 2	0	6	4	9	0
Raro 1	0	8	29	29	4

El área de Cumplimiento siguió realizando el seguimiento a los programas de cumplimiento y apoyando a todas las áreas de la compañía en la validación de antecedentes de terceros previos al establecimiento de una relación contractual.

Las buenas prácticas ejecutadas por la compañía a lo largo de 2022, a través de diferentes actividades con controles para mitigar la materialización de riesgos de fraude, corrupción y lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), en concordancia con la normatividad colombiana, permiten seguir fortaleciendo la cultura de cero tolerancia a estas actividades delictivas.

Mapa de riesgos de competencia

AES Colombia elaboró en 2015, con la colaboración de la firma Gómez Pinzón Abogados, un mapa de riesgos de competencia, cumpliendo así con los compromisos adquiridos en el Acuerdo Colectivo del Sector Eléctrico. Este mapa se revisa anualmente con el equipo Comercial y el de Desarrollo de Negocios. Durante 2022 se acompañó a los colaboradores en el cumplimiento del Manual de Observancia de las Normas de Competencia Económica en la Participación en Asociaciones Profesionales y se revisaron los manuales de los gremios en los que AES Colombia tiene participación, para validar que estén alineados con los valores AES.

Estas actividades se reforzaron con una capacitación realizada por la Superintendencia de Industria y Comercio, en asociación con la Acción Colectiva del Sector Eléctrico, con el fin de capacitar sobre asuntos centrales de libre competencia, con actualizaciones normativas y la creación de la Delegatura de Cumplimiento para los colaboradores que tienen más interacción con competidores, y por lo tanto, mayores potencialidades de incurrir en riesgos contrarios a la libre competencia. Igualmente, se hizo seguimiento al compromiso de los colaboradores sobre el conocimiento y cumplimiento de estas políticas. Además, en compañía de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico, se diseñó un curso de e-learning de Buenas Prácticas de Competencia, como herramienta de ayuda para los colaboradores que participan en gremios o que interactúan con otros competidores.

De la revisión del mapa de riesgos de competencia, se validó la misma medición y vigencia a la versión de 2022.

Mapa de riesgos de competencia

Número de riesgos identificados	3	2	7	11	11
Nivel de riesgo	Bajo	Medio Bajo	Medio	Medio Alto	Alto

Como mecanismos adicionales de mitigación de estos riesgos, la organización cuenta con diferentes canales, a través de los cuales se pueden descubrir situaciones dudosas o se realizan preguntas aclaratorias sobre dichas situaciones. Entre estos canales se encuentran los gerentes de la organización, el Oficial de Cumplimiento, miembros del área Legal de la compañía, la Línea de Ayuda AES y la página web de la Línea de Ayuda, a la que cualquier persona tiene acceso. En 2022 la página web de AES fue revisada, para cumplir con los requisitos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y, de esta manera, generar mayores herramientas de accesibilidad a los usuarios.

También se cuenta con programas de auditoría interna por parte de la Corporación AES, auditorías externas y auditorías de revisoría fiscal, las cuales son monitoreadas por el área de Control Interno de la compañía.

Otra fortaleza es la estructura regional por Unidades Estratégicas de Negocio (SBU), que ha permitido una mayor estandarización de procesos y ha fomentado la desagregación de funciones, reduciendo de manera significativa la vulnerabilidad en materia de corrupción.

Así mismo, se cuenta con un programa anual de divulgación y refuerzo de las políticas mencionadas, que cubre el 100% del personal de las operaciones de AES Colombia.

Todos estos controles implementados aportan al cumplimiento de la meta 5 “Reducir la corrupción y el soborno” del **ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas**, y redundan en el fortalecimiento de una cultura corporativa con altos estándares éticos, por lo cual la estimación de ocurrencia de riesgos de corrupción es considerada como baja actualmente.

Procesos de debida diligencia (*Due diligence*)

Contratos comerciales y evaluación de contratistas

AES Colombia tiene el compromiso de desarrollar todas sus actividades con socios comerciales éticos. Como parte del Programa de Ética y Cumplimiento, cada una de las empresas de AES Corporation debe tomar las medidas necesarias razonables para garantizar que “conoce” a todas las partes con las que celebra contratos, desarrolla proyectos o hace negocios, antes de su concertación.

El proceso para conocer a los potenciales contratistas de AES Colombia y para buscar que las transacciones se ciñan a las normas y a los principios éticos consiste en:

- Evaluar el nivel de riesgo de ética y cumplimiento que representa una transacción particular.
- Solicitar a los potenciales contratistas información respecto a su identidad y sus prácticas comerciales y éticas.
- Apoyarse en herramientas externas de autoridad de proveedores, que evalúan sus capacidades y su cumplimiento de las normas legales y corporativas.
- Incorporar garantías de cumplimiento de contratos suficientes y adecuadas en todos los acuerdos, contratos u órdenes de compra.

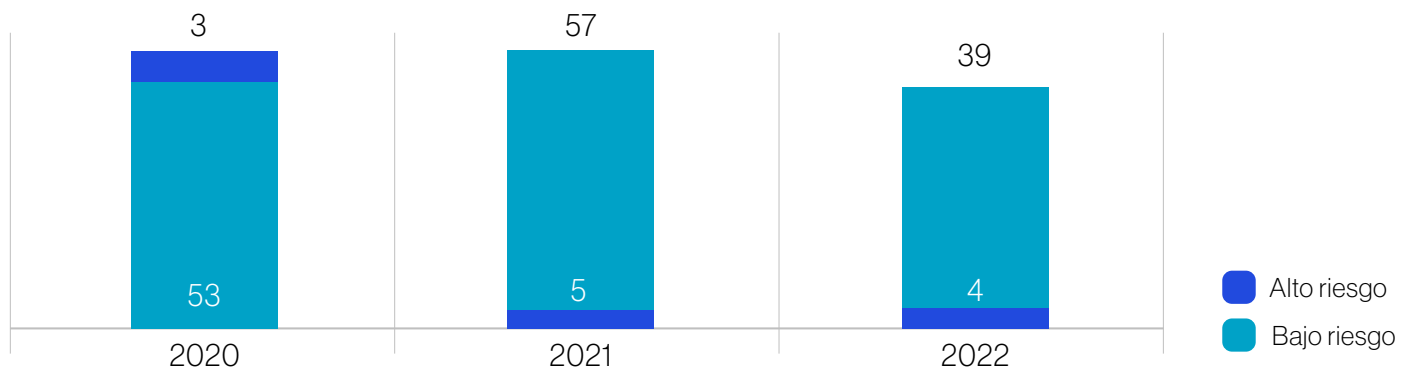
Para identificar los niveles de riesgo de la transacción, cada vez que se realiza un proceso de debida diligencia para contratos y contrapartes contractuales se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Si la contraparte contractual va a tener algún tipo de interacción con funcionarios públicos.
- Si la remuneración que contempla el contrato es acorde a la realidad del mercado.
- Si dentro de la forma de pago se encuentran estipuladas comisiones de éxito.
- Si la contraparte contractual va a contratar terceros, tales como agentes, corredores, consultores o si va a subcontratar la labor.

Los niveles de riesgo de las transacciones se categorizan en contratos de bajo riesgo (aprobados localmente) y contratos de alto riesgo (aprobados por el Departamento de Ética y Cumplimiento de AES Corporation).

Durante 2022 se adelantaron más de 1.844 revisiones de contrapartes contractuales y 43 procesos de debida diligencia para contratos, entre los cuales 4 acarrearán una revisión más detallada y profunda, por tratarse de transacciones de alto riesgo.

Transacciones revisadas para contratos de alto y bajo riesgo (2020-2022)



Compromiso con la ética

Dentro del fortalecimiento de buenas prácticas, en 2022 se contó con 21 sesiones diferentes de ética empresarial, como el Día de los Valores AES, capacitaciones para promover la diversidad y la equidad, sesiones virtuales de campeones de ética, inducciones sobre pautas éticas, tratamiento de datos personales, donaciones, interacción con funcionarios públicos, observancia de las normas de libre competencia en la participación en asociaciones profesionales, capacitaciones para promover la diversidad y la equidad, entre otros, con una asistencia total de 643 personas, entre empleados directos y contratistas.

Donaciones y contribuciones caritativas

Al igual que los contratos comerciales, las donaciones y contribuciones caritativas están sujetas a un proceso de debida diligencia, cuyo soporte se encuentra materializado en los siguientes documentos:

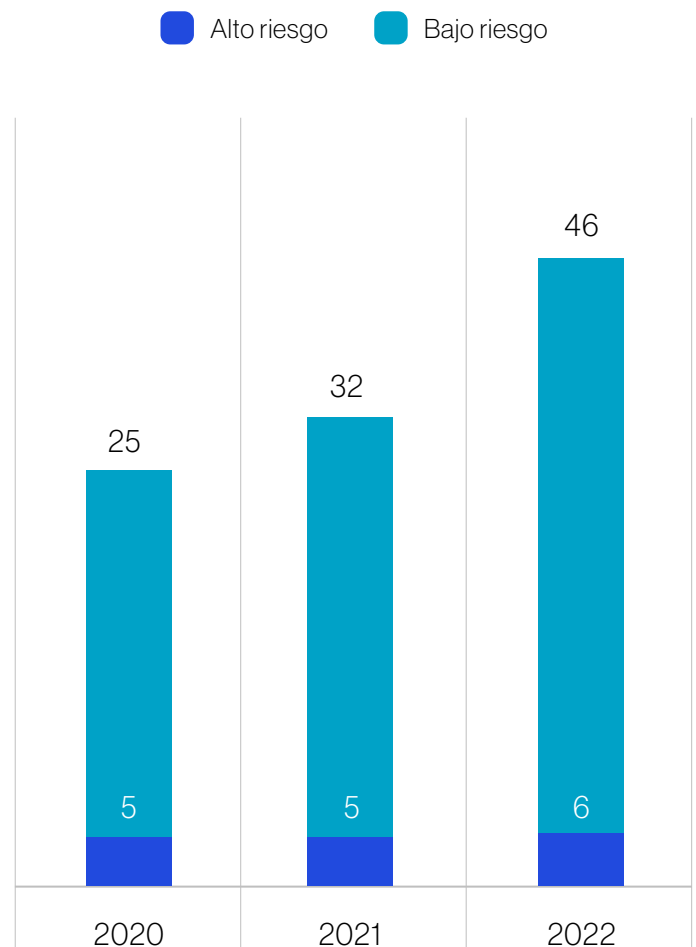
- 1 Política de Donaciones y Contribuciones Caritativas.

- 2 Guía suplementaria de la Política de Donaciones y Contribuciones Caritativas.

- 3 Política de Ayudas Sociales. Se aplica para Jemeiwaa Ka'l y tiene por objeto atender los requerimientos y solicitudes de las comunidades de las zonas de influencia de los parques eólicos. Esta política se fundamenta en las políticas generales de Ética y Cumplimiento en armonía con la dinámica social y cultural de los usos y costumbres Wayúu. Es importante destacar que las solicitudes de ayuda son revisadas, analizadas y aprobadas por un Comité de Ayudas Sociales, que busca garantizar un debido estudio y análisis de las solicitudes. Por otra parte, mensualmente se reportan todas las donaciones al área de Ética y Cumplimiento de AES Corporation.

Durante 2022 se adelantaron **52 procesos de debida diligencia para convenios y donaciones**, de los cuales **6** fueron sometidos a aprobación de Compliance Corporativo por tratarse de donaciones a autoridades públicas, que requieren una revisión más rigurosa por tratarse de transacciones de alto riesgo.



Procesos de debida diligencia para convenios y donaciones

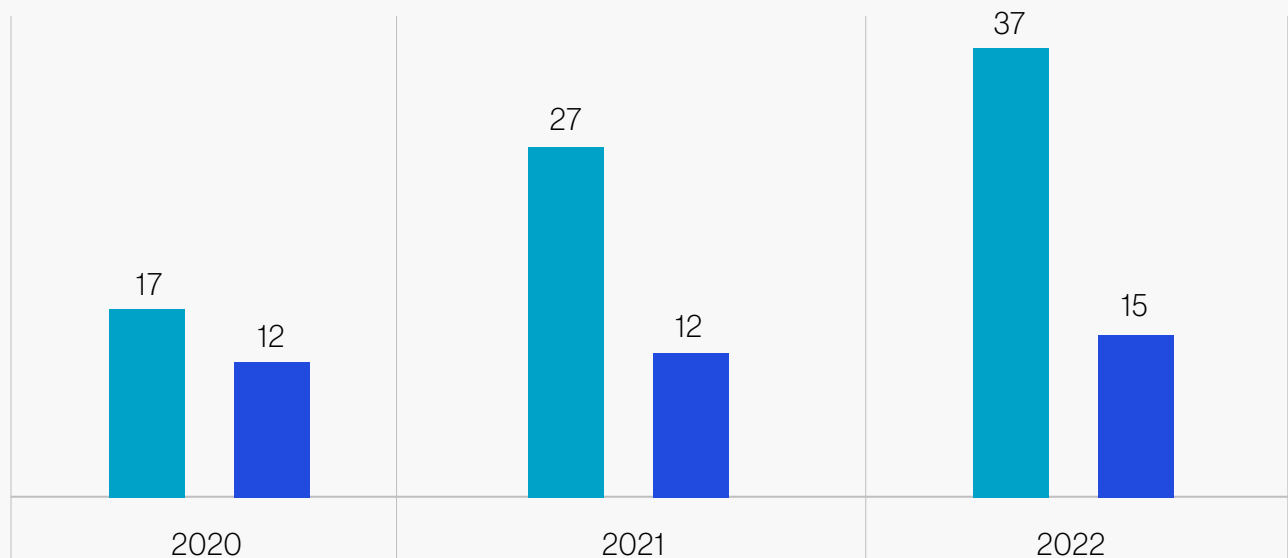


Proceso de aprobación de donaciones



Convenios y donaciones revisados (2020-2022)

 Número de donaciones
 Número de convenios



Consolidando una cultura protectora de los derechos humanos

La Corporación AES está comprometida con el respeto de los derechos humanos, por lo tanto cuenta con una política que propende por el respeto de la diversidad y los derechos de los colaboradores y de todas las personas con las que interactuamos. Asimismo, alienta a sus filiales a tener un impacto positivo en las comunidades con las que se relaciona, cimentando relaciones significativas y de largo plazo. Finalmente, espera que sus proveedores ostenten altos estándares éticos y respeten a sus colaboradores y a las comunidades.

AES Colombia en su compromiso de respeto de los derechos humanos diseño en el 2021 un sistema de gestión de conformidad con los Principios Rectores de las Naciones Unidas, en dos frentes: la gestión interna y la gestión de nuestra cadena de valor. El diseño del sistema de gestión se llevó a cabo a través de reuniones y entrevistas a profundidad con cada una de las áreas de la organización, no solo para indagar sobre los riesgos específicos sino para validar que el enfoque de atención fuera el adecuado y generar sentido de compromiso en esta materia.

Líneas de acción del Sistema de Gestión en Derechos Humanos de AES Colombia:

1 Seguimiento continuo a la ejecución de los compromisos.

2 Capacitación anual a colaboradores.

3 Capacitación anual virtual a proveedores y contratistas.

4 Autoevaluación anual en DD. HH. para todos los proveedores.

5 Inclusión de criterios en DD. HH. en los procesos licitatorios.

6 Cláusulas en DD. HH. en contratos y órdenes de compra.

En 2022 continuamos trabajando en nuestro Sistema de Gestión en DD. HH., adelantando las siguientes actividades:

- [Socialización de la Política de Derechos Humanos](#) de AES y las diferentes actividades realizadas para cumplir los compromisos de la compañía frente a sus grupos de interés.

- [Seguimiento y control de las 72 tareas](#) tendientes a asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en la política, por cada área de la compañía, con el fin de asegurar el respeto de los derechos humanos en todos los procesos. En la siguiente página se muestra el avance en las diferentes tareas establecidas en el tablero de seguimiento.

- [Capacitación a toda la organización en conocimiento de la cultura Wayuu](#), economía circular, derechos humanos y trabajo decente.

Los derechos humanos en la cadena de valor

Desde 2014, los contratos que realiza AES Colombia con sus contratistas incluyen cláusulas específicas que establecen las expectativas de la compañía con respecto al desempeño de estos en materia de derechos humanos y derechos de la infancia. Desde entonces todos los contratos de servicios firmados incluyen estas cláusulas.

Durante 2022, quince (15) de nuestros proveedores desarrollaron la segunda fase del programa de capacitación en gestión de los derechos humanos, que consistió en 5 sesiones individuales de trabajo virtual, en las que se identificaron y evaluaron riesgos y escenarios de acción en DD. HH. relacionados con las actividades de cada empresa, precisaron los avances y las brechas en la gestión de riesgos y definieron la hoja de ruta y los mecanismos para hacer seguimiento a los compromisos frente a la gestión de los DD. HH.

Avance en las tareas de seguimiento de los compromisos de la Política de Derechos Humanos:



Tipología	Tareas	Avance
Comunicación y transparencia	27	99%
Laboral	23	96%
Desarrollo local y regional	10	83%
Fortalecimiento institucional	9	82%
Diversidad e inclusión	4	80%

Área	Tareas	Avance
Seguridad industrial	1	100%
Compliance	3	100%
Comunicaciones	9	100%
Seguridad física	2	100%
Ambiental	1	100%
Legal	12	99%
Asuntos corporativos	18	97%
RRHH	9	85%
Gestión social	5	82%
Jemeiwaa	8	79%

Adicionalmente, se tienen las siguientes metas que se ha propuesto AES Colombia para aportar un mayor impacto en el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, contribuyendo así a crear

instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas, y a garantizar el acceso público a la información y protección de las libertades fundamentales:

Metas propuestas	Acciones desarrolladas en 2022
<p>Actualización de la Política de Derechos Humanos, con su respectiva sensibilización a los grupos de interés.</p>	<p>Tras haberse actualizado la Política de Derechos Humanos, que abarca a toda la compañía de manera transversal e incluye un tablero de gestión de esta política, con metas específicas asociadas, durante el 2022 se realizaron acciones que permitieron el cumplimiento óptimo de dicha política con cada uno de los grupos de interés.</p> <p>Se ratificó y ejecutó el compromiso público en el que se reafirma la responsabilidad de respetar los derechos humanos de todas las personas con las que nos relacionamos.</p>
<p>Asegurar el respeto por los derechos humanos en la cadena de suministro.</p>	<p>Seguimiento a la definición de compromisos y expectativas con grupos de interés, lo que incluye la adhesión a los lineamientos de la Política de Derechos Humanos, el cumplimiento de los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos, no trabajo infantil, asegurar condiciones y lugares de trabajo justos, equitativos, inclusivos, seguros y saludables.</p> <p>Fortalecimiento de canales de comunicación para la atención y resolución de quejas.</p>
<p>Fortalecer el mecanismo de veedurías ciudadanas en las comunidades donde la organización tiene presencia.</p>	<p>Robustecimiento de las comunicaciones con veedurías, para atender los requerimientos y necesidades en temas ambientales y sociales en Chivor y Castilla La Nueva.</p>

Identificación y monitoreo de los derechos humanos en La Guajira

En 2020 realizamos un análisis con enfoque diferencial sobre el cumplimiento de los principios y estándares de los derechos humanos para nuestro proyecto eólico en desarrollo, Jemeiwaa Ka'l, en La Guajira. Fruto de esta iniciativa, realizada en compañía de un consultor experto, se logró la estructuración de una herramienta con el fin de mapear los elementos esenciales a tener en

cuenta en materia de derechos humanos y los posibles puntos críticos que se deben mantener bajo vigilancia para evitar posibles vulneraciones a este tema.

Esta herramienta incluye niveles de maduración en la gestión, lo que le permite a AES Colombia no únicamente garantizar el respeto por los derechos humanos sino, además, ser un referente en la aplicación de mejores prácticas según sea el caso.

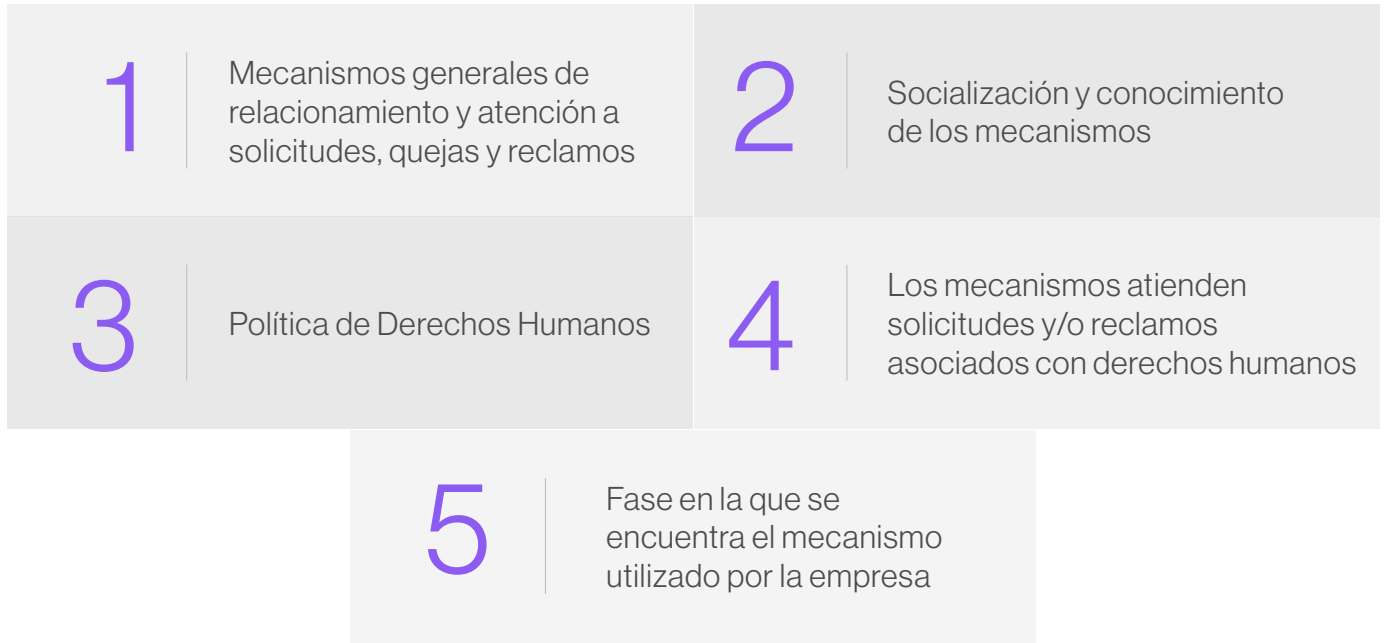
La herramienta cuenta con 9 aspectos de evaluación, asociados a entendimiento de comunidades, proyecto y medio ambiente, plasmados a continuación:

Aspectos de evaluación

1	Identificación de las comunidades indígenas	2	Entendimiento y atención de sus necesidades
3	Cultura, creencias e idiomas	4	Afectaciones directas/ indirectas a la calidad de vida de las comunidades
5	Explicación del proyecto	6	Modelo de compensación equitativo y/o inversiones voluntarias
7	La compañía cuida y preserva los recursos naturales en las cercanías de los proyectos (zona de influencia)	8	Afectación de los suelos, aire y/o agua en zonas donde habitan las comunidades
9		Uso de tierras	

Adicionalmente, la herramienta cuenta también con 5 aspectos asociados a mecanismos de relacionamiento y resolución de conflictos:

Aspectos de evaluación



Con las actividades descritas en esta sección, enfocadas en la promoción y el respeto de los derechos humanos en los diferentes ámbitos de la compañía, AES Colombia incorpora los compromisos del Pacto Global y trabaja por las metas del **ODS 8: Trabajo**

Decente y crecimiento económico, de “Trabajo decente e igualdad de remuneración” y “Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros”, creando las condiciones y ambientes laborales para su adecuado desarrollo.



Programa de Ética y Cumplimiento

Actuar bajo los más altos estándares éticos y siempre respetar las normas y las decisiones judiciales son máximas para AES Colombia. Por tal motivo, la compañía ha implementado un Programa de Ética y Cumplimiento, que se fundamenta en los valores corporativos, así como en las siguientes normas, entre otras:

- Convención Interamericana contra la Corrupción (OEA), 1996.
- Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Código Penal Colombiano - Ley 559 del 2000.
- Estatuto Anticorrupción en Colombia (Ley 1474 de 2011).
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información (Ley 1712 de 2014).
- Ley Antisoborno en Colombia (Ley 1778 de 2016).
- Ley de Transparencia, Prevención y Lucha Contra La Corrupción (Ley 2195 de 2022).
- Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero - Foreign Corrupt Practices Act (FCPA).
- Sarbanes Oxley Act (SOX) - Ley de Reforma de la Contabilidad Pública de Empresas y de Protección al Inversionista.

Además, la compañía cuenta con un cuerpo de políticas enfocado al cumplimiento y al comportamiento ético tanto de sus colaboradores como de sus grupos de interés. Este está compuesto por las siguientes políticas:



El Programa de Ética y Cumplimiento busca asegurar no solamente un estricto cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, sino un ejercicio ejemplar por parte de los colaboradores en el desarrollo de su trabajo y labores diarias. Este propósito se cumple mediante la promoción de los valores de AES; el entrenamiento y comunicaciones continuas de los colaboradores, proveedores y contratistas; la realización de procesos de debida diligencia a las personas que tienen relación con la compañía; las investigaciones de los casos que se reportan en la Línea de Ayuda, herramienta que se detalla más adelante en el presente informe y; finalmente, una revisión y análisis continuo del programa y mejoramiento, de manera que se encuentren ajustados a los estándares.

El compromiso de AES con el desarrollo del Programa de Ética y Cumplimiento también impacta el ODS

16: Paz, justicia e instituciones sólidas, al promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas en todos los niveles.

Junto con los estándares normativos y el cuerpo de políticas de AES, mencionado anteriormente, se busca reducir la corrupción y el soborno en todas sus formas, así como promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



Espacios de enseñanza

El objetivo de los programas de capacitación y educación en materia de ética y cumplimiento es doble: 1) educar a los empleados y contratistas sobre políticas y

procedimientos específicos establecidos en el Programa de Ética y Cumplimiento y en la Guía de Valores de AES; y 2) facilitar a los empleados todas las herramientas necesarias para tomar buenas decisiones al momento de enfrentarse con dilemas de ética o en situaciones comerciales desafiantes.

Capacitaciones y asistencia 2022

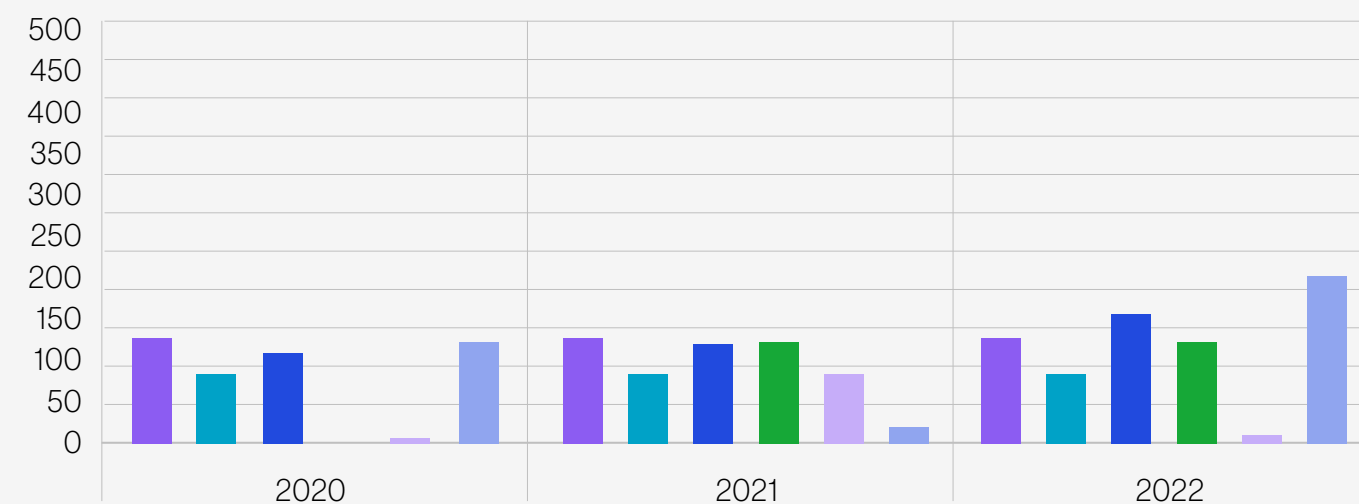
Iniciativas	Desarrollo	Asistentes/Destinatarios
Programa de Ética y Cumplimiento	Entrenamiento bianual del Código de Ética	133
	Recomendaciones en protección de datos personales y ciberseguridad	67 colaboradores
	Helpline Awareness Campaign	64 colaboradores de áreas administrativas ubicados en Bogotá y 105 empleados y contratistas de Santa María
	Procedimiento de denuncias: cómo aproximar situaciones difíciles en el lugar de trabajo	12 colaboradores de las áreas de construcción, desarrollo y contratistas
	Nueva Ley Anticorrupción: lo importante para las empresas	7 directivos
	Sensibilización especial en Compliance a colaboradores JK en tres diferentes espacios: 1) definición de objetivos, 2) conversaciones éticas (charlas éticas) y 3) viviendo nuestros valores en Jemeiwaa Ka'l y sensibilización sobre conflictos de interés: charla en políticas de cumplimiento a colaboradores de Jemeiwaa Ka'l	3 sesiones de 12, 8 y 18 colaboradores
	Identificación de fraude en mi negocio: Prevención de riesgos LA/FT	34 colaboradores en Bogotá y refuerzo en planta a 39 colaboradores
	Entrenamiento a contratistas en Código de Conducta y proceso de cumplimiento contractual	19 contratistas
	Capacitación dictada por funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio en Libre Competencia (actualizaciones normativas) y creación de la Dirección de Cumplimiento	7 colaboradores de las áreas Comercial, Desarrollo y Originación
	Comunicaciones sobre Línea de Ayuda, proceso de creación de terceros, proceso de denuncias, canales de reporte, herramientas de ética, lavado de activos, anticorrupción y transparencia	133 colaboradores de AES Colombia y Jemeiwaa Ka'l
Inducción del Programa de Ética y Cumplimiento para nuevos colaboradores	8 nuevos colaboradores de AES Colombia que ingresaron en 2022	
Mejores prácticas Post NPC en contratos EPC	30 colaboradores de Business Development de AES Andes	
Debida diligencia en la creación de terceros a través de la herramienta Our Service Portal y High Risk Transactions	30 colaboradores	

En aras de apoyar a los colaboradores en sus esfuerzos para llevar a cabo negocios con los más altos estándares de integridad, durante 2022, el **área de Ética y Cumplimiento** ofreció programas de capacitación sobre los valores y las Políticas de Ética y Cumplimiento.

Iniciativas	Desarrollo	Asistentes/Destinatarios
Día de los Valores AES	Celebración del Día de los Valores con el motivo "Todos juntos somos poderosos", que incluyó charlas y reflexiones de los líderes, así como campañas de expectativas y juegos interactivos y presenciales	48 colaboradores asistentes y 45 colaboradores conectados de forma remota
Campeones de ética	Charlas éticas: desarrollo de 5 sesiones presenciales para los colaboradores ubicados en Bogotá y Santa María	75 colaboradores
Capacitaciones para promover la diversidad y la equidad	Diversidad/Equidad/Inclusión	132 personas.
	Sensibilización Inclusión Sociolaboral discapacidad AES Colombia-líderes	20 personas
	Conferencia Natalia Ponce de León "La vida renace", dirigido a mujeres	40 mujeres
	Trabajo Decente	45 personas

Capacitaciones y entrenamientos (2020-2022)

- Capacitaciones*
- Campeones de ética
- Ética y cumplimiento y línea de ayuda
- Entrenamiento bianual Código de Conducta
- Fraude corporativo/ lavado de activos y financiamiento del terrorismo
- Encuesta bianual sobre el Programa de Ética y Cumplimiento



* Las capacitaciones incluyen temas de conflictos de interés, Política de Regalos y Entretenimiento, mapa de riesgos, Política Anticorrupción, cumplimiento de donaciones y comunicaciones cuidadosas.

a) Campeones de ética

Para ayudar a las personas a sortear y analizar las disyuntivas éticas propias de la organización y de la vida diaria, en noviembre y diciembre de 2022 se desarrolla-

ron las sesiones y discusiones sobre “Campeones de ética”. El objetivo de este tipo de talleres es fomentar el análisis y la discusión a través de debates abiertos sobre dilemas éticos interesantes y desafiantes a los que se enfrentan los colaboradores, contratistas o consultores, en sus labores y en su relacionamiento. Mediante el debate y la comunicación abierta se pretende:



Recordar la importancia de los valores para AES y asegurar que se respetan los valores y que se tomen buenas decisiones en la vida laboral diaria. Para 2022 se hizo un énfasis especial en el conflicto de intereses.



Crear una cultura en la que las personas puedan hablar abiertamente sobre valores y dilemas éticos.



Incentivar que las personas se sientan cómodas, hablando libremente y consultando con otros aquellos dilemas que enfrentan diariamente en sus actividades laborales.

En 2022 este espacio contó con la participación de 83 personas a través de 6 sesiones presenciales en Bogotá, Santa María y La Guajira. Estos talleres permiten generar una mayor confianza, seguridad y conocimiento de los participantes, para conversar libremente y sin temores de los dilemas éticos que se presentan en las actuaciones laborales y la forma de actuar ante ellos.

b) Día de los Valores

Desde su fundación, los valores han sido la clave del éxito de AES Corporation. Por esta razón, cada año, durante el mes de octubre, se celebra en todos los negocios AES a nivel mundial el Día de los Valores. En este día los colaboradores, proveedores, contratistas y cualquier otro aliado que realice trabajos para la compañía se reúnen, por unas horas, para conmemorar los valores y reflexionar sobre el rol que juegan estos en las decisiones de la compañía.

En 2022 la celebración del Día de los Valores se realizó el 19 de octubre, con el motivo “Todos juntos somos poderosos”. Durante los días previos a esta celebración, se enviaron comunicaciones de expectativa y un juego interactivo con un mensaje de empoderamiento, permitiendo a los empleados fortalecer su cercanía, conocimiento y práctica en estos importantes temas. Esta antesala a la celebración del Día de los Valores fue reforzada con prácticas y recomendaciones de los líderes de AES. Adicionalmente, se realizó un juego de mesa que permitió reforzar el mensaje y compromiso de la compañía frente a sus valores y la manera como estos son aplicados.

Los asistentes apreciaron las recomendaciones tratadas en la celebración del Día de los Valores y pudieron reflexionar sobre la forma en que cada uno de ellos puede aportar a la empresa con el ejemplo y con sus correctas actuaciones en cada una de las actividades que realizan en el ámbito personal y laboral, para construir una empresa y una sociedad más justa y consciente de su actuación e impacto.

c) Otros entrenamientos y capacitaciones

- Inducción al Programa de Ética y Cumplimiento para nuevos colaboradores
- Capacitación sobre ciberseguridad, tratamiento y protección de datos personales
- Procedimiento de denuncias: cómo aproximar situaciones difíciles en el lugar de trabajo
- Sensibilización especial en *Compliance* a colaboradores JK sobre ética
- Campaña de concientización de la Línea de Ayuda
- Nueva Ley Anticorrupción: lo importante para las empresas (dirigida a los gerentes)
- Identificación de fraude en mi negocio: Prevención de riesgos LA/FT
- Entrenamiento a contratistas en Código de Conducta y proceso de cumplimiento contractual



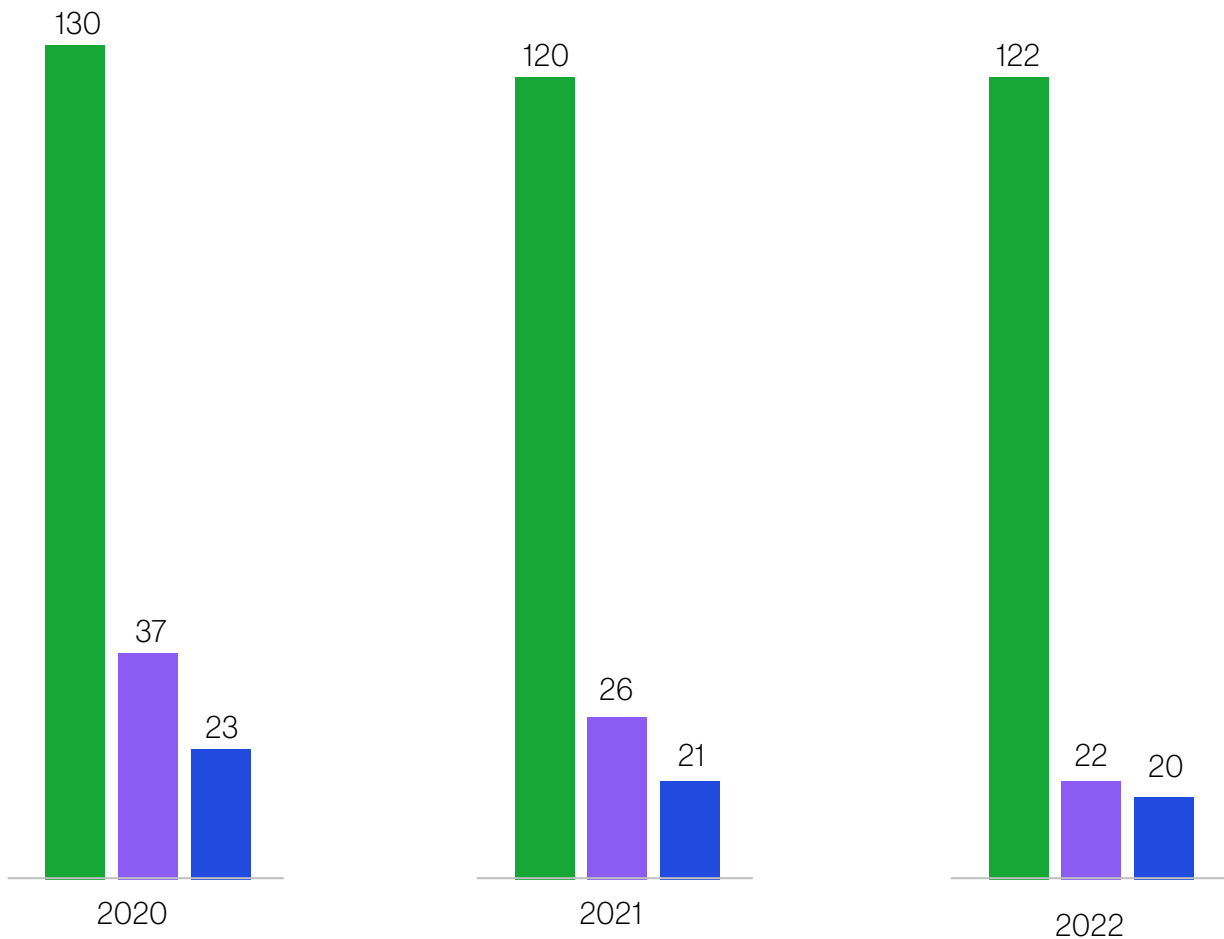
Solicitud de declaración de conflictos de interés

La política de AES sobre revelación de conflictos de interés dispone que, cada vez que un colaborador o contratista se encuentre en un potencial conflicto de interés debe retirarse de la situación y no tomar ninguna decisión o acción hasta que el asunto esté

totalmente resuelto y revelar el conflicto a su líder o al Oficial de Cumplimiento. Adicional a la existencia de estas instrucciones, anualmente se les solicita a los colaboradores el diligenciamiento de una encuesta para declarar conflictos que puedan o hubieran podido existir entre ellos y la compañía. Durante 2022, 122 colaboradores diligenciaron la encuesta y 22 reportaron conflictos actuales o potenciales. Todos los reportes fueron analizados y se hicieron recomendaciones y tomaron medidas de mitigación o recordación de las recomendaciones en 20 casos.

Declaración de conflictos de interés

- N° colaboradores que diligenciaron la encuesta
- N° de reportes de conflictos actuales o potenciales
- N° de casos con medidas de mitigación



Los principales beneficios de esta iniciativa son generar transparencia sobre las situaciones de conflicto que se presentan entre nuestros empleados y poderles dar el tratamiento apropiado y las recomendaciones para

que no influyan en nuestras labores como compañía, además de cumplir con nuestros compromisos de integridad y altos estándares como organización con cada uno de nuestros grupos de interés.

Canales de reporte

Para la comunicación de peticiones, quejas, reclamaciones, sugerencias o solicitudes de información relacionadas con reportes y denuncias sobre posibles irregularidades, situaciones contrarias a los valores corporativos y a la ética, incumplimientos normativos, vulneraciones de los derechos humanos y afectaciones ambientales y/o sociales relacionadas con la operación y la prestación del servicio, los grupos de interés de AES Colombia tienen a su disposición los siguientes canales:

Grupos de interés en general:

Exclusivo para colaboradores:

- Comité de convivencia
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)
- Comité EFR

1 | web

Herramienta online PQRS ubicada en la página web, en la sección “Transparencia Activa”: <https://www.aescol.com/es/pqrs>

Línea de Ayuda AES (ética y valores) <https://aeshelpline.com/>

2 | Correo electrónico

- aescolombia@aes.com
- atencioncomunidades@aes.com
- clientescolombia@aes.com
- protecciondedatos@aes.com

3 | Telefónica

PBX: 601 407-9555

Gestión social del Valle de Tenza, Meta y Huila: 321 926 6941

Gestión social La Guajira: 310 210 4309

Línea emergencias clientes MNR
018000423822 – (602) 2834066

4 | Presencial

Bogotá: Av. Calle 100 No. 19-54, oficina 901

Santa María: Centro urbano
Santa María - Boyacá

Oficina Jemeiwaa Ka’I, Uribia: Carrera 14 No. 14-55, barrio Eduardo Abuchaibe

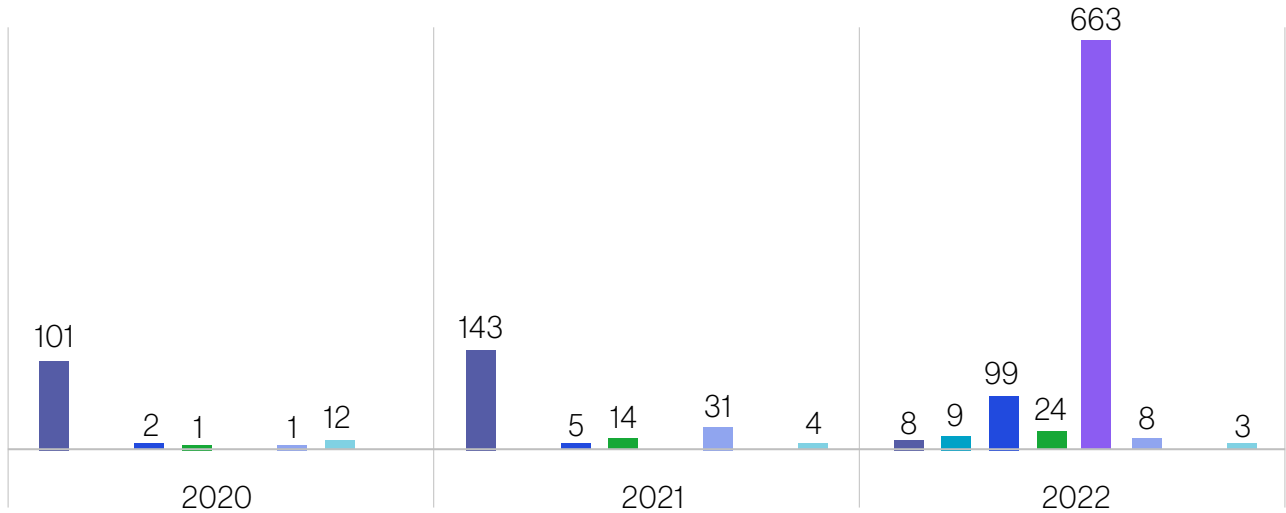
Oficina Jemeiwaa Ka’I, Riohacha:
Calle 2 No. 7-54, piso 3

Durante 2022 se recibieron 814 solicitudes por los diferentes canales disponibles, ninguna de ellas vinculada a la vulneración de los derechos humanos. El 81% de las solicitudes se relacionaron con nuestro

Proyecto Jemeiwaa Ka'i, y el 12% se relacionaron directamente a la prestación del servicio de energía en lo relativo a fallas en el suministro y exenciones de contribución.

PQRS por grupo de interés

- Cliente
- Entidad gubernamental
- Proveedor
- Accionistas
- Comunidad
- Proyecto JK
- Colaborador
- Otros



Haciendo referencia a la tipificación, el mayor número de solicitudes se relacionaron con ayudas sociales de nuestras comunidades Wayúu ubicadas en las zonas de influencia del proyecto Jemeiwaa Ka'i, con un porcentaje de 80%, seguida de las peticiones, con un 19%.

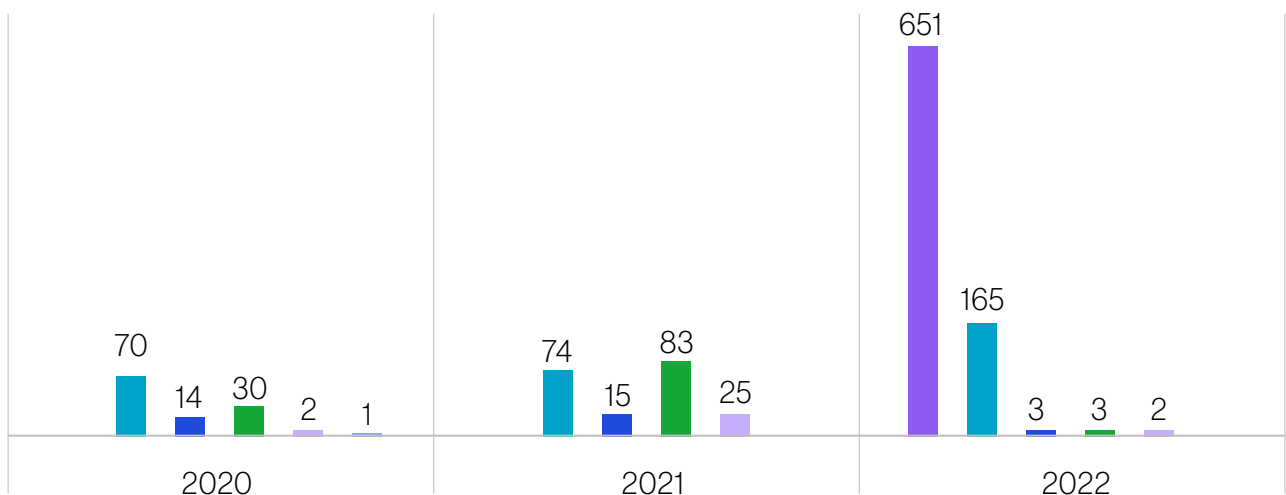
con la prestación del servicio fueron atendidas en promedio en un término de 7,42 días, cumpliendo de esta forma con los tiempos de respuesta establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Durante este periodo las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias relacionadas directamente

A 31 de diciembre de 2022 todas las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias habían sido respondidas y cerradas.

PQRS por tipo de solicitud

- Ayuda social
- Petición
- Queja
- Reclamo
- Sugerencia
- Vinculado a DD. HH.



Línea de Ayuda AES

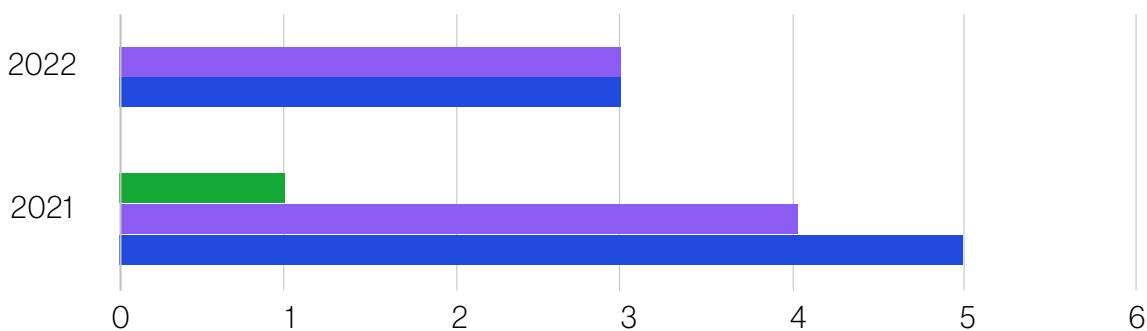
AES Corporation dispone de una Línea de Ayuda, a la cual se puede acceder vía web o vía telefónica, con atención las 24 horas, para presentar consultas o denuncias relativas a violaciones a la Guía de Valores/Código de Conducta de AES o a cualquier norma relacionada con la ética y el cumplimiento. Esta Línea de Ayuda está abierta a colaboradores, contratistas y grupos de interés y es administrada por

un proveedor externo para garantizar la transparencia y confidencialidad de las consultas.

Todas las consultas o denuncias que se presentan a la Línea de Ayuda reciben el debido tratamiento, cuentan con las medidas de protección al denunciante y son sometidas a una investigación exhaustiva. El Departamento de Ética y Cumplimiento es el responsable de documentar y garantizar la resolución de las consultas, llevar a cabo auditorías internas y llevar registro de todas las cuestiones reportadas, sin perjuicio del objeto de estas.

Seguimiento de la Línea de Ayuda AES (2020-2022)

■ N° de casos en proceso ■ N° de casos registrados
■ N° de casos solucionados



Divulgación de la Línea de Ayuda

Boletín de la Línea de Ayuda: El Boletín de la Línea de Ayuda fue creado por AES Corporation para compartir con los colaboradores las inquietudes, comentarios y preguntas que se registran en la Línea de Ayuda y que se hacen al personal de Ética y Cumplimiento. Para mantener la confidencialidad, se modifican los nombres de las personas, lugares y cualquier otra información que permita la identificación. El propósito es brindar un mejor entendimiento de cómo se manejan los eventos reportados. Igualmente, a través del boletín se informan las estadísticas sobre el número y el tipo de reportes e inquietudes que se tratan a través de la Línea de Ayuda. En 2022, a través del boletín de la Línea de Ayuda se informó sobre los casos modelo más llamativos que se reportaron en 2021, en los que se evidencia que la comunicación abierta es vital para el éxito de los valores y que AES no tolerará que se tomen represalias contra ninguna persona de AES por preguntas o reportes de buena fe sobre comportamientos potencialmente indebidos. Alguno de los temas reportados en el boletín es garantizar actuar con la máxima integridad para mejorar. Asimismo, se incluyeron estadísticas interesantes sobre la Línea de

Ayuda AES 2021, informando que se habían realizado 316 reportes desde todas las sedes comerciales. De todos estos reportes, el porcentaje de alegaciones es del 55%, mientras que el porcentaje de consultas es del 45%, estando parejas. El boletín es muy claro al reforzar que el uso de la línea ética nunca va a poder generar represalias en contra de quien lo utiliza.

Piezas que incorporan el número telefónico de la Línea de Ayuda y el enlace a la página de Internet: En 2022, los datos de la Línea de Ayuda se informaron a los colaboradores a través de un *newsletter*, por correo electrónico, agendas, banners en la intranet, información en carteleras digitales, folletos electrónicos para los nuevos colaboradores, cuadernos corporativos y piezas gráficas que se distribuyen en el área de influencia, como, por ejemplo, los calendarios corporativos. Para los contratistas y terceros, esta información se comparte a través de calendarios de gran formato, diseñados especialmente para las comunidades, y comunicaciones para estas comunidades. Como algunas locaciones fueron renovadas, en 2022 se actualizaron los posters de la línea ética y se ubicaron en sitios estratégicos de las diferentes oficinas y locaciones con alta concurrencia y tránsito de empleados y de terceros.

Otras actividades realizadas en 2022

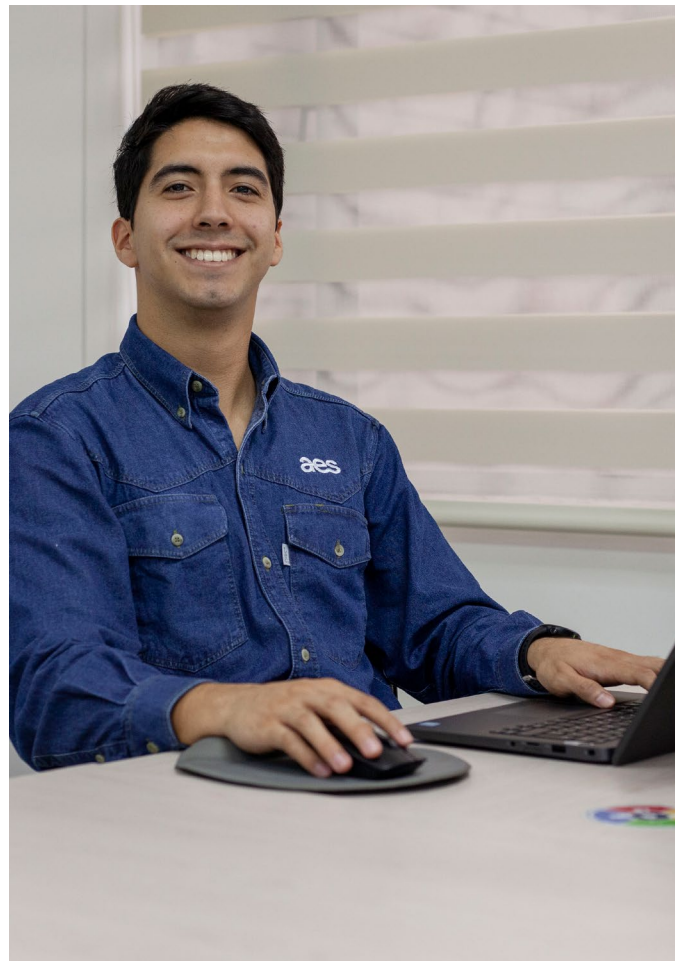
1. Participación en la Mesa de la Acción Colectiva del Sector Eléctrico

Por iniciativa de XM, en su calidad de administrador del mercado eléctrico en Colombia, y del Consejo Nacional de Operación (CNO), AES Colombia participa activamente, junto con 35 empresas del sector, en el Acuerdo Colectivo que propende por la transparencia y la ética en el sector eléctrico colombiano. Este acuerdo es acompañado por la Corporación Transparencia por Colombia, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito y la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República. La compañía participa activamente en cuatro mesas de trabajo, en las que asume y cumple con los siguientes compromisos pactados:

- Avanzar en el desarrollo e implementación de un programa integral anticorrupción, teniendo como referente los “Principios Empresariales para Contrarrestar el Soborno”, emitidos por la organización Transparencia Internacional.
- Continuar promoviendo la competencia en el sector eléctrico, teniendo como referente las buenas prácticas de gobierno corporativo para la prevención de restricciones a la libre competencia.
- Liderar el Comité Técnico de Competencia y construcción del documento de Buenas Prácticas de Competencia para el Sector Eléctrico con los demás miembros de este comité.
- Actualización del mapa de riesgos de fraude, corrupción y lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT).
- Se continuó con el avance en el cierre de brechas de los principios de Transparencia Internacional.
- Construir y divulgar un mapa de riesgos de corrupción, de prácticas restrictivas de competencia y de lavado de activos y financiación del terrorismo, incluyendo las medidas de administración pertinentes, así como también contribuir con la elaboración de este para el sector.

- Divulgación permanente del acuerdo, especialmente de la celebración de los 5 años de la Acción, a los diferentes grupos de interés, participando como multiplicador de las piezas de comunicación generadas, mediante publicaciones en página web, boletines y redes sociales.

Durante 2022 AES Colombia honró sus compromisos en la Acción Colectiva del Sector Eléctrico, participando activamente con el fin de continuar reforzando la ética y transparencia en el sector eléctrico a través de esta agremiación. Adicionalmente, AES Colombia participó activamente en el Comité LA/FT, en la revisión y actualización del mapa de riesgos de lavado de activos y financiación del terrorismo y lideró, en el Comité de Competencia, la construcción del curso de e-learning de Buenas Prácticas de Competencia.



2. Participación en la declaración de empresas afiliadas a la Cámara Colombo Americana por la transparencia y la lucha contra la corrupción

AES Colombia se comprometió a promover y ejercer los principios del acuerdo, los cuales establecen:

- El compromiso con la lucha contra la corrupción en todas sus formas, entre ellas el cohecho, la extorsión, el soborno, el peculado, la colusión, el fraude, el tráfico de influencias y la obstrucción a la justicia, además de otros delitos conexos o conductas comerciales ilegítimas.
- La responsabilidad de tomar acciones específicas para el fortalecimiento o la implementación de evaluaciones de riesgo de corrupción y de programas efectivos de mitigación de la corrupción y en pro de la transparencia al interior de las empresas.

3. Medición de Transparencia Empresarial

Durante 2022, AES Colombia participó en la Medición de Transparencia Empresarial (MTE), una herramienta liderada por Transparencia por Colombia que identifica los diseños institucionales y las prácticas de las empresas que pueden generar riesgos de corrupción. Esta herramienta también busca promover la reflexión sobre acciones de mejoramiento, de manera que se busca mejorar estándares de transparencia y anticorrupción, a través de la identificación de riesgos de corrupción para el fortalecimiento de la gestión empresarial. AES Colombia participó junto con otras 19 empresas del sector de servicios públicos.

Este año la medición fue más rigurosa y consideró 4 puntos:

- **Reglas claras:** mide las normas y valores de las empresas en sus actividades empresariales.
- **Apertura:** mide la entrega de información oportuna y confiable.
- **Diálogo:** evalúa los mecanismos de comunicación de las empresas.
- **Control:** evalúa la verificación y evaluación para asegurar el cumplimiento de las políticas.

AES Colombia obtuvo una calificación óptima en los componentes de reglas claras, apertura y control, y una calificación general de 88,8, ubicándose muy por encima del promedio de las demás empresas evaluadas. Adicionalmente, la Política de Ayudas Sociales de Jemeiwaa Ka'l fue reconocida por Transparencia por Colombia como una buena práctica de transparencia e integridad.





Información **adicional**





Determinación del contenido de la memoria

El contenido del presente informe de sostenibilidad corresponde a la gestión realizada por la compañía en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2022. El contenido fue definido a partir del más reciente análisis de materialidad realizado por la compañía, en 2022, el cual identifica los temas más significativos para AES Colombia y sus grupos de interés, que impactan el ámbito ambiental, social y económico. Este análisis da como resultado 9 asuntos

materiales, que representan los objetivos estratégicos de la compañía. Como fundamento para la elaboración de esta memoria, se utilizó la última versión de los estándares de la Global Reporting Initiative (GRI) y el suplemento sectorial para el sector eléctrico. Adicionalmente, se comunica que este informe no contó con verificación externa para la aplicación de ninguno de los estándares, guías y lineamientos internacionales aquí reportados.

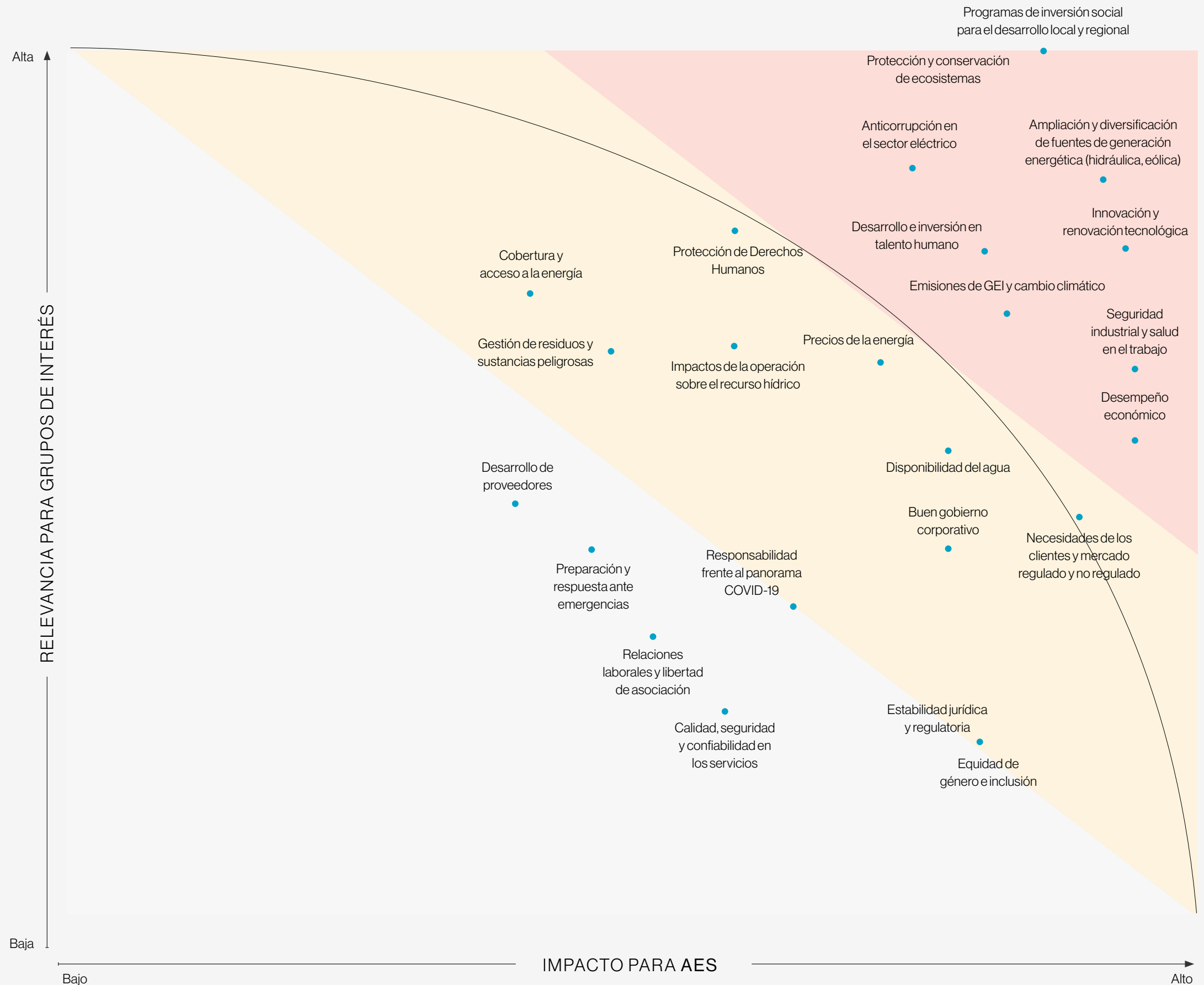
Análisis de materialidad 2022

El análisis de materialidad permite identificar los asuntos más relevantes para los diferentes grupos de interés y que tienen un impacto potencial en el negocio, que puedan tener consecuencias económicas, sociales y ambientales, afectando el proceso de generación de valor. Por esta razón, la identificación de los asuntos materiales permite que la compañía evalúe sus operaciones diarias para asegurar la sostenibilidad del negocio a corto y largo plazo. Con este fin, desde 2016, AES Colombia realizó un primer análisis de materialidad y en 2019 y 2022 desarrolló nuevamente el análisis, con el apoyo de una empresa de consultoría especializada, con el fin de mantener actualizada la información sobre los asuntos más relevantes para nuestros grupos de interés. Los resultados del último análisis reafirmaron los 9 asuntos materiales en los que venía trabajando la organización:

- Gestión integral del cliente
- Optimización del portafolio
- Excelencia operativa
- Desempeño financiero
- Seguridad
- Talento
- Buen gobierno
- Aporte al desarrollo local y regional
- Mitigación y adaptación al cambio climático

Como se puede apreciar en la matriz de materialidad, la conformación de estos 9 objetivos estratégicos de trabajo corresponde a un ejercicio de agrupación de los asuntos considerados como más significativos en materia de impacto y de relevancia para nuestros grupos de interés. El impacto de los asuntos para AES Colombia se determinó evaluando su relevancia en compañía del Comité de Gerencia.

De esta manera, **AES Colombia** busca dar respuesta oportuna, estableciendo estos asuntos como su estrategia corporativa de negocio, iniciativa que refleja el interés y el camino que guía a la organización en el desarrollo de sus actividades en el país.



Objetivos de Desarrollo Sostenible: una estrategia en acción

En 2020, desarrollamos un ejercicio exhaustivo al interior de la organización con el objetivo de identificar los Objetivos de Desarrollo Sostenible que son gestionados actualmente por la compañía a través de sus líneas de trabajo recurrentes y cuáles de estos deberían ser considerados como estratégicos a mediano y largo plazo para AES Colombia.

Como resultado de este ejercicio, se identificaron 8 ODS sobre los cuales AES Colombia considera que realiza una acción relevante y sobre los que quiere continuar desarrollando acciones diferenciales, con el objetivo de aportar activamente a su mejoramiento, mediante iniciativas corporativas de alto impacto. Los ODS identificados son:



Luego de haber definido los 8 ODS priorizados por AES Colombia en 2020 y de elegir a los líderes encargados de la gestión de cada uno de estos al interior de la organización, en 2021 se estableció un cronograma de seguimiento que permitiera a los equipos encargados establecer las acciones específicas, que serían ejecutadas a partir de 2022.

Durante el año se llevaron a cabo diversas reuniones para hacer seguimiento a los avances en la definición de acciones. Se logró la definición de 25 ejes de trabajo y se establecieron metas a corto (2021), mediano (2023) y largo plazo (2025).

El avance general para las acciones propuestas para 2022 para cada uno de los ODS fue el siguiente:

ODS	Ejes de trabajo	Metas agenda 2030
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>Equilibrar proporción mujeres/hombres en AES Colombia.</p>	<p>84%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Adoptar políticas y hacer cumplir la legislación que promueve la igualdad de género. ✓ Igualdad de oportunidades y participación en posiciones de liderazgo. ✓ Igualdad de acceso a recursos económicos, posesión de propiedades y servicios.
	<p>Desarrollar talento femenino para ocupar posiciones de liderazgo.</p> <p>Impulsar la equidad de género en empresas contratistas y en la comunidad.</p>	
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>Impulsar construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales en Santa María.</p>	<p>76%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Aumentar la eficiencia en el uso del agua y asegurar los suministros de agua dulce. ✓ Mejorar la calidad del agua, el tratamiento de aguas residuales y la reutilización segura. ✓ Apoyar el compromiso local en el manejo de agua y saneamiento. ✓ Proteger y restaurar los ecosistemas hídricos de agua dulce.
	<p>Desarrollar soluciones de agua potable para las comunidades del área de influencia de Jemeiwaa Ka'l.</p> <p>Protección y restablecimiento de los ecosistemas relacionados con el agua.</p>	
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>Optimizar y disminuir el consumo de energía.</p>	<p>70%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliar y mejorar los servicios energéticos para los países en desarrollo. ✓ Duplicar la mejora en la eficiencia energética. ✓ Invertir y facilitar el acceso a investigación y tecnología en energía limpia. ✓ Aumentar el porcentaje global de energía renovable. ✓ Acceso universal a la energía moderna.
	<p>Energizar comunidades asociadas al área de influencia de la compañía.</p>	

ODS	Ejes de trabajo	Metas agenda 2030
	<p>Fortalecer el aseguramiento contractual para garantizar condiciones laborales dignas en la cadena de suministro.</p> <hr/> <p>Fomentar el emprendimiento local en zonas de influencia.</p> <hr/> <p>Ejecutar un plan estratégico para el desarrollo del Valle de Tenza como destino turístico.</p>	<p>92%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Derechos laborales universales y entornos de trabajo seguros. ✓ Reducir el desempleo juvenil. ✓ Trabajo decente e igualdad de remuneración. ✓ Crecimiento económico sostenible.
	<p>Fomentar la innovación como parte de la cultura interna y externa.</p> <hr/> <p>Desarrollar proyectos complementarios de energía renovable y almacenamiento de energía.</p>	<p>85%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura sostenible e inclusiva. ✓ Mejorar todas las industrias e infraestructuras para la sostenibilidad. ✓ Promover la industrialización inclusiva y sostenible. ✓ Aumentar la investigación y actualizar las tecnologías industriales.
	<p>Realizar la medición de la huella de carbono en AES Colombia.</p> <hr/> <p>Identificar iniciativa para lograr la carbono neutralidad.</p> <hr/> <p>Promover y apoyar la movilidad sostenible.</p>	<p>90%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los desastres relacionados con el clima. ✓ Promover mecanismos para aumentar la capacidad de planeación y gestión. ✓ Construir conocimiento y capacidad para enfrentar los desafíos del cambio climático.

ODS	Ejes de trabajo	Metas agenda 2030
	<p>Desarrollar programa de protección de la biodiversidad.</p> <hr/> <p>Asegurar el uso sostenible y la conservación de suelos.</p> <hr/> <p>Fomentar la protección del medio ambiente.</p>	<p>87%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Administrar de manera sostenible todos los bosques. ✓ Garantizar la conservación de los ecosistemas de montaña. ✓ Aumentar los recursos financieros para conservar y utilizar sosteniblemente el ecosistema y la biodiversidad. ✓ Conservar y restaurar los ecosistemas terrestres y de agua dulce. ✓ Proteger la biodiversidad y los hábitats naturales.
	<p>Iniciativa en derechos humanos.</p> <hr/> <p>Ética y cumplimiento.</p> <hr/> <p>Desarrollar iniciativas que propendan por el fortalecimiento de las instituciones de gobierno.</p>	<p>95%</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes. ✓ Reducir la corrupción y el soborno. ✓ Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales. ✓ Promover y hacer cumplir leyes no discriminatorias.

Durante 2022 se revisaron las acciones, con el fin de evaluar su viabilidad en el tiempo y así continuar con las de mayor importancia e impacto en cada uno de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** priorizados.

Adicionalmente y para dar mayor relevancia a este tema, AES Colombia decidió publicar un informe dedicado exclusivamente a comunicar la gestión de la compañía en relación con cada uno de estos ODS. Te invitamos a consultar este informe en la página web de la compañía: www.aescol.com

Pacto Global en la gestión de AES Colombia

AES Colombia está comprometida con el cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global de las Naciones Unidas, incorporando estos principios en las estrategias

de la compañía desde su adhesión al Pacto en 2013. Te invitamos a seguir los siguientes enlaces para conocer las acciones desarrolladas por cada principio.

Los 10 principios:



Derechos Humanos

- 1.** Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
- 2.** Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.



Estándares Laborales

- 3.** Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- 4.** Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.
- 5.** Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.
- 6.** Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.



Medio Ambiente

- 7.** Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.
- 8.** Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
- 9.** Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.



Anticorrupción

- 10.** Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Compromiso de AES con los principios del Pacto Global



Estados financieros

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866



Informe del Revisor Fiscal

A la Asamblea de Accionistas de:
AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Bases de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades en cumplimiento de dichas normas se describen en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de este informe. Soy independiente de la Compañía, de acuerdo con el Manual del Código de Ética para profesionales de la contabilidad, junto con los requisitos éticos relevantes para mi auditoría de estados financieros en Colombia, y he cumplido con las demás responsabilidades éticas aplicables. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros adjuntos. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros tomados en su conjunto, y al momento de fundamentar la opinión correspondiente, pero no para proporcionar una opinión separada sobre estos asuntos. Con base en lo anterior, más adelante detallo la manera en la que cada asunto clave fue abordado durante mi auditoría.

He cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros de mi informe, incluso en relación con estos asuntos. En consecuencia, mi auditoría incluyó la realización de los procedimientos diseñados para responder a los riesgos de incorrección material evaluados en los estados financieros. Los resultados de mis procedimientos de auditoría, incluidos los procedimientos realizados para abordar los asuntos que se mencionan a continuación, constituyen la base de mi opinión de auditoría sobre los estados financieros adjuntos.

Ernst & Young Audit S.A.S.
Bogotá D.C.
Carrera 11 No 98 - 07
Edificio Pijao Green Office
Tercer Piso
Tel. +57 (601) 484 7000

Ernst & Young Audit S.A.S.
Medellín – Antioquia
Carrera 43A No. 3 Sur-130
Edificio Milla de Oro
Torre 1 – Piso 14
Tel: +57 (604) 369 8400

Ernst & Young Audit S.A.S.
Cali – Valle del Cauca
Avenida 4 Norte No. 6N – 61
Edificio Siglo XXI
Oficina 502
Tel: +57 (602) 485 6280

Ernst & Young Audit S.A.S.
Barranquilla - Atlántico
Calle 77B No 59 – 61
Edificio Centro Empresarial
Las Américas II Oficina 311
Tel: +57 (605) 385 2201

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866



Asunto clave de auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Proceso de fusión y reconocimiento de los activos, pasivos, cuentas patrimoniales y demás partidas de la fusionada, en la contabilidad de la absorbente</p> <p>El 30 de diciembre de 2022 se obtuvo resolución por parte de la Superintendencia de Sociedades; por medio de la cual se autoriza a la sociedad (AES Colombia, entidad absorbente) para solemnizar una reforma estatutaria consistente en una fusión (Jemeiwaa Kai, entidad absorbida). Acto que fue formalizado el 31 de diciembre de 2022 ante Cámara y Comercio.</p> <p>Este es un asunto clave de auditoría, toda vez la integración de los saldos de la Compañía Jemeiwaa Kai en la contabilidad de AES Colombia es una transacción significativa ocurrida durante el periodo.</p>	<p>He realizado los siguientes procedimientos de auditoría al cierre 31 de diciembre de 2022:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Revisé los asuntos legales que soportan la aprobación y formalización de la fusión, como: acuerdo de fusión, resolución de aprobación de la Superintendencia y certificado de existencia de representación legal. • Revisé la nota técnica complementaria en la que se detallan a nivel de Subcuentas los ajustes de eliminación por las operaciones recíprocas entre compañías, las reclasificaciones, los ítems o activos que se reciben, así como las obligaciones y partidas patrimoniales que se transfieren. • Revisé el proceso y soportes de la integración de los saldos de activos, pasivos y patrimonio en la contabilidad de AES Colombia. • Revisé las revelaciones del estado financiero relacionadas con esta transacción.
<p>Reconocimiento de la modificación a los PPAs (Power Purchase Agreement)</p> <p>Durante 2022 se reconoció un activo contractual, derivado de la modificación a los acuerdos comerciales de "Contratación a Largo Plazo para Proyectos de Generación de Energía Eléctrica".</p> <p>Este se considera un asunto clave de auditoría ya que la determinación de este activo es una estimación que incluye variables de mercado e inputs de los diferentes contratos. Adicionalmente, esta fue una transacción particular para la industria de energía en el año 2022.</p>	<p>He realizado los siguientes procedimientos de auditoría al cierre 31 de diciembre de 2022:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. He obtenido de la Compañía el memorando técnico sobre la evaluación de esta transacción y he efectuado los siguientes procedimientos de auditoría para retar los supuestos incluidos. <ol style="list-style-type: none"> a) Evalué los nuevos acuerdos firmados por los comercializadores. b) Realicé el recálculo del activo originado de los contratos que tienen otrosí por la ampliación de suministro y los inputs validados fueron: <ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de energía conforme a la subasta • Tasa descuento • Tasa CERE • IPC • Precio base • Indexación • Años de prórroga <p>Revisé las revelaciones del estado financiero relacionadas con esta transacción.</p>

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866



**Building a better
working world**

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de incorrección material, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con este asunto y utilizando la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista diferente a hacerlo.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros tomados en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe que incluya mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o acumuladas, podría esperarse que influyan razonablemente en las decisiones económicas que los usuarios tomen con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, debo ejercer mi juicio profesional y mantener mi escepticismo profesional a lo largo de la auditoría, además de:

- Identificar y evaluar los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñar y ejecutar procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que la resultante de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o sobrepaso del sistema de control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evaluar lo adecuado de las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y las respectivas revelaciones realizadas por la Administración.



**Building a better
working world**

- Concluir sobre si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre importante, debo llamar la atención en el informe del auditor sobre las revelaciones relacionadas, incluidas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar mi opinión. Las conclusiones del auditor se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, sin embargo, eventos o condiciones posteriores pueden hacer que una entidad no pueda continuar como negocio en marcha.
- Evaluar la presentación general, la estructura, el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de manera que se logre una presentación razonable.

Comuniqué a los responsables del gobierno de la entidad, entre otros asuntos, el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría, los hallazgos significativos de la misma, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Compañía, determiné los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, asuntos clave de la auditoría. Describí esos asuntos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, se determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público del mismo.

Otros Asuntos

Los estados financieros bajo normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia de AES Colombia & Cia S.C.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2021, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, de acuerdo con normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 7 de marzo de 2022.

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866



Otros Requerimientos Legales y Reglamentarios

Fundamentado en el alcance de mi auditoría, no estoy enterado de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Compañía: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2022, así mismo, a la fecha mencionada la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; y 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros adjuntos y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Compañía, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores. El informe correspondiente a lo requerido por el artículo 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015 lo emití por separado el 3 de marzo de 2023.

**GUSTAVO
FRANCISCO
MERO
MONTANO**
Gustavo Francisco Mero Montaña
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 164024 –T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Firmado digitalmente
por GUSTAVO
FRANCISCO MERO
MONTANO
Fecha: 2023.03.03
09:49:05 -05'00'

Bogotá, Colombia
3 de marzo de 2023

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866

AES Colombia


Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	76.505.765	73.312.061
Otros activos financieros	8;9	7.668.831	8.931.206
Otros activos no financieros	10	10.731.315	805.443
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	310.586.466	226.951.904
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	12	28.602.660	19.479
Inventarios	13	7.147.524	5.965.396
Total Activos Corrientes		441.242.561	315.985.489
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros	8;9	5.953.098	13.663.876
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11	89.719.035	1.300.530
Otros activo no financieros no corrientes	10	—	9.099.058
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	12	1.466.411.315	—
Activos intangibles	14	63.253.687	6.573.857
Propiedades, planta y equipo	15	1.787.111.518	1.699.351.788
Inversiones contabilizadas con método participación	16	—	56.887.956
Total Activos No Corrientes		3.412.448.653	1.786.877.065
TOTAL ACTIVOS		3.853.691.214	2.102.862.554

DocuSigned by:

 72E30662DCE44D2...
Federico Echavarría
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

Firmado digitalmente por
GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTANO
 Fecha: 2023.03.03
 09:49:26 -05'00'
Gustavo Francisco Mero Montano
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2023)

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estados de Situación Financiera por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
PASIVOS CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 19	249.999.011	17.191.142
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	20	212.315.046	161.714.280
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	12	9.820.472	7.476.967
Pasivos por impuestos	18	89.257.606	93.173.244
Provisiones por beneficios a los empleados	22	7.047.557	7.659.580
Otros pasivos no financieros	23	31.666.881	20.370.710
Total Pasivos Corrientes		600.106.573	307.585.923
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros	9; 19	1.832.761.766	472.852.713
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8; 12	31.326	35.956
Otras provisiones	21	7.143.318	5.581.761
Pasivos por impuestos diferidos	18	241.884.664	188.302.886
Provisiones por beneficios a los empleados	22	6.587.541	9.063.113
Otros pasivos no financieros no corrientes	23	27.424.949	31.502.499
Total Pasivos No Corrientes		2.115.833.564	707.338.928
TOTAL PASIVOS		2.715.940.137	1.014.924.851
PATRIMONIO			
Capital emitido		233.737.008	233.736.959
Ganancias acumuladas		502.733.408	445.111.488
Primas de emisión de acciones		21.261.889	21.261.889
Otras reservas		380.018.772	387.827.367
Total Patrimonio Neto		1.137.751.077	1.087.937.703
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		3.853.691.214	2.102.862.554

Las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Escobar
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTANO
 Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTANO
 Fecha: 2023.03.03 09:49:47 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2023)

AES Colombia

Estados Financieros


AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Resultados por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Ingresos de actividades ordinarias	25	1.779.497.435	1.437.495.472
Costo de ventas	26	(835.681.116)	(678.879.738)
Ganancia bruta		943.816.319	758.615.734
Otros ingresos, por función		868.535	966.502
Gasto de administración	26	(70.940.217)	(62.590.537)
Otros ingresos y egresos	28	8.635.543	600.194
Ingresos financieros	27	45.642.826	4.404.543
Costos financieros	27	(99.143.075)	(24.239.126)
Participación en las pérdidas de asociadas (neto)		—	(1.983.542)
Diferencias de cambio	27	(12.492.509)	(7.824.608)
Ganancia antes de impuestos		816.387.422	667.949.160
Gasto por impuestos a las ganancias	18	(273.240.301)	(182.423.959)
Ganancia neta del ejercicio		543.147.121	485.525.201

Las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEBD749A...
 Noora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

Firmado digitalmente por
 GUSTAVO FRANCISCO
 MERO MONTANO
 Fecha: 2023.03.03
 09:50:12 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2023)

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Resultado Integral por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos)

	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Ganancia neta del ejercicio	543.147.121	485.525.201
Otro resultado integral del ejercicio		
Ganancias actuariales por planes de beneficios diferidos	2.461.397	2.632.772
Ganancias beneficios basados en acciones	197.173	178.322
Otros resultado integral, antes de impuestos, ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	(6.499.690)	9.939.400
Otro resultado integral	(3.841.120)	12.750.494
Impuesto a las ganancias relacionado con ganancias (pérdidas) no realizadas por coberturas de flujos de efectivo	2.330.024	(4.335.020)
Impuesto a las ganancias relacionado con planes de beneficios definidos de otro resultado integral	(499.802)	(742.907)
Impuestos a las ganancias de componentes de otro resultado integral	1.830.222	(5.077.927)
Resultado integral neto del ejercicio	541.136.223	493.197.768

Las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
Federico Echavarría
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTANO
 Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTANO
 Fecha: 2023.03.03 09:50:34 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaño
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2023)

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021 (En miles de pesos)

	Capital emitido	Primas de emisión	Reserva Legal	Reserva por depreciación diferida	Reserva para reposición del sistema	Reserva de Fusión	Otras reservas	Total reservas	Ganancias acumuladas	Patrimonio Total
Saldo Inicial al 01 de enero 2021	233.736.959	21.261.889	116.868.480	269.463.325	2.546.490	739.704	(3.873.564)	385.744.435	535.945.275	1.176.688.558
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	485.525.201	485.525.201
Pensiones	—	—	—	—	—	—	2.632.772	2.632.772	—	2.632.772
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	(742.907)	(742.907)	—	(742.907)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	178.322	178.322	—	178.322
Cobertura de caja	—	—	—	—	—	—	5.604.381	5.604.381	—	5.604.381
Ajuste DR 1311 oct/21	—	—	—	—	—	—	—	—	(30.012.635)	(30.012.635)
Dividendos pagados (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	(551.935.989)	(551.935.989)
Saldo Final al 31 de diciembre de 2021	233.736.959	21.261.889	116.868.480	263.873.689	2.546.490	739.704	3.799.004	387.827.367	445.111.488	1.087.937.703
Ganancia	—	—	—	—	—	—	—	—	543.147.121	543.147.121
Pensiones	—	—	—	—	—	—	2.461.397	2.461.397	—	2.461.397
Impuesto por beneficio de pensiones	—	—	—	—	—	—	(499.802)	(499.802)	—	(499.802)
Beneficios basados en acciones	—	—	—	—	—	—	197.173	197.173	—	197.173
Cobertura de caja	—	—	—	—	—	—	(4.169.666)	(4.169.666)	—	(4.169.666)
Liberación de reservas	—	—	—	(5.797.697)	—	—	—	(5.797.697)	5.797.697	—
Dividendos pagados (Nota 24)	—	—	—	—	—	—	—	—	(491.322.898)	(491.322.898)
Fusión Jemeiwaa Kai	49	—	—	—	—	—	—	—	—	49
Saldo Final al 31 de diciembre 2022	233.737.008	21.261.889	116.868.480	258.075.992	2.546.490	739.704	1.788.106	380.018.772	502.733.408	1.137.751.077

Las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría
 Representante Legal

DocuSigned by:

 BFACCC38ED8749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

Firmado digitalmente por
 GUSTAVO FRANCISCO
 MERO MONTANO
 MERO MONTANO
 Fecha: 2023.03.03
 09:51:26 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montano
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2023)

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866

AES Colombia

Estados Financieros

AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P.

Estado de Flujo de Efectivo por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021.

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Ganancia del ejercicio		543.147.121	485.525.201
Ajustes por conciliación de ganancias (pérdidas)			
Gastos de depreciación y amortización	26	48.687.477	41.226.839
Pérdidas de moneda extranjera	27	12.492.509	7.824.608
Gasto por impuestos a las ganancias e impuesto diferido	18	273.240.301	156.003.437
Gastos (Ingresos) por operaciones con instrumentos derivados		(1.276.708)	(19.416.680)
Ganancia por Activos Contractuales NIIF 15	11	(88.348.787)	—
Pagos basados en acciones		197.173	178.322
Gastos de intereses devengados	27	86.283.401	29.410.932
Efecto neto de propiedades, planta y equipo	15	4.161	(1.423.033)
Resultado inversión EERR	16	—	1.983.542
Otros ajustes por conciliación de ganancias y pérdidas		49	1.581.560
Cambios en los Activos y Pasivos Operacionales			
(Incrementos) en los inventarios		(1.182.128)	(377.211)
(Incrementos) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar		(83.863.416)	(66.363.339)
Disminuciones en Otros Activos Financieros		1.233.694	—
(Incrementos) en otros activos no financieros		(3.707.672)	(26.715.191)
Incrementos en cuentas por pagar de origen comercial		49.362.670	38.309.144
(Disminuciones) Aumentos en cuentas por pagar a compañías relacionadas		274.967	4.408.983
Incrementos en otros pasivos y provisiones		(31.533.872)	(255.642)
Disminuciones en pasivos por impuestos a pagar		(77.892.209)	(6.502.297)
Disminuciones en provisiones por beneficios a los empleados		(1.180.952)	(1.546.758)
Impuestos pagados		(145.681.952)	—
Flujos de efectivo neto procedente de actividades de operación		580.255.827	643.852.417

DocuSigned by:

 72E30662DCEA4D2...
 Federico Echavarría
 Representante Legal

DocuSigned by:

 Nhora Parra Rodríguez
 BFACCC3BE8B749A...
 Nhora Parra Rodríguez
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO
 FRANCISCO
 MERO
 MONTANO
 Firmado digitalmente
 por GUSTAVO
 FRANCISCO MERO
 MONTANO
 Fecha: 2023.03.03
 09:52:01 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaña
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2023)

AES Colombia

Estados Financieros


AES Colombia & CIA. S.C.A. E.S.P. y Subsidiaria

Estado de Flujo de Efectivo por los años terminados al 31 de Diciembre de 2022 y 2021

(En miles de pesos)

	Nota	31 de Diciembre de 2022	31 de Diciembre de 2021
Flujos de efectivo utilizados en actividades de inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo	15	(123.464.877)	(188.629.340)
Compras de activos intangibles	14	(4.891.869)	(1.389.779)
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo		—	1.970
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios		—	(7.500.000)
Intereses recibidos	27	—	1.030.078
Préstamos a entidades relacionadas		(1.460.000.000)	—
Otras (salidas) entradas de efectivo		—	19.164
Flujos de efectivo netos procedentes (utilizados) en actividades de inversión		(1.588.356.746)	(196.467.907)
Flujos de efectivo utilizados en actividades de financiación			
Importes procedentes de préstamos de terceros		1.887.500.000	120.000.000
Pagos de préstamos de terceros		(308.500.000)	—
Intereses pagados por préstamos de terceros		(47.589.069)	(10.626.848)
Intereses pagados por leasing		(15.496.530)	(11.598.771)
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros		(13.707.835)	(13.505.561)
Dividendos pagados	24	(491.322.898)	(551.935.989)
Otras salidas de efectivo		—	(1.039.600)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		1.010.883.668	(468.706.769)
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio		2.782.749	(21.322.259)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		410.955	316.141
Aumento (Disminución) neta de efectivo y equivalentes al efectivo		3.193.704	(21.006.118)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo traído a la tasa de cambio del periodo		73.312.061	94.318.179
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		76.505.765	73.312.061

Las notas 1 a 33 que se acompañan forman parte integrante de los presentes estados financieros.

DocuSigned by:

 72E30682DCEA4D2...
 Federico Echavarría
 Representante Legal

DocuSigned by:

 Nhora Parra
 BFACCC3BEDB749A...
 Nora Parra Trujillo
 Contador Público
 Tarjeta Profesional 35966-T

GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTANO
 Firmado digitalmente por GUSTAVO FRANCISCO MERO MONTANO
 Fecha: 2023.03.03 09:52:22 -05'00'
 Gustavo Francisco Mero Montaño
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional 164024-T
 Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530
 (Véase mi informe del 3 de marzo de 2023)

DocuSign Envelope ID: E6B8F321-1A5F-4FF9-A1F5-FFF9D2C57866

AES Colombia


Estados Financieros

AES Colombia & Cía. S.C.A. E.S.P.

Certificación de los estados financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión del estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2022 y del estado de resultados del ejercicio, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, que conforme al reglamento se ponen a disposición de los accionistas y de terceros, se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros.

DocuSigned by:

72E30662DCEA4D2...
Federico Echavarría
Representante Legal


DocuSigned by:

BFACCC3BEDB749A...
Nhora Parra Rodríguez
Contador Público
Tarjeta Profesional 35966-T

Tabla GRI y ODS



GRI 1: Fundamentos


AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P. ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Índice de contenidos GRI: Se elabora empleando las directrices de la versión Estándar GRI. Última versión (2016) incluyendo las actualizaciones de los estándares temáticos (2018-2021).






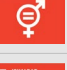
ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 2: Contenidos generales					
La organización y sus prácticas de presentación de informes					
2-1	Detalles organizacionales	2, 24-25, 168	La sede principal de la Corporación AES se encuentra ubicada en Arlington, Estado de Virginia, en los Estados Unidos.		
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	2, 203	La información y Estados Financieros incluidos en el presente informe consideran información exclusiva de AES Colombia & Cía S.C.A. E.S.P.		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	2	La realización del informe en la organización tiene una periodicidad anual. La última memoria fue publicada en mayo del 2022 con respecto a la gestión realizada en 2021.		
2-4	Actualización de la información	179	Los saldos a 31 de diciembre de 2021 fueron actualizados conforme a la presentación de la declaración de renta, el 12 de abril de 2022.		
2-5	Verificación externa	2, 203			
Actividades y trabajadores					
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	18-21		6, 7	
2-7	Empleados	16-17, 111-113			
2-8	Trabajadores que no son empleados	16-17			
Gobernanza					
2-9	Estructura de gobernanza y composición	168-169, 171-172			
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	171			
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	168-169, 172			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	170-171	La alta dirección de la Compañía realiza una evaluación periódica de los riesgos económicos, ambientales y sociales. Este espacio cuenta generalmente con expertos invitados que permiten aportar nuevos criterios de análisis y mayor profundidad en el ejercicio.		
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	170			
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	7-9, 170	El informe de sostenibilidad es revisado por cada uno de los gerentes de la organización y avalado por el Gerente General.		
2-15	Conflictos de interés	182-184, 190-192, 195-196			
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	110, 1997-199	Adicional al sistema de PQRS, la organización cuenta con espacio de diálogo abierto denominado "Café con energía". Este espacio fue creado por el área de Recursos Humanos con el objetivo de que los colaboradores puedan dialogar abierta y directamente sobre sus preocupaciones con la alta dirección de AES Colombia.		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	7-9, 171	Se espera que mediante la realización del presente informe se pueda dar mayor conocimiento a los diferentes grupos de interés sobre los asuntos económicos, ambientales y sociales que atañen a la organización.		
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	171-172	Se realiza encuesta para la evaluación de los miembros de Junta, la cual contempla criterios específicamente asociados al desarrollo del espacio de Junta. Esta encuesta fue aplicada por primera vez en el año 2016.		
2-19	Políticas de remuneración	115, 123-124	Las políticas de remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidas por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.		
2-20	Proceso para determinar la remuneración	123-124	Los procesos para determinar la remuneración para el órgano superior y la alta dirección están establecidos por los altos directivos de la SBU Suramérica y por la Corporación AES.		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
2-21	Ratio de compensación total anual		Desde la Corporación AES se registra la relación de la compensación total anual de la persona mejor pagada de la organización en cada país con operación significativa frente a la mediana de la compensación total anual de todos los empleados (excluida la persona mejor pagada) del mismo país. https://www.aes.com/sustainability-resources .		
Estrategia, políticas y prácticas					
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	12			
2-23	Compromisos y políticas	11, 12, 14, 174-175, 190		1, 2 y 10	
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	12, 174-175, 190			
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	197-199			
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	174-175		1, 2 y 10	
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	174-175			
2-28	Afiliación a asociaciones	176			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
Participación de los grupos de interés					
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	109-110, 197, 205			
2-30	Convenios de negociación colectiva	177		3	
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU6	Enfoque de gestión para garantizar a corto y largo plazo la fiabilidad y disponibilidad de la electricidad	7-9, 60			
GRI 3: Temas materiales					
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	204-205			
3-2	Lista de temas materiales	204-205			
Gestión de los temas materiales:					
3-3	1. Gestión integral del cliente	27-28, 35-37, 58			
	2. Optimización del portafolio	60			 
	3. Excelencia operativa	38-39, 44-46			 
	4. Desempeño Financiero	71			 
	5. Seguridad	128-138			
	6. Talento	117-118, 126-127			 
	7. Buen gobierno	167, 180-181	Durante el periodo comprendido en el informe no se presentaron reclamaciones laborales formales a la Compañía.	1, 2, 3, 4, 5 y 6	  
	8. Aporte al desarrollo local y regional	146-156			 
	9. Mitigación y adaptación al cambio climático	76-81			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
COMPROMISO AMBIENTAL					
GRI 201: Desempeño económico					
GRI 201-1	Valor económico directo generado y distribuido	71-72			
GRI 201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	74-75	Actualmente la Compañía no cuenta con indicadores que midan el impacto que ha tenido el cambio climático en sus actividades. Se cuenta actualmente con una medición asociada al impacto de la variabilidad climática propia del país, la cual afecta la operación e ingresos de AES Colombia.		
GRI 201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	71, 179	Actualmente AES Chivor recibe beneficios tributarios por el desarrollo de diferentes proyectos investigativos avalados por Colciencias.		
GRI 301: Materiales					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	88-89		7, 8 y 9	
301-2	Insumos reciclados	88-89			
301-3	Productos reutilizados y materiales de envasado	88-89	Este indicador no aplica para el tipo de productos y servicios que vende AES Colombia.		


ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 302: Energía					
302-1	Consumo energético dentro de la organización	90-92		7, 8 y 9	
302-2	Consumo energético fuera de la organización	90-92		7, 8 y 9	
302-3	Intensidad energética	92	Intensidad Energética: Consumo Energético Total kWh (Energía eléctrica generada para consumo interno + Energía eléctrica comprada para consumo interno + Consumo de combustibles no-renovables) / Energía Neta Producida (kWh)	7, 8 y 9	
302-4	Reducción del consumo energético	91-92			
302-5	Reducción de los requisitos energéticos de productos y servicios	92	Análisis realizado con respecto a la Intensidad Energética: Consumo Energético Total kWh (Energía eléctrica generada para consumo interno + Energía eléctrica comprada para consumo interno + Consumo de combustibles no-renovables) / Energía Neta Producida (kWh)		
GRI 303: Agua y efluentes					
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	93		7, 8 y 9	
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	93, 96			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
303-3	Extracción de agua	94-95		7, 8 y 9	
303-4	Vertidos de agua	96		7, 8 y 9	
303-5	Consumo de agua	94-95			
GRI 304: Biodiversidad					
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	99-100		7, 8 y 9	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	99-101		7, 8 y 9	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	99-101		7, 8 y 9	
304-4	Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	99			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 305: Emisiones					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	78		7, 8 y 9	
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.		
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	7, 8 y 9	
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	79	Intensidad de GEI: Emisiones Totales de GEI ton CO ₂ eq (Emisiones Directas + Emisiones Indirectas) / Energía Neta Producida (GWh).	7, 8 y 9	
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	79			
305-6	Emisiones de sustancias agotadoras de la capa de ozono (SAO)	102			
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire		Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.		


ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 306: Residuos					
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	103-104, 106		7, 8 y 9	
306-3	Derrames significativos	103	Durante el periodo reportado no se registraron derrames significativos en ninguno de los centros de trabajo y de operación de AES Colombia.	7, 8 y 9	
306-4	Transporte de residuos peligrosos	105		7, 8 y 9	
GRI 307: Cumplimiento ambiental					
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental		Durante el periodo comprendido en el presente informe no se presentaron multas ni sanciones relacionadas con el incumplimiento de la normativa ambiental.	7, 8 y 9	
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores					
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios ambientales	107			
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	107, 165			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes					
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	19, 27-28	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.		
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de productos y servicios	19, 27-28	Este indicador no aplica para el tipo de producto que comercializa AES Colombia.		
GRI 417: Marketing y etiquetado					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios		La información relacionada con los productos comercializados por AES Colombia se encuentra relacionada en la facturación enviada a los clientes. La facturación emitida por la organización incluye todos los elementos informativos que por Ley deben ser incluidos para conocimiento del cliente.		
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios		No se registraron incumplimientos para el periodo relacionado en el informe.		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing		Durante el periodo 2022 no se presentaron incumplimientos de comunicaciones de marketing o promocionales.		
GRI 418: Privacidad del cliente					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	37	No se presentaron reclamaciones sobre este tema para el periodo comprendido en el informe.		
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No se presentaron incumplimientos para el periodo comprendido en el informe.		
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU1	Capacidad instalada desglosada por fuente de energía primaria y régimen regulatorio	16, 20-21, 25, 39, 60			
EU2	Producción neta de energía desglosada por fuentes primarias y régimen regulatorio	39			 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>
EU3	Número de cuentas comerciales residenciales, industriales e institucionales	35			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
EU5	Asignación de derechos de emisión de CO ₂ o equivalente, desglosado por el comercio de carbono marco		AES Colombia no cuenta actualmente con derechos de emisión de CO ₂ . Para 2023 se tiene proyectado el proceso de verificación de carbono neutralidad.		
EU7	Programas de gestión de la demanda incluyendo residenciales, comerciales, institucionales y programas industriales		AES Colombia no cuenta actualmente con este tipo de programas.		
EU8	Investigación, actividades de desarrollo y gasto destinados a proporcionar electricidad confiable y fomentar el desarrollo sostenible en la organización (inversiones destinadas a mejorar la confiabilidad de nuestros servicios y productos)	47-57			
EU9	Provisiones para el desmantelamiento de locaciones de generación nuclear	21	La Corporación AES no cuenta con activos nucleares en su portafolio.		
EU10	Capacidad planificada contra proyección de la demanda de electricidad en el largo plazo, desglosadas por fuente de energía y régimen regulatorio.	60			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
EU13	La biodiversidad en los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas	99-101	Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	7 y 8	
EU19	Participación de los grupos de interés en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura	64-70	Los grupos de interés involucrados en los procesos de decisión relacionados con la planificación de la energía y el desarrollo de infraestructura son los siguientes: Estado, Aliados Estratégicos, Colaboradores, Accionistas y Comunidades.		
EU23	Programas, incluidos los de asociación con gobierno, para mejorar o mantener el acceso a los servicios de electricidad y de atención al cliente		En su calidad de generador, la Compañía no realiza ningún programa relacionado con la distribución y comercialización de energía con consumidores residenciales.		
EU24	Prácticas para abordar barreras lingüísticas, culturales, de baja alfabetización y discapacidades relacionadas con el acceso y la seguridad en la utilización de la electricidad y servicios de apoyo al cliente		En su calidad de generador, la Compañía no realiza ningún programa relacionado con la distribución, comercialización y acceso a la energía por parte de consumidores residenciales.		
EU26	Porcentaje de población sin servicio en licencia distribución o áreas de servicio	21	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.		

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
EU27	Número de desconexiones residenciales por falta de pago, desglosadas por duración de corte y régimen regulatorio	21	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia.		
EU28	Frecuencia de corte de energía	21-46	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo, se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.		
EU29	Tiempo medio de interrupción de la energía	21,46	Este indicador no aplica para las operaciones que sólo tienen activos de generación, como es el caso de AES Colombia. Sin embargo, se muestran los indicadores de disponibilidad real, indisponibilidad programada, indisponibilidad forzada y tasas de salidas forzadas de la Central Hidroeléctrica de Chivor.		
EU30	Factor de disponibilidad promedio de la planta por fuente de energía y régimen regulatorio	46-51			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
COMPROMISO SOCIAL					
GRI 201: Desempeño económico					
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	124-125			
GRI 202: Presencia en el Mercado					
202-1	Relación entre el salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	115		6	
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	112		6	
GRI 203: Impactos económicos indirectos					
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	146-150, 159-161			
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	151-158, 162-165			
GRI 204: Prácticas de adquisición					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	162-165			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 401: Empleo					
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	116		6	
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	111, 123-125			
401-3	Permiso parental	127		6	
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	177	Durante el periodo de negociaciones del nuevo Pacto Colectivo (año 2015) se realizaron las comunicaciones pertinentes que permitieran dar gestión eficaz al proceso entre las partes.	3	
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo					
GRI 403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	128			
GRI 403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	134-135			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 403-3	Servicios de salud en el trabajo	140			
GRI 403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	139		3	
GRI 403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	135-137			
GRI 403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	143-144			
GRI 403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados mediante relaciones comerciales	129-133			
GRI 403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	128			
GRI 403-9	Lesiones por accidente laboral	131, 136, 138			



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 403-10	Dolencias y enfermedades laborales	141-145			
GRI 404: Formación y enseñanza					
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	119		6	
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	118-120		6	
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	120		6	
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades					
405-2	Relación del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	114-115,117	Actualmente no se cuenta con los datos para dar respuesta a este indicador.	6	
GRI 413: Comunidades locales					
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	146-150			



ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales y potenciales– en las comunidades locales	76-77, 159-160	El impacto a las comunidades es el propiamente asociado a la actividad de generación de energía en el embalse La Esmeralda, el cual genera impactos en el transporte de las comunidades en los en los periodos de verano.		
GRI 414: Evaluación social de los proveedores					
GRI 414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	162-165		1, 2, 3, 4, 5 y 6	
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU14	Programas y procesos para garantizar la disponibilidad de mano de obra calificada	116, 118-120, 123		6	
EU15	Porcentaje de empleados con derecho a retirarse en los próximos 5 y 10 años, desglosado por categoría de empleo y por regiones	125			
EU16	Las políticas y los requisitos en materia de salud y seguridad de los trabajadores y empleados de contratistas y subcontratistas	130		1 y 2	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
EU17	Días trabajados por los empleados de contratistas y subcontratistas involucrados en construcción, operación y actividades de mantenimiento	138	Actualmente se tiene el reporte de días trabajados sin LTI de acuerdo con los criterios de medición del área de Seguridad Industrial.		
EU18	Porcentaje de contratistas y subcontratistas empleados que han sido objeto relevante de capacitación en salud y seguridad	135,137		1 y 2	
EU21	Medidas de planificación de contingencia, desastres / plan de gestión de emergencias y capacitación sobre programas y planes de recuperación / restauración	135,137		1 y 2	
EU25	Número de lesiones y muertes al público que involucren activos de la empresa, incluyendo demandas, transacciones y casos de enfermedades pendientes	136	Para el periodo comprendido en el informe no se registró ninguna lesión y/o muerte relacionada con la compañía y su infraestructura.	1 y 2	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
COMPROMISO DE GOBIERNO CORPORATIVO					
GRI 205: Anticorrupción					
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	180-181		10	
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	192-196		10	
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	180-181	Durante el periodo reportado no se registraron incidentes de corrupción en la organización	10	
GRI 206: Competencia desleal					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	181			

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 207: Fiscalidad					
207-1	Enfoque fiscal	178-179			
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	178-179			
207-3	Participación de grupos de interés y gestión de inquietudes en materia fiscal	178-179			
207-4	Presentación de informes país por país	179			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades					
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	126-127		6	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 406: No discriminación					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	168-172	Se tiene un indicador de denuncias en materia de ética sin embargo, por anonimato y transparencia en el proceso de investigación, no se hace pública la especificidad de cada caso	1 y 2	
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva					
407-1	Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	180-183		1, 2 y 3	
GRI 408: Trabajo infantil					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	182-183		1, 2 y 5	
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio					
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	182-183		1, 2 y 4	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad					
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	192-195	Actualmente la Organización integra en los ciclos de formación a los diferentes proveedores y contratistas, los Valores de la Compañía y el Código de Ética.	1 y 2	
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	188-189		1 y 2	
GRI 412: Evaluación de derechos humanos					
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	185-189		1 y 2	
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	192-195		1	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
412-3	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	182-183, 189		1 y 2	
GRI 414: Evaluación social de los proveedores					
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	185-189	Durante el periodo comprendido en el presente informe no se registraron impactos en materia de Derechos Humanos en proveedores y contratistas.	1 y 2	
GRI 415: Política pública					
415-1	Contribuciones a partidos y/o representantes políticos		AES Colombia no realiza ningún tipo de contribución financieras o en especie a partidos políticos o instituciones relacionadas.	10	

ESTÁNDAR GRI	CONTENIDO	PÁGINA	OMISIONES Y COMENTARIOS	PRINCIPIOS DEL PACTO GLOBAL	ODS
GRI 419: Cumplimiento socioeconómico					
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico		No se registró ninguna sanción o multa derivada del incumplimiento de las leyes y regulaciones en el periodo reportado		
Suplemento sectorial del sector eléctrico					
EU20	Enfoque de gestión para el manejo de los impactos relacionados con el desplazamiento		No se identifican procesos de desplazamiento relacionados con la Compañía.	1 y 2	
EU22	Número de personas física o económicamente desplazadas y las compensaciones asociadas, desglosadas por tipo de proyecto		Para el periodo comprendido en el informe no se registró ningún desplazamiento por actividades realizadas por la compañía.		



Informe de sostenibilidad | 2022
Ambiente - Sociedad - Gobierno

